



# GUATEMALA: EL HAZ Y EL ENVÉS DE LA IMPUNIDAD Y EL MIEDO

*Las estrategias  
militar-empresarial-gubernamental  
contra la Justicia y la Resistencia*

Enero 2014



# Guatemala:

El haz y el envés de la impunidad y el miedo.

Las estrategias militar-empresarial-gubernamental  
contra la Justicia y la Resistencia.

Enero, 2014

# Índice

|      |  |    |
|------|--|----|
| I.   | INTRODUCCIÓN   | 07 |
| II.  | LÍNEAS SITUACIONALES QUE ARTICULAN LAS ESTRATEGIAS MILITAR - EMPRESARIAL   | 09 |
|      | Elementos históricos estructurales   | 11 |
|      | Reconfiguración del enemigo interno y la violencia política, pilares de las estrategias militar-empresarial  | 14 |
| III. | OBJETIVOS, MECANISMOS Y DINÁMICAS PARA OPERATIVIZAR LAS ESTRATEGIAS MILITAR-EMPRESARIAL.   |    |
|      | Las acciones del gobierno de Otto Pérez Molina y el PP   | 18 |
|      | Los elementos y las acciones de la estrategia empresarial  | 19 |
|      | <i>Mapeo de organizaciones sociales nacionales, regionales y locales, así como de actores de la Cooperación Internacional, producidos desde estamentos técnicos del empresariado</i> | 20 |
|      | <i>Los videos divulgados por Sylvia Gereda y Pedro Trujillo</i>  | 25 |
|      | Los elementos y las acciones de la estrategia militar  | 27 |
|      | <i>Las demandas interpuestas por Méndez-Ruiz y otros civiles</i>   | 30 |
|      | <i>Reacciones a las demandas interpuestas e interpretaciones sobre las razones</i>   | 39 |
|      | <i>La conformación de FAMILIAS y otras ONG de militares retirados</i>  | 44 |
|      | <i>La conformación de la Fundación contra el Terrorismo (FCT) y su estrategia</i>  | 47 |
|      | <i>Otros documentos en defensa de los militares</i>  | 50 |
|      | <i>Las estrategias no han sido sólo de cara a los juicios</i>  | 53 |
|      | ¿Dónde encaja el gobierno de Otto Pérez Molina? La estrategia gubernamental  | 54 |
|      | <i>La política de criminalización, judicialización y represión de la resistencia y la demanda social</i>   | 54 |
|      | <i>Los puntos concretos de la estrategia criminalizadora gubernamental</i>   | 56 |
|      | <i>El mapeo y seguimiento como mecanismos de control</i>   | 58 |
|      | <i>La intervención de la institucionalidad de los derechos de las mujeres</i>  | 60 |
|      | <i>La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)</i>   | 61 |
|      | <i>La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)</i>   | 62 |
|      | <i>El Foro Nacional de la Mujer</i>  | 62 |
|      | <i>Pérez Molina y su participación en el caso por genocidio</i>  | 63 |

---

|  |            |
|--|------------|
| La vinculación de las estrategias militar-empresarial y gubernamental  | 70         |
| IV. ACTORES, ESTRUCTURAS INTELECTUALES Y OPERATIVAS DE LA ESTRATEGIA MILITAR-EMPRESARIAL ¿Por qué y para qué?  | 75         |
| <b>Una estrategia de estrategias</b>   | <b>76</b>  |
| <i>Los actores protagónicos</i>  | 76         |
| A. Cementos Progreso   | 76         |
| B. ¿Dónde entran Pedro Trujillo y Sylvia Gereda en la estrategia?  | 85         |
| C. Otros grupos económicos oligarcas: Los Campollo Codina y los Bosch-Gutiérrez  | 88         |
| D. Giras por Europa para “denunciar a organizaciones sociales y a la cooperación que se oponen a las inversiones en megaproyectos y promueven la conflictividad” | 91         |
| E. La estructura político-militar  | 96         |
| ¿Qué hay detrás de las publicaciones de la Fundación contra el Terrorismo?   | 105        |
| V. A MANERA DE CONCLUSIÓN GENERAL  | 113        |
| VI. ANEXOS   | 116        |
| <b>Información sobre testigos, peritos y técnicos presentados por la defensa de Ríos Montt y Rodríguez Sánchez en el caso por genocidio</b>                      | <b>117</b> |
| <i>Testigos</i>  | 117        |
| <i>Consultores técnicos</i>  | 130        |
| <i>Peritos</i>   | 132        |
| BIBLIOGRAFÍA   | 138        |
| ÍNDICE DE NOMBRES  | 146        |

# Índice de cuadros

|  |     |
|--|-----|
| Los 5 mapeos “académico-empresariales”   | 20  |
| Los mapeos producidos por el IRALEP sobre la conflictividad generada por las mineras y las hidroeléctricas           | 22  |
| Las líneas conceptuales y operativas generales del documento “Aspectos a considerar en la defensa”                   | 28  |
| Las acciones y los pasos que involucra la estrategia contenida en el documento “Acciones a considerar en la defensa” | 29  |
| El secuestro de Méndez-Ruiz Valdes   | 31  |
| La denuncia y la resolución de la PDH contra Méndez-Ruiz Valdes  | 36  |
| Libros que cuentan la “otra versión, la militar” de la guerra interna  | 43  |
| Asociaciones relacionadas con militares retirados y el Ejército de Guatemala   | 45  |
| La desvinculación de Pérez Molina del caso Bámaca  | 65  |
| La elección del nuevo o nueva Fiscal General y la situación interna del MP   | 68  |
| ¿Qué lugar ocupa el embargo militar estadounidense al Ejército en toda la trama?                                     | 69  |
| Los procesos abiertos contra militares por violaciones a los derechos humanos  | 70  |
| La estrategia mediática de cara al juicio por genocidio  | 71  |
| Gobierno del PP inaugura una carretera para Cementos Progreso  | 77  |
| Los 14 “honorables” a quienes el Ejército les pidió recursos para financiar la contrainsurgencia entre 1982 y 1983   | 79  |
| El soporte de “Chapines Unidos por Guatemala”  | 86  |
| Los intereses del Grupo Campollo Codina y de Cementos Progreso en la mina Marlin                                     | 93  |
| Miembros fundadores y directivos de la Fundación contra el Terrorismo (FCT)  | 97  |
| <u>Byron Lima Oliva volvió a ser noticia</u>   | 107 |

---

# Índice de cuadros y mapas

## **Infografía 1.**

Guatemala: destacamentos militares habilitados y rehabilitados respectivamente por los gobiernos de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en 2008, y por el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota (PP) en 2012

57

## **Cuadro 1.**

Guatemala: contribución de apoyo a la paz social y la seguridad 1982  
(Cifras en millones de quetzales)

83

# I. Introducción

Desde años recientes, estructuras empresariales, de militares retirados y en activo, operadores académico-políticos y gubernamentales vienen desplegando una variedad de acciones mediáticas, políticas, jurídicas e ideológicas para que el escrutinio de la historia mantenga la impunidad prevaleciente en Guatemala.

A toda costa buscan evitar que la justicia alcance a los oficiales que ejecutaron la política de masacres y de tierra arrasada; que abarque a aquellos empresarios que financiaron la guerra contrainsurgente; y a aquellos que ofrecieron los recursos logísticos para llevarla a cabo. Es un juicio de la historia de décadas que prosiguieron a la Contrarrevolución de 1954 impulsada por Estados Unidos, sus transnacionales y sus aliados empresariales y políticos nacionales, en pos de la defensa del *status quo* vigente.

Estas estructuras utilizan hoy día algunas de las viejas tácticas contrainsurgentes de inteligencia y contrainteligencia desplegadas durante la guerra interna en contra de dirigentes sociales y políticos, así como poblaciones civiles. Tácticas que se observan en el control, el seguimiento y la represión; la desinformación, la descalificación y la inversión de argumentos; la utilización de un discurso del miedo y del terror que apela a la confrontación, a la penetración de los ámbitos gubernamentales y judiciales para hacer perdurar la impunidad histórica y los intereses privados por sobre los colectivos.

El estudio que a continuación se presenta es un esfuerzo por desentrañar, analizar y explicar esa compleja telaraña de poder y de intereses que ha venido diseñando, ejecutando y financiando las acciones mencionadas; maniobra que forma parte de las estrategias militar, empresarial y gubernamental de criminalización y judicialización contra defensores y defensoras de derechos humanos; liderazgos sociales y comunitarios; asociaciones y organizaciones indígenas, campesinas, de mujeres, ambientales, etc., así como contra varias representaciones de la Cooperación Internacional con presencia en Guatemala.

Aunque esas acciones se han venido desarrollando desde años atrás, el momento pico que sintetiza esa renovada alianza militar-empresarial oligarca, es el juicio que se ha abierto contra el general retirado Efraín Ríos Montt, Jefe de Estado que encabezó el golpe militar de 1982 y su Jefe de Inteligencia Militar, Mauricio Rodríguez Sánchez en el mismo período, y que apuntó el 10 de mayo de 2013, una condena de 80 años por genocidio y delitos de lesa humanidad.

Esa condena recibió un fustigamiento organizado, en pleno, por parte de varias instancias empresariales como la Asociación de Amigos del País (AAP) y el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Peor aún, fue secundada por el fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) que anuló esa sentencia días después. Como resultado no sólo se puso en evidencia cómo los militares y los empresarios volvían a confluír en una accidentada y renovada alianza para defender sus intereses políticos y económicos, sino también que la justicia en Guatemala continúa defendiendo, a estas alturas, al más fuerte y en un *continuum* histórico, ha sucumbido a esos poderes oligárquicos fácticos y oscuros.

Por un lado, porque esa condena al viejo general implicaba a otros militares que antes y después de 1982 llevaron a cabo la contrainsurgencia, inclusive al mismo Presidente de la República, Otto Pérez Molina y su séquito de oficiales retirados de inteligencia militar que lo acompañan en la gestión gubernamental del Partido Patriota (PP). Por otro, porque también evidencia cómo el Estado ha sido utilizado para la defensa de las condiciones antidemocráticas, excluyentes y autoritarias históricas impuestas al Pueblo de Guatemala por reconocidas familias oligarcas desde los tiempos de la colonia y más recientemente, desde la implantación del Estado cafetalero y agroexportador desde finales del siglo XIX, hasta nuestros días.

Más grave aún: que luego de boicotear el escrutinio público a militares y empresarios por su participación en la contrainsurgencia, la estrategia militar-empresarial-gubernamental tiene continuación en terminar de

penetrar y cooptar todo el sistema de justicia para ponerlo al servicio de sus intereses, comenzando por el proceso de las Comisiones de Postulación que tienen a su cargo la elección de nuevas autoridades en el sector de justicia, incluyendo a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) así como al futuro/a Fiscal del Ministerio Público (MP), entre otras instancias estratégicas.

El estudio identifica con nombre y apellido a los/las principales actores y actrices, integrantes de aquellos sectores que conforman los poderes empresarial y militar empeñados en atacar, desprestigiar y deslegitimar a las organizaciones y liderazgos sociales y comunitarios al igual que a la Cooperación Internacional solidaria. Identifica también, algunos de los objetivos y los orígenes de los financiamientos para articular esas estrategias y las campañas mediáticas y jurídicas ya mencionadas.

En el pasado ocurrió que se invisibilizaron las condiciones de explotación y de desigualdad política y económica a las que históricamente ha estado sometido el Pueblo de Guatemala, y la contrainsurgencia se justificó bajo la premisa que había que impedir que el comunismo internacional se instalara en Guatemala, al cual supuestamente, las comunidades indígenas y campesinas así como los liderazgos sociales servían.

Pero igualmente hoy, esas acciones y estrategias mediáticas y jurídicas se justifican discursiva, ideológica y operativamente porque, según éstas, las comunidades indígenas y campesinas y sus liderazgos cuando exigen justicia por los crímenes del pasado y cuando rechazan las inversiones transnacionales y nacionales en megaproyectos, en actividades extractivas y en nuevos monocultivos, lo hacen porque se están vengando y están manipuladas por “fuerzas de izquierda marxistas-leninistas, la Iglesia Católica así como por intereses foráneos y terroristas ligados al crimen organizado y el narcotráfico”. De esta forma, se vuelve a esconder que la conflictividad social es causada por la llegada de empresas capitalistas a los territorios que, apoyadas por el Estado, imponen sus inversiones que socavan las riquezas naturales y violentan la vida de las comunidades.

Desde esa perspectiva, el estudio es un aporte interpretativo e informativo que tiene como propósito sacar a luz pública los objetivos y mecanismos de las estrategias en mención. Al mismo tiempo, identifica a sus principales protagonistas y sus nexos históricos y coyunturales. Pretende ser un instrumento de estudio para el debate que coadyuve a identificar estrategias para enfrentar los ataques sistemáticos de esos poderes reales y ocultos, dirigidos contra todos aquellos sectores que hoy defienden su derecho a la tierra, a la protección de las riquezas naturales y el territorio frente a aquellas inversiones nacionales y extranjeras que atentan contra sus formas de vida y convivencia. Estos sectores, a la vez, están denunciando la impunidad vigente en Guatemala y están luchando contra las estructuras de intereses que le dan vigencia hoy, exigiendo juicio y castigo a los militares y civiles comprometidos con la contrainsurgencia y el genocidio desatados contra el Pueblo de Guatemala, así como con los financiamientos a la guerra contrainsurgente y de violación de los derechos humanos que se suscitaron durante la guerra interna.

Es, por lo tanto, un estudio que necesariamente recurre a la historia para poder explicar el momento actual, la situación coyuntural y las relaciones dialécticas entre esa historia y el momento que hoy se vive en el país. El trabajo es extenso por su naturaleza. Es imposible explicar la realidad actual en pocas palabras. Lo complejo de la realidad y de los poderes inmersos en estos ataques sistemáticos y mediáticos, requiere de interpretaciones para nada antojadizas. La historia y el detalle de la información son necesarias para comprender a cabalidad, quiénes están detrás de este brutal y desigual accionar ideológico, político y militar.

Se invita a su lectura detenida y crítica. Los aportes que de ella se obtengan seguramente serán para consolidar la lucha contra la impunidad, y lógicamente fortalecerán el respeto a los derechos humanos y el Estado Democrático de Derecho.

Para aquellos sectores de las derechas conservadora, recalcitrante, fascistoide y militarista, quizá no sea ninguna novedad verse retratados acá, pero ponerles al descubierto y ser identificados con nombre y apellidos, así como las redes empresariales y militares a las que están vinculados, les indique que la lucha contra esa impunidad que han favorecido por siglos, avanza.

## II. Líneas situacionales que articulan las estrategias militar-empresarial

## Elementos histórico-estructurales

Asistimos a un momento histórico en donde se cruzan dos tendencias estructurales que configuran y caracterizan coyunturas políticas, económicas y sociales en Guatemala. Por un lado, se encuentran los procesos de resistencia de los Pueblos Originarios y poblaciones mestizas, frente a las megainversiones que conforman los nuevos ejes del modelo de acumulación capitalista vigente en Guatemala, al igual que otros países del continente, que llevan a cabo las elites y familias empresariales oligarcas -viejas y nuevas-, así como por los grupos corporativos que han constituido en alianza con empresas y grupos transnacionalizados.

Las megainversiones en monocultivos extensivos de palma africana y caña de azúcar para producir agrocombustibles y aceite industrial; en la explotación y mercantilización de las riquezas del suelo y del subsuelo: minerales, petróleo, gas y agua para su uso industrial; en construcciones de gran calado como corredores y carreteras, hidroeléctricas y centrales eléctricas, puertos y aeropuertos, centros comerciales y multiedificios; y en servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica, constituyen las nuevas formas en que el capital está respondiendo a la dinámica del mundo capitalista financiero y especulativo globalizado para mantenerse produciendo ganancias.

Los procesos de resistencia y las nuevas formas de organización de los pueblos contra esas inversiones, constituyen las respuestas a los nuevos despojos de las riquezas naturales y a los colonialismos que el capital financiero y especulativo mundial lleva a cabo en función de sus intereses, y en donde las elites empresariales criollas guatemaltecas –como en otras oportunidades- asumen un papel subordinado y oportunista para mantenerse como clases hegemónicas en Guatemala.

Al igual que la pasada guerra interna fue expresión de la lucha de clases y de las exclusiones violentas históricas de las poblaciones mayoritarias guatemaltecas por parte de la oligarquía terrateniente, de las decisiones trascendentales para el país y de los procesos de la repartición de la riqueza, las resistencias y las formas organizativas de las comunidades indígenas y mestizas de hoy constituyen la evidencia que hay una nueva avanzada y reconfiguración de las elites nacionales y transnacionales para llevar a cabo nuevos despojos, hoy ya no sólo de las tierras y de la fuerza de trabajo campesina e indígena, sino también de los territorios y las riquezas que guardan.

Hay un *continuum* entre la pasada guerra interna y las nuevas formas de violencia política a que están siendo sometidas las comunidades, el modelo de acumulación capitalista que está de fondo y los intereses de las oligarquías. Antes, un modelo de acumulación basado en los cultivos de agroexportación históricos como el café, el banano, el azúcar, el ganando. Hoy, un modelo de acumulación basado en megainversiones que reproducen las ganancias de estas elites y les permiten mantenerse en el concierto de la competitividad mundial.

Y al igual que en el pasado, cuando las oligarquías utilizaron el andamiaje estatal para llevar a cabo la represión y la contrainsurgencia en alianza con el Ejército para acallar las voces de protesta e imponer sus intereses, hoy vuelven a intentar imponer sus designios mediante los aparatos de seguridad del Estado, incluido el Ejército, y los partidos políticos que administran y operativizan ese poder político.

Es ahí, precisamente, donde se cruza la otra tendencia: el surgimiento de los procesos de recuperación de la memoria histórica y la exigencia de justicia por las atroces violaciones a los derechos humanos, cometidas contra las poblaciones indígenas y campesinas por parte del Ejército y con el apoyo, financiamiento y venia de las oligarquías criollas guatemaltecas durante la guerra interna. La virtud de las luchas por recuperar y encontrar la verdad de lo sucedido durante la guerra interna y dirimir las responsabilidades y autorías, más que un sentido moral permite evidenciar ese *continuum* histórico y saber cómo ha funcionado el poder y sus actores hasta el día de hoy.

El agotamiento de las riquezas naturales en Norteamérica y Europa y el intensivo modo de vida consumista

en esas latitudes, así como el acelerado crecimiento de la demanda de las riquezas naturales de los países que conforman el grupo BRICS<sup>1</sup> a raíz del expolio de las corporaciones y las políticas de Estado y las ansias de expansión propias de la competencia y monopolio capitalista, incentivó la búsqueda de nuevos nichos de acumulación en Latinoamérica desde la década de 1970, principalmente de Estados Unidos, con intereses claros desde la intervención de 1954. No obstante, las transnacionales no se encontraron con un “clima favorable” para las inversiones de capital debido a diversos factores que fueron cambiando con la llamada “transición política”<sup>2</sup>.

Mediante el proceso de paz para la búsqueda de la estabilidad política -en función de generar un ambiente favorable para las inversiones privadas y extranjeras- fue uno de los motivos por los que la comunidad internacional apoyó las negociaciones entre la ex guerrilla aglutinada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el Ejército y los gobiernos de turno para finalizar la guerra interna. Esos intereses inversionistas posibilitaron que los gobiernos extranjeros interesados en sostener esa estabilidad política, coadyuvarán en el financiamiento de proyectos como la Reforma del Sistema Judicial y la Reforma Policial, y que respaldarán la depuración de instituciones permeadas por el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción. Posteriormente, vendrían las firmas de acuerdos comerciales regionales y, actualmente, se observa un mayor interés de cierta Cooperación Internacional por financiar proyectos bajo la lógica de la “Responsabilidad Social Empresarial” y para legitimar la inversión de sus países matriz.

Esta última razón es incluso contraria a la primera, en tanto que está basada en los negocios de corporaciones transnacionales cuyas actividades y prácticas violan los derechos humanos y no traen beneficios para la población en general, mientras que hay una corriente de financiamiento y acciones en proyectos de cooperación destinados al seguimiento de los Acuerdos de Paz y fortalecimiento de la democracia. La coyuntura de los Acuerdos de Paz, generó que diversas expresiones del movimiento social se volcaran de lleno a la incidencia política y la conformación de una sociedad civil bajo una nueva modalidad de relación con el Estado, influenciada por los postulados occidentales de la Cooperación al Desarrollo.

Se experimentó una proliferación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con proyectos y programas de diverso tipo y de distinta orientación ideológica. Por un lado, se generó un abuso de esta figura para la dinámica organizativa, lo que provocó una “gerenciación” de ciertos liderazgos históricos como parte de la incorporación de la guerrilla a la legalidad.

Por el otro lado, ante la falta de compromiso político por parte del Estado para hacer cumplir los Acuerdos de Paz, la Cooperación Internacional y las ONG ejecutoras adoptaron un rol de sustitución de las obligaciones del Estado. Por ejemplo, en proyectos productivos y de infraestructura así como en programas de comunicación, educación y salud integral. Es necesario señalar que dependiendo del uso de este tipo de proyectos y programas, se pueden generar fácilmente relaciones paternalistas y asistenciales. En la práctica, ésta ha sido otra tendencia manifiesta hoy.

El movimiento campesino y sindical, pese a los duros golpes recibidos en décadas anteriores, se reorganizó al ver cómo los Acuerdos de Paz fueron el instrumento político para canalizar la lucha por la tierra por medio de un mercado de tierras que sólo provocó endeudamiento agrario y la privatización de la mayoría de bienes y servicios públicos del Estado, a la vez que generó las condiciones legales para la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED).

---

1 BRICS son las iniciales de las cinco principales economías de los países que mayor crecimiento económico y expansionismo inversionista tienen en la actualidad: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

2 El auge del movimiento popular en Guatemala, el crecimiento del movimiento revolucionario armado en las zonas de interés económico de los militares en el norte, así como la amenaza percibida por la oligarquía terrateniente agroexportadora por las demandas de reforma agraria, y un clima nada favorable para los intereses de expansión de los capitales comerciales, industriales y financieros.

En suma, los Acuerdos de Paz facilitaron el avance de las políticas neoliberales. No obstante, en el tintero quedaron varios ajustes legales y la privatización de la salud y la educación. De esa cuenta, el movimiento sindical asociado a la defensa de la salud ha sido bastante activo, y en menor medida, el movimiento estudiantil ha defendido en distintas ocasiones una educación pública, gratuita y de calidad.

Buena parte del movimiento social se distanció de la URNG debido a las prácticas sectarias, machistas y gerontocráticas que se reprodujeron cuando se convirtió en un partido político. El movimiento de mujeres desarrolló su propia agenda de incidencia y lucha a todos niveles, incluidas políticas de Estado y el cambio de prácticas a lo interno del movimiento social. Debido a la histórica estructura patriarcal de privilegios para los hombres, el movimiento de mujeres ha sido marginado en la mayoría de los espacios, sean de izquierda o derecha, aunque ha venido alcanzando niveles importantes de organización y participación política.

Un fenómeno de trascendencia para el actual movimiento social es la gestación de procesos organizativos comunitarios, derivados de situaciones concretas que no necesariamente anteceden a un supuesto ideológico de carácter abstracto, así como tampoco son obra de un plan mayor diseñado por un proyecto nacional. La figura de la asamblea comunitaria y de pueblos se expande, pese a lo que significó la creación de los Consejos de Desarrollo y la proliferación de partidos políticos que alteran las formas de organización y toma de decisiones ancestral.

Por último, los centros de investigación social y el periodismo independiente han contribuido a brindar análisis e información alternativa al discurso dominante. Pese a la escasez de este tipo de trabajo, la poca inversión y la censura mediática, hay una batalla de ideas sobre la forma de concebir la producción, la reproducción y la vida en general. Un elemento limitante es el urbano-centrismo de este tipo de iniciativas, cuando se piensan como portadores de la voz popular o la intelectualidad orgánica para orientar los procesos. Otro elemento es, que debido a la inexistencia del fomento estatal a la investigación y comunicación social, éstas dependen del financiamiento de la Cooperación Internacional y tienen pocas posibilidades de subsistencia al no producir valores de consumo comercial.

En síntesis, en la coyuntura actual confluyen -aunque no orgánicamente- diversas expresiones sociales tales como: el movimiento de familias-víctimas de la dictadura oligárquico-militar y organizaciones de derechos humanos; las organizaciones indígenas y campesinas que luchan por la recuperación de la tierra; el movimiento en defensa de los bienes naturales del territorio de los pueblos; el movimiento sindical en ingenios azucareros, bananeras, de salud y magisterio; el diverso movimiento de mujeres comunitarias, feministas e institucionalistas; el periodismo y la investigación social; y atisbos de movimiento estudiantil de secundaria y universitario.

## Reconfiguración del enemigo interno y la violencia política, pilares de las estrategias militar-empresarial

Durante el actual gobierno del general de brigada retirado Otto Pérez Molina, del Partido Patriota (PP), se han desencadenado situaciones de violencia política que obedecen a estrategias de mapeo, hostigamiento y neutralización de diversas expresiones organizativas en resistencia al modelo de acumulación de capital vigente en Guatemala. Históricamente relacionada con el objetivo de expropiar las riquezas naturales de los territorios de los Pueblos Indígenas, se ejecutó una política de tierra arrasada que devino en genocidio que los despojó de sus tierras, los masacró y desplazó así como reconcentró población para adoctrinarla y contar con fuerza de trabajo suficiente y poco remunerada.

Los intereses defendidos por la dictadura oligárquico-militar y el proceso de transición a gobiernos civiles constituyen un fenómeno histórico que involucra al conjunto del Bloque en el Poder, y son fundamentales para comprender la configuración de las líneas situacionales que definen la estrategia en cuestión, ejecutada desde la institucionalidad del Estado y los partidos políticos que lo administran.

No son obra exclusiva del gobierno actual aunque por la composición del mismo, adquieren una coherencia tal como reflejo de los intereses del Bloque en el Poder representados en el Estado. De tal suerte que podemos afirmar que, si bien no existe -o no se tiene conocimiento- del diseño de estrategias por parte de las distintas fracciones de poder que se disputan la hegemonía, sí existen consensos periódicos que permiten la estabilidad de la clase dominante a partir de la cual confluyen agendas y estrategias de cada fracción, las que dependen de la correlación de fuerzas en cada momento histórico<sup>3</sup>.

Como producto de la violencia política durante la dictadura oligárquico-militar surgió el movimiento de familiares-víctimas y organizaciones de derechos humanos, que impulsan procesos legales contra los autores intelectuales y materiales del genocidio perpetrado contra distintos pueblos en Guatemala. La recuperación de la memoria, el reconocimiento de la verdad y la dignificación de la justicia, adquieren mayor relevancia como parte del seguimiento a los Acuerdos de Paz.

La relación histórica entre la política de tierra arrasada -como abuso continuado- y las amenazas territoriales que se derivan de los nuevos negocios de capital<sup>4</sup>, representa un continuum de desposesión que implica nuevamente un ordenamiento territorial basado en la especulación y demandas del mercado internacional en función de explotar las riquezas naturales más rentables a gran escala.

Por los intereses y posiciones ideológicas que confluyen en el Partido Patriota (PP) y el gobierno de Otto Pérez Molina, estamos ante la posible consolidación de un Estado militarista neoliberal basado en la promoción de distintas reformas al Estado, como reflejo de un pacto elitario agotado que requiere ser refuncionalizado.

Ese es nuestro marco de referencia para la interpretación de las situaciones de violencia política en las formas judiciales y extrajudiciales, que se desarrollan contra las distintas expresiones del movimiento social, las cuales son concebidas como enemigas por la unidad contradictoria del Bloque en el Poder.

---

3. El surgimiento de una burguesía burocrática en las filas del Ejército durante la década de 1970 del siglo XX; el golpe de Estado contra el gobierno militar de Fernando Romeo Lucas García en 1982; la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de 1984; las asonadas de golpe de Estado que se registraron en 1988 y 1989 contra el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, en el marco de los primeros acercamientos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG); el "Serranazo" de 1993; y la firma de los Acuerdos de Paz de 1996, son la expresión de constantes pactos interelitarios sobre la forma de conducir la política de Estado y proteger el statu quo.

4. Una reconversión productiva en el agro guatemalteco sobre una nueva fase de acaparamiento y reconcentración de tierras, principalmente para cultivos de palma africana y de caña de azúcar para la producción de aceite industrial y agrocombustibles. La explotación de riquezas de la naturaleza y de recursos del suelo y del subsuelo como minerales, petróleo y gas natural. La construcción de megaproyectos de infraestructura como hidroeléctricas, fibra óptica, megacarreteras, ampliación de puertos y aeropuertos y parques logísticos de almacenamiento de mercancías.

La lógica de la Estrategia de la Estabilidad Nacional sigue operando como eje central de la política de Estado referente a la seguridad. En ese marco, el gobierno está llamado a mantener el pacto interelitario en medio de disputas derivadas de la reconfiguración del modelo de acumulación, el crimen organizado y la consolidación de los militares como factor de poder real. Y frente al común enemigo ideológico, garantizar la neutralización de cada uno de los componentes que hacen posible la emergencia, continuidad y/o avance del movimiento social, comunitario, urbano y nacional.

Para resguardar la imagen internacional y la contención social, el gobierno debe mantener una apariencia democrática que a la vez le dé certeza a las inversiones de capital nacional y transnacional y, sobre todo, que garantice el avance y consolidación del modelo de acumulación de capital que impulsan las elites empresariales. Para ocultar un régimen militarista y autoritario como el que se despliega en la actualidad -y que tiene su referente en el Golpe de Estado de Honduras, en 2009, como el paradigma a seguir, de garantizar la “governabilidad”-, se hace imprescindible instaurar un cerco mediático que estigmatice y criminalice las luchas y resistencias, que construya mitos y miedos que inhiban la solidaridad, para aislarlas y poder neutralizarlas bajo formas judiciales y extrajudiciales de violencia política.

En ese sentido y en el marco de los Acuerdos de Paz, los códigos ideológicos de las elites políticas y económicas acoplaron su discurso a la consolidación del “Estado de derecho”, “la gobernabilidad”, “el desarrollo” y “la competitividad”. Pero fue, sin duda, en el seno de estamentos militares vinculados al genocidio y delitos contra deberes de la humanidad que reapareció desde la década del 2000, un discurso anticomunista propio de la guerra fría motivado por las primeras denuncias presentadas contra altos mandos del Ejército contrainsurgente.

Actualmente, los principales voceros y operadores de ese discurso ideológico son la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) -fundada en 1995- y la Fundación contra el Terrorismo (FCT). Desde esas plataformas se han desarrollado campañas de difamación y criminalización contra liderazgos sociales -indígenas, campesinos, mujeres, de derechos humanos, etc.; la Iglesia Católica, agencias de la cooperación solidaria y algunas Embajadas con presencia en Guatemala que, junto a estamentos políticos relacionados con militares retirados ligados al desaparecido partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), más operadores políticos de la derecha empresarial, han obstaculizado el avance de la justicia transicional. Igualmente se opusieron a la creación e instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en tanto que recientemente han intentado restringir los alcances de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otras acciones.

Por las ligazones históricas entre el Ejército y las oligarquías guatemaltecas alrededor de la defensa del *status quo*, sus inversiones e intereses, los grupos de poder económico y, en especial, sus intelectuales orgánicos, también contribuyen a legitimar la reaparición de la violencia política post paz. Al considerarse los militares como los expertos en temas de seguridad, inteligencia y contrainteligencia, sectores de la burguesía se pliegan a sus diseños. Asimismo, se promueve la constitución de una ideología cívico-militar que empalme con el discurso del emprendimiento y la competitividad.

Ejemplos cercanos de estas acciones hay varios.

- i) En primer lugar están los “mapeos técnico-empresariales” elaborados por profesionales vinculados a la Universidad Francisco Marroquín (UFM), de organizaciones y liderazgos sociales así como de ciertas expresiones de la Cooperación Internacional que han acompañado las resistencias en defensa del territorio.
- ii) La ofensiva mediática estructurada por operadores políticos empresariales que desde columnas de opinión, programas radiales y televisivos, han venido desarrollando una apología de las inversiones y del modelo de acumulación capitalista transnacionalizado que se ejecuta en Guatemala, como el único modelo de desarrollo posible, al igual que reivindica la vieja alianza con los militares al fustigar a la justicia guatemalteca que condenó por genocidio a José Efraín Ríos Montt, el viejo jerarca militar que fue la figura más emblemática del golpe de Estado de 1982.
- iii) Las publicaciones calzadas por la FCT denominadas “**La farsa del genocidio en Guatemala**”, a propósito del inicio del histórico juicio por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad.
- iv) Toda la política de criminalización, judicialización y represión de la demanda social llevada a cabo por el gobierno bajo un discurso que liga las resistencias a intereses del crimen organizado, así como a calificarlas como reaccionarias al desarrollo representado en las inversiones.

Apelativos como “marxistas-leninistas”, “comunistas” y “terroristas” son propios de esta tendencia para señalar a los defensores de los derechos humanos y opositores al modelo de acumulación de capital. Por la coyuntura en que se mueven actualmente, estos calificativos se ligan a los discursos en contra que son esgrimidos por los segmentos económicos y militares del Bloque en el Poder y, en general, del gobierno de turno, tales como “bochincheros”, “güevones”, “invasores” y recientemente “anti-desarrollo”, cuyos códigos ideológicos son difundidos repetitivamente por los Medios de Información Corporativa (MIC), y basados en el ordenamiento jurídico del país para acusar a las expresiones del movimiento social de “terrorismo”, “instigación a delinquir”, “sedición”, “usurpación agravada”, “delitos contra la Nación”, entre otros, tipificados en la obsoleta Ley de Orden Público, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el 30 de noviembre de 1965, durante el gobierno de facto del coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-1966).

Con la llegada al gobierno de un militar como Otto Pérez Molina, se han producido nuevos aires de “envalentonamiento” de estos estamentos militares así como de civiles que son afines a la institución castrense. Un elemento clave a tener en cuenta es la potencial utilización de grupos ligados a las desaparecidas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y afines, dada su capacidad de acción a nivel nacional así como para generar climas de desestabilización, tal como ya lo han demostrado en varias ocasiones.

La mezcla de códigos ideológicos economicistas y militaristas converge en la necesidad de avalar socialmente acciones que pueden ser interpretadas por el ojo crítico y el sentido común como actos que violan los derechos humanos. Es decir, al configurar un “enemigo interno” común se pretende que amplios sectores de la población descarguen sus frustraciones y fracasos en la “izquierda trasnochada”, obviando así las implicaciones que este modelo de acumulación tiene para la vida de las grandes mayorías, y ocultando que “la conflictividad” de la que hablan los aparatos de seguridad del Estado, es producto no de caprichos de las comunidades sino resultado de la exigencia de sus derechos, pues sus territorios están siendo invadidos por las megainversiones transnacionales promovidas por el Estado, sin consultarles.

Los estigmas y prejuicios que se derivan del discurso criminalizador son diversos y buscan en general, aislar las luchas y resistencias. En términos concretos se trata de infundir ideas tales como “son ecologistas radicales que se oponen al desarrollo”, “es gente que le gusta ser mantenida”, “obstaculizan la libertad de locomoción de los guatemaltecos”, “son manipulados por extranjeros o dirigentes que viven de la cooperación”, “la resistencia es un negocio y modus vivendi de estas expresiones y liderazgos sociales”, entre otros. En el fondo, se busca eliminar cualquier síntoma de empatía y solidaridad para con las luchas y resistencias actuales. En el plano de la solidaridad internacional, se trata de aislar al país infundiéndole miedo y tratando de cargar la responsabilidad de la conflictividad social y la búsqueda de la memoria a “la intromisión de agentes externos”, tal como sucedió durante la guerra interna.

Una vez definidas las estrategias militar-empresarial, de reeditar al “enemigo interno” y justificar la violencia política, entra a escena el trabajo de inteligencia y contrainteligencia para realizar una constante actualización de la información, producto del mapeo, seguimiento y control del “oponente”. Aquí participan instituciones gubernamentales, el Ejército y sus aparatos de inteligencia, consultoras y agencias de seguridad así como de investigación social ejercida por “académicos” vinculados a universidades privadas, particularmente la UFM.

Una vez ubicados los “focos de ingobernabilidad-conflictividad”, se despliega el hostigamiento como táctica de persuasión y provocación y ahí son operativizadas, como en el pasado, la Policía Nacional Civil (PNC), comandos militares, las Juntas Locales de Seguridad (JLS) así como cuerpos privados de seguridad contratados tanto por empresas nacionales como por transnacionales que, en el contexto de la reciente y creciente conflictividad social, local y comunitaria la hacen también de estructuras paramilitares<sup>5</sup>.

Las tácticas que se derivan del hostigamiento tienen características contrainsurgentes y se van acomodando al nivel de la envergadura de la resistencia y/o lucha a neutralizar, combinándose con mecanismos que proporciona el sistema legal establecido.

En sus niveles más bajos o primarios se desatan acciones de intimidación que buscan infundir el miedo para tratar de paralizar la acción de los sujetos. En sus niveles más altos pueden provocar que el “oponente” reaccione tal y como se espera a través de señuelos o móviles, para luego contar con más elementos de justificación para el uso de la violencia política. Esto último ha sido más evidente con la suspensión de garantías constitucionales en Santa Cruz Barillas el 2 de mayo de 2012 y el estado de sitio en municipios de Jalapa y Santa Rosa desde el 2 de mayo de 2013.

El hostigamiento es un eje en el que giran tácticas de represión, que por un lado miden la fuerza del movimiento, las reacciones de la lucha y la provocación de medidas fuera del Estado de derecho. Las vertientes generales de las tácticas utilizadas durante el gobierno actual pueden resumirse en judiciales y extrajudiciales:

- **Judiciales:** Denuncias penales, órdenes de captura, detenciones ilegales y la existencia de prisioneras y prisioneros políticos.
- **Extrajudiciales:** Allanamientos, intimidación y amenazas de muerte, desplazamientos forzosos, atentados, ejecuciones selectivas, desapariciones forzadas y masacres.

---

5. Debe considerarse también el papel que juegan grupos de narcotraficantes y narcogaderos que igualmente contribuyen a esa “persuasión” de las comunidades que se oponen a la industria extractiva, los monocultivos y los megaproyectos.

### III. Objetivos, Mecanismos y Dinámicas para operavitizar las estrategias militar-empresarial

Las acciones del gobierno de Otto Pérez Molina y el PP

## Los elementos y las acciones de la estrategia empresarial

Mapeo de organizaciones sociales nacionales, regionales y locales, así como de actores de la Cooperación Internacional, producidos desde estamentos técnicos del empresariado.

Del año 2010 hasta el presente se ha conocido de por lo menos cinco documentos que constituyen, desde el enfoque pro liberal y empresarial que los sustenta, auténticos mapeos sociales. Circularon por redes sociales y son una suerte de intento de establecer tipologías sobre el planteamiento, ideología, discurso y operatividad de organizaciones y expresiones civiles -de derechos humanos, campesinas, indígenas, etc.-, así como de la Cooperación Internacional. Esta última representada por ciertas Embajadas con presencia en Guatemala, fundamentalmente europeas, y diversas agencias e instancias de solidaridad de distinto origen, tanto europeas como estadounidenses, que apoyan el trabajo de organización, fortalecimiento institucional, formación y análisis, y de capacidades productivas que las primeras llevan a cabo y que a través de sus luchas y resistencias se han opuesto a las inversiones que capitales extranjeros y nacionales han realizado desde el inicio del presente siglo, principal y especialmente en los ejes que integran el modelo de acumulación vigente en Guatemala, a saber:

- a) **Nuevos monocultivos de agro exportación:** Para la producción de aceite industrial y agro combustibles como la palma africana, la caña de azúcar, el piñón o jathropa. Estos últimos en menor escala.
- b) **Industrias extractivas:** Tierra, minerales estratégicos, petróleo, gas natural, bosque, selva, zonas protegidas, agua, etc.
- c) **Construcción de megaproyectos:** Supercarreteras y corredores, puertos, aeropuertos, turismo corporativo, centros comerciales, hidroeléctricas y centrales eléctricas, call centers, centrales de telecomunicaciones, parques industriales y maquilado de mercancías, etc.

Estos documentos constituyen una especie de mapeos académico-empresariales cuyo origen, más allá de los autores/as, se desconoce si fueron elaborados como consultorías encargadas por empresas u organizaciones empresariales con objetivos específicos, o si fueron parte de esfuerzos de sistematización de la universidad o los centros de investigación a los que están ligados los autores/as que los produjeron para desarrollar ejercicios de análisis e investigación.

## Los 5 mapeos “académico-empresariales”

### 1. “Análisis de actores involucrados en acciones de oposición a la ejecución de proyectos energéticos y propuesta de estrategias para enfrentarlos”

Este documento<sup>6</sup> fue presentado a consideración de la Asociación Nacional de Generadores (ANG)<sup>7</sup> por Miguel Lisandro Castillo Girón<sup>8</sup>, con fecha 1 de marzo de 2010. Cabe destacar que este autor laboró para la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE), hoy Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE), en donde se construyó una base de datos del movimiento social guatemalteco.

2. De este documento también se conoció una presentación electrónica denominada “**Oposición a Proyectos Energéticos. Acontecimientos recientes**”. De la misma fecha que el anterior y se infiere que la autoría es la misma, ya que Castillo Girón lo ha utilizado en presentaciones en la UFM, en donde es catedrático.<sup>9</sup>

3. Del mismo autor, Miguel L. Castillo Girón, se conoció de su participación en un documento titulado: “**Organizaciones Criminales y Tráfico Ilícito en las Comunidades Fronterizas de Guatemala**”<sup>10</sup>, junto a otros autores como Ralph Espach, Javier Meléndez Quiñónez, y Daniel Haering, en diciembre de 2011, que es una consultoría realizada bajo el auspicio del CNA, Análisis y Soluciones (CNA, por sus siglas en inglés), el cual, según su página web, es el Centro para Análisis Naval, un Centro Federal de investigación y Desarrollo (FFRDC) para la Armada y la Infantería de Marina estadounidense, y que también ofrece servicios de investigación y análisis a otras agencias gubernamentales y militares para ayudar a mejorar la eficiencia y eficacia de los esfuerzos de la defensa nacional de Estados Unidos.

4. “**Informe sobre la Minería y la Conflictividad Social**”. Este es un documento cuya autoría es de la Unidad para la Prevención de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación. Sistema de Alerta Temprana (SAT) y Área de Análisis e Investigación Social. Gobierno de la República de Guatemala. Febrero de 2012.<sup>11</sup>

5. “**Organizaciones que promueven la conflictividad social en Guatemala. Redes de organizaciones locales e internacionales que promueven la conflictividad social, atentan contra el Estado de Derecho y desestimulan la inversión privada en Guatemala**”.<sup>12</sup> Este fue un Informe preparado para el Presidente de la República y autoridades gubernamentales en materia de seguridad, justicia y desarrollo energético, con fecha marzo de 2012, y aunque no tiene autoría visible el documento original electrónico, distribuido en formato PDF, al igual que los anteriores documentos, identifica a Miguel Lisandro Castillo Girón como el autor, sobre quien nos referimos en detalle más adelante.

6 Castillo Girón, M. (1 de marzo de 2010) “Análisis de actores involucrados en acciones de oposición a la ejecución de proyectos energéticos y propuesta de estrategias para enfrentarlos”. Recuperado en: <http://es.scribd.com/doc/9579040/analisis-actores-oposici%EF%BF%BDn-proyectos-hidroel%EF%BF%BDctricos-tercera-versi%EF%BF%BDn-marzo-1-1>

7 Su Presidente ha sido Rodolfo Alegría Toruño, un abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UFM que a la vez ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos del País (AAP), y abogado de la petrolera francesa Perenco. La ANG pasó a ser la Asociación de Generadores de Energía Renovable (AGER), siendo su actual Presidente Juan Carlos Méndez, un alto directivo del sector energético del Grupo Multi Inversiones, de la familia Bosch Gutiérrez. Ver: “Ficha Personal de Rodolfo Alegría”. Recuperado en: [http://sitios.itesm.mx/cidi/directorio/paises/guatemala/rodolfo\\_alegria\\_toruno/rodolfo\\_alegria\\_toruno.pdf](http://sitios.itesm.mx/cidi/directorio/paises/guatemala/rodolfo_alegria_toruno/rodolfo_alegria_toruno.pdf)

8 Más adelante se describen y analizan las vinculaciones de este catedrático de la UFM.

9 Universidad Francisco Marroquín (26 de junio de 2010) “Caso estudio: la reconversión de la izquierda en Guatemala”. Recuperado en: <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php/Castilloconconversionizquierda>

10 Espach, R., Meléndez Quiñónez, J., Haering, D., Castillo Girón, M. (Diciembre 2011) “Organizaciones Criminales y Tráfico Ilícito en las Comunidades Fronterizas de Guatemala”. CNA, Análisis & Solutions. Recuperado en: <https://www.cna.org/sites/default/files/research/Orgs%20Criminales%20en%20Com%20Fronterizas%20de%20Guatemala%20Dic2011.pdf>

11 Este documento estaba disponible en el sitio web del Ministerio de Gobernación: [www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt) pero fue quitado y ya no puede ser consultado.

12 Sin autoría. (Marzo 2012) “Organizaciones que promueven la conflictividad social en Guatemala. Redes de organizaciones locales e internacionales que promueven la conflictividad social, atentan contra el Estado de Derecho y desestimulan la inversión privada en Guatemala”. Informe preparado para el Presidente de la República y autoridades gubernamentales en materia de seguridad, justicia y desarrollo energético. Recuperado en: [http://issuu.com/afopadi/docs/organizaciones\\_que\\_promueven\\_la\\_conflictividad\\_soc](http://issuu.com/afopadi/docs/organizaciones_que_promueven_la_conflictividad_soc)

Lo que sí es cierto, es que estos documentos ubican, en un estilo de la inteligencia y contrainteligencia militar, a los actores y actoras principales que están involucrados e involucradas en las resistencias y en los distintos proyectos de defensa de sus territorios y comunidades en oposición a las inversiones de transnacionales y de grupos de capital nacional.

No cabe duda que estos documentos sirvieron, en alguna medida de base, tanto por el discurso como por el lenguaje con el que están contruidos, para la campaña mediática, jurídica, de criminalización y judicialización que, tanto militares retirados como empresarios, las actuales autoridades del gobierno de Otto Pérez Molina y el PP, han llevado a cabo. Esta conclusión se basa en lo siguiente: primero, porque promueven y defienden los actuales proyectos de inversión que integran el actual modelo de acumulación; segundo, porque son elaborados de cara a los juicios que se están llevando a cabo por crímenes de lesa humanidad contra militares retirados que dirigieron la contrainsurgencia, particularmente desde la década de 1970 en adelante, tanto conceptual como operativamente.

La ofensiva jurídica, mediática y cultural-criminalizadora contra los liderazgos sociales y la Cooperación Internacional que se ha llevado a cabo, tanto nacional como internacionalmente, que terminó de evidenciarse crudamente durante el juicio por genocidio al general retirado Efraín Ríos Montt y a quien fuera su Jefe de Inteligencia, el también general retirado Mauricio Rodríguez Sánchez, constituye uno de los momentos conclusivos de acciones hilvanadas desde los poderes económicos históricos, así como, desde los circuitos militares que otrora han sido aliados de los primeros, en la defensa del *status quo*.

Aunque la estrategia empresarial va más allá de los procesos judiciales en contra de militares por graves violaciones a derechos humanos durante la guerra interna, está claro que ese momento del juicio por genocidio a Ríos Montt hizo confluír y evidenciar estrategias y mecanismos contrainsurgentes que, al igual que en el pasado, utilizan un discurso panfletero, agresivo y engañoso para vincular maniqueamente que la defensa de sus territorios y de sus tierras que llevan a cabo las comunidades indígenas y mestizas contra el modelo de desarrollo basado en la competitividad, constituye parte de...

*...una nueva conspiración de la izquierda marxista que, en contubernio con la Iglesia Católica y la Cooperación Internacional, han convertido esa defensa en un mecanismo para agredir Guatemala y enriquecerse.<sup>13</sup>*

13. Fundación contra el Terrorismo. "La farsa del genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica". Separatas publicadas como insertos en el diario elPeriódico, Guatemala, en fechas 7 y 21 de abril de 2013; 5 y 26 de mayo de 2013. Respectivamente las tres primeras de 20 páginas cada una; y la cuarta de 12 páginas.

## Los mapeos producidos por el IRALEP sobre la conflictividad generada por las mineras y las hidroeléctricas

Casi al mismo tiempo que se empezaron a conocer esos “mapeo-empresariales” en marzo de 2010, en julio de ese mismo año se conocieron dos documentos realizados por el Instituto Regional de Altos Estudios Políticos (IRALEP) denominados, en su orden: “**Comprendiendo el conflicto por hidroeléctricas en Guatemala para tender puentes de gobernabilidad**”, y “**Comprendiendo el conflicto por minería en Guatemala para tender puentes de gobernabilidad**”.

Estos estudios, aunque no tienen una relación directa con los primeros y no constituyen estrictu sensu como aquellos, mapeos de los liderazgos comunitarios y organizaciones sociales que rechazan la actividad minera y la instalación de las hidroeléctricas, así como de la cooperación que apoya esas luchas, es importante traerlos a colación, por un lado, porque ambos mapean la conflictividad en su relación con los proyectos hidroeléctricos y mineros de acuerdo con su ubicación territorial; las percepciones de los actores respecto a la conflictividad que se genera por los proyectos mineros e hidroeléctricos, y porque influyen las respectivas políticas minera y energéticas en esa conflictividad. Por otra parte, su importancia radica en identificar a la institución que los realizó y para qué y para quién fueron hechos.

Una cuestión importante de estos estudios del IRALEP es que fueron de los primeros encaminados a realizar investigaciones o “estudios de impacto social”. Este tipo de estudio se han vuelto una constante, los cuales son realizados por ONG y contratados por transnacionales para conocer cuál es la aceptación comunitaria a las inversiones en los ejes que integran el modelo de acumulación capitalista, que a la vez mapean a los liderazgos y el sentir de las comunidades, como guías para que las empresas sepan cómo actuar y qué hacer para ganarse la llamada “licencia social comunitaria”.

Entre las ONG consultoras que han venido realizando este tipo de estudios de impacto social se encuentran: Centro para el Desarrollo Rural (CEDER)<sup>14</sup>, cuya Directora es Claudia Villagrán, así como la Fundación “Turcios Lima” a la que está vinculado César Macías. Tanto Villagrán como Macías han sido señalados por comunidades en Alta Verapaz, de ser voceros y negociadores de empresas y finqueros así como de causar divisionismo en las comunidades.

Respecto al IRALEP, sus fundadores fueron Richard Aitkenhead Castillo y Gustavo Porras Castejón, y entre sus representantes estuvo la entonces Directora Ejecutiva, Patricia Orantes Thomas, ex titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008) y la Gran Alianza Nacional (GANAN). Orantes ha tenido una relación directa durante muchos años con Porras Castejón, quien ha sido miembro de la Junta Directiva de esa institución, conjuntamente con otros ex funcionarios del gobierno de Berger como Aitkenhead Castillo y Jorge Miguel Fernández Bianchi. El primero, ex Ministro de Finanzas Públicas durante el gobierno de Álvaro Arzú y el Partido de Avanzada Nacional (PAN), Coordinador del Plan Económico en el gobierno de Berger y la GANAN; y empresario del sector azucarero. En tanto que el segundo, Comisionado Presidencial de la Competitividad en ese último gobierno, e igualmente empresario azucarero y del sector maquilador (Koramsa), respectivamente. Aitkenhead y Fernández también son socios en el fondo financiero IDC Financial, S.A.

14 Ver el comunicado firmado por cerca de 20 organizaciones sociales indígenas y campesinas, a propósito del asesinato en agosto de 2013, de dos niños de la comunidad Monte Olivo, municipio de Cobán, Alta Verapaz, que resiste a la instalación de la hidroeléctrica Santa Rita sobre el Río Icbolay. “Historia de Monte Olivo” (Agosto de 2013). Recuperado en: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/variasorganizaciones-125.html>.

En el equipo de ambas investigaciones aparecen investigadores vinculados familiarmente a Porras Castejón y ligados a la Universidad Rafael Landívar (URL).

Porras es hoy Presidente del Consejo Económico Social (CES), la instancia gubernamental que integra a empresarios y a un sector de los trabajadores cuya función es analizar y proponer políticas públicas a los gobiernos de turno sin que estas propuestas tengan carácter vinculante para los gobiernos. El CES aglutina a la flor y nata del empresariado oligárquico modernizante, que se organiza en las diferentes cámaras empresariales y que se expresa por medio de la Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESA), la principal ONG y “tanque de pensamiento” del empresariado guatemalteco que promueve la estrategia de la competitividad.

La Ley del CES y su presupuesto fueron aprobados en el año 2012, al mismo tiempo que Porras Castejón fue juramentado. Sobre él es sabida su participación en el conflicto que se generó en municipios del Área Ixil como San Juan Cotzal en el departamento de Quiché, cuando fue contratado por la transnacional italiana ENEL Green Power, con el propósito de mediar y ser testigo de honor en la mesa de negociación con las comunidades que rechazaban el proyecto hidroeléctrico Palo Viejo I y II.<sup>15</sup>

Por otra parte, Porras Castejón fue el responsable de realizar la consultoría social para la Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. (TRECESA) por un valor de US\$ 2 096 640, mediante un contrato suscrito el 10 de enero de 2012, con vigencia de 15 meses. TRECESA es la subsidiaria en Guatemala del consorcio colombiano conformado por la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) y Eléctricas de Medellín, S.A. (EDM), que está construyendo desde el año 2009 los anillos de interconexión eléctrica del circuito nacional, en el marco de la implementación del Plan Eléctrico Territorial (PET I y II).<sup>16</sup>

TRECESA es la responsable de negociar los derechos de paso o “servidumbres” con las comunidades y propietarios individuales de las tierras por donde se construirán las subestaciones, las torres y el cableado de alta tensión. Además del transporte eléctrico, TRECESA tendría interés en la producción y distribución eléctrica de cualquier tipo de fuente.

Porras Castejón también fue parte del grupo de testigos que la defensa de Ríos Montt presentó en el juicio por genocidio abierto contra él y su Jefe de Inteligencia, Mauricio Rodríguez Sánchez. Por su origen de clase, Porras Castejón es alguien que considera que los cambios de fondo en la sociedad guatemalteca sólo pueden venir desde la burguesía misma.



Foto: Diario elPeriódico del 19 de septiembre de 2013, pp. 3.

15 Monzón, S., y Tock, A. (7 de julio de 2011) "El futuro de Cotzal se decidirá en Roma". Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-futuro-de-cotzal-se-decidira-en-roma>

16 Deloitte Guatemala, S.A. "Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y Dictamen de los Auditores Independientes, de Fecha 15 de Febrero de 2013". Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., pp. 8.

Por lo anterior no extraña que el 16 de abril de 2013, en el contexto del proceso de debate del juicio por genocidio a Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, Porras Castejón haya firmado, junto a Luis Flores Asturias, Eduardo Stein, Raquel Zelaya, Richard Aitkenhead Castillo, Adrián Zapata, Arabella Castro, Rodolfo Mendoza Rosales, Marta Altolaguirre, Marco Tulio Sosa, Mariano Ventura Zamora y José Alejandro Arévalo, el campo pagado “Traicionar la Paz y Dividir a Guatemala”<sup>17</sup>, en el que señalaron, entre otros aspectos...

*...la acusación de genocidio en contra de oficiales del Ejército de Guatemala constituye una acusación, no solo contra oficiales o contra el Ejército, sino en contra del Estado de Guatemala en su conjunto que, de consumarse, implica serios peligros para nuestro país, incluyendo una agudización de la polarización social y política que revertirá la paz hasta ahora alcanzada...*

*...esta acusación de genocidio, que significa la deliberada eliminación de poblaciones enteras por razones étnicas, implica -de consumarse- el peligro inminente de que la violencia política reaparezca, traicionándose con esto el objetivo y la conquista de la paz...*

*...La acusación de genocidio es una fabricación jurídica que no corresponde con el anhelo de los deudos de las víctimas de dignificar a sus seres queridos, de finalizar el luto inconcluso y de hacer justicia. Tampoco es correspondiente con el anhelo de la mayoría de la población de superar el pasado y encontrar la reconciliación nacional.<sup>18</sup>*

Si bien el comunicado en mención no descarta las atrocidades y las graves violaciones a los derechos humanos de poblaciones enteras, que se cometieron durante la guerra interna, es importante destacar los siguientes elementos del mismo.

- En primer lugar, con la excepción de Zapata, todos/as los/las firmantes fueron
- funcionarios del gobierno de Álvaro Arzú (1996-1999) y del Partido de Avanzada Nacional (PAN).

- En segundo lugar, los argumentos expresados en el comunicado son idénticos o muy
- parecidos a los que fueron utilizados por la AVEMILGUA y la FCT, así también por reconocidos editorialistas vinculados a los grupos empresariales oligárquicos, para cuestionar y bloquear el juicio contra Ríos Montt.

De ahí que estos mismos argumentos habrían de servir de base para el comunicado que CACIF publicó casi un mes después, en donde fustiga y cuestiona la sentencia por genocidio a Ríos Montt, al cual nos referimos más adelante.

<sup>17</sup> Campo pagado publicado en el diario elPeriódico del 16 de abril de 2013, pp 9.

<sup>18</sup> Ídem.

## Los videos divulgados por Sylvia Gereda y Pedro Trujillo

Desde la segunda mitad del año 2011, en el lapso en que se divulgaron los mapeos “técnico empresariales” y casi a la par que Ricardo Rafael Méndez-Ruiz Valdes y otros familiares de militares retirados presentaron denuncias ante el Ministerio Público (MP) contra presuntos/as ex militantes de la guerrilla, por supuestos crímenes cometidos durante la guerra -como el secuestro de Méndez-Ruiz Valdes en 1982-, Sylvia Gereda de Torrebiarte -que por esos meses se desvinculó del diario elPeriódico- y Pedro Trujillo, iniciaron una ofensiva mediática en el Canal Antigua por medio del programa “Informe Especial”, el cual fue fundado en marzo de 2011. A partir de entonces, desde este espacio televisivo se han publicado varios videos que atacan directamente a expresiones y liderazgos sociales, a la Cooperación Internacional representada en Embajadas como las de Noruega, Holanda, Suecia, así como a acompañantes internacionales de procesos sociales comunitarios en defensa del territorio.

A todos ellos Gereda y Trujillo los acusan de estar promoviendo y apoyando desestabilización contra el Estado de derecho y la Democracia en Guatemala, mediante “acciones terroristas” como movilizaciones y protestas contra las inversiones que generan desarrollo en el país, y de haber convertido esas luchas en un negocio y en un modus vivendi. Igualmente, en el contexto de la etapa de debate del juicio por genocidio a Ríos Montt y a Rodríguez Sánchez, fueron publicados videos que negaban la ocurrencia de genocidio y fustigaban a los jueces del Tribunal “A” de Mayor Riesgo a cargo del histórico litigio.

La producción de esa ofensiva mediática no ha sido casual. Por un lado, hay una coincidencia en los tiempos y en los discursos proferidos por operadores políticos y columnistas de derecha vinculados a expresiones militares en la misma línea. Por otro, porque tal como veremos más adelante, estos “mapeos técnico empresariales” fueron realizados por profesionales vinculados a la UFM, incluyendo a Pedro Trujillo, que a la vez ha sido un aliado no sólo de Sylvia Gereda sino también, ha acompañado a todo el estamento de operadores políticos y columnistas empresariales que han fustigado a los movimientos sociales que se oponen a las inversiones transnacionales y nacionales en hidroeléctricas, minería, petróleo, cultivos para agrocombustibles, megaproyectos, etc.

Otro elemento importante es que los videos empezaron a ser publicados casi al mismo tiempo que se hiciera pública la conformación de la Fundación contra el Terrorismo (FCT), tutelada por Ricardo Méndez-Ruiz Valdes. Las temáticas abordadas en los mismos hacen una apología de las inversiones capitalistas como vehículos principales del “desarrollo”. Al mismo tiempo, como veremos más adelante, algunos videos acompasaron toda la ofensiva mediática que fue realizada para boicotear el juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez.

El primero de por lo menos cinco videos que Gereda ha publicado en “Informe Especial”, se conoció en los primeros tres meses de 2012 y fue dedicado al conflicto en San Juan Sacatepéquez por la oposición de las comunidades al proyecto cementero en ese municipio. En el mismo, acusa a liderazgos sociales y a ONG de estar detrás de esa conflictividad, así como de recibir “jugosas” donaciones de países nórdicos como Noruega, Suecia y Holanda. Acusa de un modo directo a la Embajada de Suecia, a través del programa de cooperación “Mecanismo de Apoyo a Pueblos Indígenas”, de haber financiado a las organizaciones para promover acciones de desestabilización y terrorismo contra la cementera, así como para liberar a los presos políticos condenados a más de 100 años durante el gobierno de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).<sup>19</sup>

En el video, Gereda y Pedro Trujillo entrevistan a conocidos operadores y asesores vinculados a Cementos Progreso (CEMPRO) tales como Luis Velásquez así como a Humberto Preti, reconocido columnista y un empresario de derecha recalitrante. Ambos hacen una apología de la conflictividad atribuyéndosela a las comunidades y liderazgos que las acompañan, de estar ligados a la izquierda extrema y, fundamentalmente, de estar apoyados por la cooperación Sueca y Noruega con el acompañamiento de organizaciones como el

19 Gereda, S. (20 de marzo de 2012) “Suecia financiando grupos desestabilizadores”. Informe Especial. Recuperado en: <http://sylviagereda.com/?cat=5&paged=2>

Comité de Unidad Campesina (CUC) y Brigadas de Paz Internacional (BPI), para promover desestabilización en el país con sus acciones de oposición. Hay una clara coincidencia entre las fotografías de periódicos que el video presenta sobre el conflicto en San Juan Sacatepéquez y las que contienen la presentación electrónica titulada **“Oposición a Proyectos Energéticos. Acontecimientos recientes”**, uno de los **“mapeos técnico - empresariales”** ya mencionados anteriormente.

Con información manipulada, Gereda y Trujillo omiten decir en ese video, que los proyectos presentados por organizaciones de San Juan Sacatepéquez -encaminados a acompañar jurídicamente a los presos políticos capturados durante el gobierno de Álvaro Colom y la UNE por la misma situación- a la Embajada de Suecia – quien nunca respondió públicamente al ataque y les aclaró en comunicación escrita- no fueron aprobados. Igualmente, tampoco hablan que fondos suecos provenientes de pensiones, en el pasado, fueron invertidos en el proyecto minero Marlin, operado en San Marcos por Montana Exploradora, subsidiaria de la transnacional canadiense Goldcorp Inc. Gereda y Trujillo dicen que este video forma parte de la fiscalización que ese programa inició en ese momento, tanto sobre el gobierno del PP y que esa fiscalización se extendería a la Cooperación Internacional con presencia en Guatemala.

Más adelante, en 2013 y ya en el contexto de la etapa de debate del juicio abierto contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, y tras conocerse el fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) que anuló la sentencia de 80 años por genocidio y actos contra deberes de la humanidad emitida el 10 de mayo, Gereda publicó dos videos titulados **“Los crímenes de la guerrilla partes I y II”**<sup>20</sup> en los que, utilizó abiertamente el mismo discurso y los argumentos de los pasquines **“La Farsa del Genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica”** que la FCT publicó en el marco de la estrategia mediática para bloquear el juicio.

De igual manera, tras ser suspendida la sentencia por parte de la CC en contra de Ríos Montt y Rodríguez Sánchez en julio de 2013 Gereda publicó dos videos con las mismas características dedicados a la actividad que la ONG ambientalista Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) desarrolla contra las operaciones mineras.<sup>21</sup> Acusa directamente a su Director, Yuri Melini, así como a Carlos Loarca, Director de la Asociación Pluriculturalidad Jurídica de Guatemala (PLURIJUR), de estar apoyando acciones terroristas y a presos políticos; así como de haber convertido la conflictividad en su negocio. Coincidentemente, esos videos se publicaron simultáneamente con un quinto pasquín difundido por la FCT que con información manipulada se dedica a estigmatizar las actividades de ambas ONG

---

20 Gereda, S. (20 de marzo de 2012) “Crímenes de la guerrilla. Parte I y II”. Informe Especial. Recuperado en: <http://sylviagereda.com/?cat=5&paged=2>

21 Ídem.

## Los elementos y acciones de la estrategia militar

La campaña mediática que se profundizó y se hizo más evidente al momento de arrancar, el 19 de marzo de 2013, el juicio por genocidio a Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, forma parte de una estrategia hilvanada desde espacios organizados por oficiales retirados del Ejército de Guatemala, integrados en la AVEMILGUA, y en la cual confluyen al mismo tiempo, asociaciones de civiles cuya característica es estar integradas por familiares de militares y personas afines.

Aunque esta estrategia es parte de un proceso que lleva ya varios años en su implementación, sobre todo profundizada desde de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 a la fecha, se ha evidenciado más en la coyuntura reciente de las elecciones generales de 2011, particularmente a partir de la celebración de la segunda vuelta electoral que llevó a Otto Pérez Molina y a Roxana Baldetti del Partido Patriota (PP), a la Presidencia y Vicepresidencia de la República para el período 2012-2016, respectivamente.

A mediados de diciembre de 2011, un medio de prensa tradicional dio a conocer la existencia del documento titulado “**Aspectos a considerar en la defensa**”<sup>22</sup>, cuya autoría fue atribuida a militares retirados vinculados a AVEMILGUA. En este documento, el cual había sido comentado un mes antes, por primera vez, por la Directora de Seguridad en Democracia (SEDEM), Iduvina Hernández, en el medio electrónico Plaza Pública<sup>23</sup>, quedó claro que la estrategia ahí diseñada se encamina a defender a los militares retirados sobre los que hay procesos legales abiertos por su participación en las masacres ocurridas durante la guerra interna, que no sólo incluía una campaña mediática sino también aspectos y acciones de tipo jurídico-legal, operativo, organizativo, etc.

### Las líneas conceptuales y operativas generales del documento “Aspectos a considerar en la defensa”

En el documento en mención es clara la premisa de partir de una concepción contrainsurgente del enemigo interno, para argumentar que el Ejército de Guatemala está amenazado porque existe un ataque en su contra. Pone en una posición débil y a la defensiva al Ejército de Guatemala y a los militares en general por esa amenaza, pues señala que es una realidad, que mientras...

*...los integrantes del Ejército sentimos y disfrutamos la satisfacción del deber cumplido, las diferentes personas, instituciones y grupos que ven en la posguerra una brillante oportunidad para salir del anonimato político y económico y de la mediocridad intelectual, optan por el ataque a la institución militar en primera instancia, como método para debilitarla económica, moral y profesionalmente. Para luego encaminar el esfuerzo a la denuncia de sus integrantes, como personas individuales, pretendiendo llevarlos a la justicia con toda una larga lista de acusaciones.*<sup>24</sup>

22 La existencia del documento fue dada a conocer públicamente por el diario elPeriódico en su edición del 10 de diciembre de 2011, en la página 2, en la nota “Militares se preparan para defender al Ejército en tribunales”.

23 Hernández, I. (11 de noviembre de 2011), “Los motivos del lobo”. Plaza Pública. Recuperado de: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-motivos-del-lobo>

24 Documento: “Elementos a considerar en la defensa”. Versión electrónica sin fecha y sin autoría.

Según los autores de este panfleto, estas personas, instituciones y grupos constituyen el oponente, el cual ha mantenido, desde la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996...

*...una campaña permanente de preparación, para ablandar la mentalidad de los ciudadanos, fiscales y sector justicia en general, que no conocen las intimidaciones del enfrentamiento armado: Objetivo, Doctrina, Planes y métodos de combate de los grupos insurgentes (y) Fundamento legal, doctrina, entrenamiento y planes de defensa de la institucionalidad del Estado mediante operaciones militares conducidas por el Ejército de Guatemala.<sup>25</sup>*

El texto destaca que el objetivo de las acciones realizadas por el “opponente” es acabar con el único liderazgo cultivado cuidadosamente en el Estado de Guatemala como lo es el Ejército, tanto institucional como individualmente, ya que en ninguna otra institución se ha puesto tanto celo y cuidado en hacer carrera dentro de ella y preparar sus cuadros para enfrentar y atender cada día más responsabilidades.

*Ninguna otra institución ha sido probada en el cumplimiento oportuno de su misión Constitucional como el Ejército de Guatemala, gracias a cuyos integrantes se disfruta hasta hoy de un sistema que si bien es cierto, adolece de muchas debilidades estructurales, aun así está muy alejado de un sistema totalitario como el que se pretendió instaurar por la vía armada.<sup>26</sup>*

Hay una contradicción en lo que sigue, porque mientras se dice que los jueces y el sistema de justicia en general, prácticamente han sido engañados por “el oponente”...

*...En los casos llevados ante el sistema de justicia de nuestro país, es fácil identificar, además de la presión a través de los medios de comunicación y el movimiento de masas, dos aspectos muy claros: la ligereza de los jueces para dar valor probatorio a toda clase de infamias presentadas como presunta prueba y la debilidad de los defensores por falta del apoyo profesional de quienes si conocen de operaciones militares. La ligereza de los jueces deviene de una falla estructural del sistema de justicia –falla oportunamente creada por el oponente- al no dar la oportunidad que se cumpla con la ley, al juzgar a militares en Tribunales Militares.*

*De todos es sabido que los famosos “Tribunales Militares” no estaban integrados solamente por militares. La Cámara de Amparos de la Corte Suprema de Justicia, por ejemplo, se constituía en Corte Marcial, al agregar a los cinco magistrados de la Cámara de Amparo, dos vocales militares. Obviamente el voto de cinco civiles barría con los dos militares. Sin embargo, a criterio del honorable Doctor Edmundo Vázquez Martínez, quien presidió en varias oportunidades la CSJ, la presencia de militares para juzgar militares era indispensable y justo, debido al desconocimiento que los profesionales del derecho tenían, por razones connaturales, de la estructura, funciones, actividades y reglamentaciones militares, aporte con el cual eran apoyados los integrantes de la Corte Marcial para tomar sus decisiones.<sup>27</sup>*

Concluye con el señalamiento de que el oponente -las organizaciones sociales-, cuenta con suficiente financiamiento para lograr sus objetivos.

25 Ídem.

26 Ídem.

27 Ídem.

Por ello, al observar los elementos del documento en mención, es posible derivar que las acciones ejecutadas a partir de ahí por parte de la FCT, de AVEMILGUA, de familiares de militares retirados y de grupos empresariales, hasta llegar a la situación en que quedó el juicio por genocidio y después, coinciden en buena medida en conceptos y acciones.

## Las acciones y los pasos que involucra la estrategia contenida en el documento “Acciones a considerar en la defensa”

En el documento militar citado se perfilan claramente los pasos a ejecutar para concretar la estrategia de defensa de los militares retirados, se evidencia que todas las acciones mediáticas, jurídico-legales, operativas como las movilizaciones de familiares y amigos de militares, entre otras, realizadas desde noviembre de 2011 a la fecha, se enmarcan en la misma.

Luego de las valoraciones políticas que constituyen desde el punto de vista de los militares retirados, las amenazas hacia el Ejército en su conjunto, se enfatiza que es conveniente estructurar la base que provea el soporte oportuno al ejercicio de la defensa legal en las instancias correspondientes.

*Dicho soporte podría montarse sobre los grupos siguientes<sup>28</sup>:*

- **Grupo Director:** *integrado por un abogado y dos oficiales del Ejército, quienes tendrían a su cargo la coordinación de la Estrategia General, Estrategias Particulares, las relaciones públicas y contacto con los medios de comunicación, elaborar EEI y ONI y distribuirlos al personal caracterizado.*
- **Equipo jurídico de defensa:** *Un abogado responsable de asuntos de fondo, un abogado responsable de asuntos de forma, un abogado responsable de asuntos doctrinarios y los auxiliares que se consideren necesarios. Quienes tendrían a su cargo la elaboración y presentación de documentos y la evacuación de audiencias.*
- **Equipo militar de apoyo legal:** *Un oficial responsable de doctrina, un oficial responsable de entrenamiento, un oficial responsable de operaciones, un oficial investigador de los métodos de URNG y los auxiliares que se consideren necesarios. Serían responsables de dar el apoyo requerido al equipo jurídico de defensa.*
- **Equipo de organización de apoyo humano:** *Un oficial coordinador, un oficial responsable de reclutamiento en el área metropolitana y un oficial responsable de reclutamiento por cada departamento de la república. Tendrían a su responsabilidad proveer de elementos a la movilización de masas.*
- **Equipo de enlace:** *Un oficial por cada Comando, Escuela o Servicio del Ejército de Guatemala y asociaciones. Responsables de mantener informado y recoger sugerencias al personal militar.*
- **Equipo de logística:** *Tres oficiales y el número de auxiliares necesarios para dar apoyo logístico a las actividades jurídicas, socialización y de movilización.*
- **Equipo de Finanzas:** *Tres oficiales. Responsables de contactar las potenciales fuentes de financiamiento y recaudar y custodiar los fondos.*

*La captación de información EEI y ONI's<sup>29</sup> estará a cargo de todos los involucrados.*

28 Ídem.

29 EEI: Elementos Esenciales de Inteligencia; ONI's: Otras Necesidades de Inteligencia.

En esa oportunidad, el general retirado José Luis Quilo Ayuso, quien ha sido Presidente de AVEMILGUA y hasta 2012 Secretario General del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN), dijo...

*Todo está planificado en apoyo para demostrar la inocencia de nuestros compañeros, de Mejía Vítores, López Fuentes o José Mauricio Rodríguez, y estamos preparados para que se reconozca la acción del Ejército durante el enfrentamiento armado como parte de esa potestad punitiva del Estado de Guatemala (...) hay muchos compañeros trabajando para la defensa de los militares (...). Y en relación al documento que dijo desconocer, señaló: Si nosotros revelamos todo, el enemigo nos va a avanzar.<sup>30</sup>*

Por su parte, Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, expresó en esa oportunidad al respecto de la estrategia:

*Todas las mesas de trabajo están conformadas por oficiales en situación de retiro, es prácticamente el trabajo de un Estado Mayor, ya terminaron de trabajar y rindieron sus informes.<sup>31</sup>*

## Las demandas interpuestas por Méndez-Ruiz Valdes y otros civiles

a) El 2 de noviembre de 2011, Ricardo Méndez-Ruiz Valdes interpuso ante el MP<sup>32</sup> una denuncia contra 26 supuestos militantes del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) que integraron la entonces organización política militar Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y que se disolvieron luego de la firma de los Acuerdos de Paz. La denuncia se sustentó en el secuestro del que Méndez-Ruiz Valdes fue víctima el 23 de febrero de 1982, además de tortura, desaparición forzada en grado de tentativa, delitos contra los deberes de humanidad y terrorismo. La denuncia fue interpuesta por Moisés Galindo, abogado de Méndez-Ruiz Valdes.

En la denuncia aparecieron, bajo el calificativo de “terroristas”, los nombres de los/as demandados/as: Ricardo Rosales Román; Ricardo Ramírez De León (ya fallecido); Gustavo Meoño Brener; Enrique Corral Alonso; Alba Estela Maldonado; Julio Barrios; Víctor López; Celso H. Morales; Byron Javier Oliva; Yolanda Colom Caballeros; Mario Payeras (ya fallecido); Margarita Hurtado Paz y Paz (ya fallecida); Laura Hurtado Paz y Paz; Gustavo Porras Castejón; Miguel Ángel Albizures Pedroza; Guillermo Cruz Ventura; Luis Gurriarán; Javier Gurriarán; Higinio Víctor Alejandro Fortuny Zea; Mario Alfonso Bravo Soto; Eduardo José Cruz López; Wilson Romero; Luis Colindres; Mario Argueta López; Guillermo Castañeda e Israel Márquez.

Mediante un comunicado, Méndez-Ruiz Valdes indicó que fue secuestrado el 23 de junio de 1982 en el interior del Campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y permaneció 50 días en cautiverio, lapso en el que habría sido víctima de tortura, vejámenes físicos y presiones psicológicas por parte de sus secuestradores para que su padre, entonces Ministro de Gobernación, concretara exigencias de sus captores.

---

30 Gamazo, C. (10 de diciembre de 2011) “Militares se preparan para defender al Ejército en tribunales”. Diario elPeriódico, pp. 2.

31 Ídem.

32 Méndez-Ruiz Valdes es hijo del coronel retirado Ricardo Méndez Ruiz Rohsmoser, quien fue Ministro de Gobernación durante el gobierno de Ríos Montt, en 1982. Antes de asumir esa cartera ministerial, Méndez Ruiz fue comandante de la Zona Militar de Cobán.

## El secuestro de Méndez-Ruiz Valdes

Méndez-Ruiz Valdes fue secuestrado por una célula militar del PGT Comité Central, para presionar al gobierno de facto de Efraín Ríos Montt para que liberara a varios de sus militantes, entre ellos Emil Bustamante, estudiante de veterinaria de la USAC, quien había sido capturado el 13 de febrero de 1982; igualmente, para que fueran publicados varios comunicados de prensa. En la primera demanda, no se supo de liberaciones de ninguno de los hasta ahora desaparecidos. Respecto a los comunicados, el primero fue publicado en un medio local el 29 de junio de ese año y posteriormente fueron publicados otros.

En el contexto de los operativos que se iniciaron para dar con el paradero de Méndez-Ruiz Valdes y teniendo la inteligencia militar la hipótesis que el secuestro había sido ejecutado por el EGP, los militares secuestraron al médico Juan José Hurtado Vega, quien fungía como Secretario de la Facultad de Medicina de la UFM. La razón: varios de sus hijos en ese entonces militaban en el EGP.<sup>33</sup>

El 4 de julio de ese año, Ríos Montt anunció la captura de Hurtado Vega en uno de sus discursos dominicales televisados, con lo que el Estado asumía la responsabilidad...

*...el doctor Hurtado está preso, se los digo. El doctor está preso por comunista, no lo niego. Está preso ¿se da cuenta? Eso es derecho, eso es justicia y eso es verdad. Para que un gobierno tenga credibilidad tiene que actuar en la ley y nosotros estamos actuando en la ley, no tenemos miedo, no tenemos compromisos con nadie.<sup>34</sup>*

El 9 de noviembre de 2011, Méndez-Ruiz Valdes, solicitó al entonces Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, medidas cautelares porque dijo que temía por su vida.<sup>35</sup>

Días antes, Méndez-Ruiz Valdes publicó un comunicado de prensa en donde exponía sus razones para presentar la...

*...a raíz de la firma de la Paz, consideré que mi aporte a la misma era el perdón, la reconciliación, seguir adelante y dejar lo sucedido como un asunto del pasado amargo de la historia de Guatemala, para que las futuras generaciones no fueran a caer en el círculo de odios, venganzas e intolerancias creadas por extremismos ideológicos. Pero tristemente veo que hoy día, grupos afines a esos terroristas manifiestan que para ellos no existió esa firma de la Paz, y continuaron su guerra por otros medios, con fines perversos...*

*...si el actual sistema de administración de justicia ha dejado a un lado los acuerdos políticos suscritos entre el Gobierno del Estado de Guatemala y esos grupos terroristas, hoy presento mi querrela como un asunto de EQUIDAD DE JUSTICIA para que se juzgue a mis VICTIMARIOS y no con el ánimo de lucro.<sup>36</sup>*

33 Ochoa, J. A. (27 de enero de 2012). "Méndez Ruiz: un secuestro político, una demanda política". Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/>

34 Ídem.

35 Revolorio, J., y García, E. (10 de noviembre de 2011) "Méndez Ruiz teme por su vida". Diario elPeriódico, pp. 8.

36 Comunicado de prensa. (2 de noviembre de 2011). "Ricardo Méndez Ruiz Valdes: 'Exijo Equidad en la Justicia'". Ref.: UCSO1es.

Sin embargo, días después Méndez-Ruiz Valdes señaló que estas primeras denuncias eran un asunto político e iban encaminadas contra la Fiscal General, Claudia Paz y Paz, porque...

*...ella decidió desatar la cacería contra los soldados (...) No fue nada improvisado, lo trabajamos junto con oficiales retirados de inteligencia, de otras especializaciones y en servicio activo.<sup>37</sup>*

También dijo...

*La querrela que yo presenté es simple y sencillamente el inicio de la contraofensiva militar a la tercera etapa de la guerra que ya inició, la contraofensiva a la ofensiva que lanzó la guerrilla con la captura de los generales.<sup>38</sup>*

En esa oportunidad hizo un llamado a todos los familiares y amigos de oficiales, soldados, especialistas, patrulleros, comisionados y miembros de la sociedad civil como empresarios, comerciantes, políticos, periodistas, maestros, estudiantes así como a la ciudadanía en general...

*...que fueron afectados por las atrocidades, vejámenes y crímenes perpetrados por los terroristas marxistas leninistas, para denunciar estos hechos a las autoridades, ya que tanto los que fuimos víctimas así como nuestros muertos también merecemos alzar nuestra voz y testimonio para que se aplique la justicia.<sup>39</sup>*

Como resultado de esta querrela, el MP creó el 28 de noviembre, mediante el Acuerdo 114-2011, la Agencia Fiscal Especial para la investigación de los Delitos Cometidos por Grupos Armados no Estatales durante el Conflicto Armado Interno, con competencia a nivel nacional y adscrita a la Fiscalía de Derechos Humanos. El objetivo de su creación es asegurar la objetividad y efectividad en la persecución penal de todos los delitos, sin importar quién los hubiera cometido ni quiénes fueran las víctimas.

Al respecto, Méndez-Ruiz Valdes dijo...

*...se está viendo cómo ya la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala – CICIG–, comienza a tener injerencia en temas para los cuales precisamente no fue creada (...) Tengo idea que esta nueva instancia del MP se creó precisamente a instancias de la CICIG (...) Ahora todos los esfuerzos van a ir encaminados a defenderla; yo creo que es algún tipo de presión para que el caso no avance o avance en la dirección equivocada, ya que la influencia personal de la fiscal, debido a su ideología, marca ese camino (...) mientras esté la Fiscal General, Claudia Paz y Paz en su cargo, la justicia en general en el país no va avanzar.<sup>40</sup>*

---

37 Gamazo, C. (29 de noviembre de 2011) "Sí, es contra Claudia Paz y Paz". Diario elPeriódico. Recuperado en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111129/pais/204270>

38 Ochoa, J. A. (27 de enero de 2012) "Méndez Ruiz: un secuestro político, una demanda política". Plaza Pública. Recuperado en <http://www.plazapublica.com.gt/content/mendez-Ruiz-un-secuestro-politico-una-demanda-politica>

39 Ídem.

40 Alonzo, A. (29 de noviembre de 2011) "Continúa arremetida contra la fiscal general, Claudia Paz y Paz". Diario La Hora. Recuperado en: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/148472-continua-arremetida-contra-la-fiscal-general-claudia-paz-y-paz>

b) El 29 de noviembre de 2011 fue presentada otra denuncia en la Unidad Especial para Delitos de Grupos Armados no Estatales por parte de Estela Mata viuda de Furlán, donde demandaba que se investigara a 32 ex militantes de la guerrilla por su supuesta participación en 45 hechos violentos entre 1978 y 1982, entre desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos de empresarios y colocación de bombas.<sup>41</sup>

La demanda incluyó casi a la totalidad de los mismos nombres de la presentada por Méndez-Ruiz Valdes.

Dijo ser una de las fundadoras y presidenta de la Asociación de Viudas de Militares y Especialistas del Ejército, constituida en el año 2004 y en la que participarían unas 7,500 viudas a nivel nacional, localizadas fundamentalmente en Petén.

Además de pedir la investigación de estas personas, Mata viuda de Furlán también demandó que cesara la persecución y captura contra militares de la tercera edad...

*...que hacían su trabajo en el marco de la ley y contra oficiales que están retirados y enfermos. Ellos ya no están para eso; sobre todo quienes están enfermos en intensivo y los quieren llevar a la cárcel (...) En una guerra hay dos lados, y solo se ha dañado a la familia militar. Por eso pedimos a la fiscal que investigue, porque hizo el juramento de servir al país. No hizo excepción de personas y todos merecemos ser tratados por igual.<sup>42</sup>*

La denuncia presentada por Mata viuda de Furlán incluyó 32 nombres de supuestos/as militantes del EGP y PGT: Enrique Paz y Paz, Ricardo Falla Sánchez, Sandra Morán, Silvia Solórzano Foppa, Raquel Saravia, Donald Mackenna, Ricardo Rosales Román, Gustavo Adolfo Meoño Brener, Alba Estela Maldonado, Celso Morales, Byron Javier Oliva, Yolanda Colom Caballeros, Laura Hurtado Paz y Paz, Miguel Ángel Albizures Pedroza, Guillermo Cruz Ventura, Luis Gurriarán, Javier Gurriarán, Higinio Víctor Alejandro Fortuny Zea (desaparecido), Mario Alfonso Bravo Soto, Eduardo José Cruz López, Wilson Romero, Luis Colíndres (asesinado), Mario Argueta López (desaparecido), Guillermo Castañeda, Israel Márquez, Carlota Cáceres, Víctor Manuel López Vásquez, Guillermo Cruz Ventura, Ricardo Arnoldo Ramírez de León (ya fallecido), Fernando Hoyos (fallecido), Juan José Hurtado Paz y Paz.

Entre los casos señalados por Mata viuda de Furlán está el atentado con explosivos que tuvo lugar el 5 de septiembre de 1980 en la esquina de la 8a. Calle y 6 Avenida de la zona 1 de la ciudad capital, en una de las esquinas opuestas al Palacio Nacional, hoy Centro Histórico, donde murieron varias personas. También se mencionó el ataque simultáneo que tuvo lugar el 11 de febrero de 1980, con explosivos a la Embajada de El Salvador y a la subestación de la entonces Policía Nacional (PN) ubicada en la zona 3.

Al igual que en la anterior de Méndez-Ruiz Valdes, el abogado que acompañó a la viuda en la interposición de la demanda ante la Agencia Especial para la Investigación de los Delitos Cometidos por Grupos Armados no Estatales durante el Conflicto Armado Interno, que se encuentra en la Fiscalía de Derechos Humanos, fue Moisés Galindo.

41 González, R. (29 de noviembre de 2011) "Viuda de militar pide investigar a padre y tía de fiscal general". Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Viuda-militar-investigar-fiscal-general\\_0\\_599940141.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Viuda-militar-investigar-fiscal-general_0_599940141.html)

42 Ídem.

c) El 13 de diciembre, Theodore Michael Plocharsky Rehbach<sup>43</sup>, presentó otra denuncia al MP contra 52 supuestos ex militantes de la guerrilla, acusándolos de haber tenido participación en la organización y ejecución de secuestros y asesinatos de diplomáticos extranjeros, tales como el del funcionario de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Richard Newman; el caso del que fuera Embajador de Estados Unidos en Guatemala, John Gordon Mein en 1968; el del Segundo Secretario de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, Sean Holly; los casos de Harold Houser y Enest Muro, agregados militares de Estados Unidos en Guatemala; Karl Von Spreti, Embajador de Alemania en 1970; el de Norman Petersen De Lange, Cónsul de Noruega en Guatemala. También el de Edmundo Meneses Cantarero, Embajador de Nicaragua; el de los ciudadanos: Klaus Herold, alemán, Erasmo Sánchez Erasmo, costarricense, así como el de Arturo García, guatemalteco.

A juicio de Plocharsky, todos estos hechos se encuadraban en delitos contra deberes de la humanidad (Artículo 378 del Código Penal) y de Terrorismo (Artículo 391 también del Código Penal).



A la derecha, Theodore Plocharsky al momento de presentar la querrela. A la izquierda, con lentes oscuros lo acompaña el abogado Moisés Galindo.  
Foto: diario elPeriódico.

43 De origen polaco, Plocharsky está nacionalizado guatemalteco. Es un cafetalero poderoso de la Costa Sur y San Marcos, cuya familia ha estado vinculada a militares y a Cementos Progreso, y él mismo es mencionado como colaborador del Ejército y de los gobiernos militares de Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), así como los de facto de Efraín Ríos Montt y el siguiente de Humberto Mejía Víctores (marzo 1982-enero 1986), en sus campañas contra las comunidades campesinas. A Plocharsky se le menciona como uno de los hombres de negocios que jugaron un papel protagónico en esos momentos, quedándose en el país y apoyando al Ejército en la lucha antisubversiva. Ver: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (1998). "Guatemala Nunca Más. Tomo III. El Entorno Histórico. Capítulo IV. El gobierno de Ríos Montt". Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), pp. 159.

Aparte de Plocharsky, otros empresarios mencionados por el REMHI fueron: Juan Maegli Müller y Gustavo Anzueto Vielman. Este último, ya fallecido, fue integrante del desaparecido partido de ultra derecha Central Auténtica Nacionalista (CAN), fundada por el coronel Carlos Manuel Arana Osorio bajo el nombre de Central Aranista Organizada (CAO), y quien gobernó Guatemala de 1970 a 1974. De profesión arquitecto, fue un poderoso cafetalero de la costa sur que en 1982 se convirtió en Comandante civil de la Fuerza Aérea de Reserva, integrada por empresarios y finqueros cuyos aparatos aéreos apoyaron la guerra contrainsurgente. Hay pasajes de la guerra, particularmente desde el segundo semestre de 1980, cuando gobernaba Lucas García, que sitúan a Anzueto Vielman como un colaborador del Ejército en la represión.

*...Cuando se inició la represión selectiva en el campo, numerosos empresarios agrícolas que ocupaban cargos de comisionado militar o tenían sus propios equipos de seguridad, colaboraron con el Ejército en el asesinato de líderes campesinos, especialmente en las áreas conflictivas. Entre éstos, nuestros declarantes nombran insistentemente a Gustavo Anzueto Vielman. Él prestaba sus avionetas para que fueran artilladas y fueran usadas en los bombardeos (Además) llegaba a los cuarteles, nos exigía que actuáramos con mano dura (...) se creía con autoridad quizás por ser el hijo de Roderico Anzueto, el jefe de la policía política de Ubico'. Op cit. Pp 103-104.*

Ver también: McCleary, R. "Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado", pp 90, notas al pie y pp. 103 y 104. Editorial Artemis Edinter.

Anzueto Vielman era tío de Carlos Vielman Montes, ex Ministro de Gobernación durante el gobierno de Óscar Berger (2003-2008) y la coalición Gran Alianza Nacional (GAN), quien está siendo procesado en España por ejecución extrajudicial de reos en el año 2005. En 1998 publicó el libro "Tiempo perdido" que desde la perspectiva racista, discriminatoria y oligarca del sector privado terrateniente cafetalero y azucarero, analiza la problemática de la tierra y el sector agropecuario en su relación con los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA); así como el Acuerdo de Derechos Indígenas.

En la lista presentada por Plocharsky aparecieron, por organización revolucionaria, los nombres de los/as supuestos/as ex militantes siguientes:

**ORPA:**

Sandra Julieta Torres Casanova, alias Marta; Sandino Asturias, alias Jorge; Iduvina Hernández, alias Cleopatra; Marielos Monzón, alias Tania; Mario Roberto Morales, alias Alfredo; Orlando Blanco Lapola, alias Raúl; Juan Santa Cruz Mendoza, alias Santiago; Rafael Baldizón Núñez, alias Isaías; Carlos Barreda, alias Jesús; Rodrigo Asturias Amado, alias Gaspar Ilom; Jennifer Harbury, alias Tania.

**PGT:**

Ricardo Rosales Román, alias Julián; Miguel Ángel Albizures, alias Pedro-Damián; Higinio Víctor Alejandro Fortuny Zea, alias Carlos; Mario Alfonso Bravo Soto, alias Andrés; Eduardo José Cruz López, alias Adolfo; Wilson Romero, alias Guillermo; Luis Colindres, alias Alfredo; Mario Argueta López, alias Carlos; Guillermo Castañeda, alias José; Israel Márquez, alias Antonio.

**FAR:**

Enrique Paz y Paz, alias Baltazar; Julio César Macías, alias César Montes; Emilio Roldán López, alias Pascual Ixpatá; Francisco Ordoñez Monteagudo, alias Camilo Sánchez; Leonardo Castillo Johnson, alias Mario; Nestor Valle, alias Alfredo; José María Ortíz Vides, alias Coche.

**EGP:**

Juan José Hurtado Paz y Paz, alias Fernando; Jean Marie Simon, alias Susana; Enrique Corral Alonso, alias Abel; Ricardo Falla Sánchez, alias Ramón; Gustavo Adolfo Meoño Brener, alias Manolo-Jonás; Sandra Morán, alias Raquel; Raquel Saravia Valdés, alias María; Donald Makenna, alias José; Alba Estela Maldonado Guevara, alias Lola; Selso Humberto Morales, alias Tomás; Yolanda Colom Caballeros, alias Antonia; Laura Hurtado Paz y Paz, alias Patricia; Margarita Hurtado Paz y Paz, alias Susana; Guillermo Cruz Ventura, alias Mariano; Luis Gurriarán, alias Julio; Javier Gurriarán, alias Alberto; Carlota Cáceres, alias Lolita; Víctor Manuel López Vásquez, alias Vicente; Ricardo Arnoldo Ramírez de León, alias Rolando Morán; Fernando Hoyos, alias Carlos; Silvia Solórzano Foppa, alias Rita; Julio Barrios, alias Santiago; Mario Payeras, alias Roque-Benedicto; Gustavo Porras Castejón, alias Héctor.

En las tres denuncias hay que destacar que la mayoría de nombres de los demandados se repiten, algunos/as ya están fallecidos/as, no vivían o tenían pocos años de edad como para haber militado y participado en los hechos que se les acusó. El ejemplo claro es el de la periodista Marielos Monzón, que tenía aproximadamente cinco años.

Otro elemento a destacar es que en la segunda denuncia interpuesta por Mata viuda de Furlán aparece el nombre de Enrique Paz y Paz, padre de la Fiscal General y, al igual que la anterior, la lista de denunciados incluía a personas ya fallecidas.

Estaba claro que estas denuncias y demandas ya formaban parte de una estrategia construida desde los grupos de militares retirados aglutinados en AVEMILGUA y las “ONG” que conformaron para ello. Todos ellos, aliados con “civiles” y empresarios, sincronizaron acciones iniciales de choque. Primero, para preparar las condiciones ante los juicios que se avecinaban contra militares por las graves violaciones a los derechos humanos cometidos por la política de contrainsurgencia implementada durante la guerra irregular interna, y se concretarían inicialmente en el proceso para abrirle en ese momento, juicio al ex Jefe de facto, general retirado Efraín Ríos Montt y otros militares. Segundo, para defender la idea de que esos juicios son políticos y están diseñados desde las antiguas estructuras de la ex guerrilla y sus operadores y ex militantes, ahora incrustados en estructuras civiles y legales como las ONG de derechos humanos, las agencias de cooperación solidaria y otras expresiones del movimiento social guatemalteco.

## La denuncia y la resolución de la PDH contra Méndez-Ruiz Valdes

El 22 de mayo de 2013, un grupo de 80 organizaciones sociales, agencias de cooperación y personas en lo particular, ratificó una denuncia ante el Procurador de Derechos Humanos, Jorge de León Duque, contra la AVEMILGUA, la Asociación de Familiares de Militares y Amigos de Militares (FAMILIAS) y la FCT, por haber iniciado desde el año 2011, una campaña de difamación y desinformación, amenazas, estigmatización y criminalización de defensores y defensoras de derechos humanos.<sup>44</sup>

Según la denuncia, esa campaña ha sido realizada a través de artículos de prensa, libelos, así como, anónimos y declaraciones de las organizaciones de extrema derecha mencionadas anteriormente, encaminada a señalarles de ser guerrilleros y guerrilleras que han continuado la lucha, y que ahora pretenden tomar el poder por otras vías. La denuncia indica que se busca deslegitimar tanto a figuras públicas del MP, el Organismo Judicial (OJ), de la PDH, al igual que las organizaciones sociales y de derechos humanos que de una u otra forma se involucraron en el proceso por genocidio y actividades contra deberes de humanidad en contra Efraín Ríos Montt, jefe de Estado de Facto, entre el 23 de marzo de 1982 y el 8 de agosto de 1983.

Los ponentes argumentan que esta campaña subió de intensidad después de los hechos de Totonicapán ocurridos el 4 de octubre del 2012, ya que se empezó a incorporar tanto a defensores y defensoras de derechos de los Pueblos Indígenas, de la defensa de la tierra y territorio y se levantó más claramente una campaña en contra de los defensores y defensoras de derechos humanos que son extranjeras. A esta campaña se sumó la red social “**Chapines Unidos por Guate**”, que estaría especializada en señalar y desprestigiar a extranjeros ligados al CUC, Plataforma Agraria, la Pastoral de la Tierra y otras organizaciones campesinas; así como a Brigadas de Paz Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Guatemala (OACNUDH).

Las distintas difamaciones y criminalizaciones, publicaciones y amenazas, señalan, se han venido sucediendo en el marco de una creciente polarización en torno al uso de los recursos naturales y el acceso a la justicia por parte de las víctimas. Como resultado están ocurriendo ataques y agresiones en contra de los defensores de derechos humanos, tal es el caso de lo sucedido en San Juan Sacatepéquez a Daniel Pascual líder del CUC, en enero de 2013. Igualmente, hay un incremento en el asesinato de defensores en lo que va de 2013, incluyendo el de Carlos Hernández en Jocotán, Chiquimula, y el de Pablo Daniel Pedro en Santa Eulalia, Huehuetenango.

Por todo lo anterior, los denunciantes solicitaron al Procurador:

1. Protección e iniciar un proceso de investigación en torno a las violaciones de los derechos humanos, en la que incurre dicha campaña.
2. Que resolviera en torno al derecho y a la protección a la que tienen derecho los defensores y defensoras de derechos humanos, que incluye la prevención de la estigmatización.
3. Que solicitara al Presidente de la República, actuar lo más pronto posible para detener la campaña y para dignificar a los defensores y defensoras de derechos humanos.

<sup>44</sup> “Solicitamos protección ante difamación, amenazas e incitación a delinquir a través de artículos, libelos, anónimos y declaraciones de extrema derecha”. (22 de mayo de 2013). Denuncia ante el Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jorge de León Duque, pp. 5.

En concordancia con lo anterior, el 27 de agosto de 2013, el Procurador emitió un documento de 14 páginas<sup>45</sup> en el que resuelve:

i) Declarar la violación de los derechos a la dignidad, a la integridad, a la seguridad, que constituyen una amenaza al derecho a la vida, a la igualdad, la libertad de acción y de asociaciones de los derechos humanos y los miembros de las ONG de derechos humanos que interpusieron la denuncia.

ii) Declarar como responsable de dicha violación a Ricardo Méndez-Ruiz Valdes por haber realizado las publicaciones de la FCT, tanto a nombre personal como de dicha asociación.

No hizo ninguna declaración en contra de AVEMILGUA pues se considera que sus publicaciones no violan derecho alguno. Tampoco hizo declaración en contra de FAMILIAS pues no existe y tampoco hubo persona alguna que se arrogara su representación.

iii) Recomendó a Méndez-Ruiz Valdes abstenerse de realizar señalamientos para criminalizar la labor de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, y reflexionar acerca del daño social que representa difundir masivamente el tipo de contenidos analizados en la resolución emitida, en los que no sólo se agrede a personas, organizaciones o movimientos, representantes diplomáticos y misiones internacionales, sino también se fomenta el odio y la confrontación social.

iv) Recomienda al Ministro de Gobernación garantizar la seguridad de los y las denunciados así como reforzar las medidas de seguridad de quienes han sido beneficiados con medidas cautelares dictadas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y las solicitadas por la PDH a este ministerio, a fin de garantizar la vida y la integridad personal y desarrollo libre de sus actividades.

### *Las reacciones a la resolución*

En su columna semanal en el diario elPeriódico, Méndez-Ruiz Valdes arremetió contra la resolución del Procurador señalando que sólo le habían bastado unos cuantos días para condenarlo, sin importarle pasar por encima del derecho constitucional al cual tienen derecho todos los guatemaltecos y guatemaltecas, de expresarse libremente.

*Muchos de las 150 personas que dicen que los ofendo y atento contra sus vidas, por años han dicho y escrito lo que les ha venido en gana sin que nunca nadie haya pretendido callarlos. Pero ahora que algunos nos pronunciamos en los medios de comunicación y ponemos en evidencia los intereses reales de esos individuos, entonces acuden al Procurador de los Derechos Humanos, de quien lograron una resolución pronta en mi contra.<sup>46</sup>*

Sobre De León Duque dice...

*...desperdió una valiosa oportunidad para demostrar alguna habilidad política, cuando prefirió convertirse en juez en lugar de desempeñar un papel de mediador, ante la imposibilidad legal de su cargo, en cuanto a dirimir problemas entre particulares. Eso sí, es positivo que se haya quitado la máscara y haya revelado su inclinación ideológica.<sup>47</sup>*

45 Resolución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jorge de León Duque. Ref. Ref. Exp. Ord. Gua. 8184-2012/DCP. 27 de agosto de 2013.

46 Méndez-Ruiz, R. (10 de septiembre e 2013). "Jorge de León Duque". Diario elPeriódico, pp. 18.

47 Ídem.



Sylvia Gereda y César Chupina con el Procurador de los Derechos Humanos, Jorge de León Duque.  
Foto: <http://www.cgp.org.gt/pagina/visita-a-procurador-de-derechos-humanos.html>

Una semana antes, columnistas del mismo medio como Luis Figueroa<sup>48</sup> y Raúl José Minondo Ayau,<sup>49</sup> habían utilizado el mismo argumento de la libertad de expresión como escudo. Al mismo tiempo que otros periodistas como Sylvia Gereda y César Chupina<sup>50</sup> realizaron una visita a De León Duque para manifestarle la posición de la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP) sobre el derecho a la libre emisión del pensamiento.

En una entrevista que la cadena Emisoras Unidas hizo a Méndez-Ruiz Valdes por esos días, manifestó que estaba dispuesto a llegar a los tribunales para demostrar que los denunciantes tuvieron participación en su secuestro en 1982.

Dicho y hecho, el 16 de septiembre, mediante Acuerdo Ministerial 404-2013, el Ministerio de Gobernación (MINGOB), reconoció la personalidad jurídica de la FCT y, con ello, según Méndez-Ruiz Valdes, podría adherirse en procesos jurídicos contra presuntos ex guerrilleros.

Méndez-Ruiz Valdes también manifestó que la FCT solicitaría que se le incluyera en los sectores en donde participa la sociedad civil, específicamente las Comisiones Postuladoras.

*Queremos saber qué se está haciendo en las comisiones, y exigimos que se nos incluya en las actividades de las postuladoras porque queremos que sea un proceso apolítico y transparente.<sup>51</sup>*

48 Ideólogo neoliberal; investigador del Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES); columnista del diario elPeriódico; presentador de noticias en el desaparecido noticiero "Aquí El Mundo" en los años de la década de 1980, el cual era dirigido por el periodista de extrema derecha Mario David García; presentador de noticias en el desaparecido noticiero "Tele Prensa"; profesor de Filosofía Social y de Retórica Forense, y actualmente Director de Relaciones Públicas de la HYPERLINK "<http://www.ufm.edu/>" o "<http://www.ufm.edu/>" Universidad Francisco Marroquín

49 Minondo Ayau es sobrino del máximo ideólogo neoliberal de la UFM, Manuel Ayau Córdón (ya fallecido). Es hijo de Eugenia Isabel Ayau Córdón y del arquitecto Raúl Minondo Herrera, quien fue una de las principales figuras del ya desaparecido Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Minondo Ayau es ingeniero agrónomo y empresario agrícola (caña de azúcar), cuenta con formación militar y está entre los militares autorizados por la Dirección General de Control de Armas y Municiones (DECAM), para portación de armas de fuego ofensivas como Miniuzi 9MM, AK-47, Galil, AR-15 y M16 (Diario Siglo Veintiuno, 14 de marzo de 2005). También se desempeña como columnista del diario elPeriódico. Ha sido Presidente de la Gremial de Empresas de Seguridad Privada, lo cual se debe a que es uno de los socios de la empresa Safari Seguridad, la cual ha dirigido conjuntamente con el coronel Juan Valencia Osorio y la familia de este militar. Valencia Osorio es un militar cuyo paradero se desconoce luego de haberse fugado con ayuda de militares, tras ser sentenciado por su participación en el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Safari Seguridad tiene su sede en terrenos del Ingenio Pantaleón, en Santa Lucía Cotzumalguapa, y se especializa en dar seguridad privada a agronegocios, a la UFM, hidroeléctricas y a la petrolera Perenco, entre otras empresas. La relación con Pantaleón no extraña porque la abuela de Minondo Ayau fue Margarita Herrera Dorion, hija del ex Presidente de la República, Carlos Herrera Luna (1920-21) y fundador del Ingenio Pantaleón. Sus hermanos: Martín Ignacio y Antonio Minondo Ayau dirigen hidroeléctricas y la petrolera Perenco, respectivamente.

50 César Chupina es nieto del ex Director de la Policía Nacional y general de Brigada, Germán Chupina Barahona (ya fallecido) considerado uno de los mayores represores en los años más cruentos de la contrainsurgencia.

51 Montenegro, J. (16 de septiembre 2013) "Reconocen personería jurídica de Fundación contra el Terrorismo". Emisoras Unidas. Recuperado en: <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/reconocen-personeria-juridica-fundacion-contra-terrorismo>

## Reacciones a las demandas interpuestas e interpretaciones sobre las razones

Las reacciones a las denuncias interpuestas, tanto por los que fueron directamente señalados por Méndez-Ruiz Valdes, como por columnistas y periodistas, se dividieron en dos vertientes. Por un lado, se ubicaron los/as que las vitorearon y aplaudieron, fundamentalmente constituidas por el grupo de columnistas vinculados a la derecha y a militares. En el lado contrario, aquellos/as que las criticaron e intentaron explicar cuál era el fondo del asunto.

Entre los primeros podemos ubicar al columnista de el Periódico, Raúl Minondo Ayau y su estilo de escribir como en los tiempos de la guerra contrainsurgente. Califica al movimiento social y sus demandas como delincuencia terrorista. Desde ese momento se hizo visible en las columnas de Minondo Ayau los aplausos para un Ejército que, según él, defendió a la patria y cumplió con su deber al implementar la contrainsurgencia. Asimismo, Minondo Ayau fue el primero en hablar de que en Guatemala nunca hubo genocidio, una extraña coincidencia con las denuncias interpuestas por Méndez-Ruiz Valdes y otros civiles empresariales.

Minondo Ayau fue uno de los que aplaudió las denuncias y calificó como hechos patriotas, los actos de genocidio cometidos por el Ejército, pues...

*...fueron héroes nacionales pues no permitieron que nuestra Guatemala cayera en el infierno comunista que los guerrilleros pretendían. Hoy vivimos una democracia gracias a eso. ¡Hoy se persigue basándose en presunciones, en interpretaciones antojadizas y prisión de "internacionalistas" que en su momento financiaron a la guerrilla, a valientes soldados y no a los verdaderos enemigos de Guatemala. ¡Veamos cómo reacciona la señora Fiscal General! Veamos si hay sesgo en su actuar. Veamos si es "la mejor fiscal que hemos tenido" Veamos si hay o no vendetta. ¡Veamos si merece nuestra confianza! Ricardo es un guatemalteco valiente y esperamos que se le trate como merece. ¡Exigimos respeto y exigimos que la forma antojadiza y parcial como hasta ahora y durante este patético gobierno se dispensa "justicia" cese de inmediato; ¡O todos hijos o todos entenados!*<sup>52</sup>

Hay que destacar que en esta columna, Minondo Ayau calificaba al saliente gobierno de Álvaro Colom y la UNE de "patético" y le exigía "equilibrio" en la aplicación de justicia, a la vez que galardonaba a Otto Pérez Molina, recién electo Presidente de la República, y a sus futuros funcionarios como...

*...un tipo honorable, inteligente y capaz, conoce nuestros problemas. Tenemos fe y tenemos esperanza de que haga lo correcto y no lo políticamente correcto (...) ¡Otto le puso otro jinete al caballo muerto; ¡Definitivamente Adela de Torrebiarte es una mejora sobre la comisionada (de la reforma policial) anterior (Helen Mack) abismal; ¡Esta señora es correcta y aunque se angustie no es ladrona/vengativa como la anterior. ¡El caballo sigue muerto; ¡Las expertas deben de regresar a sus casas, en el tema de seguridad ya nos hicieron sangrar demasiado, suficiente; La Escuela Politécnica debe de abrir una nueva especialidad en seguridad ciudadana y a corto plazo graduar oficiales, oficiales de verdad, que dirijan el tema.*<sup>53</sup>

52 Minondo Ayau, R. (15 de noviembre de 2011) "Ricardo Méndez-Ruiz." Diario el Periódico. Columna de Opinión. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20111109/opinion/203418/?tpl=54>

53 Ídem.

Al igual que Minondo Ayau pero con un discurso más elaborado, Armando de la Torre,<sup>54</sup> con una coincidencia más que evidente, ha enfatizado que el conflicto armado interno y sus motivos por el lado de la guerrilla...

*...fueron coordinados desde fuera de Guatemala en la Habana, y con la plétora de fondos que les llegaban subrepticamente desde Europa y Norteamérica (acaso Estados Unidos)...<sup>55</sup>*

Justificó el papel del Ejército en lo siguiente...

*...Quienes se lanzaron a guerrear con las armas en la mano lo hicieron por su cuenta y riesgo. No ostentaban la representación de nadie, pues “las grandes mayoría destituidas” brillaron en su bando por su ausencia. No hubo mejor evidencia para ello que los novecientos mil patrulleros civiles enrolados por el Ejército. Y los soldados, además al menos contaban con un aval constitucional para defender no menos con las armas en la mano al Estado constituido (...) El Ejército luchó en su suelo patrio con escasísimos recursos nacionales, con sus nombres y apellidos, rostros, y rangos identificables y constatables. Los subversivos, en cambio al amparo de la alevosía y la nocturnidad, ocultos tras pasamontañas y con apodos encubridores.<sup>56</sup>*

Es relevante esto porque el gobierno del PP aglutina a un grupo de ex militares que también estuvieron en la contrainsurgencia, a los que se les ubica del lado “institucionalista” y no del lado de la línea dura como los militares retirados integrados en AVEMILGUA, de los cuales Minondo Ayau claramente es, junto con Méndez- Ruiz Valdes, uno de sus voceros y operadores mediáticos<sup>57</sup>.

Otra columnista que vitoreó la acción de Méndez-Ruiz Valdes y exigió que hubiera justicia igual para todos en el caso de juzgar los crímenes de la guerra, fue Dina Fernández. En su columna en el diario elPeriódico, Fernández optó por partir que, el litigio abierto por Méndez-Ruiz Valdes por su secuestro, le recordó la valentía del padre de éste, el entonces Ministro de Gobernación, coronel Ricardo Méndez Ruiz, cuando en 1982 en la televisión dijo que prefería sacrificar a su hijo que anteponer sus intereses personales a los de la Nación. La periodista deja muy claro que ese discurso le dio esperanza a su familia -entonces siendo ella una niña-, ya que en ese año también había padecido el secuestro de su abuelo, el periodista Pedro Julio García, así como el de su socio, Álvaro Contreras Vélez, dos de los fundadores del diario Prensa Libre.<sup>58</sup>

Fernández se equivoca en un dato, no sabemos si de manera intencional o no, ya que ambos periodistas fueron secuestrados en 1983, varios meses después del secuestro de Méndez-Ruiz Valdes. Lo cierto del caso es que de esta forma ella se ubicó también como una familia víctima de los crímenes de la guerrilla para así justificar su apoyo a las querellas.<sup>59</sup>

---

54 Armando de la Torre es desde 1976, Director de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín. De origen estadounidense y padres cubanos, es otro de los ideólogos de la UFM. Columnista de prensa y comentarista de radio, De la Torre está casado con Marta Buonafina Aguilar, proveniente de una familia vinculada al sector cañero. Su hermano, Nicolás Buonafina Aguilar, fue asesor técnico presidencial del gobierno de Ríos Montt, y alto dirigente de la Asociación de Cañeros de Guatemala, pero también se le recuerda por haber sido uno de los vinculados al intento de golpe de Estado de mayo de 1988 contra el gobierno de Vinicio Cerezo, conjuntamente con políticos golpistas como Mario David García, Gustavo Adolfo Anzueto Vielman, Danilo Roca y el ya fallecido ideólogo anticomunista Manuel Sisniega Otero, cuando apoyaron a los llamados “Oficiales de la Montaña”.

55 De la Torre, A. (3 de diciembre de 2011) “Soldados y...¿poetas?”. Diario elPeriódico, pp. 15.

56 Ídem.

57 Ver más adelante el apartado “Libros que cuentan la ‘otra versión, la militar’ de la guerra interna”.

58 Debe recordarse que antes de ser columnista en el diario elPeriódico, Fernández fue editora, alrededor de 1999, en el diario PrensaLibre.

59 Hay otros periodistas y columnistas que se ubicaron en esa posición, por ejemplo: Luis Figueroa, el militar Miguel Ángel Escribá Pimentel, etc., también vinculados a la UFM y a la iniciativa *Libertopolis*.

En una posición que intentó aparecer como neutral y distante de los “extremos”, el conocido columnista Juan Luis Font, en ese momento Vicepresidente del diario elPeriódico y quien ha estado vinculado a medios de comunicación hegemonizados por expresiones empresariales tradicionales y modernas,<sup>60</sup> expuso que, si bien encontraba válida la demanda de Ricardo Méndez-Ruiz Valdes en el sentido de perseguir a los que lo secuestraron, era obvio que perseguía más que eso...

*...En realidad, trata de hacerle un juicio político a la Fiscal General por considerarla parcial a la causa de llevar a la cárcel a los líderes militares de la guerra. La acusan por su presunta ideología o porque no piensa como la mayoría. Más allá de Claudia Paz y Paz, procura dejar claro que la búsqueda de justicia de parte de las víctimas del Ejército encontrará una respuesta semejante de las víctimas de la guerrilla.<sup>61</sup>*

Decía Font en ese momento que era probable que Méndez-Ruiz Valdes se encontrara con que su caso estuviera incluido dentro de los delitos amnistiados por el Estado guatemalteco tras las negociaciones de paz, debido a que si un Juez encontraba que su secuestro no había sido común sino político por estar vinculado a la guerra interna irregular. Sin embargo, decía el columnista, que Méndez-Ruiz Valdes, en previsión a lo anterior, agregó otro delito en su demanda: el de desaparición forzada en el grado de tentativa, el cual no está incluido en el marco de esa amnistía.

Tratando de equilibrar ese planteamiento y equiparar las violaciones de la guerrilla con las cometidas por el Ejército, Font apuntó en seguida...

*...No obstante, hay muchos otros hechos de sangre protagonizados por la guerrilla, como la masacre de El Aguacate, o la de San Rafael La Independencia, que por tratarse de delitos de lesa humanidad son perfectamente punibles.*

*La Fiscal por su parte, bien podría librarse del predicamento en el que la colocan. Con sólo que proceda diligentemente frente a la demanda de justicia, instruyendo una investigación rigurosa, ágil y en ley, desvirtuaría los prejuicios de quienes la detestan. Y eso puede hacerlo muy bien nombrando a un fiscal independiente, sobre quien no queda dudas de su idoneidad e imparcialidad.<sup>62</sup>*

---

60 Hoy en día, Font es el Director de la revista *Contrapoder* y Director de Noticias en el Canal Antigua. Hay dos cuestiones interesantes respecto a la revista *Contrapoder*. Prácticamente, sus principales columnistas provienen del diario elPeriódico y/o están ligados al poder empresarial. Ahí escriben Pedro Trujillo, Gustavo Berganza, Carroll Aneta Ríos Arathoon de Rodríguez –quien está emparentada con fundadores de la UFM como Hilary Eduardo Arathoon-, etc. Así mismo, en el programa de noticias que dirige Font en Canal Antigua participan en la conducción también: Pedro Trujillo, Claudia Arriaza y Dina Fernández. Por otra parte, la publicidad que divulga proviene de mineras como Cementos Progreso, Minera San Rafael, Montana Exploradora, etc.

61 Font, J. L. (7 de noviembre de 2011) “Méndez Ruiz”. Diario elPeriodico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111107/opinion/203308/>

62 Ídem.

Sobre la querrela presentada por Plocharsky, Font señaló días después que...

*...el hecho concreto es que en Guatemala el Ejército cometió actos criminales en contra de población no combatiente para terminar con la guerrilla. Y es un hecho también que buena parte de la sociedad encuentra justificados esos actos de barbarie con tal de haber impedido la caída del país en un régimen socialista. Es obvio que el señor Plocharsky es una de esas personas. Actúa en consecuencia y debe reconocérsele más honestidad que a muchos otros financistas de la guerra quienes instigaron o avalaron las crueldades más grandes pero ahora prefieren guardar silencio.<sup>63</sup>*

¿Por qué lo hizo? Para Font la acción buscaba producir un efecto sobre la imagen de los 52 demandados...

*...Al ser identificados como insurgentes se procura explicar su apoyo a los procesos legales en contra de militares por delitos atroces contra la población civil. Es decir, se procura descalificarlos. Lejos de rebatir sus argumentos, se intenta restarles credibilidad, una vieja práctica que permite rehuir el debate de los hechos.<sup>64</sup>*

En ese mismo sentido, pero del lado contrario de las posiciones, es importante destacar la interpretación de Miguel Ángel Albizurez, uno de los señalados por Méndez-Ruiz Valdes de estar vinculado con su secuestro.

*Lo que se desprende de las declaraciones del señor Méndez Valdés, de la marcha organizada por la Asociación de Veteranos Militares (AVEMILGUA) y del comunicado que hicieron circular, es un tiro directo al Ministerio Público, que empieza a funcionar como debe ser y no como ellos quieren, pero también subyace la intención de silenciar a los y las columnistas que han señalado a los dínos constantemente y porque desde estas páginas, como lo hice en Siglo 21 y en la revista Crónica, he condenado el genocidio y a los genocidas, a los torturadores y a los que realizaron millares de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. Así lo hice en su momento contra la implantación de los Tribunales de Fuero Especial, con jueces sin rostro, avalados y posiblemente promovidos por el padre del señor Méndez, que sirvió a un gobierno de facto y genocida.<sup>65</sup>*

---

63 Font, J L. (16 de diciembre de 2013) "La acción de Plocharsky". Diario elPeriódico, pp 25.

64 Ídem

65 Albizurez, M. (15 de noviembre de 2011) "Memoria, verdad y justicia (III)". Sección Opinión. Diario elPeriódico. pp. 18.

## Libros que cuentan la “otra versión, la militar” de la guerra interna

Para los militares retirados, los procesos de recuperación de la memoria histórica y de exigencia de justicia por las violaciones a los derechos humanos durante la guerra interna, sólo cuentan “una parte de la historia, la oficial, la internacional y la de las organizaciones de derechos humanos, del conflicto armado”, por lo que había que tejer “otra versión, otra visión, de lo realmente acontecido”.

Desde esta perspectiva puede explicarse la publicación, con anterioridad a la ofensiva encabezada por AVEMILGUA, de libros producidos por militares retirados o por intelectuales vinculados a ellos, caracterizados por mostrar un discurso y una visión que explica, desde el Ejército, la “otra versión de la guerra”. La producción de estos libros fue motivada, según argumentan, porque documentos como el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) y el Informe Proyecto Interdiócesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), entre otros, eran sesgados ya que sólo contaban la historia por el lado de la guerrilla. Es decir, la “historia oficial”, pese a que, el primero, fue producido por una Comisión conformada por un organismo internacional como las Naciones Unidas (ONU), que medió y apoyó todo el proceso de diálogo y negociación de la paz; en tanto que el segundo le costó la vida al Obispo, Juan Gerardi Conedera en 1998.

Entre esos libros pueden citarse, primero, el que hizo el ideólogo de la Tesis de Estabilidad Nacional, el general Héctor Alejandro Gramajo, ya fallecido, titulado “**De la guerra... a la guerra**”, de 1995, que cuenta la versión de ese Ejército que condujo no sólo la contrainsurgencia desde la primera mitad de los años de 1980, sino también el proceso que siguió y que es conocido como la transición política. A ese grupo de oficiales medios que se retiraron del Ejército con grados mayores dentro del Ejército, hoy se les ha llamado “Institucionalistas” o “Gramajistas”, y una buena parte de los militares retirados, en su mayoría oficiales de inteligencia y contrainteligencia, algunos de los cuales acompañan a Otto Pérez Molina en su gestión, forman parte de esa generación.

Otro fue el producido en el año 2003 por el ex Subdirector de Inteligencia en el año 1993 y coronel retirado Mario Mérida, hoy Director del Instituto de Estudios en Seguridad (INEES), ente del Consejo Nacional de Seguridad (CNS), titulado “**Venganza o Juicio Histórico. ¿Juzgue usted? Una lectura retrospectiva del Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico**”. Si se observa la estructura de ese libro, puede notarse que es muy similar a las separatas publicadas por la FCT recientemente.



Utilizando un análisis del discurso y publicando documentos de la guerrilla que definitivamente cayeron en manos de la inteligencia militar, se fabrica una versión manipulada de la guerra, en contraposición a la que está sostenida en el Informe de la CEH.

Mérida también ha producido dos libros más con la visión militar de la guerra que intentan, según dice, “contar la historia no contada”. Uno de ellos es “**Testigo de Conciencia**”. El otro es “**La historia negada: compendio acerca del conflicto armado interno en Guatemala**”.

Otro libro necesario de citar en esa perspectiva, es el del general de división retirado Víctor Manuel Ventura Arellano, ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN) en 1996, miembro de la Comisión de la Paz (COPAZ) durante el gobierno de Ramiro de León Carpio, y fundador de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), titulado “**La estrategia fallida. El ocaso de ‘una guerra popular prolongada (Guatemala, 1979-2000)**”, publicado en mayo de 2012.

Uno más que es anterior a los otros ya mencionados, fue el publicado por Francisco Fernando Beltranena Falla en 1992 titulado “**Guatemala: Pretorianismo y Democracia Estratégica**”, la que fuera su tesis de graduación en el Instituto de Estudios Políticos y de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín, así como cursante, en ese momento, del Centro de Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional (Centro ESTNA). Beltranena Falla estuvo vinculado al PP en 2007 y fue una de los personajes que tuvo relación en la coyuntura del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, con el intento de los “camisas blancas” de defenestrar al gobierno de Colom y la UNE en 2009.



Por último está el libro del mayor de infantería retirado y miembro de la FCT, Gustavo Adolfo Díaz López, titulado “**Guatemala en Llamas**”, publicado el 8 de diciembre de 2008. Díaz López fue uno de los llamados “Oficiales de la Montaña”, acusado de haber participado en las intentonas golpistas de mayo de 1988 y mayo de 1989.

## La conformación de FAMILIAS y otras ONG de militares retirados

En el contexto de esas denuncias, el 13 de noviembre<sup>66</sup> de 2011 se hizo pública, por parte de familiares y amigos de militares retirados, la conformación de la Asociación Familiares y Amigos de Militares Accionando Solidariamente (FAMILIAS), una de cuyas promotoras ha sido Zury Ríos Sosa, hija de Efraín Ríos Montt, y Sulema Frine Paz Barranco de Rodríguez, quien también ha sido una de sus principales promotoras y esposa de Mauricio Rodríguez Sánchez, Director de Inteligencia en 1982. Ambas fueron diputadas del desaparecido partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

FAMILIAS estaría conformada en su mayoría por hijos de militares en situación de retiro y uno de sus objetivos sería servir de enlace entre las 21 organizaciones existentes.



Sulema Frine Paz  
Barranco de Rodríguez  
Foto: Internet



Zury Ríos Sosa  
Foto: Internet

<sup>66</sup> Debe recordarse que el 13 de noviembre es la fecha en que históricamente se ubica el surgimiento de la guerrilla en Guatemala, cuando en 1960 surgió el “Movimiento Revolucionario 13 de noviembre” con oficiales del Ejército insubordinados a la cabeza como Luis Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo Esquivel, entre otros.

## Asociaciones relacionadas con militares retirados y el Ejército de Guatemala

1. Fraternidad Militar
2. AVEMILGUA
3. Asociación de Viudas y Huérfanos por Guatemala (ASOVIGUA)
4. Asociación de Solidaridad (ASOSOL)
5. Asociación de Militares Cristianos de Guatemala
6. Asociación 2 de Agosto
7. Asociación de Discapacitados y Mutilados
8. Asociaciones de Promociones de la Escuela Politécnica
9. Asociaciones de ex Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall
10. Asociaciones de Padres de Familia de Institutos Adolfo V. Hall
11. Asociaciones de Especialistas del Ejército de Guatemala
12. Asociaciones de Patrulleros de Autodefensa Civil
13. Asociación de Señoras de Oficiales del Ejército de Guatemala
14. Asociación de Médicos Militares
15. Asociación Instituto para la Justicia y el Derecho Militar
16. Asociación IPM
17. Asociación de Capellanes del Ejército de Guatemala
18. Asociación Familiares y Amigos de Militares Accionando Solidariamente (FAMILIAS)
19. Asociación de Madres del Ejército de Guatemala
20. Asociación de Damas Militares
21. Asociación Contra el Terrorismo
22. Movimiento Equidad de Justicia

Otro, se declaró como constitutiva de la voz para defender a los militares...

*...de las personas que han hecho de los ataques a los militares, su negocio.*<sup>67</sup>

Aunque el general retirado José Luis Quilo Ayuso dijo en esa oportunidad que FAMILIAS constituía una iniciativa espontánea de las familias de los militares que tenía seis meses de vida...

*...para defender a padres, abuelos y hermanos ante el accionar de aquellos que intentaron destruir el país y fueron derrotados en el campo de batalla.*<sup>68</sup>

Se sabe que FAMILIAS ha continuado activa y es una de las que principalmente está detrás de la estrategia de los grupos de militares retirados frente a los juicios por crímenes de lesa humanidad.



Marcha celebrada por familiares de militares retirados aglutinados en AVEMILGUA y FAMILIAS. En esa marcha, Zury Ríos Sosa, hija del general Ríos Montt, expresó la frase "Ningún soldado debe pedir perdón".

Foto: el Periódico del 10 de septiembre de 2012.

Por ejemplo, ha organizado y encabezado las marchas y movilizaciones que desde 2012 se han realizado en la ciudad capital. En septiembre de 2012 se realizó una marcha desde las instalaciones de la antigua Escuela Politécnica hacia El Obelisco en la zona 10 capitalina, con el objetivo de exigir que fueran justos los juicios abiertos contra militares retirados por violaciones a los derechos humanos durante la guerra interna.

Otro ejemplo. Tras ser detenido Juan Chiroy, el coronel que comandaba el grupo de soldados que asesinaron el 4 de octubre de 2012 en la Cumbre de Alaska, a 6 comunitarios de los 48 Cantones de Totonicapán que organizaron una protesta pacífica en contra de las reformas constitucionales propuestas por Otto Pérez Molina; la reforma a la carrera magisterial impuesta por el Ministerio de Educación (MINEDUC); y en contra del alza a la energía eléctrica, FAMILIAS organizó una conferencia de prensa en la casa de Chiroy con el objetivo de manifestar que habían sido injustamente detenidos porque sólo cumplieron con su deber, a la vez que demandaron del Presidente de la República, una protección para ellos.<sup>69</sup>

En esa actividad fue evidente la presencia de Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, quien ya era Presidente de la Fundación contra el Terrorismo.



#### CAEN MILITARES POR EJECUCIONES

Juan Chiroy (I) fue capturado hoy, junto a ocho soldados, por los disturbios violentos que dejaron ocho muertos y más de 30 heridos en la Cumbre de Alaska, en Totonicapán, hace una semana. El Coronel detenido conversa con Ricardo Méndez Ruiz (D) en el sótano de la Torre de Tribunales.

Foto: Diario La Hora del 11 de octubre de 2012.

<sup>67</sup> Revolorio, J. (14 de noviembre de 2011) "Exigen terminar con la persecución contra militares". Diario el Periódico., pp. 8.

<sup>68</sup> Ídem.

<sup>69</sup> De acuerdo con fuentes políticas muy cercanas a ámbitos militares, quien habría ordenado a Chiroy a actuar frente a los comunitarios fue el mismo Presidente de la República, Otto Pérez Molina.

## La conformación de la Fundación contra el Terrorismo (FCT) y su estrategia

La Fundación contra el Terrorismo (FCT) se dio a conocer formalmente como tal, en enero de 2012, cuando su Presidente, Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, apareció como columnista del diario elPeriódico y convirtió esa columna hasta el día de hoy, en una plataforma mediática de los militares retirados para reivindicar al Ejército de Guatemala como una institución victoriosa que, según él, defendió a Guatemala de la agresión “terrorista-comunista internacional” y que, por lo tanto, los juicios abiertos contra militares por las violaciones a los derechos humanos, la política de tierra arrasada contra población civil desarmada, genocidio y deberes contra la humanidad, son injustos y parte de una venganza que está apoyada por la Cooperación Internacional como Suecia, Noruega y otros países europeos.

Según declara en su sitio de internet, la FCT busca y persigue...

*...contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, al desarrollo integral de las personas en un ambiente de paz, libertad, seguridad.*



*Bienvenidos a esta página, cuya finalidad es el debate racional para compartir y debatir ideas con ideas, postulados y teorías, enriqueciendo de esta manera a nuestra incipiente democracia y nuestro sistema de gobierno, que con sus virtudes y defectos, no necesita de intromisión y violación a nuestra soberanía, que para el efecto, cuales alquimistas del siglo XXI, que buscaban convertir algo en lo que no era, inventaron comisiones internacionales, que han venido a hacer un trabajo mezquino, fomentando la impunidad y el odio entre nosotros, disfrazándose de tutelajes que aparentan como enseñarnos a caminar en la ruta democrática, cuando lo único que necesitamos, es la oportunidad de hacer que nuestras instituciones funcionen que tanto han costado construir y sostener y hoy, precisamente vemos a los resentidos vividores de siempre, rasgándose sus vestiduras lucrando al desprestigiar a Guatemala en el extranjero. Solamente serán censurados los comentarios con faltas de respeto, odio, racismo y escritos con burla y ofensa hacia el resto de participantes. Los demás, serán respetados. (SIC).*

Sin embargo, las acciones y el discurso que ha desplegado hasta ahora contradicen ese argumento. Tal como dijo una columnista en un medio escrito local al referirse a Méndez-Ruiz Valdes...

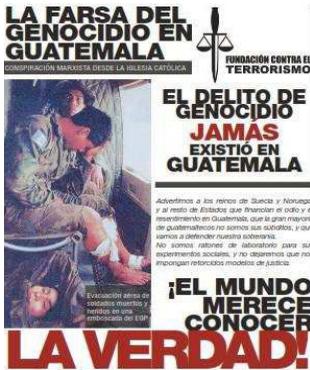
*El solo nombre de su fundación ya es de choque, porque ¿Quién es terrorista? quien ejecuta una sucesión de actos de violencia para infundir terror, y acá al único que observo quien por medio del papel y el internet lleva a cabo esos actos es el propio Méndez Ruíz, por lo que sus actos contradicen el nombre de su Fundación, ya que fomenta el terrorismo.<sup>70</sup>*

En el contexto del desarrollo del debate público en el juicio por genocidio que se abrió contra los generales retirados, Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez, entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013, la FCT difundió cuatro separatas impresas que fueron distribuidas como insertos en el diario elPeriódico. Las separatas se denominaron “La Farsa del Genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica” en las que, con un discurso panfletero y duro de la guerra fría, traslada la visión militar contrainsurgente del conflicto interno, lo que llama “la otra visión” “justa”, “la verdadera” de la guerra interna. El discurso de estos pasquines transmite odio y rencor, a la vez que promueve violencia porque directamente amenaza y califica indiscriminadamente a personas de “terroristas” por su supuesta militancia en organizaciones revolucionarias.

70 Monterroso, G. (16 de julio de 2013) “¿Y quién financia a la Fundación contra el Terrorismo?”. Diario La Hora. Recuperado en: <http://lahora.com.gt/index.php/opinion/opinion/columnas/180770-iy-quien-financia-a-la-fundacion-contra-el-terrorismo>

Con una evidente descontextualización de la información así como una antojadiza inversión de los hechos, se “contradican” las versiones históricas de lo que sucedió en la guerra interna, particularmente la responsabilidad del Ejército en las masacres y las graves violaciones a los derechos humanos. En esta versión se invisibiliza el papel del Ejército como principal ejecutor de la contrainsurgencia. Es común a lo largo del contenido de estos documentos, la intención de vincular a miembros de la iglesia católica -tanto del pasado como en la actualidad-, así como a liderazgos sociales -hoy vinculados a organizaciones que hacen trabajo de defensa de los derechos humanos, a organizaciones campesinas así como a ONG nacionales e internacionales de acompañamiento comunitario y social-, con las operaciones del EGP y de la guerrilla en general.

De ahí que es fácil inferir que la información contenida en estas publicaciones fue proporcionada por oficiales de inteligencia militar. No extraña que la autoría del primero de estos pasquines haya sido asumida por el mismo capitán Óscar German Platero Trabanino, pues el mismo calzó este primer número de esa serie. Aunque en las siguientes, Platero Trabanino ya no aparece como autor directo, es previsible su participación, junto a otros oficiales de inteligencia, por ser parte de la FCT, tal como lo veremos más adelante.



No. 1

En el No. 2, publicado el 21 de abril de 2013, se continúa con la vinculación actual de conocidos liderazgos sociales y eclesiales con la “izquierda terrorista-marxista”. Se afirma que sus acciones desde organizaciones de defensa de derechos humanos y de acompañamiento a luchas en defensa del territorio, constituirían una continuidad de la agresión “terrorista-comunista internacional” así como que son parte de una estrategia para defenestrar al Ejército y a los “militares heroicos”. Es así como en este No. 2 se pasa a señalar directamente que...

*...Utilizar demagógicamente el término genocidio aunque nunca hayan existido en nuestro país acciones que encajen dentro de esa acepción, durante el Enfrentamiento Armando Interno, se ha convertido en un buen negocio del cual participan diversos actores.*

La primera de estas separatas vio la luz el 7 de abril de 2013, dirigida a “demostrar” la forma de operar del desaparecido EGP, las “masacres” cometidas por esta organización y la supuesta vinculación de miembros de la Iglesia Católica así como de liderazgos sociales entre sus filas. Abiertamente se amenaza a los gobiernos de Suecia y Noruega y al resto de Estados....

*...que financian el odio y el resentimiento en Guatemala, que la gran mayoría de guatemaltecos no somos sus súbditos, y que vamos a defender nuestra soberanía (...) No somos ratones de laboratorio para sus experimentos sociales, y no dejaremos que nos impongan retorcidos modelos de justicia.*



No. 2

En este ejemplar se señala directamente a Claudia Samayoa, Directora de la Unidad de Defensoras y Defensores en Guatemala (UDEFEUGA); a Enrique Corral, Director de la Fundación Guillermo Toriello (FGT); a Javier y Luis Gurriarán; a miembros del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); a Alberto Brunori, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala (OACNUDH); a Laura Hurtado Paz y Paz; a la dirigencia del Frente Nacional de Lucha (FNL) como Roberto Madriz y Luis Lara; a Frank La Rue, Relator de Naciones Unidas para la Libre Emisión del Pensamiento; a Ramón Cadena, de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), al Obispo Álvaro Ramazzini, y a Francisco D'Allanese, ex Comisionado de la CICIG, de ser parte de esta “conspiración”.

Se llega al absurdo de defender a los militares que perpetraron la masacre de Alaska el 4 de octubre de 2012, así como llamar a los militares enjuiciados “presos políticos militares”.



No. 3

El tercero y cuarto documentos de la serie, publicados respectivamente el 5 y 26 de mayo de 2013, van dedicados exclusivamente a atacar a Rigoberta Menchú y a otras lideresas sociales indígenas como Rosalina Tuyuc, una de las fundadoras de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), al calificarlas también como parte de esta conspiración, y a intentar demostrar su presunta vinculación con la quema de la Embajada de España.

En el No. 4 se habla específicamente del “Plan de la Subida” del EGP, diseñado, según la FCT, por el EGP para llevar a cabo la toma de esta embajada el 31 de enero de 1980. Este plan fue mencionado en mayo de 2012 por el general de división y miembro de AVEMILGUA, Víctor Manuel Ventura Arellano, en su libro “La Estrategia Fallida. El ocaso de una guerra popular prolongada (Guatemala 1979-2000)”, ya comentado anteriormente.

Para la FCT, el Premio Nóbel otorgado a Menchú en 1992 no fue más que parte de un plan orquestado desde la comunidad internacional para levantarle el perfil y acompañar así, las “acciones terroristas de la guerrilla marxista”. La estrategia se evidenciaría, según la FCT, con la participación de personas como Miguel Ángel Albizurez, en ese momento al frente de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), así como de Frank La Rue como Relator de Naciones Unidas para la Emisión del Pensamiento.<sup>71</sup>

Por eso no es casual que en el panfleto No. 3 se destacan los secuestros de reconocidos periodistas, de empresarios y de diplomáticos extranjeros por parte de la guerrilla, con información manipulada y tergiversada.

71 El diario elPeriódico informó el 3 de agosto de 2013, que la oficina de Frank La Rue, Relator Especial sobre el Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión de la ONU, había sido saqueada en la madrugada del jueves 1 de agosto. La información dio cuenta que los ladrones se llevaron equipo de cómputo y documentos. Las oficinas están ubicadas en la zona 10 capitalina, en el edificio que ocupa el Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social (DEMOS). Fue un gran operativo porque los ladrones abrieron boquetes en las paredes, arrancaron la alarma, destruyeron una de las cámaras de vigilancia y la otra la desviaron para que no grabara. Curiosamente, dos días antes, el 30 de julio, Méndez-Ruiz Valdes en su columna semanal que publica en ese mismo medio, escribió contra Frank La Rue, a propósito de una columna similar que éste le dedicó en el diario Prensa Libre el 25 de julio de 2013. En esa columna, Méndez-Ruiz Valdes acusa a La Rue de corrupción a su paso por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) y de ser responsable de secuestros, asesinatos, extorsiones y destrucción de infraestructura durante la guerra interna. Al mismo tiempo, el columnista anuncia la publicación del libro de su padre, el cual fue presentado en esa misma fecha 30 de julio y que comentamos más adelante. Curiosamente algo similar hizo, semanas atrás, José Raúl González Merlo, en su columna semanal en el diario Prensa Libre, pero cuestionando la idoneidad de La Rue al frente del cargo que ostenta actualmente como funcionario de la ONU. González Merlo es ahora Vicepresidente de Finanzas del Grupo Progreso, cuya empresa insignia es el monopolio de Cementos Progreso (CEMPRO). Anteriormente, González Merlo fue el Director Financiero del grupo de Cabcorp Beverage Company (CBC).

No es casual que las mismas personas y las temáticas señaladas aparezcan, tanto en los “mapeos técnico- empresariales” ya comentados y analizados anteriormente, como en las demandas interpuestas en 2011 por Méndez-Ruiz Valdes y otros civiles vinculados a militares retirados, así como en las columnas de opinión de columnistas de la derecha empresarial guatemalteca. Se llega al absurdo también en estos dos números de confundir a la población al señalar a Estados Unidos como parte de esta trama así como de reconocer como amigo al gobierno de Israel...

*...el amigo que nunca nos falló en las buenas y en las malas.*

Ya se sabe el papel que jugaron ambos gobiernos durante la guerra interna. Fundamentalmente su apoyo a la contrainsurgencia y a las operaciones de represión desarrolladas por la inteligencia militar. En el caso de Estados Unidos, de manera interesada se invisibiliza la cooperación militar y técnica al Ejército, por diversos medios, en tanto que en el caso de Israel, la FCT se pronuncia abiertamente en contra del reconocimiento que el mismo gobierno de Otto Pérez Molina y el PP hicieron del Estado de Palestina.



No. 4

## Otros documentos en defensa de los militares

**LOS ROSTROS DE LA INFAMIA**

En los casos en que se ha marcado a un país como GENOCIDA, este tipo de acusaciones ha provenído de la misma ONU o por otros países que han promovido este tipo de juicios, pero, NUNCA la acusación se ha originado por ciudadanos de la Nación a la que le imputan el delito. Sin embargo, sólo en GUATEMALA puede suceder que pseudo-guatemaltecos AUTODEFINAN y AUTOJUZGUEN a su misma Nación como GENOCIDA y todo por venganzas ideológicas y por ser oenegeros mercenarios a la caza de unos dólares o euros.

Ello nos obliga a l@s verdader@s guatemaltecos evidenciar **LOS ROSTROS DE LA INFAMIA** cont nuestro país y que sus caras NUNCA sean olvidadas ni por las generaciones presentes ni por las futuras, a quienes le corresponderá dar su castigo a estos **TRAIDORES DE LA PAZ**.

**PORQUE DIOS, LA PATRIA Y LA HISTORIA ASI LO DEMANDARAN!**

**Desde el MP**

Mynor Melgar, Claudia Paz y Paz, Fiscal, Javier Monterroso, Orlando Salvador López, Fiscal

Tras conocerse el 10 de mayo de 2013 la sentencia por genocidio y delitos por deberes contra la humanidad, circuló por internet una presentación electrónica, sin autoría, titulada “**Los Rostros de la Infamia**”,<sup>72</sup> el cual contenía un grupo de fotos diversas de defensores y defensoras de derechos humanos, encabezadas por la Fiscal General, Claudia Paz y Paz; de los jueces y juezas que integraron el Tribunal “A” de Mayor Riesgo que emitió la sentencia de 80 años; de operadores de justicia integrantes del MP; de ex militantes de la guerrilla; del Director de la CICIG; y hasta de los Embajadores de Suecia, Noruega, Argentina y Estados Unidos, a quienes estigmatiza y les acusa de ser traidores de la paz.

Según la publicación, estos personajes, lo que definen como venganzas ideológicas y por ser “oenegeros mercenarios” que están a la caza de unos dólares o euros, son parte de toda la trama de venganza urdida contra los militares a través de los juicios en su contra. Este documento reprodujo el discurso y señala a los mismos personajes que ya la FCT había incluido en sus pasquines, así como también los “mapeos técnico-empresariales”.

Aunque sin autoría pública como ya se señaló, fue claro que éste fue otro panfleto diseminado por operadores vinculados a la campaña emprendida por la FCT, AVMILGUA y empresarios neoconservadores, para desprestigiar y cuestionar, con alevosía, la sentencia contra el ex dictador y sus oficiales. No fue casual que el documento circulara días después que el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,

<sup>72</sup> Se tuvo conocimiento que quien distribuyó este panfleto fue Ingrid Argueta Sosa, sobrina de Teresa Sosa Ávila, esposa de Ríos Montt. Consultar en: <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.487682371304525.1073741825.110886592317440&type=1>

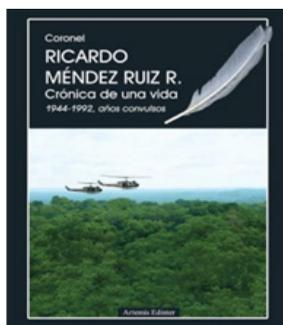
Industriales y Financieras (CACIF) en pleno, rechazara la sentencia emitida porque, según ellos, no se había respetado el debido proceso.

El documento fue interpretado como parte de una campaña diseñada por los sectores más conservadores, y en donde estaba incluido hasta el mismo Presidente de la República, Otto Pérez Molina.

*Este documento llamado “Rostros de la infamia” da un paso más allá. Méndez Ruiz, de la Fundación contra el Terrorismo, hijo de un genocida, dijo el día de la sentencia contra Ríos Montt que “los comunistas trataron de tomar el poder por las armas, no pudieron; los comunistas trataron de tomar el poder del Congreso y no pudieron; los comunistas tomaron el poder judicial y esta es la consecuencia”. Es decir, para ellos la justicia es parte del conflicto, parte de la guerra y así lo están manejando internamente. Lo que hacen con este panfleto es ponerle cara a ese “enemigo” (...) Es una especie de campaña negra (...) Hay una campaña interesada que busca unificar a todos los sectores conservadores con la intención de tumbar este juicio histórico. Quieren anularlo y quieren generar una unificación de las fuerzas conservadoras y militares. El poder empresarial ya ha dicho que está en contra de la sentencia y que hay que revertirla. Pero al mismo tiempo el avance que se da con este juicio estimulará a muchas organizaciones de víctimas a seguir luchando para llevar a la justicia a los criminales (...) En las últimas páginas del texto atribuyen a los que ellos llaman infames, es decir, a nosotros, una especie de plan de desestabilización. En realidad es un plan espejo, porque ese es el plan de ellos.”<sup>73</sup>*



Como parte de la ofensiva de la FCT y de los militares retirados, AVEMILGUA publicó en junio de 2013 el libro “GUATEMALA BAJO ASEDIO. Lo que nunca se ha contado”, que muy bien puede decirse es el resumen de toda la versión militar de la guerra interna y su justificación que, tanto los juicios contra militares así como las movilizaciones y luchas de las comunidades contra las inversiones extranjeras y en defensa de sus territorios, no sólo representan una conspiración “marxista-terrorista-comunista” de la izquierda guatemalteca con el apoyo de la Cooperación Internacional, sino también un ataque contra el que hay que defenderse.



En esa misma línea, el papá de Méndez-Ruiz Valdes, coronel retirado, Ricardo Méndez-Ruiz Rohsmoser, publicó el 30 de julio de 2013 su libro donde relata la crónica de su vida durante 1944-1992, lo que llama años convulsos.

73 Rodríguez, O. (16 de mayo de 2013) “Una campaña en Guatemala llama ‘traidores de la paz’ a impulsores del juicio a Ríos Montt”. eldiario.com. Recuperado en: [http://www.eldiario.es/internacional/Sectores-conservadores-Guatemala-Rios-Montt\\_0\\_132987348.html](http://www.eldiario.es/internacional/Sectores-conservadores-Guatemala-Rios-Montt_0_132987348.html)

Atentamente invitan a la presentación de los libros

**Las Batallas por Guatemala. Tomo I y Tomo II**  
del  
**Capitán Oscar Platero**

Comentaristas: Ricardo Méndez Ruiz Valdés, Presidente de la Fundación Contra el Terrorismo;  
General de Brigada, Morris Eugenio de León Gil; Teniente Coronel Juan Guillermo Oliva Carrera

Lugar: Hotel Conquistador Sheraton  
Via 5, 4-68, Zona 4

Fecha: Martes 17 de diciembre de 2013  
Hora: 18:30 horas

Finalmente, el 17 de diciembre de 2013, el capitán Óscar Platero Trabanino, Vicepresidente de la FCT, presentó los primeros dos volúmenes de su libro de siete “**Las Batallas por Guatemala**”, de la editorial Óscar de León Palacios.

Unos días antes de la presentación, el 12 de diciembre, Platero Trabanino fue entrevistado por Estuardo Zapeta en el programa “**Contravía**” de Libertopolis,<sup>74</sup> respecto de los contenidos de su libro.

Como era de esperarse y según se puede apreciar en la invitación que circuló por redes sociales, los comentaristas del documento fueron el mismo Méndez Ruiz-Valdes, Presidente de la FCT; el general de brigada ya retirado Morris Eugenio de León Gil,<sup>75</sup> y el teniente coronel ya retirado Juan Guillermo Oliva Carrera. Del primero y del tercero nos referimos más adelante.

Ese mismo día, en su columna semanal que publica en el diario elPeriódico, Méndez Ruiz-Valdes hace una apología de este libro cuando señala que su relevancia radica en que...

*...servirá como un instrumento invaluable para continuar desmitificando la veracidad de la CEH (...) el instrumento más poderoso con el que cuenta la izquierda radical para tratar de apuntalar mentiras como la del genocidio (...) cuya elaboración fue dirigida por marxistas (y) que ha servido incluso como instrumento ilegal en los procesos jurídicos en contra de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.<sup>76</sup>*

Con un discurso abiertamente de batalla y jerga militar, Méndez Ruiz-Valdes exalta a Platero Trabanino como...

*...un artillero de nuestro Ejército, con un conocimiento enciclopédico con respecto de las cuatro facciones terroristas que trataron de llegar al poder por medio de la violencia. A cada una de ellas – EGP, FAR, ORPA y PGT– les dedica uno de los siete tomos de los cuales constará su obra (...) Uno de ellos corresponde a la disección completa del EGP que despejará muchas dudas y revelará los excesos cometidos por esa sanguinaria facción terrorista, a la que el sacerdote jesuita Ricardo Falla y el Ministerio Público dirigido por Claudia Paz y Paz con ahínco han tratado de invisibilizar de manera inútil. (Sic).<sup>77</sup>*

74 Puede verse el video en: <http://www.libertopolis.com/16081>

75 En 1991 fue Jefe del Archivo (Centro Regional de Telecomunicaciones). En ese mismo año fue Jefe de Negociado del Centro de Estudios Militares (CEM). En 1993 fue Segundo Comandante de la zona militar de Baja Verapaz. En 1995 fue Segundo Comandante de la zona militar de Playa Grande, Ixcán, Quiché, y ese mismo año fue Jefe del Departamento de Información y Divulgación del Ejército (DIDE). En 1996 fue Comandante de la zona militar de Zacapa y también en ese mismo año integró la gubernamental Comisión de Paz (COPAZ) en la negociación para la firma de los Acuerdos de Paz, nombrado por la línea dura del Ejército cuando Pérez Molina, Gustavo Porras Castejón, Raquel Zelaya y Richard Atikenhead, integraban la misma y fue firmado el Acuerdo Final para una Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996. En el año 2001 fue Comandante de la zona militar de Huehuetenango. Ese mismo año, el periodista Jose Rubén Zamora lo señaló de tener vínculos con el crimen organizado y de ser parte de la camarilla del general retirado Francisco Ortega Menaldo. Ver: Informe Especial “El crimen organizado y el futuro de los guatemaltecos”. Diario elPeriódico, 12 de noviembre de 2002.

Morris de León fue uno de los militares, junto con Platero Trabanino, que pasaron a integrar, en el contexto de las elecciones generales de 2007, el partido Alianza Nueva Nación (ANN). En ese año 2007, el hijo de Morris de León, Gustavo Eduardo de León Andrino, fue secuestrado junto a otra persona y ese mismo día fue asesinado.

76 Méndez Ruiz, R. (17 de diciembre de 2013) “Las Batallas por Guatemala”. Sección Opinión, diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131217/opinion/239755/>

77 Ídem

Por lo demás, en esa columna el Presidente de la FCT termina de confirmar que la participación de Platero Trabanino en la elaboración de las separatas “**La Farsa del Genocidio en Guatemala, conspiración marxista desde la Iglesia Católica**” fue decisiva, tal como lo mencionamos más adelante.

## Las estrategias no han sido sólo de cara a los juicios

Anulada la sentencia por genocidio contra Ríos Montt por parte de la Corte de Constitucionalidad (CC), la ofensiva mediática y las acciones amenazantes no se han detenido.

Casi a finales de junio de 2013, la FCT publicó una quinta separata de cuatro páginas dirigida contra el Centro de Acción Legal y Ambiental Social (CALAS), una de las ONG ambientalistas que ha estado acompañando el proceso de resistencia de las comunidades contra las operaciones de la Minera San Rafael en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.



Portada de la separata No. 5 publicada en medios escritos locales por la FCT, en junio de 2013.



Un mes después, en julio de 2013, circuló otro pasquín de manera electrónica sin autoría titulado “**Los financiamientos perversos**”.<sup>78</sup> Este libelo retoma información de los años de la década de 1980, no sólo desactualizada sino descontextualizada. La intención puede ser la de señalar a organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que supuestamente estarían vinculadas a organizaciones guerrilleras ya desaparecidas. Esos vínculos, hoy inexistentes si es que los hubo, son denunciados como que a la fecha continúan, lo cual viene a demostrar que los autores de este tipo de documentos están dispuestos a falsear la información y la realidad para justificar sus motivaciones ideológicas.

En ese contexto, no extrañan en ese contexto, las declaraciones del Viceministro de Seguridad, Edi Juárez, publicadas el 16 de septiembre de 2013 en el medio electrónico Plaza Pública, respecto del conflicto por la operación de la minera San Rafael en el municipio de San Rafael Las Flores...

*¿Quién gana con el conflicto?*

*Pregúntele a la gente de CALAS, que gana dinero de la cooperación con la conflictividad (...) las protestas se volvieron cada vez más violentas después que esta organización empezó a trabajar en el área.*<sup>79</sup>

Yuri Melini, director de CALAS, por su parte, respondió en esa misma oportunidad que...

*...nunca ha sido la función de su organización generar confrontación y propiciar que se violen leyes en la zona. No ganamos dinero con esto. Todo lo contrario, a raíz de este asunto tenemos menos Cooperación Internacional.*<sup>80</sup>

78 Sin autoría. (Sin fecha) “Los financiamientos perversos”. Recuperado en: <http://chapinesunidosporguate.com/wp-content/uploads/2013/08/LOS%20FINANCIAMIENTOS%20PERVERSOS.pdf>

79 Baires, R. (16 de septiembre 2013) “El Rompecabeza de San Rafael. El pico del conflicto minero”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-pico-del-conflicto-minero>

80 Ídem.

## ¿Dónde encaja el gobierno de Otto Pérez Molina? la estrategia gubernamental

En estos dos años de gobierno, Otto Pérez Molina ha mostrado un carácter personalista, de apariencia dura, propia de un régimen eminentemente militar, con base en principios de fuerza, hombría y control. Este carácter ha quedado impreso en diversas dimensiones como lo son, entre otras, la dirección y manejo de las distintas carteras de gobierno; la utilización de éstas como mecanismo de control del Estado y por supuesto, de pago de favores; la utilización de la fuerza pública para garantizar la inversión extranjera; y el fortalecimiento de la imagen que la seguridad y el orden sólo pueden garantizarlos militares, con la fuerza y el control de tipo autoritario.

Durante estos dos años, el control de las instituciones relacionadas con los Acuerdos de Paz y la seguridad, han sido manejadas por militares clave para el PP y los grupos aliados que conforman el gobierno. No es que antes no fuera así, porque en todos los gobiernos anteriores ha existido presencia militar en oficinas dedicadas a la seguridad, pero al frente, públicamente aparecían civiles. En el gobierno del PP, no sólo en las carteras de seguridad sino también, en las vinculadas a los mandatos de los Acuerdos de Paz y el resarcimiento como la Secretaría de la Paz (SEPAZ), el Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), y la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), se ha hecho evidente al frente, la presencia de militares retirados de inteligencia o de civiles abiertamente pro militares, tal es el caso de Antonio Arenales Forno.

### La política de criminalización, judicialización y represión de la resistencia y la demanda social

Una característica central del actual gobierno, estrechamente ligado a intereses empresariales y militares, es la profundización de la política de criminalización y represión de la protesta social. Esta protesta es encauzada por comunidades, pueblos y organizaciones sociales, y se concreta en denuncias, auditoría e investigación social, tomas de carreteras y establecimientos públicos, recuperación de tierras y acceso a la vivienda, fortalecimiento del poder local y formas de organización ancestral en la toma de decisiones comunitarias.

En tanto que la protesta social y la conflictividad que se deriva de ella es el resultado de la exigencia de las comunidades de su derecho a ser informadas y consultadas sobre las megainversiones que los gobiernos de turno han venido concesionando para que las empresas transnacionales y nacionales exploten y mercantilicen las riquezas naturales guatemaltecas, el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP -como expresión de los diversos intereses y factores de poder que convergen y divergen en su interior y a la vez que pretende consolidarse como un factor de poder económico-militar-, ejecuta la misión de resguardar la “governabilidad del país” y los intereses –principalmente del empresariado aglutinado en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y sus cámaras- y de las corporaciones transnacionales.

El gobierno como expresión de poder político, es el responsable público y coyuntural de neutralizar a un “enemigo interno” que es común a la unidad contradictoria de Bloque en el Poder. Es decir, el gobierno del PP debe sortear dos escenarios importantes para mantener su estabilidad y concluir su mandato en el tiempo establecido:

- i) Mantener el pacto entre las elites que se disputan la hegemonía, con el agregado de los militares como factor de poder político y económico.
- ii) La destrucción de cada uno de los componentes que hacen posible la emergencia, continuidad y avance de las distintas expresiones organizativas que conforman el movimiento popular, sea comunitario, urbano o nacional.

Para ello se ha redefinido e impuesto para los “tiempos de paz”, la caracterización del “enemigo interno” que se utilizó durante la contrainsurgencia. A la vez se ha instaurado un discurso que señala la manipulación y la presencia de “grupos desestabilizadores” tras las reivindicaciones históricas que hoy cobran fuerza desde abajo, desde las comunidades o desde aquellos grupos que son afectados directamente por el proyecto militarista-neoliberal -tengan o no una filiación política con la izquierda-. Incluso, dentro de estas movilizaciones comunitarias también se encuentren integrantes de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) o soldados rasos retirados de las filas castrenses o discapacitados, pues el movimiento está surgiendo desde demandas bastante concretas y amplias, algunas incluso, contradictorias pero al final de cuentas, en oposición a las políticas que el régimen ha venido luciendo.

El discurso oficial y público actual no es abiertamente contrainsurgente y, por tanto, no se pronuncia como “Anticomunista o Antiterrorista”, al menos no todavía. Más bien, la cuña está basándose en el discurso de la “Ingovernabilidad” como punto de partida para criminalizar la protesta social y justificar con “apego al Estado de Derecho”, el ejercicio de la violencia política.

Entre otras cuestiones, la “Ingovernabilidad” ha sido caracterizada por el Ministerio de Gobernación (MINGOB) como la falta de fuerzas policiales y la retención de las mismas, el déficit de Comisarías y la proliferación de linchamientos en determinados territorios. Desde el poder, esta situación es interpretada como la ausencia territorial del Estado en materia de seguridad, lo que en su opinión ha ocasionado que se eleven los conflictos y disminuyan las inversiones extranjeras.

En consecuencia, ipso facto, las medidas directas que ha implementado el PP lógicamente son el traslado de más policías a las zonas rojas de las áreas urbanas de las principales ciudades y su reforzamiento con la policía militar. Se observa la implementación de operativos militares y la apertura de destacamentos y bases en las regiones en donde el crimen organizado y el narcotráfico siguen moviéndose como peces en el agua, bajo el argumento de su neutralización. Coincidentemente, esos lugares son los mismos territorios en donde hay un creciente rechazo social por las inversiones capitalistas que se han instalado en megaproyectos, en cultivos para palma africana y azúcar, así como en industrias extractivas de minerales y petroleras.

Los índices de criminalidad más altos, en su mayoría se dan en lugares predominantemente mestizos y ladinos, pero es en los territorios de origen maya donde se plantea que existe ingovernabilidad. En efecto, la criminalidad no es factor de ingovernabilidad para el MINGOB, más bien, deviene de la movilización social y la ausencia de fuerzas policiales y militares en territorios donde se proyectan inversiones de capital criollo y transnacional.

Un segundo eje a la vez importante para ocultar la violencia política mediáticamente, es el planteamiento de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, focalizados en rutas de contrabando, zonas fronterizas y en la ciudad de Guatemala como el gran reproductor de la violencia “común” en los lugares más empobrecidos. Para ello se han creado fuerzas de tarea que están dando resultados temporales, ya que no atacan la raíz estructural del problema y por tanto, no rompen con el ciclo de la violencia.

En ese enfoque oficial de la Ingovernabilidad-conflictividad no se toman en cuenta factores estructurales que la originan como por ejemplo:

- i) La corrupción de los funcionarios públicos y la captura de las instituciones públicas para servir a los intereses del gran empresariado y de los grupos del crimen organizado.
- ii) El desfalco de las arcas públicas y el desvío de fondos para el sector privado en megaproyectos y obra gris clientelar.

- iii) Una carga tributaria que cae principalmente sobre las clases desposeídas y explotadas y las capas medias.
- iv) El abuso de poder policiaco, militar y de empresas de seguridad privada que sirven para custodiar los negocios de capital.
- v) La impunidad en casos por genocidio y la existencia de jueces que no defienden los derechos humanos.
- vi) La falta de reconocimiento a los derechos de los Pueblos Originarios en su determinación y autonomía. El reconocimiento de la consulta comunitaria como mecanismo de los Pueblos para manifestar sus demandas, es uno de los aspectos fundamentales que el sistema y el derecho oficial se niega a reconocer.

## Los puntos concretos de la estrategia criminalizadora gubernamental

La criminalización es la utilización de justificaciones -estigmas y prejuicios- que sirven para aplicar el Código Penal y normativas como la Ley contra el Terrorismo y la Ley de Usurpación Agravada, contra las distintas expresiones del movimiento social que protestan en contra del sistema de dominio y proponen formas alternativas de vida.

Como parte de esta estrategia criminalizadora, en primera instancia debe señalarse la existencia de un discurso ideologizado que nombra a las comunidades indígenas y campesinas de “antidesarrollo” o “ecologistas radicales”, porque se oponen a la destrucción de la naturaleza o la madre tierra como le nombran las comunidades.

No es que antes no hubiera conciencia sobre el valor de la naturaleza para la reproducción de la vida y la cultura, pues la resistencia al modelo de despojo lleva tantos años como la misma invasión española. Lo que sucede es que antes el modelo económico se basaba fundamentalmente en el sistema finca de concentración de la tierra en latifundios para la agroexportación, por ende, la lucha principal de las y los oprimidos/as era la recuperación histórica de las tierras cultivables despojadas. En la actualidad, esta es una lucha inconclusa que se ve ampliada por la necesidad de recuperar y defender los territorios como totalidad, frente al reajuste del modelo económico, ahora más voraz y enfocado en el saqueo de las riquezas naturales, que atenta contra la última frontera de la reproducción humana y cultural: la naturaleza, y que amenaza con la desaparición de los Pueblos Originarios y campesinos.

En segunda instancia, al discurso del “anti-desarrollo se suma otro más conocido como el de “bochincheros” que representa, en términos penales: ser sedicioso, terrorista o el que instiga a delinquir. Asimismo, el de “invasores” o “güevones” para designar en términos penales, a aquellos y aquellas que cometen usurpación agravada como atentado contra la propiedad privada.

Paralelo al anterior, se afirma como discurso criminalizador que las comunidades, Pueblos y organizaciones sociales históricas y emergentes, son manipuladas por “agentes externos” o por “sus dirigentes”. Se menosprecia así las capacidades organizativas que emanan de la indignación de la gente y se justifica la represión posterior, porque descalifica la demanda social como propia de los Pueblos y la atribuye a intereses externos a ellas. Asimismo, denota un sarcasmo racista cuando se trata de reivindicaciones indígenas. Por otro lado, genera un estigma a cualquier alianza, solidaridad o sentimiento de injusticia que pueda emanar desde “otros” espectadores, actores y sujetos políticos.

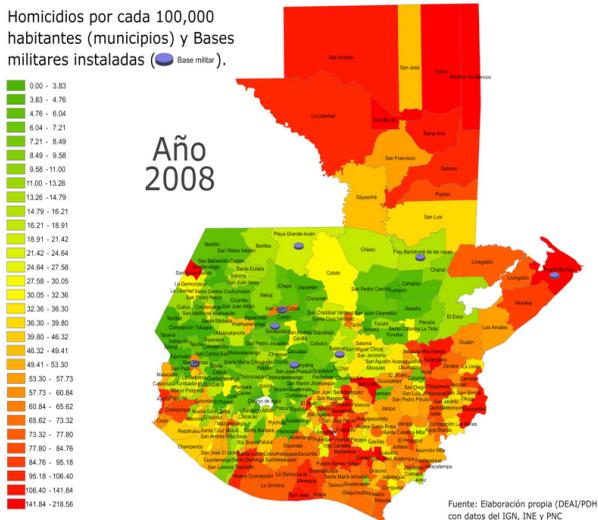
En tercer lugar, encontramos un discurso elitista que intenta posicionarse con mayor fuerza, que privilegia la defensa de la propiedad privada y la libre locomoción por encima de los derechos fundamentales como la vida, la libre expresión y la resistencia pacífica.

Por último, pero bastante peligroso y maniqueo, hay una tendencia que vincula la protesta social con los intereses del narcotráfico y el crimen organizado. Como ya señalamos, esto se utiliza en territorios que son rutas para el contrabando o que son zonas fronterizas para justificar la presencia militar así como facilitar el control social y la represión.

Este discurso normaliza también que se ejerza la violencia política, desde sus formas judiciales hasta extrajudiciales tales como: allanamientos, hostigamientos y amenazas de muerte, desplazamientos forzados, atentados y ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y masacres.

### Infografía 1

## Guatemala: destacamentos militares habilitados y rehabilitados respectivamente por los gobiernos de Álvaro Colom y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) en 2008, y por el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota (PP) en 2012



Fuente: "Situación en seguridad, justicia y derechos humanos". Centro de Estudios sobre Guatemala (CEG), enero de 2013. Presentación en power point.

## ***El mapeo y seguimiento como mecanismos de control***

El mapeo y el seguimiento es la base del control poblacional, porque permite sistematizar y analizar información útil para garantizar la estabilidad política y económica de quienes detentan el poder. Un objetivo integral del mapeo y seguimiento es el control físico y psicológico. Generalmente, son los aparatos de inteligencia del Estado -civiles y militares- los que se encargan de realizar esta tarea, pero los hay también “privados, paramilitares o paralegales”, que se profesionalizaron durante la guerra contrainsurgente y que sirven no sólo para tareas de control e infiltración de organizaciones guerrilleras, populares y partidarias, sino también participan en actividades ilícitas de contrabando de armas, personas, droga, entre otros negocios.

El mapeo de actores como “amenazas a la seguridad del Estado” y la recolección de información también se genera en el gobierno del PP, desde otras instituciones que no han tenido como fin esa tarea. Este es el caso del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) dirigida actualmente por Jorge Humberto Herrera Castillo, “El Tanque”; la COPREDEH y la SEPAZ, dirigidas ambas instancias por Antonio Arenales Forno.



Jorge Humberto Herrera.  
Foto: internet.



Antonio Arenales Forno  
Foto: Diario Prensa Libre, 5 de enero de 2013.

A ello hay que agregarle la sofisticación de la tecnología de espionaje y control social, que es importada desde la industria armamentista de gobiernos como el de Estados Unidos e Israel. Al respecto pueden mencionarse: a) la adquisición que hizo el gobierno del PP del equipo para intervenir los mensajes de texto del BB chat, de los teléfonos Black Berry, y; b) así también, la adquisición a la empresa COMSUR, un proveedor del Ministerio de Gobernación (MINGOB), del software denominado Memex serie VI a un costo de Q. 2.6 millones por parte de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIE), cuando era dirigida por el coronel retirado, José María Argueta Cifuentes, y la cual fue dada a conocer por un medio escrito local el pasado 1 de julio de 2013.<sup>81</sup>

---

81 De acuerdo con la información dada a conocer por el diario elPeriódico en la nota “Memex es una gran base de datos” del 1 de julio de 2013 en su página 4...

*...Memex VI es un software integral de inteligencia utilizado por los gobiernos para prevenir ataques terroristas o combatir el crimen organizado. Capaz de recolectar, integrar, analizar y vincular información en tiempo real, en forma rápida y precisa mediante un motor de búsqueda que funciona en bases de datos dispersas y archivos de información no estructurada. El Módulo Memex Patriarch es un sistema operacional de inteligencia que permite la entrada segura, manejo, desarrollo, análisis y compartir información crítica. Trabaja con bases de datos públicas e internet. Establece tendencias cruzadas a partir de información existente y nuevos datos de manera que sus vínculos y conexiones sean identificados. (Sic).*

Contribuye a este control poblacional, la proliferación de empresas de seguridad que, en su mayoría, han sido fundadas por militares retirados y las cuales están siendo contratadas por instituciones estatales y empresas nacionales y extranjeras para custodiar sus inversiones en megaproyectos o en actividades extractivas,<sup>82</sup> la realización de cursos con expertos de Israel y Estados Unidos así como la promoción de “investigadores sociales”, principalmente antropólogos que trabajan como consultores, todos al servicio de las empresas de capital nacional y transnacional.<sup>83</sup>

Una vez el mapeo y seguimiento se despliega como una práctica sistemática del Estado y los grupos de poder, las tácticas de violencia política se dividen en dos vertientes generales:

**i) Judiciales:** Denuncias penales, órdenes de captura, detenciones ilegales y la existencia de presas y presos políticos.

**ii) Extrajudiciales:** Allanamientos, intimidación y amenazas de muerte, desplazamientos forzados, atentados, ejecuciones selectivas, desapariciones forzadas y masacres.

82 Citemos algunos ejemplos recientes:

a) En el caso de la oposición comunitaria a la instalación del proyecto hidroeléctrico Cambalam I y II en el municipio de Barillas por parte de la empresa Hidro Santa Cruz, subsidiaria de la transnacional española Hidralia Energía, tras la imposición del Estado de Sitio en ese municipio el 1 de mayo de 2012 por parte del gobierno del PP, fueron capturados los agentes de Ricardo Arturo García López y Oscar Armando Ortiz Solares, acusados del asesinato de Andrés Francisco Miguel y del ataque a otros dos comunitarios, cuando comunidades se oponían a ese proyecto hidroeléctrico. Aunque Hidro Santa Cruz negó tener vinculación con los capturados, se supo que ambos fueron contratados por Juan Roberto Garrido, actual Coordinador del Área Social de Hidro Santa Cruz, a la vez que trascendió que eran trabajadores de la Agencia Americana de Seguridad Alianza Delta, S.A., la empresa que fue contratada para dar seguridad a Hidro Santa Cruz. Esta empresa reúne a otras empresas de seguridad como son: Integración Total, S.A., y a Servicios de Vigilancia Bancaria, Investigaciones, Protección Personal y Bienes del Comercio en General, S.A. (SSEBISPEC). El Representante Legal de todas esas empresas ha sido Guido Waldemar Contreras Alvarado, quien durante el gobierno de Alvaro Colom y la UNE fue jefe del Programa de Patrullaje y Protección Vial. Según un diario local, Contreras Alvarado participó en el gobierno de la UNE por su cercanía con Carlos Quintanilla, ex Jefe de la Secretaría Administrativa y Asuntos de Seguridad (SAAS) durante ese gobierno y destituido luego de ser sindicado de espionaje telefónico por colocar micrófonos para vigilar al entonces gobernante. Según el medio, fue Quintanilla quien “lo puso” en ese puesto. Waldemar Contreras sería hermano de Osmán Contreras Alvarado, quien fue el segundo de abordaje de la SAAS en el gobierno de Colom cuando Quintanilla fungió como el titular. El nombre de Osmán Contreras Alvarado también fue citado por la CICIG en la coyuntura Rosenberg como parte de la estructura de seguridad del ex Fiscal General, Conrado Reyes Sagastume. Ver: Cabanas, A. “Hidro Santa Cruz y los vacíos éticos (A propósito de la publicación de Prensa Libre, Comunitarios luchan porque vuelva la paz)”. Memorial de Guatemala. Recuperado en: <http://memorialguatemala.blogspot.com/>; también: Zamora, J. R. (2 de junio de 2008) “El lado oscuro y los ángeles de Charlie”. Diario el Periódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080602/pais/56527>

En el caso de Juan Garrido Pérez, es un capitán retirado del Ejército de Guatemala que fue Jefe de Seguridad del Ministerio Público (MP) durante la corta gestión de Conrado Reyes Sagastume, el abogado que momentáneamente fue el Fiscal General y Jefe del MP en mayo de 2010, y que fue destituido por la Corte de Constitucionalidad (CC) tras la coyuntura política que se desencadenó por el asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg en ese año, que amenazó con socavar el gobierno de Alvaro Colom y la UNE. En esa coyuntura, al igual que Reyes Sagastume, Garrido Pérez fue denunciado por el entonces Jefe de la CICIG, Carlos Castresana, de tener vínculos con el crimen organizado y el narcotráfico pues fue colocado en ese puesto en el MP por el entonces Fiscal General. También ha sido vinculado con Carlos Quintanilla, ex Jefe de la SAAS durante el gobierno de Colom, ya que el capitán retirado fue funcionario de esa cartera. La CICIG también hizo público en esa coyuntura que a Garrido Pérez le había sido suspendida la visa estadounidense por parte de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, por sospechas de sus vinculaciones con el narcotráfico. En ese documento de la CICIG también se afirma la implicación de este capitán retirado con el tráfico de ilegales, el contrabando, con el robo de los US\$ 9 millones ocurrido en el Aeropuerto Internacional “La Aurora” en el año 2006 así como con el robo de tiendas de esa terminal aérea, precisamente cuando fungía Gerente de Seguridad de Aeronáutica Civil, y durante la gerencia de José Moreno Botrán, vinculado a los hermanos Valdés Paiz y que hasta el pasado 2 de agosto guardaban prisión acusados de ser los autores intelectuales del asesinato de Rodrigo Rosenberg. Según la CICIG, Garrido Pérez también tuvo implicación en el asesinato de Emmanuel Méndez Dardón, hijo del activista de derechos humanos y Director de la ONG Runujel Junam, Amílcar Méndez, cuando ambos trabajaban en el Aeropuerto “La Aurora”. Ver: Radio Nederland Wereldomroep Latinoamérica. Recuperado en: <http://www.rnw.nl/espanol/article/guatemala-renuncia-el-director-de-comisi%C3%B3n-contra-la-impunidad>.

b) En septiembre de 2012 fue capturado el capitán Mynor Padilla, acusado del asesinato en el año 2009, del maestro Adolfo Ich Chaman, líder de las comunidades que se han opuesto a las actividades de la empresa minera CGN en el municipio de El Estor Izabal, y a los desalojos ejecutados por el Ejército de esas comunidades para defender los intereses de esa transnacional. En ese momento, Padilla era el Jefe de Seguridad de la CGN, y con anterioridad había sido Jefe de Seguridad en la transnacional francesa Perenco, que opera el pozo petrolero Xan en Laguna del Tigre, Petén. Tras la muerte de Ich Chaman, Padilla desapareció del mapa y se supo que había salido clandestinamente del país. Cuando fue capturado había circulado el rumor unos meses antes, de que ya se encontraba en Guatemala y que había sido contratado para el mismo cargo por la empresa Montana Exploradora, que opera el proyecto minero Marlin en San Marcos.

83 The Minerva Initiative. Department of Defense. <http://minerva.dtic.mil/> Esta iniciativa, con financiamiento militar estadounidense, está financiando varios estudios que pueden consultarse en: <http://minerva.dtic.mil/funded.html>. Entre los estudios financiados se encuentra un amplio mapeo de comunidades indígenas en América Central, con enfoque en Guatemala. Ver: Dobson, J. E. “La Geografía Humana de la Resiliencia y el Cambio: Los Derechos de Tierra y la Estabilidad en las Sociedades Indígenas de América Central”. Universidad de Kansas y American Geographical Society. Recuperado en: [http://minerva.dtic.mil/doc/Dobson\\_CAIndigena\\_resumen.pdf](http://minerva.dtic.mil/doc/Dobson_CAIndigena_resumen.pdf)

También, como parte fundamental de ese engranaje criminalizador por parte del actual gobierno del PP, es la militarización de los territorios y la imposición de Estados de Sitio en municipios en donde hay oposición comunitaria a las inversiones transnacionales y nacionales en megaproyectos como hidroeléctricas, y/o en industrias extractivas de minerales y petróleo. Este mecanismo de control poblacional represivo y con tácticas de la contrainsurgencia no es nuevo, pues fue aplicado sistemáticamente en varios municipios, tanto por el gobierno de Berger y la GANA, así como de Colom y la UNE. El gobierno del PP lo ha profundizado y ha sistematizado todo un andamiaje de inteligencia para controlar y someter a las poblaciones.

### ***La intervención de la institucionalidad de los derechos de las mujeres***

La institucionalidad estatal de los derechos de las mujeres no se ha quedado atrás en este intento de control corporativista del Estado por el PP, el cual parece que concibe la participación y la institucionalidad como meros mecanismos de control, cooptación de espacios y capitalización de esfuerzos ajenos.

Cabe decir que existen claras diferencias entre la intervención de instituciones comunes y la intervención de la institucionalidad de los derechos de las mujeres o de los Pueblos Indígenas, dado que, a diferencia de otras instancias, éstas han sido creadas mayormente mediante mecanismos sui generis de participación y presión política. Es decir, una Secretaría de Comunicación de la Presidencia es creada desde el Ejecutivo de manera delegativa y partiendo de la existencia de una necesidad de comunicación.

A diferencia de esto, la institucionalidad de los derechos de las mujeres ha sido creada con base en pactos y acuerdos políticos, esfuerzos de participación y la correlación de fuerzas necesarias fundada en el respaldo de los movimientos de las mujeres. Además, esta dinámica tiene otros matices fundamentados en las relaciones sociales y productivas-reproductivas históricas, donde la división sexual del trabajo ha dejado fuera a las mujeres, en la diversidad que esta palabra alberga, de todo ámbito que implique poder y legitimidad. Es decir, de las instituciones del Estado y los entes reconocidos de importancia. Cuando hablamos de mujeres, hablamos en primer lugar, de la mayoría de la población (52%), lo que implica una gran diversidad a lo interno de dicho concepto.

Hay una intervención de tipo militarista de las instituciones de los derechos de las mujeres en general, y de las mujeres indígenas en particular, dado que estas son instituciones sui generis surgidas no sólo de la división sexual del trabajo sino de la subordinación histórica que dicho grupo mayoritario ha vivido por parte del Estado y de la institucionalidad en general. Además, el hecho de estar ante un gobierno militar tiene implicaciones históricas por el papel que han jugado los militares y el Ejército guatemalteco en la concentración, el aislamiento, desaparición y esclavización de los Pueblos Indígenas desde la colonia y el surgimiento del Estado guatemalteco.<sup>84</sup>

Las dictaduras militares de los años de las décadas de 1970 y 1980, el genocidio perpetrado en territorios de población indígena y la guerra, fueron claramente dirigidas a la desaparición de la población indígena, nombrada subversiva, y especialmente a la desaparición de la capacidad reproductiva de los Pueblos Originarios.<sup>85</sup> Tiene, como tal, un sentido racista histórico.

---

84 Como dato, la Escuela Politécnica fue fundada a finales del siglo XIX durante el gobierno de Justo Rufino Barrios y la Reforma Liberal de 1871.

85 Marta Casaús Arzú, en su peritaje en el juicio por genocidio y crímenes contra los deberes de la humanidad que se ha llevado contra los generales retirados Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez, explica que...

*...Se dio un genocidio etnocida, se dieron las dos cosas, por una parte, unas masacres masivas de carácter genocida, porque cuentan con los 9 modelos de intencionalidad del genocidio; y a su vez un etnocidio, porque intentaron "borrarles lo ixil" borrarles su cultura, su idioma, sus costumbres, su religión, es decir, lo que dicen muchos de los documentos, "ladinizados".*

*El sustrato racista histórico-estructural, una lucha contrainsurgente (...) lo que ocurre es que todos los Ixiles se convierten en enemigo público, en sujeto de exterminio, y desde esa perspectiva, el racismo va a ayudar a al proceso de deshumanización y despersonalización, y cosificación del otro.*

La violencia sistemática de esos años contra las mujeres, especialmente contra las mujeres indígenas<sup>86</sup> por parte de los militares, fue uno de los motivos para el surgimiento de la institucionalidad mencionada. De ahí que la intervención ejecutada por el PP de la institucionalidad que conforma los derechos de las mujeres: la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), el Foro de la Mujer, y la Comisión Nacional de la Mujer, es un golpe al proceso de defensa democrática y participativa de las mujeres en general y de las mujeres indígenas en particular.

Esta situación tiene implicaciones importantes. En primer lugar, hay un lucro y una capitalización de espacios y esfuerzos de las mujeres en beneficio del gobierno y su visión corporativa-electoral de gobernanza; en segundo lugar podemos observar un bloqueo del trabajo realizado a lo interno de la institucionalidad estatal por las mujeres en general, con respecto a sus condiciones de opresión, y; en tercer lugar, se pone de manifiesto cómo un gobierno de tipo autoritario puede hacer uso de la vulnerabilidad de dichas instituciones, abusando de sus competencias y saltándose pactos políticos.

### *La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)*

En el actual gobierno de Otto Pérez Molina y el PP se faltó, en el nombramiento de las autoridades de la SEPREM, al procedimiento establecido en la Constitución Política de la República y en la Ley del Ejecutivo así como al procedimiento que se enmarca en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y la Construcción de una Sociedad Democrática, en el sentido del mecanismo que respetaron los anteriores tres gobiernos por medio del cual, desde el movimiento organizado de mujeres se propusiera a la Secretaria y a la Subsecretaria de la SEPREM, así como que el Presidente o la Presidenta pudiera elegir, en un inicio entre una terna y posteriormente, entre dos listados de 10 mujeres cada uno: uno para la elección de la Secretaria y otro para la elección de la Subsecretaria.

Se trata de la violación de un pacto político entre las organizaciones de mujeres y feministas y el Estado. Durante los anteriores tres gobiernos, la Secretaria y la Subsecretaria fueron electas mediante ese mecanismo y fundamentalmente sobre la base de acuerdos políticos establecidos con organizaciones que han conformado el Sector de Mujeres.

En tanto, en el actual gobierno del PP este procedimiento ni siquiera se realizó pues Otto Pérez Molina, dentro de su derecho nombró a la que consideró pertinente, fundamentalmente sobre la base de una propuesta proveniente de la Convergencia Cívico Política de Mujeres, que le propuso a la actual Secretaria de la SEPREM, Elizabeth Quiroa Cuellar.<sup>87</sup> Este acto es legal pero no legítimo, ya que violenta el pacto político histórico realizado con el movimiento de mujeres, sobre todo porque durante la campaña electoral 2011 se comprometió a respetarlo.

Lo que existe en el fondo de esta situación es una concepción como la siguiente...

*...yo soy la autoridad, yo defino que es lo que voy a hacer y yo decido cuándo, cómo, con qué y con quién lo voy a hacer.<sup>88</sup>*

---

86 En ese mismo peritaje, Marta Casaus explica que...

*...Los planes conllevan protocolos de exterminio (...) en algunos de los planes, especialmente el Sofía y en otros peritajes que hemos hecho sobre violaciones de las mujeres, lo más interesante es esa protocolización de la violación, la protocolización de la violencia, que forma parte de los planes generales.*

87 Quiroa es una Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) que entre otros títulos posee un Postgrado en Sociología Ambiental con especialidad en Desastres y Desarrollo Sostenible por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Guatemala. Se le atribuye estar con el PP desde su fundación.

88 Entrevista a Sonia Escobedo, ex Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM).

## *La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)*

El 23 de enero de 2013, Roxana Baldetti, en ese momento Presidenta de la República en funciones, emitió el Acuerdo gubernativo 38-2013, que reformó cinco artículos del Acuerdo Gubernativo 525-99, que establece la creación de la DEMI...

*...modificando el procedimiento por medio del cual se nombra a la persona que ocupará el cargo de defensora de la Mujer Indígena.<sup>89</sup>*

Esta acción significa varias cosas.

Por un lado, una literal “pérdida de autonomía de la DEMI”,<sup>90</sup> además de un retroceso en términos de derecho, pues dicha institución se enmarca en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), lo que en palabras de Rigoberta Menchú supuso...

*...un paso gigante en términos de reconocimiento, no sólo de los derechos de estos pueblos sino de su histórica situación (...) mucho de lo que ahí se aplica (en la DEMI) para la toma de decisiones, incluida la elección de la Defensora, corresponde a esas formas propias. El principio de consulta y el consenso son parte de ello (...) El Acuerdo Gubernativo 525-99, que da vida a la DEMI, toma en cuenta esos principios y con base en éstos, los procesos de elección de la Defensora así se vinieron dando. Sin embargo, el actual gobierno, de un plumazo, anuló tales procedimientos y vulneró con ello derechos adquiridos, no sólo de las mujeres sino también de los Pueblos Indígenas.<sup>91</sup>*

*...se suprime la atribución de la Junta Coordinadora de la Defensoría de la Mujer Indígena en consenso con las organizaciones nacionales y regionales de mujeres indígenas y el Consejo Consultivo, de proponer al Presidente la terna de candidatas para el cargo de Defensora. Esta medida, nuevamente como en otros temas derivados de los Acuerdos de Paz, lesiona los avances en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y el espíritu del AIDPI. Nuevamente, las mujeres y los pueblos son objeto de imposición y con ello de la práctica del autoritarismo, lo cual coloca el discurso lejos de la realidad.<sup>92</sup>*

Por otra parte, a la nueva Defensora, Gloria Laynez, fue candidata a diputada por el PP en las pasadas elecciones de 2011, por lo que se le vincula al ahora partido oficial.

## *El Foro Nacional de la Mujer*

El Foro Nacional de la Mujer es uno de los compromisos establecidos en el acuerdo final de los Acuerdos de Paz. En el compromiso número 29, se le define como el mecanismo para promover la participación de las mujeres en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Los objetivos del Foro son:

- Promover la participación de las mujeres.
- Generar la forma de cumplimiento de los Acuerdos a través de reformas legales o impulso a nuevas leyes y política pública.

---

89 Velázquez, I. A. (28 de enero del 2013) “Tiro de gracia a la DEMI”. Diario elPeriodico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20130128/opinion/223924>

90 Ídem.

91 Menchú, R. (6 de marzo de 2013) “Otro Golpe”. Diario Siglo Veintiuno. Recuperado en: <http://www.s21.com.gt/node/296820>

92 Ídem.

- Realizar informes que permitieran comprobar el seguimiento del proceso de los Acuerdos de Paz, específicamente y especialmente, los 28 compromisos que se establecieron a favor de las mujeres.

A partir del año 2000, el Foro entró en una fase de cuestionamientos sobre su naturaleza y su razón de ser, dado los avances en materia de derechos de las mujeres en Guatemala. Finalmente, el movimiento de mujeres le dio su respaldo y se le reconoció como una instancia gubernamental impulsora de la actualización e implementación de la política, entendiendo que su cumplimiento implicaba llevar a efecto los Acuerdos de Paz.

Sin embargo, hubo algunas debilidades para llevarlo a cabo. Por ejemplo, se debilitó la institucionalidad, sobre todo cuando el gobierno de la UNE inició la discusión alrededor de la partida presupuestaria de la que debía depender el Foro: la de SEPREM o la de SEPAZ.

El gobierno de Otto Pérez Molina ha terminado de debilitar el espacio, puesto que una vez tomó posesión, allanó las oficinas, accedió a documentos y los requisó y en una maniobra de tipo militar, despidió incluso a las mujeres que trabajaban como técnicas, faltándole el respeto al trabajo realizado, lo que empujó este espacio a la desaparición.

A la par de estas medidas, dentro del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP) se conformó una mesa técnica para crear la Comisión de la Mujer, la cual asumiría parte de las funciones del Foro, tal como, la de realizar informes que permitieran comprobar el seguimiento del proceso de los Acuerdos de Paz, específica y especialmente los 28 compromisos que se acordaron en favor de las mujeres.

## Pérez Molina y su participación en el caso por genocidio

Sin ser parte directamente del juicio por genocidio, el mismo Presidente de la República se convirtió en un protagonista de este proceso. Su intervención se dio fundamentalmente en la etapa de debate que concluyó parcialmente el 10 de mayo de 2013. Desde su tribuna abusó en la línea de las estrategias de los empresarios y de los militares retirados, de frenar y desvirtuar el juicio y de negar el genocidio. El curso que finalmente tenga este proceso -luego del fallo de la CC de anular la sentencia por genocidio que se emitió contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez y regresar el debate hasta la etapa procesal del 19 de abril de 2012-, ha estado en correspondencia directa de cuánto pueda afectar a las partes acusadas y señaladas.

En ese sentido, del juicio se desprende no sólo la responsabilidad de la jerarquía militar contrainsurgente de finales de los años de 1970 y la de 1980, sino también el grupo de oficiales de campo que llevaron a cabo las operaciones de tierra arrasada -entre los cuales estaba en ese momento el mismo Pérez Molina quien actuaba con el pseudónimo de “Comandante Tito Arias”, y el equipo de militares retirados de inteligencia y contrainteligencia que lo acompañan en su gestión-, hasta los empresarios que avalaron y financiaron la contrainsurgencia.

Desde el año 2011 fue evidente la posición del mandatario entre dos flancos, cuando ya se presentaba como candidato presidencial y después ya como Presidente de la República en 2012, cuando el juicio por genocidio se abrió directamente.

En 2011, en plena campaña electoral, en una entrevista que le realizó el medio electrónico Plaza Pública en julio de ese año, Pérez Molina ya se había posicionado frente al juicio a Ríos Montt y a Rodríguez Sánchez. En esa oportunidad, enfatizó en que no había existido genocidio en Guatemala,<sup>93</sup> así como lo hizo el 27 de enero

93 Rodríguez Pellecer, M. (25 de julio de 2011) “Quiero que alguien me demuestre que hubo genocidio”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/quiero-que-alguien-me-demuestre-que-hubo-genocidio>

de 2012, un día después que se decidiera abrir audiencias contra el general de facto para determinar si procedía abrirle juicio.

Pese a que, a lo largo de los dos años que lleva la gestión del PP, en más de una oportunidad Pérez Molina fue claro en su discurso, enfatizando que es inaudito hablar de genocidio en Guatemala. Unas semanas después de iniciada la etapa de debate de ese juicio, su nombre salió a relucir en las declaraciones de un testigo que se identificó como un ex especialista del Ejército, que lo nombró como el responsable de las masacres cometidas en el área que el Ejército denominaba Triángulo Ixil, cuando fungió, entre 1982 y 1983, como comandante del destacamento militar instalado en Santa María Nebaj usando el sobrenombre de “Comandante Tito Arias”.<sup>94</sup>

El mandatario, en declaraciones a la prensa desmintió al testigo y en tono violento lo tildó de “mentiroso y traidor”.<sup>95</sup> Sus reacciones fueron analizadas al calor que, si bien no era él enjuiciado, esa declaración sí le acarrearía problemas a su carrera política por la jurisprudencia que podía crear una condena por genocidio al Alto Mando entre marzo de 1982 y agosto de 1983, además de la cadena de mando que existió en todas las operaciones militares contrainsurgentes, en donde tuvo participación directa.

**OTTO PÉREZ MOLINA, ALIAS ‘MAYOR TITO ARIAS’, COMANDANTE DEL DESTACAMENTO DE NEBAJ, QUICHÉ, 1982.**

Al tomar el poder, el nuevo presidente Vinicio Cerros admitió una serie de decretos ley aprobados durante el Gobierno de Mejía Vicentini, que tendrían efecto de sujeción a la Presidencia, las cuales concedían a las autoridades del Ejército para inspeccionar asociaciones futuras.

El más famoso fue el Decreto Ley número 14, una ley de Amnistía que permite perdón personal a las fuerzas de seguridad por todas las acciones cometidas entre el 23 de marzo de 1982 y el 14 de agosto de 1986.

**Foto: Diarios**  
**DESTACAMENTO MILITAR, NEBAJ, QUICHÉ, 1982.**



Foto: Diario elPeriódico, 29 de abril de 2013.

Pese a los esfuerzos de Pérez Molina de desvirtuar las declaraciones de este testigo –que ni el mismo MP sabía su procedencia- y de contradecirse públicamente, quedó muy claro que era él el “Comandante Tito Arias” y que había tenido participación en las masacres en el Triángulo Ixil en la época que se estaba juzgando en el juicio a Ríos Montt.

La intervención del mandatario para bloquear el juicio e invisibilizarse quedó evidenciada cuando extraoficialmente se supo que había presionado para que el periodista estadounidense Allan Nairn, no se presentara a declarar como testigo en el juicio.<sup>96</sup> Nairn estuvo en los primeros años de la década de 1980 en el llamado Triángulo Ixil y fue entrevistado para un documental producido en esos años con la finalidad de mostrar los efectos de la guerra interna en esa región y las acciones del Ejército. El video muestra a Pérez Molina como comandante de ese destacamento dirigiendo las operaciones contrainsurgentes en el área así

94 Ramos, J.; Valdez, S.; y Vásquez, B. (5 de abril de 2013) “Testigo implica a Otto Pérez Molina en juicio por genocidio”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Implican-Perez-Molina-masacres-indigenas\\_0\\_895110712.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Implican-Perez-Molina-masacres-indigenas_0_895110712.html)

95 Vega, P. (29 de abril de 2013) “Otto Pérez Molina, el protagonista emergente en el juicio por genocidio”. Diario elPeriódico.

96 Nairn, junto a Jean Marie Simon, es autor del documento “Bureaucracy of Death”, publicado por The New Republic, June 30, 1986. Fue traducido al español bajo el título “Guatemala: La Burocracia de la Muerte”.

como las torturas a guerrilleros capturados, entre otras cosas. Este material circuló nuevamente por las redes sociales en ese intenso momento del debate público.<sup>97</sup>

En esa perspectiva debe entenderse la llegada, entre el 24 y 26 de abril de 2013, de Stephen J. Rapp, Embajador del Departamento de Estado para asuntos relacionados con crímenes de guerra, unos días después que el juicio por genocidio quedara provisionalmente suspendido por los sucesivos amparos que la defensa de Ríos Montt interpusiera, como estrategia para la suspensión del proceso. Se especuló que la llegada del alto cargo estadounidense tuvo como objetivo, aparte de sostener reuniones al más alto nivel y conocer de cerca impresiones en torno al curso del juicio, persuadir a los opositores al mismo y evitar una conjura que aumentara el clima de ingobernabilidad que sirviera para generar condiciones para un golpe de Estado.

Lo que subyace en las posiciones que asumió Pérez Molina de cara al juicio por genocidio no sólo son sus intenciones de resguardarse de querellas posteriores que lo involucren con actos de genocidio y con delitos por deberes contra la humanidad, sino también las presiones por parte de los militares retirados para que asumiera una defensa gremial del Ejército frente a las acusaciones por graves violaciones de derechos humanos durante la guerra interna. Este grupo de militares también le exige a Pérez Molina reivindicar la unidad institucional y el papel patriótico del Ejército, el cual únicamente lo resumen en el hecho de haber cumplido durante el conflicto con su deber constitucional de defender a Guatemala de la agresión externa y de evitar que el comunismo internacional se instalara. Las posturas adoptadas por el mandatario también estuvieron influidas por el contexto de haber sido desvinculado por esos días del caso de la captura y tortura del líder insurgente Efraín Bámaca, “Comandante Everardo”.

## La desvinculación de Pérez Molina del caso Bámaca

El 28 de febrero de 2013, la Corte de Constitucionalidad (CC) desvinculó definitivamente a Pérez Molina del caso por la ejecución extrajudicial de Efraín Bámaca, “Comandante Everardo”, tras casi dos años desde que fuera abierta una demanda en su contra, por parte de la estadounidense Jennifer Harbury, viuda del comandante guerrillero.

El caso de Bámaca inició en el año 1992, cuando todavía existiendo guerra interna pero ya con un proceso de negociaciones directas entre URNG y el gobierno-Ejército, abierto para terminar con ella, el “Comandante Everardo” fue visto por última vez tras un combate entre el Ejército y fuerzas guerrilleras de la entonces Organización del Pueblo en Armas (ORPA), en la que Bámaca militaba.

En el año 2000, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictaminó que debía investigarse y dictaminarse la responsabilidad penal de los implicados en la presunta ejecución extrajudicial del comandante guerrillero. En el año 2010, la CIDH sentenció al Estado por no obedecer esa resolución.

En marzo del 2011, siendo Pérez Molina candidato presidencial por el PP en las elecciones generales de ese año, Jennifer Harbury presentó una denuncia contra él por su supuesta responsabilidad en la desaparición de su esposo Efraín Bámaca, cuando el ahora mandatario era Jefe de Inteligencia Militar. La denuncia incluía a otros militares retirados como Jorge Roberto Perussina, Héctor Barrios Celada, Ismael Segura Abularach, César Corzantes, Luis Alberto Gómez, Gregorio Ávila, José Víctor Cordero, Ismael Salvatierra, Irineo Ortiz y René Jiménez.<sup>98</sup>

97 Nairn, A. (16 de mayo de 2013) “Debe investigarse a todos’ por muertes ixiles”. Diario Publinews. Recuperado en: <http://www.publinews.gt/index.php/video-allan-nairn-debe-investigarse-a-todos-por-muertes-ixiles/>

98 Orantes, C. (23 de marzo de 2011) “Jennifer Harbury acciona contra Pérez Molina”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: <http://sietediasguatemala.blogspot.com/2011/03/jennifer-harbury-acciona-contra-perez.html>

La denuncia interpuesta contra Pérez Molina fue por desaparición forzada y ejecución extrajudicial de Bámaca, ocurrido en marzo de 1992 a manos de efectivos de inteligencia militar del Ejército. En tanto que la versión militar fue que Bámaca se suicidó, Harbury ha sostenido que fue detenido, abusado, torturado físicamente y luego ejecutado.

En enero de 2012, el Juzgado Primero “A” de Mayor Riesgo, dirigido por la Jueza Carol Patricia Flores, dictaminó que no había argumentos válidos para continuar con el caso, en tanto que la defensa de Pérez Molina a cargo del abogado Víctor Hugo Cano Chávez, solicitó que el expediente se engavetara argumentando que no existía ninguna prueba que vinculara a su cliente con la supuesta ejecución extrajudicial.

En ese momento, la Fiscalía de Derechos Humanos del MP, a cargo de Manuel Vásquez Vicente, se adhirió a dicha solicitud y utilizó como sustento para solicitar la desvinculación del mandatario y la desestimación del proceso, un peritaje sobre la cadena de mando<sup>99</sup> realizado por Rodolfo Robles Espinoza.<sup>100</sup>

En el caso de Vásquez Vicente, trascendió que tras la desestimación y el cierre del caso Bámaca, abandonó su cargo en el MP y pasó a convertirse en asesor del Ministerio de Gobernación en la sede de Antigua Guatemala, concretamente en una fuerza de tarea. Luego, recientemente un medio escrito local informó que Vásquez Vicente pasó a ser el asesor jurídico del coronel (retirado) y abogado, Juan de Dios de la Cruz Rodríguez López, actual Presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).<sup>101</sup>

Los abogados de Harbury impugnaron la decisión de Flores por actividad procesal defectuosa, pero ésta mantuvo el fallo en mención y de ahí el caso fue trasladado a la Corte de Constitucionalidad (CC) por una apelación de un amparo denegado por la Sala Primera de Apelaciones, en la que señalaban que Flores había tramitado mal la acción original y por declararse sin lugar la desestimación del proceso.

Lo importante de tomar en cuenta en este punto es el tipo de presiones que Pérez Molina ha venido recibiendo por parte de redes de personas cercana a AVEMILGUA, pero más que todo, las que ha recibido de los principales personajes militares miembros de las comunidades de inteligencia militar contrainsurgentes que se articulan en su gobierno y que pujan por los beneficios que les da la cobertura de controlar las áreas de seguridad e inteligencia en el proyecto gubernamental del PP. Los intereses de esas fracciones militares y empresariales precisamente son los que a lo largo de los primeros dos años de gobierno, han creado fricciones a lo interno del PP y del Ejecutivo y lo han puesto en una posición frágil.

Un ejemplo de estas presiones públicas se encuentra en las columnas de opinión de Méndez-Ruiz Valdes que, en el contexto del debate del juicio por genocidio, las dirigió a Pérez Molina y al Ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla. Lo mismo hizo el columnista y vocero de los militares duros, Raúl Mínondo Ayau, acusándolos de traidores y sorprendentemente, en el caso del titular del MINGOB, hasta de ser un infiltrado

99 Andrés. A. (10 de enero de 2012) “Informe del MP excluye a la D2 de la cadena de mando del caso Bámaca”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120110/investigacion/206219>

100 Robles Espinoza es un general peruano que ha sido asesor del Ministerio Público (MP) en casos como la masacre en Dos Erres, Petén; y Plan de Sánchez, Baja Verapaz. También ha sido asesor del MP sobre temas militares en casos de derechos humanos. Llegó a Guatemala a mediados de los años de la década de 1990 para asesorar a Helen Mack en el juicio que se siguió por el asesinato de su hermana Myrna, fungió como perito del MP en ese caso y durante años laboró como asesor en seguridad y defensa de la Fundación Myrna Mack. En 1993, durante el gobierno de Alberto Fujimori, Robles denunció públicamente las ejecuciones extrajudiciales y las violaciones de los derechos humanos atribuidas a comandos paramilitares de la milicia peruana. Señaló directamente a Vladimiro Montesinos, jefe del servicio de inteligencia, y a generales y oficiales, de haber dirigido y perpetrado masacres como la del Barrio de la Cantuta (1992) y Barrios Altos (1991). La denuncia le costó el retiro “por medida disciplinaria”, persecución y el exilio. Reside en Guatemala desde hace más de 15 años. Fue testigo en el caso Gerardi, cuando se condenó a Byron Lima Oliva, Byron Lima Estrada y al padre Mario Orantes. Fungió en el juicio por genocidio como perito del MP, pero fue llamado por la defensa de Ríos Montt y Rodríguez Sánchez para que expusiera los elementos de sus peritajes.

101 Sección El Peladero. (1 de septiembre de 2013). “El premio por la desestimación”. Diario elPeriódico, pp. 2.

de la guerrilla. Está claro que sus columnas reflejaban el punto de vista y la posición de AVEMILGUA y de la Fundación contra el Terrorismo.

¿Acaso con estas acusaciones, los militares retirados le dijeron al mandatario que violó un pacto con ellos en el sentido que no se permitieran los juicios a militares y que debía defender al Ejército con un espíritu de cuerpo, pues él mismo es un militar que podría ser afectado por las acusaciones de genocidio?

O, ¿acaso los militares retirados y los operadores políticos de la derecha le estaban diciendo a Pérez Molina que no fuera participe de procesos contra la institución armada, tal como lo hizo en 2004 durante el gobierno de Óscar Berger y la Gran Alianza Nacional (GAN), cuando siendo Comisionado Presidencial de Seguridad impuso la reducción del Ejército?

O más bien ¿le estaban recordando el golpe de Estado de Serrano Elías en 1993, cuando siendo Jefe de la Inteligencia Militar sin ser un oficial de este nivel, se alió con el empresariado para defenestrar el intento golpista y se posicionó, de paso, frente a militares que apoyaron la aventura de Serrano Elías, tales como: Luis Francisco Ortega Menaldo, entonces Jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP); Domingo García Samayoa, entonces Ministro de la Defensa, y frente a Roberto Perussina, entonces Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN)?

Pero, sobre todo ha trascendido que los juicios a altos mandos militares por su participación en las masacres y el genocidio durante la guerra interna y las posiciones de Pérez Molina de negar la participación del Ejército en estos actos, ha causado malestar entre oficiales jóvenes que no vivieron la guerra.

## La elección del nuevo o nueva Fiscal General y la situación interna del MP

La calificación de traidor a Pérez Molina y López Bonilla que profiriera directamente Méndez-Ruiz Valdes en sus columnas, al parecer no sólo está relacionada con la violación de acuerdos entre las facciones de militares retirados que están dentro y fuera del gobierno, sino también con la no destitución de Claudia Paz y Paz como Fiscal General, al ser ella uno de los principales blancos del ataque militar y empresarial.

Se añade que, aún a regañadientes Pérez Molina mantuvo a Paz y Paz como Fiscal General, y López Bonilla ha manifestado la existencia de una buena coordinación de trabajo entre el MP y el MINGOB.

Hay que añadir también que la Fiscal General ha recibido un respaldo político importante del gobierno de Estados Unidos, particularmente del Departamento de Estado, fundamentalmente por los avances en materia de casos de alto impacto y por ser ella uno de los principales blancos de la agresiva campaña por parte de los militares retirados y operadores políticos empresariales que buscaron sacarla del MP e intervenirla más directamente en función de sus intereses. Quizá por ello es que también el Embajador de Estados Unidos en Guatemala, Arnold Chacón, pese a la política intervencionista estadounidense en Guatemala y el apoyo a la contrainsurgencia durante la guerra interna, haya sido fustigado en las publicaciones de la FCT. Es por lo anterior que una de las amenazas más fuertes, además de las redes que se han activado en las politizadas CC y Corte Suprema de Justicia (CSJ), es la elección de un/a nuevo/a Fiscal General, prevista para finales de 2014 o antes, en caso Pérez Molina decida terminar abruptamente con la gestión de Paz y Paz.

Rumores y alguna información pública detallaron que el candidato saldría del Consejo del MP, no integrado aún. A finales de 2012 se mencionó como el candidato del PP a Fiscal General, apoyado por el PRI (nuevo nombre del FRG) y secciones de la UNE, a Julio Rivera Clavería, clave en la red de Francisco Ortega Menaldo y de Ricardo Bustamante Figueroa, quien hasta noviembre de 2012 ocupó el cargo de Viceministro de Seguridad en el MINGOB, y tras la masacre de la Cumbre de Alaska del 4 de octubre de 2012, fue nombrado como Inspector de esa cartera.

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y organizaciones civiles pasaron a observar de cerca la elección, y lograron que Rivera Clavería quedara fuera de los posibles candidatos para integrar el Consejo del MP, aunque no lograron que dos de los cinco candidatos tachados por tener denuncias y sanciones, consiguieran ingresar. Los círculos políticos y jurídicos se han alborotado por la expectativa de que el período de Claudia Paz y Paz como Fiscal General debe concluir en mayo de 2014 y no hasta diciembre de ese año, cuando oficialmente se cumplirían cuatro años de asumir el cargo. Es de esa cuenta que desde principios de noviembre de 2013 ha trascendido que, aparte de Rivera Clavería para el cargo, también estarían las candidaturas de Anabella de León, Registradora de la Propiedad Inmueble; de Blanca Aida Stalling Dávila de Molina, Directora del Instituto de la Defensoría Pública Penal (IDPP) –señalada de tener nexos con militares, como Juan Valencia Osorio-; así como de la Magistrada Thelma Aldana.

El nombre que más suena como candidata del partido oficial es el de Anabella de León, a quien un medio local la vincula con el ingeniero industrial Inngmar Walterio Iten Rodríguez, propietario de la empresa Maya Quetzal, S.A., vinculada en el negocio de chatarra a Ferrovías y a la industria del acero. Denominado por este medio “Igmaterio Chatarras”,<sup>102</sup> es señalado de ser uno de los principales narcotraficantes del país, y principal financista de los partidos políticos ganadores de las elecciones presidenciales desde el gobierno de Alfonso Portillo hasta el de Otto Pérez Molina. La familia de Iten Rodríguez está ligada con la Constructora Nacional (CONASA), una de las principales proveedoras del Estado.<sup>103</sup>

102 Sección El Peladero. (2 de marzo de 2013) “La carrera para la fiscal general”. Diario elPeriódico, pp. 2.

103 Ver más adelante, en la nota al pie de página 108, más información sobre este personaje, Ferrovías y los intereses y relaciones con la Fundación contra el Terrorismo (FCT).

## ¿Qué lugar ocupa el embargo militar estadounidense al Ejército en toda la trama?

En su discurso Estados Unidos ha intentado borrar su participación durante las décadas de dictadura militar y la continuación de la ayuda militar al Ejército guatemalteco por diversos medios, pese al embargo de armas que la administración de James Carter impuso en 1977 a los militares guatemaltecos durante el gobierno militar del general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978).

De ahí el énfasis en su posición de fortalecer el Estado de Derecho y la justicia transicional en Guatemala. Y, como tal, debe tomarse en cuenta que un elemento importante lo constituyen los procesos judiciales abiertos contra militares, pues afirma que éste es un gran paso para Guatemala en términos del respeto a los derechos humanos.

Al mismo tiempo se anunció que en su Presupuesto para el año fiscal 2014, el gobierno estadounidense reducirá su ayuda para la Iniciativa Mérida en US\$ 124 millones; para el Plan Colombia en US\$ 61 millones; mientras el Central American Regional Security Initiative (CARSI, por sus siglas en inglés) recibirá un total de US\$ 162 millones, 26 más que los que está recibiendo en el año fiscal 2012-2013.<sup>104</sup> Se afirma que tanto Colombia como México, luego de sus guerras intestinas, están en una etapa de capacitación y fortalecimiento institucional. Mientras que en la América Central, dada su alta conflictividad y el panorama del narcotráfico, es necesario fortalecer la etapa del aprovisionamiento de material bélico costoso. Desde esta perspectiva entonces, es previsible imaginar el papel propagandístico que podría jugar el levantamiento del embargo de armas al Ejército de Guatemala, pero eso pasa porque la situación de los derechos humanos mejore considerablemente.

Ante ello, no es difícil imaginar la situación entre dos flancos en la que se encuentra Pérez Molina. De un lado, presionado por fracciones militares para que boicotee la justicia transicional y los juicios a militares retirados -de ahí puede entenderse la retórica de AVEMILGUA y la FCT desafiando al gobierno estadounidense y acusando a su Embajador de traidor-. Por otro, el mandatario debe hacer avanzar los derechos humanos porque esto sería un elemento fundamental para el levantamiento del embargo y cumplir así una reivindicación política para el Ejército de Guatemala, que es uno de los propósitos de su administración.

También hay que tomar en cuenta que el Ejército de Guatemala ha recibido ayuda militar de Estados Unidos desde 1982, cuando la administración de Ronald Reagan hizo un levantamiento parcial del embargo, para lo cual desplegó una campaña sobre el mejoramiento de la situación de los derechos humanos durante los años del gobierno de facto de Ríos Montt.

El 28 de agosto de 2013 fue nombrado como Embajador en Washington, el asesor político del gobierno de Pérez Molina y uno de los principales operadores del Corredor Tecnológico, Julio Ligorria Carballido. Debe recordarse que el ahora Embajador ante Washington fue uno de los asesores de la campaña electoral de Pérez Molina en el año 2011, y también, en el pasado, fue socio fundador, conjuntamente con el actual Ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, de la firma de consultoría política *Interimage*.

Aunque el mandatario dijo que esta designación respondía al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas así como para dar seguimiento a los avances en el proceso de Reforma Migratoria para que se beneficiarán unos 800 mil guatemaltecos, trascendió precisamente que el principal objetivo de nombrar a Ligorria Carballido es acelerar la eliminación formal del embargo militar estadounidense al Ejército.

104 LA CASA BLANCA. Oficina del Secretario de Prensa. (4 de mayo de 2013) "Estados Unidos apoya la seguridad ciudadana de América Central". En: Hoja informativa de la Casa Blanca: Seguridad ciudadana en EE.UU. y América Central. Recuperado en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2013/05/20130509147059.html#axzz2qZXGHUB>

## La vinculación de las estrategias militar-empresarial y gubernamental

El momento político en el que concretamente se observa la coordinación de las estrategias militar-empresarial y la gubernamental, es el proceso de juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez. Particularmente con más fuerza, en la etapa de apertura a debate que se llevó a cabo entre el 19 de marzo y el 10 de mayo de 2013.

Desde que Ríos Montt se presentó “voluntariamente” en diciembre de 2011 a la Fiscalía de Derechos Humanos del MP siendo aún diputado al Congreso de la República, para solicitar información sobre la investigación penal en su contra, fue evidente cómo en paralelo se ponía en marcha la estrategia jurídica y mediática diseñada por los militares retirados integrados en AVEMILGUA y la FCT así como de algunos civiles que presentaron las querellas ya descritas y analizadas anteriormente.

### Los procesos abiertos contra militares por violaciones a los derechos humanos

Han sido diferentes los intentos de poner fin a la impunidad que se derivó de las graves violaciones a los derechos humanos, que tuvieron lugar durante los años más cruentos de las dictaduras militares y el proyecto de la contrainsurgencia iniciada formalmente desde el gobierno del general Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), y mantenidas hasta los gobiernos militares de facto. Primero, del general José Efraín Ríos Montt (marzo de 1982-agosto de 1983) y después, del general Óscar Humberto Mejía Víctores (agosto de 1983- enero de 1986).

A Ríos Montt, en tres casos se ha buscado llevarlo al banquillo de los acusados, uno desde el exterior y otros dos internos:

- a) El originado desde España y que comenzó con la querrela que la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT) y otras organizaciones presentaron en el año de 1999, acusando a Ríos Montt y a otros siete oficiales guatemaltecos de terrorismo, genocidio y tortura sistemática.

Además de Ríos Montt han sido querellados: el general retirado Óscar Humberto Mejía Víctores, ex Jefe de facto de agosto de 1983 a enero de 1986; el general Fernando Romeo Lucas García, ya fallecido, Presidente de la República de 1978 a marzo de 1982. Durante el gobierno de Lucas García: el general retirado Ángel Aníbal Guevara Rodríguez, Ministro de Defensa; Donaldo Álvarez Ruiz, Ministro de Gobernación; el coronel Germán Chupina Barahona, ya fallecido y que fuera Director de la desaparecida Policía Nacional (PN); Pedro García Arredondo, Jefe del desaparecido Comando 6 de la desaparecida PN, y; el general retirado, Benedicto Lucas García, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

- b) El caso de la Masacre de Las Dos Erres perpetrada por el Ejército en diciembre de 1982, en la aldea del mismo nombre, entonces parte del municipio de La Libertad, Petén.
- c) El caso de genocidio contra el Pueblo Ixil, que actualmente está llevando el Ministerio Público (MP) a petición de la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR) y con el asesoramiento legal del Centro para la Acción Legal en Derecho Humanos (CALDH).

Debe recordarse sin embargo, que las acusaciones y querellas contra Ríos Montt han existido desde finales del siglo XX y los primeros años del presente siglo.

De ahí que aunque Ríos Montt dijo presentarse “voluntariamente”, lo hizo porque en ese momento estaba por perder el derecho de antejuicio y la inmunidad que le proporcionaba ser diputado. Ese privilegio se le terminó el 14 de enero de 2012 y por eso fue que inmediatamente después se le abrió proceso.

Al mismo tiempo, no fue casual que a partir de los primeros meses de 2012 surgiera oficialmente la FCT y que Méndez-Ruiz Valdes recibiera una amplia cobertura en los principales medios de comunicación escrita, principalmente en el Periódico, al punto que desde entonces se convirtió en un columnista semanal de ese medio.

Sus columnas se han constituido –al igual que las de Raúl Minondo Ayau y otros columnistas- en plataformas de la estrategia que se ha articulado para bloquear esos procesos abiertos contra militares retirados, fundamentalmente a Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, así como para defender las inversiones extranjeras y nacionales, y criminalizar a las comunidades que se oponen. En esas columnas se profiere toda clase de epítetos, falsedades y versiones maniqueas sobre la guerra interna, con un discurso duro, anticomunista y terrorista porque manifiestan amenazas y alaba a un Ejército victorioso que con las masacres cometidas contra población civil desarmada, lo único que hizo, según ellos, fue “defender a la patria del comunismo internacional y la amenaza terrorista extranjera”.

## La estrategia mediática de cara al juicio por genocidio

Los militares retirados articulados en AVEMILGUA y otras asociaciones afines como FAMILIAS y la FCT, encabezaron una cuantiosa campaña y ofensiva mediática en los diarios escritos de mayor circulación del país, cadenas radiales como Emisoras Unidas, Radio Punto y Sonora, así como por canales de televisión, fundamentalmente Canal Antigua, a la vez que realizaron raquíticas movilizaciones de familiares y amigos de militares retirados, en rechazo al juicio por genocidio.

A la vez, esta campaña se tradujo en la suscripción y publicación de comunicados y campos pagados; la pauta de cuñas radiales; la distribución de panfletos y volantes; columnas de opinión, entrevistas radiales de militares retirados, todos miembros de la inteligencia militar, entre otras acciones.

La campaña mediática fue secundada por supuestas ONG y movimientos como por ejemplo, **Movimiento de Principios y Valores (MPV)**, **Fundación Guatemaltecos por la Vida**, **Chapines por Guatemala**, **Fundación contra el Terrorismo**, **Instituto de Derecho Constitucional y de la Justicia**, que de la noche a la mañana se multiplicaron para calzar y publicar, no sólo comunicados y campos pagados escritos sino también, cuñas radiales que fundamentalmente fueron transmitidas por las estaciones del grupo de Emisoras Unidas. Igualmente, se sumaron blogs electrónicos como “Por una patria libre”, la Asociación de Estudios Políticos Militares así como la Alianza Guatemalteca Anticomunista<sup>105</sup>, entre otras.

Hay que recordar que uno de los principales fundadores de Emisoras Unidas es el mayor retirado Rolando Archila Marroquín, quien fuera vocero de los gobiernos militares del general Kjell Laugerud García (1974- 1978) y Romeo Lucas García (1978 – 1982). Uno de sus hijos, Erick Archila Dehesa, es actualmente el Ministro de Energía y Minas (MEM) del gobierno de Otto Pérez Molina y ha sido Presidente de este grupo radial así como de Canal Antigua.

105 Alianza Guatemalteca Anticomunista. Recuperado en: <https://es-es.facebook.com/pages/Alianza-Guatemalteca-Anticomunista/430214767045144?ref=stream>

Hasta la fecha, la FCT -como la principal punta de lanza de la ofensiva mediática- es presidida por Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, y como ya dijimos antes, es la responsable de la publicación de cinco separatas en el diario escrito el Periódico.

Y como ya se comentó líneas arriba, la FCT también publicó en junio de 2013, otro libelo contra la organización ambientalista Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), la Asociación Pluricultural Jurídica de Guatemala (PLURIJUR),<sup>106</sup> la Embajada de Noruega y la ONG internacional IBIS Dinamarca, acusándolas de terroristas por apoyar a las comunidades que se oponen a la minería así como por promover supuestamente la conflictividad, fundamentalmente en el caso del proyecto minero El Escobal en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, concesionado a la Minera San Rafael, subsidiaria de la canadiense Tahoe Resources.

Sin embargo, hay que decir que la forma en que están elaboradas estas separatas, en el sentido de falsear la información y utilizar un discurso anticomunista y terrorista de la contrainsurgencia, es intencional y constituye una de las líneas operativas de la inteligencia y la contrainteligencia: la desinformación.

En el contexto del juicio a Ríos Montt, estas acciones mediáticas de alguna forma lograron insertar en el debate y en el imaginario de una parte de la población urbana guatemalteca de la ciudad capital, la idea de igualdad entre los actos cometidos durante la guerra interna por el Ejército con los cometidos por la guerrilla: si se juzgaba a militares se tenía que juzgar a guerrilleros, sin reparar en que muchos de los crímenes de guerra cometidos por ambas partes caben dentro de la Ley de Reconciliación Nacional, no así el caso de Ríos Montt por tratarse de genocidio, por ser un delito de lesa humanidad.

Es evidente que como parte de esta ofensiva mediática, en donde han confluído las estrategias de los militares retirados, las empresariales y las medidas gubernamentales, también han estado las sucesivas columnas de opinión publicadas en serie en los principales medios de comunicación escrita como Prensa Libre, el Periódico y Siglo Veintiuno, por parte de operadores políticos e intelectuales orgánicos ligados a la derecha guatemalteca como por ejemplo: Humberto Preti, Alfred Kaltschmitt, Pedro Trujillo, José Raúl González Merlo, Raúl Minondo Ayau, Danilo Parinello, Gonzalo Asturias Montenegro, Jorge Jacobs, Luis Figueroa, Marta Yolanda Díaz-Durán, Estuardo Zapeta, Carroll Ríos de Rodríguez, Federico Bauer, Armando de la Torre, Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, Giovanni Fratti, Luis Enrique Pérez, entre otros y otras.

La estrategia mediática se ha caracterizado por la persistente negación que en Guatemala hubo genocidio, a la vez que ha enfatizado que todo el juicio constituye una nueva conspiración y una venganza montadas contra los militares por parte, tanto de la izquierda revolucionaria, fundamentalmente del desaparecido Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), como desde la Iglesia Católica.

La estrategia también ha sostenido que el juicio constituye un negocio, un *modus vivendi* de organizaciones y activistas de derechos humanos, los cuales, con el apoyo de países como Suecia, Holanda y Noruega, especialmente y hasta Estados Unidos, así como desde agencias de cooperación, se financian y cooperan con proyectos “terroristas” que se entrometen en la política nacional y orientan la justicia, “desestabilizando” el país.

Entre algunos de los objetivos de esta campaña mediática podemos derivar varios:

106 PLURIJUR es una asociación de asistencia jurídica que da acompañamiento a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán afectadas por las operaciones de la mina Marlin en San Marcos. Su Director, el abogado Carlos Loarca, es el principal ponente de las Medidas Cautelares interpuestas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 2010, y que el gobierno de Álvaro Colom y la UNE nunca implementó así como tampoco el actual.

a) Obviamente, influir en la opinión pública guatemalteca e internacional para intentar mostrar que el Ejército lo que hizo durante el enfrentamiento armado, fue cumplir con su deber constitucional de defender a la patria de la “agresión comunista”, respondiendo simplemente a ataques de población como los ixiles y otros Pueblos Mayas, como parte de la estrategia de la guerrilla de convertir a esa población en base social armada y de apoyo. Con ello se pretende, por tanto, sostener que no era población civil desarmada sino combatiente.

b) En concordancia con lo anterior está la publicidad que los procesos contra militares retirados por genocidio y por violaciones de derechos humanos, constituyen una venganza de la ex guerrilla y de la Iglesia Católica comprometida con las comunidades por la derrota militar que les fue infringida durante la guerra irregular interna. De ahí el énfasis de toda la campaña mediática de que haya reconciliación y no venganza.

c) Acompañar toda la estrategia que fue hilvanada por los abogados defensores de los dos militares enjuiciados para bloquear, detener e invalidar el juicio, como al final sucedió cuando la CC anuló la sentencia por genocidio emitida contra Ríos Montt el 10 de mayo de 2013 y “retrotrayendo” el debate al 19 de abril de 2013.<sup>107</sup> Este adefesio jurídico de la CC, interesado y sobornado por los poderes reales en Guatemala, ha provocado que el proceso contra los viejos generales de la contransurgencia hasta la fecha se encuentre en el limbo jurídico.

d) Insertar en el imaginario la igualdad entre las partes que fueron protagonistas del enfrentamiento armado interno en cuanto a los procesos de justicia transicional: si se juzga a militares se tiene que juzgar a guerrilleros, sin reparar en que muchos de los crímenes de guerra cometidos por ambas partes caben dentro de la Ley de Reconciliación Nacional, no así el caso de Ríos Montt por tratarse de genocidio, entre otras cosas. Por el lado de las inversiones extranjeras, hay una intencionalidad manifiesta en esas publicaciones de criminalizar a las comunidades y los liderazgos sociales que se vienen oponiendo a las inversiones y que la conflictividad que se desata por esa oposición, está contra el desarrollo, es “terrorista” porque está promovida e influenciada desde ONG vinculadas -ahora terrorista- a la izquierda revolucionaria y, por lo tanto, constituye una continuidad de la agresión externa “comunista”, al igual que la guerra interna, está siendo apoyada por fondos de la Cooperación Internacional.

Que esa oposición y la conflictividad resultante sea un buen negocio para las ONG nacionales y extranjeras solidarias, como para los liderazgos sociales que asesoran mal a las comunidades, que de manera interesada buscan enriquecerse con los fondos que proporcionan Embajadas como Noruega, Suecia, Holanda, etc.

e) Un argumento de fondo relacionado con lo anterior y en donde se amarran los intereses empresariales a la misma vez que los militares, ha sido que después esta “izquierda extrema” nacional pero sobre todo internacional, va a ir tras el problema económico: la recuperación de la tierra despojada y el carácter social de la propiedad; la defensa del territorio y la explotación nacional de los bienes.

107. El 22 de octubre de 2013, luego de pasados varios meses que la Corte de Constitucionalidad (CC) anulara la sentencia contra Ríos Montt, de 80 años por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad, la CC volvió a ser noticia cuando solicitó a la Sala Primera de Apelaciones, que ampliara los fundamentos de por qué no aplicó la amnistía a Ríos Montt, según el Decreto Ley 8-86. Miguel Gálvez, Presidente de la Sala Primera, argumentó que el Decreto Ley 8-86 quedó sin efecto a raíz de que nació la Ley de Reconciliación Nacional (LRN), emitida en 1996, que dio origen a los Acuerdos de Paz. Lo anterior, porque esta Ley reconoce que todos los delitos cometidos durante el conflicto armado quedan amnistiados, a excepción del genocidio, tortura y desaparición forzada. Con esta resolución, la CC confirmó el amparo que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) otorgó al ex Jefe de Estado el 16 de abril de 2013, y consideró que el fallo de la Sala Primera necesitaba una mejor explicación, y por eso violaba el derecho de defensa del acusado. Días después se conoció que la reanudación del juicio por genocidio a Ríos Montt fue fijada para el 5 de enero de 2015 por el Tribunal de Mayor Riesgo “B”, que sucedió al Tribunal “A” de Mayor Riesgo, según los procedimientos judiciales.

Ver: Montenegro, A.; y, Archila, O. (31 de octubre de 2013) “Amnistía de Ríos Montt regresará a manos de la Sala Primera”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131031/pais/237093/>

Hay que señalar que en ese argumento se funden fundamentalmente los intereses de las Cámaras del Agro (CAMAGRO) y de Industria (CIG), pero a la vez sirve para unir a todas las expresiones del gran empresariado oligárquico, sea tradicional o emergente. Esto explica, en parte, la postura común de defensa de Ríos Montt asumida por CACIF y en contra de la sentencia por genocidio. No es posible saber a ciencia cierta cuáles de las cámaras tuvieron más peso en esa decisión, o si actuaron homogéneamente, pero lo importante es que la presión hizo que se pronunciaran en contra de los juicios. Varios de los elementos del discurso de AVEMILGUA estuvieron presentes en su comunicado, llamando a la paz y a cesar con la venganza.

En el fondo de la postura de CACIF está lo que un reconocido analista guatemalteco dijo...

*...El juicio y la sentencia condenatoria contra el ex dictador Efraín Ríos Montt en Guatemala toca por primera vez el alma de los perpetradores, los ejecutores. Pero deja sin juicio el alma negra de los autores intelectuales de los crímenes de lesa humanidad que se cometieron durante la guerra; las élites y el Estado, la cúpula del poder oligárquico.<sup>108</sup>*

La sentencia hace que este proceso sea...

*...un paso paradigmático y profundamente simbólico para Guatemala y el mundo. El país demostró que, a pesar de los antecedentes graves sobre la debilidad de su aparato judicial, es capaz de proporcionar justicia a sus ciudadanos (sin embargo) al mismo tiempo, abre un compás muy peligroso porque en la cúpula se reagrupó el pacto oligárquico que, como era de esperarse, reacciona con odio. Temo que estos días estamos viviendo una nueva oleada anticomunista; precisamente ahora, cuando ya no hay subversión, ni insurgencia ni comunismo. Temo que vamos a ver represalias violentas. Si lo están diciendo ellos, es porque están dispuestos a ejercerla (Hay una) recomposición del pacto interoligárquico. En los últimos años las élites, los ricos de antaño, los de las fincas, los nuevos ricos, los poderosos, la banca, acusaron varias rupturas. Pero esa confrontación ahora queda superada porque nuevamente tienen frente a sí lo que entienden como el enemigo común.*

108 Héctor Rosada Granados en declaraciones al diario mexicano La Jornada el 14 de mayo de 2013. Las declaraciones de Rosada son importantes por cuanto que el presentó un extenso peritaje en la etapa de debate del juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, además de que, como dice el diario mexicano, fue negociador de la paz durante el gobierno de Ramiro de León Carpio y eso le permitió estar cercano al mundo militar y conocer muchas de sus interioridades. Ver: Petrich, B. (14 de mayo de 2013) "Falta el juicio a la cúpula del poder oligárquico en Guatemala: experto". Diario La Jornada. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/14/mundo/021n2mun>

---

## IV. Actores, estructuras intelectuales y operativas de la estrategia Militar-Empresarial

¿Por qué y para qué?

## Una estrategia de estrategias

Consideramos que la estrategia es de amplio alcance, por lo que podemos decir que son varias estrategias que se juntan en una sola, en una compleja confluencia de intereses diversos que están ligados históricamente en cuanto a concepciones, ideologías, acciones, operaciones, mecanismos de acumulación de capital y ganancias.

No se limita a las organizaciones y sectores sociales que tienen nexos con la Cooperación Internacional, la solidaridad y el acompañamiento. Incluye, además, a todas aquellas organizaciones, sectores, comunidades y personas que luchan y acompañan la defensa de los territorios amenazados por un proyecto económico de larga data, que disputa a las comunidades indígenas y campesinas, las riquezas naturales y la hegemonía del control de la fuerza de trabajo, en función del nuevo modelo de acumulación de capital vigente en Guatemala.

En este contexto, en el impulso y financiamiento de esa estrategia puede observarse una clara alianza entre los sectores industriales y agroindustriales integrantes de la poderosa Cámara de Industria de Guatemala (CIG), específicamente la Gremial de Industrias Extractivas (GREMIEXT), anteriormente conocida como Gremial de Minas, Canteras y Procesadoras (GREMICAP); la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA); la Asociación Nacional de Generadores (ANG) y, por parte de la también todopoderosa Cámara del Agro (CAMAGRO), la Gremial de Palmicultores (GREPALMA). A estos sectores se suma la máxima instancia de la oligarquía guatemalteca, la Asociación de Amigos del País (AAP), una entidad con más de dos siglos de existencia.

Este sector, que ha contado con un amplio respaldo de las distintas administraciones gubernamentales desde 1996, tiene hoy -en una posible reedición de la vieja alianza oligárquico-militar- el espaldarazo del gobierno de Otto Pérez Molina y del Partido Patriota (PP), el que se manifiesta por diferentes medios que van desde el discurso público pasando por la elaboración de marcos legales, la promoción de las inversiones, la protección militar y policial a las inversiones privadas locales y extranjeras, hasta el impulso directo de este renovado proyecto económico y político que los empresarios vienen desarrollando en los últimos tres lustros.

A esa alianza empresarios-gobiernos, se añade un segmento de militares que históricamente ha sido aliado estratégico de la elites empresariales y principales familias que hegemonizan el poder económico y político.

### Los actores protagónicos

#### A. Cementos Progreso:

Los orígenes mediáticos de la estrategia, que inicialmente fue lanzada contra la Cooperación Internacional, se encuentran en las acciones ejercidas desde los espacios televisivos y radiales de dos de las figuras centrales: Sylvia María Gereda Valenzuela de Torrebiarte y Pedro Trujillo Álvarez.

Esa estrategia tomará nuevos rumbos al incluir en su discurso a todas aquellas organizaciones y personas que apoyan los juicios al alto mando militar, que cometió crímenes de lesa humanidad durante la guerra contrainsurgente. Los vínculos familiares, empresariales y nexos con militares son clave para comprender quiénes están detrás de todo este entramado. Así, a la ex co Directora del diario *elPeriódico*, Sylvia María Gereda Valenzuela de Torrebiarte, se le considera un personaje fundamental por sus vínculos familiares con uno de los tres grupos empresariales que, al parecer, financian las acciones que componen las estrategias.

Valenzuela de Torrebiarte está casada con Diego Torrebiarte Alvarado, uno de los altos directivos de la CIG y Cementos Progreso. Torrebiarte Alvarado es miembro del Grupo Cobán, hijo de Carlos Emilio Antonio Torrebiarte Lantendorffer, fallecido en 2008, y de Olga Alvarado García Salas de Torrebiarte. En el Grupo Cobán confluyen los intereses de las familias: Torrebiarte Lantendorffer –con presencia en las corporaciones: Cementos Progreso, Banco Industrial (BI), Hulera Centroamericana y Gremial de Huleros de Guatemala y de

Exportadores de Cardamomo (CARDEGUA)-; y Arriola Torrebiarte, con presencia en actividades económicas de producción de hule, palma africana, aceite de palma y banano. Diego Torrebiarte es actualmente miembro de la Junta Directiva del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) para el período 2012-2013 y uno de sus directores.

Al observar el cuadro familiar no extraña su forma de actuar con respecto a la problemática minera en Guatemala, en particular con el caso de la planta cementera en San Juan Sacatepéquez, el cual, consideramos, origina la campaña mediática lanzada a partir de marzo de 2012 contra la Cooperación Internacional.

Ese proyecto ha generado una férrea oposición en las comunidades de San Juan Sacatepéquez por sus efectos ya analizados en varios documentos, que a la vez resulta estratégico para la Corporación Cementos Progreso. La planta cementera a construirse es vital para el suministro de cemento en la construcción de carreteras contempladas en el proyecto económico de larga data, impulsado por el bloque empresarial que controla el poder económico y respaldado abiertamente por el actual gobierno. Igualmente, la carretera que comunicará a Santo Domingo Xenacoj con San Raymundo y la carretera que conduce a San Antonio La Paz, El Progreso, es un proyecto de vital importancia para Cementos Progreso. En una alianza público-privada, la cementera está financiando parte de la construcción, lo cual es lógico porque la carretera comunicará la planta cementera principal de ese grupo, localizada en El Progreso, con la que se planifica construir en San Juan Sacatepéquez.

## Gobierno del PP inaugura una carretera para Cementos Progreso



Foto: <http://imageshack.us/photo/my-images/704/41amplia.jpg/>

plantas cementeras está siendo instalada en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Iniciará en el kilómetro 38.5 de la ruta Interamericana, atravesando los municipios de San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Churranchó y terminará en la ruta al Atlántico, en Sanarate, El Progreso, donde se encuentra la otra planta de esta corporación.<sup>109</sup>

109 Morales, S. (23 de mayo de 2013) "Ministerio de Comunicaciones construirá Anillo Regional". Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/comunitario/CIV-construira-Anillo-Regional\\_0\\_924507562.html](http://www.prensalibre.com/comunitario/CIV-construira-Anillo-Regional_0_924507562.html)



Pérez Molina personalmente inaugurando el primer tramo carretero del Anillo Regional. El funcionario que sostiene la bandera es el Presidente de la empresa, Frederick Melville Novella.  
Foto: Diario Prensa Libre, 22 de mayo de 2013.

Unos 250 vecinos y vecinas de San Juan Sacatepéquez se hicieron presentes para manifestar su rechazo a la carretera, quienes aseguraron que serán desplazados por este proyecto que solo beneficiará a la compañía cementera. A mitad de la inauguración, un miembro de las 12 Comunidades Maya Kaqchikel de San Juan Sacatepéquez que protestaban por esta construcción, cuestionó a Pérez Molina y le dijo...

*...Usted tiene presión de la gente de Cementos Progreso, de la familia Novella y Torrebiarte, porque le financiaron su candidatura la vez pasada, esa es la situación.<sup>110</sup>*

Por su parte, el mandatario se limitó a responder que el argumento era mentira y se comprometió a dialogar con los comunitarios y comunitarias, retirándose del lugar sin concluir la inauguración.

Ese mismo día, las 12 Comunidades publicaron un comunicado en donde manifestaron su rechazo...

*...siendo esta una obra pública, el acto se realizó en la sede de la Cementera con la participación de decenas de empleados portando banderas y vistiendo chalecos con identificación de la empresa Cementos Progreso, observándose también la presencia del arquitecto Eduardo Aguirre,<sup>111</sup> Gerente de Desarrollo Social de la indicada empresa, quien ha atacado fuertemente a líderes y lideresas de las Comunidades de San Juan Sacatepéquez.*

*Es evidente el interés del Estado por promover proyectos de infraestructura que favorezcan a los intereses de la iniciativa privada, en este caso, apoyar la industria de Cementos Progreso, quienes financiarán la construcción de 14 kilómetros que comprende desde la Finca San Gabriel, ubicada en San José Ocaña de San Juan Sacatepéquez, hasta la carretera Interamericana (km. 38.5), el objetivo de esta construcción es facilitar el transporte para la industria cementera.*

*Las autoridades comunitarias de las 12 comunidades hicimos acto de presencia para manifestar públicamente nuestro repudio a dicho mega proyecto, pues nunca fuimos consultados para la realización del mismo; siendo éste otro acto claro de la violación a los Derechos de los Pueblos Indígenas y en especial, al Derecho de Consulta.*

110 Woltke, G. (15 de julio de 2013) "El venga pa'ca de la Vicepresidenta". Revista Perro Bravo. Recuperado en: <http://revistaperrobravo.net/el-venga-pa%C2%B4ca-de-la-vice/>

111 Enrique Eduardo Aguirre Cantero fue Gerente de la Reconstrucción durante el gobierno de Óscar Berger y la GANA, alrededor del año 2005, y también titular de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) durante el mismo gobierno.

Un mes después, el 24 de junio de 2013 fue publicado un campo pagado en el diario el Periódico firmado por 11 Alcaldes de igual cantidad de municipios,<sup>112</sup> en el que respaldaron la construcción del Anillo Regional porque beneficiará a 58 municipios de 8 departamentos. Además, reconocieron las alianzas público-privadas por la generación de empleo digno, inversión y oportunidades para todos, así como al mismo tiempo, al gobierno y en especial, a Otto Pérez Molina y a Alejandro Sinibaldi, por el trabajo que venía desarrollando en pro del desarrollo de los guatemaltecos y por el impulso de esa obra “tan anhelada y necesaria para el desarrollo económico y social”.

El 26 de junio de 2013, dos días después, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) emitió un comunicado en el mismo diario que tituló “**La construcción de la carretera entre Sacatepéquez y departamento de Guatemala que inaugura el gobierno de la República es parte del Desarrollo Rural Integral**”. Entre otras cosas, el comunicado enfatiza que...

*...la construcción de la carretera de Santo Domingo Xenacoj, o sea entre Sacatepéquez y Guatemala, es parte del desarrollo rural integral, que generaría en el futuro el desarrollo real de la Economía Campesina.*

*Pedimos al Gobierno de la República y al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, seguir adelante con éstos proyectos y tomar en cuenta la urgente necesidad de carreteras en otras regiones rurales que CONIC y las comunidades han solicitado desde la Asamblea Nacional de CONIC en julio 2012.*

Tomando distancia de las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez que protestaron por la instalación de la carretera cuando fue inaugurada por Pérez Molina y Castillo Sinibaldi y confirmando la alianza de facto que CONIC ha establecido con los gobiernos de Álvaro Colom y Pérez Molina, precisamente desde su Asamblea Nacional, señala en el comunicado que...

*ACLARAMOS: que el grupo que manifestaba ayer donde llegó el Presidente de la República a inaugurar la carretera mencionada, CONIC no tuvo ninguna participación, sino hubo un manipuleo de organizaciones interesadas en manchar la imagen de CONIC. La Dirección Nacional de CONIC y las Coordinadoras Departamentales de CONIC no tuvieron ninguna información de esa participación y las investigaciones que realizamos de inmediato constatan miembros reales de CONIC NO participaron en dicha manifestación.*

El 18 de julio de 2013, Plinio Herrera, miembro de la Junta Directiva de Cementos Progreso, informó que el 19 de julio se iniciaría la construcción de la planta cementera en San Juan Sacatepéquez con una inversión de US\$ 720 millones de dólares – Q. 5 mil 760 millones-...

*...la infraestructura se hará en 64 hectáreas de terreno que estarán rodeadas de otros 836 bosques con el fin de proteger la flora y el medio ambiente en esa región (...) en el programa se establece también educación, capacitación y desarrollo comunitario, además de la generación de 450 empleos directos (...) comenzará a funcionar en el 2017.<sup>113</sup>*

112 Los alcaldes firmantes del campo pagado fueron: Fernando Bracamonte Márquez, San Juan Sacatepéquez; César Augusto Rodas, Sanarate; Fernando Antonio Ortiz, San Raymundo; Calixto Reyes Chacón, Santo Domingo Xenacoj; Rodrigo Buch Granados, San Pedro Sacatepéquez; Adolfo Mayén, Santa Cruz El Chol; Roberto Tocay, Chuarrancho; Marvin Estrada; Pachalum; Pablo Alvarado, Granados; Manuel Augusto Navas, Santiago Sacatepéquez; Byron Tejada Marroquín, Salamá.

113 Agencia de Noticias ACAN – EFE (18 de julio de 2013). “Guatemala tendrá la mayor planta productora de cemento en Centroamérica”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-planta-productora-cemento-Centroamerica\\_0\\_958104330.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-planta-productora-cemento-Centroamerica_0_958104330.html)

Este proyecto cementero se denomina “San Gabriel”, y a decir de funcionarios de esta corporación, será el más moderno de Centroamérica y se unirá a otras dos plantas productoras de cemento que ya posee en Guatemala. La planta tendrá una capacidad de producción de 6 mil 400 toneladas diarias de cemento, contra una demanda de cemento de 3.8 millones de toneladas anuales.

Y, efectivamente, un día después, el 19 de julio, tal como estaba previsto y en medio de un gran despliegue militar, Pérez Molina se movilizó en helicóptero al lugar donde se instalará la nueva planta cementera y participó en la colocación de la primera piedra para su construcción. El diario *elPeriódico* dio cobertura al acto, pero obvió informar de ese gran despliegue militar y policial, y también sobre la masiva movilización de rechazo que organizaron las 12 comunidades. En concordancia con la política de los medios corporativos de invisibilizar las luchas sociales y de manera demagógica, Pérez Molina dijo que sólo tres comunidades eran las que se oponían al proyecto cementero.



Pérez Molina participando en la colocación de la primera piedra para la construcción de la planta cementera San Gabriel en San Juan Sacatepéquez, propiedad de Cementos Progreso. A su izquierda está el Presidente de la empresa, Frederick Melville Novella.  
Foto: *elPeriódico*.

Este marcado interés de Pérez Molina se entiende a partir que, él mismo y su gobierno constituyen los principales operadores políticos de las cámaras empresariales en el exterior. Así se explican en el transcurso de 2013 sus viajes a Taiwán y sus giras por Europa, incluyendo España promocionado por el gobernante Partido Popular (PP), para hablar de Guatemala como un portafolio de inversiones.

También se explica así, la alianza del gobierno con las cámaras empresariales para la realización, a finales de mayo de 2013, del *Investment Summit 2013*, que promovió proyectos de inversión por unos 10 mil millones de dólares, entre ellos, el Corredor Tecnológico en donde hay intereses del mismo gobernante.

Entre los principales accionistas de Cemento Progreso se encuentra la familia Torrebiarte Lantendorffer. De sus miembros, el más destacado es Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer, quien fue uno de los testigos propuestos por la defensa del general Efraín Ríos Montt en el juicio por genocidio. Su presencia como testigo no fue clara, pero se recuerda que fue uno de los 14 empresarios denominados “14 honorables”, a quienes en 1982, el Ministro de Finanzas Públicas del gobierno de facto de Ríos Montt, coronel Leonardo Figueroa Villate, les presentó el **Memorandum “Situación actual de Guatemala y urgencia de actuar concertadamente”**,<sup>114</sup> en el que se les solicitaba a ese grupo de empresarios un aporte de US\$ 195 millones -que estarían bajo el control de los empresarios- requerido por el gobierno para financiar la guerra contrainsurgente, como parte de una Acción Conjunta Concertada.<sup>115</sup>

114 Ver el texto completo de este documento en: Valdez, F. & Palencia Prado, M (1998). “Los dominios del poder: la encrucijada tributaria”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) –, pp. 56-57.

115 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), (1998). “Guatemala Nunca Más. Tomo III. El Entorno Histórico. Capítulo IV. El gobierno de Ríos Montt”. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), pp. 158-159.

## Los 14 “honorables” a quienes el Ejército les pidió recursos para financiar la contrainsurgencia entre 1982 y 1983

- **Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer.** Presidente del Banco Industrial (BI) y fundador de la Financiera Industrial. Ha sido varias veces Presidente de la CIG y del Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI). Ha fungido como Presidente de Cementos Progreso donde también es Director y socio. Fue Presidente del CACIF y de la CIG en la década de 1970.
- **Juan Francisco Reyes López.** Ex Vicepresidente de la República del gobierno del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) entre 2000 y 2003. Fue Presidente de la CAMAGRO. Fundador del FRG y dos veces diputado al Congreso de la República por este partido en 1990 y 1994. Ha estado vinculado al grupo empresarial Albavisión y a Radio Sonora. Alto directivo de la Cámara de Comercio entre 1977 y 1980 por sus vínculos con el sector transportista. Fue tesorero de la Asociación de Amigos del País (APP) en 1988.
- **Juan Ulrico Maegli Müller.** Propietario del Grupo Tecún y de la corporación NaturAceites, con plantaciones de palma africana en el Valle del Polochic y en los municipios de Fray Bartolomé de las Casas y Chahal, departamento de Alta Verapaz, y Livingston, Izabal. También posee plantaciones de palma africana en el municipio de Ixcán, departamento Quiché, así como en el de Chisec, Alta Verapaz. Este grupo familiar empresarial es hoy día, propietario de la empresa Palmas del Ixcán que opera en el municipio Ixcán, así como de la empresa NaturAceites, con plantaciones de palma africana en los municipios de El Estor, Izabal, y Fray Bartolomé Las Casas, Alta Verapaz. Produce la marca de aceite comestible “Capullo”. Fue Presidente de Cementos Progreso en 1996; en la década de 1970 integró la Asociación de Amigos del País (AAP) y un alto directivo fundador de la Fundación Guatemalteca para la Libertad, conjuntamente con Carlos Widmann Lagarde, Roberto Alejos Arzú y Manuel Ayau. Miembro fundador del Opus Dei en Guatemala.
- **Mario Granai.** Uno de los principales fundadores del desaparecido Banco Granai & Towson, que después se fusionó para crear el hoy Banco G&T Continental.
- **Ernesto Rodríguez Briones.** Para ese entonces mandatario de la petrolera PETROMAYA que estuvo asociada con la desaparecida Basic Resources en la exploración y explotación petrolera en Ixcán y Rubelsanto. La Basic fue adquirida en 2002 por la transnacional francesa Perenco.
- **José Raúl Toledo Ocheita.** Varias veces Director de la Asociación General de Agricultores (AGA) en la década de 1970, una instancia ultraconservadora que ayudó a fundar el CACIF.
- **Carlos Sprigmühl.** Alto directivo y socio de Cementos Progreso y Prensa Libre.
- **Manuel Ayau Córdón.** Principal ideólogo neoliberal y fundador de la Universidad Francisco Marroquín (UFM), ya fallecido. Fue diputado por el desaparecido partido anticomunista denominado “de la violencia organizada”: Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 1970-1974. Fue candidato a la Vicepresidencia de la República en 1990 con la desaparecida Unión del Centro Nacional (UCN), acompañando a Jorge Carpio Nicolle, asesinado en 1993. Fue muy influyente en la poderosa y conservadora Asociación de Amigos del País (AAP) en las décadas de 1980 y 1990 del siglo pasado. Fue accionista y Director de la transnacional petrolera Basic Resources. Estuvo emparentado con los hermanos Antonio y Raúl Minondo Ayau. Su esposa, Olga García de Ayau, fundó la empresa FABRIGAS, la cual luego Ayau Córdón dirigió.

- **Edgar Antonio Heinneman Nathusius.** Industrial. Es uno de los actuales Presidentes de la Fundación de Desarrollo Social (FUNDESA), el principal brazo técnico del sector privado organizado; ex Presidente del CACIF entre 1985 y 1989.
- **Walter Widmann Luna.** Cafetalero, azucarero y banquero ya fallecido. Fue el fundador del Ingenio Guadalupe en el departamento de Escuintla, hoy ingenio SER Chabil Utzaj, cuyas plantaciones de caña de azúcar se encuentran en el Valle del Polochic. Fue uno de los laicos fundadores del Opus Dei en Guatemala en la década de 1950, la orden religiosa considerada la más conservadora dentro de la Iglesia Católica y uno de los soportes fundamentales para el movimiento contrarrevolucionario de 1954. Se vinculó a la poderosa AAP en la década de 1960, cuando ésta se refundó. Se le mencionó como uno de los fundadores y financistas del escuadrón de la muerte “La Mano Blanca”.<sup>116</sup>
- **Fernando Andrade Díaz-Durán.** Banquero, miembro de una de las familias más influyentes del país, ex Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno militar de facto de Humberto Mejía Víctores (1983- 1986) así como del gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990) y la desaparecida Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG). Es el actual Embajador en México por el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota (PP).
- **Roberto Alejos Arzú.** Propietario de la Finca Helvetia e involucrado directamente en el entrenamiento de las fuerzas mercenarias que se prepararon para la llamada Invasión Bahía de Cochinos, en Cuba. Falleció hace algunos años.
- **Ramiro Castillo Love.** Ingeniero y empresario. Presidente del Banco Industrial (BI) desde sus inicios y de la Financiera FIASA. Fue asesinado en agosto de 1989, cuando ejercía el máximo cargo del BI. Miembros de la iniciativa privada le adjudicaron el hecho a miembros de la inteligencia militar y/o militares golpistas.<sup>117</sup>
- **Milton Enrique Molina Espinoza.** Algodonero, bananero y uno de los fundadores del escuadrón de la muerte “La Mano Blanca”. Junto a su hermano Hugo se constituyeron en los mayores terratenientes de Guatemala desde la década de 1970. Se emparentaron con la familia de azucareros y licoreros Botrán. Son propietarios de las empresas del Grupo REPSA, una de cuyas empresas y marcas principales es Olmeca. Un sobrino de ellos, José Santiago Molina Morán, es actualmente el Presidente del CACIF, Presidente de la Cámara del Agro (CAMAGRO) y Presidente de la Gremial de Palmicultores (GREPALMA).

Se sabe que por esos días, ese grupo de “14 Honorables” formuló una propuesta de lo que sería su contribución extraordinaria “de apoyo a la paz social y la seguridad”, con un desglose de lo que aportaría cada cámara empresarial hasta sumar Q. 60 millones (US\$ 60 millones), durante 1982 y 1983, tal como lo esboza el cuadro siguiente:

116 Kobrak, P. (2003) “Huehuetenango: historia de una guerra”. Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), pp. 34.

117 Citado en: “Guatemala: entre el dolor y la esperanza”, sobre la base de noticias del noticiero Guatemala Flash del 24 de agosto de 1989. Centro de Estudios sobre Guatemala (CEG). Diputación Provincial de Valencia, CEDSALA, Universidad de Valencia. 1995, pp. 237. Ver también: Infopress Centroamericana, 31 de agosto de 1989, pp. 10 y 11; e Infopress Centroamericana, 7 de septiembre de 1989, pp. 6. En 1991, un informe especial del Diario Siglo Veintiuno fechado el 11 de noviembre de 1991, destacó la hipótesis del narcotráfico como contexto del asesinato, pues Castillo Love había lanzado una cruzada contra la penetración del narcotráfico en el sistema bancario, en una época donde ya era evidente el control que militares tenían del tráfico de drogas. Citado en Infopress Centroamericana, 28 de noviembre de 1991, pp. 11.

**Cuadro 1**  
**Guatemala: contribución de apoyo a la paz social y la seguridad 1982**  
**(Cifras en millones de quetzales)**

| Cámaras  | Año                        |                        |
|--|----------------------------|------------------------|
|  | Al 15 de diciembre de 1982 | Al 30 de junio de 1983 |
| Cámara de Comercio                                 | 6,000,000                  | 18,000,000             |
| Cámara de Industria                                | 3,750,000                  | 11,000,000             |
| Cámara del Agro                                    | 2,250,000                  | 6,750,000              |
| Asociaciones bancarias e instituciones financieras | 3,000,000                  | 9,000,000              |
| Totales  | 15,000,000                 | 44,750,000             |

Fuente: Inforpress Centroamericana No. 522, 9 de diciembre de 1982.

Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer tiene tres hermanos:



Consejo de Fiduciarios de la Fundación para el desarrollo de Guatemala (Fundesa) celebró ayer su XVII Junta General Ordinaria, que presentó la Memoria de Labores 2012-2013, y la elección de los miembros del Consejo de Fiduciarios, entre otros puntos de

su agenda. Desde la izquierda, de pie: Jaime Car Alvaro Castillo, Roberto Gutiérrez, Danilo Slekavi Humberto Olavarría y Carmelo Torrebiarte; senta Juan Mauricio Wurmser, Edgar Heinemann, Fe Bosch, Salvador Paiz, Roberto Paiz y María Pach

- Carlos Emilio, suegro de la periodista Gereda Valenzuela y ya fallecido: fue Presidente de la Hulera Centroamericana S.A., empresa clave del Grupo Cobán, fundado por los Torrebiarte Lantendorffer, y ex Presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) durante el gobierno de Berger.
- Carmelo Torrebiarte: miembro del Consejo Ejecutivo del Grupo Cobán -de la cual forma parte la Industria de Calzado Cobán-; Presidente de FUNDESA; Director del Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CENTRARSE); antiguo Presidente AGEXPRONT y de la AGG. Es esposo de Dianne de Torrebiarte, integrante del grupo Madres Angustiadas, fundado por Adela Camacho Sinibaldi de Torrebiarte, Ministra de Gobernación durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo (2004-2008) y la Gran Alianza Nacional (GAN), y actual Comisionada Presidencial para la Reforma Policial en el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP.

Fuente: diario elPeriódico del 12 de junio de 2013, página 3.



Foto: Diario elPeriódico del 18 de julio de 2013, página 3.

- El tercer hermano es Luis Pedro Torrebiarte Lantzenorffer, quien precisamente es esposo de Adela Camacho Sinibaldi de Torrebiarte, quien fuera candidata presidencial en las elecciones generales de 2011 con su partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN). Luis Pedro ha sido Presidente de la CARDEGUA y dueño de fincas cardamomeras y cafetaleras en Cobán, Alta Verapaz. Es psicólogo graduado de la estatal Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), pero actualmente es un importante académico del Departamento de Psicología de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Juan Miguel y Carlos Emilio fueron Presidentes de la AAP,<sup>118</sup> una entidad en la que se aglutinan familias oligarcas históricas que detentan el poder económico y político en Guatemala.<sup>119</sup>

Otros miembros prominentes de la familia Torrebiarte son:

- José Miguel Torrebiarte Novella: Presidente de Cementos Progreso, co Director de la Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya (PACUNAM) e hijo de Juan Miguel Torrebiarte Lantzenorffer y Ana María Novella Alvarado de Torrebiarte, Presidenta de la Fundación Carlos F. Novella e integrante del Consejo Consultivo de CENTRARSE.
- Carlos Torrebiarte Alvarado: Presidente de la Gremial de Productores de Leche -cuñado de Gereda Valenzuela.
- Diego Rafael Manuel Torrebiarte Alvarado: esposo de Gereda Valenzuela y Director de la Gremial de Industriales Exportadores y de Hulera Centroamericana S.A. También es financista del diario elPeriódico.

118 Con respecto al juicio a Ríos Montt, la AAP se pronunció en un comunicado de prensa que refleja la postura anticomunista y de extrema derecha que le ha caracterizado históricamente. Además de defender abiertamente a Ríos Montt desde una crítica jurídica, la AAP también acuerpa el discurso militar que en Guatemala no hubo genocidio. Puede consultarse en: <http://luisf161.com/2013/05/20/amigosdel-pais-sobre-supuesto-genocidio/>. La AAP ha sido dirigida por personas de la elite económica más poderosa del país como Walter Widmann Luna (ya fallecido); Manuel Ayau Cordón (ideólogo neoliberal ya fallecido, fundador de la Universidad Francisco Marroquín (UFM) y fundador del Movimiento Pro Reforma); Roberto Alejos Arzú (ya fallecido); el ex Presidente de la República, Jorge Serrano Elías, quien también presidió el Consejo Asesor del gobierno de facto de Efraín Ríos Montt; el ex Vicepresidente de la República, Juan Francisco Reyes López; el ex Ministro de Economía en el gobierno de facto de Ríos Montt, Julio Matheu Dúchez, ya fallecido; Mario Granai Andrino, fundador del Banco Granai & Townson; el industrial y petrolero Ernesto Rodríguez Briones; el ingeniero químico, Carlos Eugenio Springmuhl Silva, fundador de la Financiera Industrial del Banco Industrial, socio de Cementos Progreso, alto directivo de la Asociación de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPORT), y socio del Grupo Tecún de la familia Maegli; y el empresario Juan Maegli Müller, actualmente uno de los mayores productores de palma africana en Guatemala. Todos los empresarios citados eran parte del grupo de los "14 Honorables". Actualmente, la AAP es dirigida por el abogado Ignacio Rafael Andrade Aycinena, uno de los representantes legales de la Minera San Rafael, subsidiaria de la minera canadiense Tahoe Resources, y el ingeniero Lionel Toriello Nájera, fundador del desaparecido Banco de la Construcción (CONSTRUBANCO) y del diario Siglo Veintiuno. La AAP está estrechamente vinculada con el Opus Dei.

119 Situación ampliamente documentada y analizada por la doctora Marta Elena Casaus Arzú en sus investigaciones. Para un mayor detalle ver: Casaus Arzú, M. (2007) "Guatemala: linaje y rascismo". Tercera edición, revisada y ampliada. F&G Editores, Guatemala.

## B. ¿Dónde entran Pedro Trujillo y Sylvia Gereda en la estrategia?

El programa televisivo “Informe Especial”, desde donde se puede ubicar uno de los orígenes de la campaña mediática y estratégica del empresariado, fue fundado y ha sido conducido, además de Sylvia Gereda, por el español Pedro Trujillo Álvarez, un coronel que llegó a Guatemala en la década de 1990, como agregado militar de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA). Trujillo es hoy es Director y catedrático del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Según la hoja de vida de Trujillo Álvarez...

*...nació en Córdoba, España, el 18 de agosto de 1957. Se graduó en Ciencias Militares en 1981, en la Academia General Militar de Zaragoza y, posteriormente completó estudios en Estadística y Criptografía.*

*En 1998 llegó a Guatemala como observador de Naciones Unidas con la misión de finalizar la desmovilización de la guerrilla, el Ejército y otros temas similares. En 2000 se trasladó definitivamente a Guatemala, donde completó una maestría en Relaciones Internacionales y otros estudios en Washington en relación con el tema de paz y seguridad.*

*Actualmente finaliza su Ph. D. en Paz y Seguridad Internacional en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, Madrid (España).*

*Es columnista de PRENSA LIBRE, analista político en radio y TV y miembro de un programa un informativo en directo en Canal Antigua, los jueves a las 8:45. Además tiene un programa de TV “A Solas”, donde entrevista a diversas personas para conocer su lado humano.*

*Es director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco Marroquín, desde 2005, donde dirige y coordina las carreras de Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Periodismo, además de tres maestrías y un postgrado.*

De Trujillo Álvarez se mencionan dos cuestiones concretas en relación con su papel en la campaña mediática analizada.

En primer lugar, haber fungido como el Coordinador de los columnistas de prensa y presentadores radiales ligados a esa campaña.



Foto: Internet

## El soporte de “Chapines Unidos por Guatemala”

El bloque de columnistas de prensa y presentadores radiales y televisivos, los cuales ya han sido citados con anterioridad, son: Sylvia Gereda, Estuardo Zapeta, Jorge Jacobs, Luis Figueroa, Eduardo Mayora Alvarado, José Raúl González Merlo, Alfred Kaltschmitt, Mario David García, Gonzalo Asturias Montenegro, Danilo Parinello, Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, Bertrand de La Grange, Brenda Barrios, Ramón Parellada, Acisclo Valladares Molina, Marta Yolanda Díaz-Durán, Federico Bauer, Carroll Ríos de Rodríguez, Raúl Minondo Ayau, Humberto Preti, Luis Enrique Pérez y Óscar Germán Platero Trabanino.

La mayoría de estos columnistas, analistas y profesionales está vinculada al Canal Antigua y a la cadena radial Emisoras Unidas. También han estado vinculados a la iniciativa “**Libertopolis**”, y se hacen llamar “**Libertarios**”, un simil que pretende identificar a una casta de intelectuales que esgrimen ser la flor y nata del pensamiento liberal original -por no decir neoliberal-, que durante la coyuntura del caso del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, jugaron un papel clave en la estrategia de movilizaciones que “los camisas blancas” llevaron a cabo para intentar defenestrar del gobierno a Álvaro Colom, su entonces esposa, Sandra Torres y algunos de los principales funcionarios del gobierno de la UNE como Gustavo Alejos, a quienes Rosenberg acusó, entre otros, de ser los responsables de su asesinato así como del asesinato del empresario Khalil Musa y su hija Marjorie, ocurrido en abril de 2009, semanas antes de la coyuntura Rosenberg.

Una profesional que ha estado vinculada a “**Libertopolis**” es Carla Caballeros, funcionaria ejecutiva de la CAMAGRO.



De izquierda a derecha aparece la Junta Directiva de la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP) 2012-2013. Atrás: Pedro Trujillo, Giovanni Fratti y Luis Gómez. Adelante: Alberto de Aragón, Gladys Figueroa, Elsie Sierra Belchez y César Chupina.

Otro profesional también vinculado a esta iniciativa, y a quien se le atribuyó ser uno de los principales organizadores de las movilizaciones de “los camisas blancas” en esa coyuntura del caso Rosenberg-Musa, es el abogado Giovanni Fratti. Hay que recordar que Fratti llamaba a la población en la coyuntura Rosenberg-Musa en radios como Doble SS y Plus 102.1, del grupo de Radio Infinita, propiedad del empresario Alfred Kaltschmitt, a “exigir justicia y a botar al gobierno de Colom”.<sup>120</sup>

En esa coyuntura, la periodista Marielos Monzón le dedicó un espacio a Fratti en su columna semanal del diario Prensa Libre, a propósito de un pasaje incómodo que tuvo con él. En ella, Monzón contó que había ido a comer con su familia a un restaurante de la ciudad y que atrás de donde estaban sentados se sentó precisamente Fratti y la empezó a provocar de la forma siguiente...

120 Contra Fratti está abierto un “juicio de imprenta” desde el año 2011 por parte de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA), que lo acusa del delito de difamación por que en octubre de 2011, Fratti dijo en su programa de radio que...

*...La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) no sirven para nada porque no investigaron a FEDECOCAGUA, a Banrural y a la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) por la muerte del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano.*

La demanda plantea que Fratti se valió de la libertad de emisión del pensamiento para difamar a los accionistas de dicha federación y lo responsabiliza por supuestas pérdidas económicas estimadas en US\$ 500 millones. Pide una condena de cinco años de cárcel incommutables, cinco años de inhabilitación para ejercer el periodismo y el pago de esas supuestas pérdidas por daños y perjuicios. En agosto de 2013 fue suspendida la primera audiencia en este litigio, ya que Fratti presentó una acción en el Juzgado Octavo Penal que señala que el delito de difamación no está contenido en la Ley de Emisión del Pensamiento.

Ver: Ramos, J. (9 de agosto de 2013) “Acción suspende juicio de imprenta”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Accion-suspende-juicio-imprenta\\_0\\_971302889.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Accion-suspende-juicio-imprenta_0_971302889.html)

*Al principio se refirió a la farsa montada por el Gobierno (de Colom) con la gripe A para no permitir que la gente acuda a las manifestaciones. ‘Esa casaca que metió el Gobierno con la gripe A’, ¿Dónde están los enfermos?, ¿Por qué no los enseñan? No había tantos casos y de repente aparecieron 80’, decía. Poco más tarde, los comentarios fueron subiendo de tono. ‘Vamos a cambiar este país a sangre y plomo’, ‘Vamos a revivir la mano blanca (...) pero no va a ser solo una mano, va a ser una cubeta’, ‘Vamos a revivir a Jaguar Justiciero’, refiriéndose a dos de los escuadrones de la muerte que torturaron, violaron, asesinaron, secuestraron y desaparecieron a mucha gente durante la guerra sucia. ‘Los de la Marroquín somos rojos, rojos, rojos’, dijo después, mientras hacía alusión a que habría que llevar siempre una pistola 45 en la cintura. Ante tanta barbaridad, optamos por no caer en la provocación, terminar tranquilamente de comer y pagar la cuenta. Cuando salíamos del salón, dijo alzando la voz: ‘Esa que es de la guerrilla.’<sup>121</sup>*



Portada del suplemento que “Chapines Unidos por Guate” publicó el 31 de mayo en el diario elPeriódico, en apoyo a los Magistrados de la CC por su fallo de anular la sentencia a Ríos Montt.

Coincidentemente, ese mismo grupo de analistas, columnistas y profesionales vinculados a la UFM también han formado parte de un movimiento que se ha hecho llamar **“Chapines Unidos por Guatemala”**, el cual publicó dos separatas en el diario elPeriódico en diciembre de 2012 y en mayo de 2013, en el marco del proceso del juicio por genocidio contra Ríos Montt, a la vez que ha divulgado toda una estrategia mediática por las redes sociales conocidas.

Es sintomático que la segunda de las citadas separatas, titulada **“Guatemala apoya los magistrados que cumplen la ley. Aunque se sientan solos e intimidados, los apoyamos en su búsqueda de justicia”**, fue publicada pocos días después que la CC anulara la sentencia de 80 años por genocidio y delitos contra deberes de la humanidad emitida el 10 de mayo contra Ríos Montt, coincidentemente el mismo día que la AAP publicara también en una separata, de oficio y en el mismo diario, la parte sustantiva del fallo que la CC emitiera el 27 de mayo de 2013, en la cual anuló la sentencia contra el militar.

Algunos otros analistas y columnistas que aparecen vinculados a ese movimiento de **“Chapines Unidos por Guatemala”** son: Phillip Chicola, quien es actualmente Director de Gestión Pública en CACIF. Es Licenciado en Ciencias Políticas egresado de la UFM, en donde también ha sido catedrático. Participa, junto con Giovanni Fratti, Hugo Novales y Juan Carlos Sandoval, en el programa televisivo “A las 10 en Punto”, transmitido por Canal Antigua, que reprodujo la agria crítica militar y empresarial a la labor de la Fiscal General y en donde abiertamente se promovió una defensa de los militares enjuiciados.



Phillip Chicola.  
Foto: internet.

En la coyuntura de la etapa de debate del juicio por genocidio contra Ríos Montt, Fratti volvió a aparecer en varios medios: fue invitado, junto al abogado Mario Fuentes Destarac, al programa **“Una noche con Veneno”**, transmitido por Canal Guatevisión, a comentar la sentencia por genocidio contra Ríos Montt y repitió con un discurso duro anticomunista que el juicio era “la farsa del genocidio”.

Así mismo, Fratti, junto con Pedro Trujillo, Sylvia Gereda, Elsie Sierra Belches y el conocido encuestador Alberto de Aragón, entre otros y otras, han formado parte de la Junta Directiva de la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP). En el caso de Sierra Belches, es Directora del noticiero Telediario que se transmite por Canal 3.

121 Monzón, M. (16 de junio de 2009) “A sangre y plomo”. Columna de opinión PUNTO DE ENCUENTRO. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/opinion/PUNTO-ENCUENTRO-sangre-plomo\\_0\\_62393776.html](http://www.prensalibre.com/opinion/PUNTO-ENCUENTRO-sangre-plomo_0_62393776.html)

También está vinculada la periodista estadounidense, Mary Anastasia O'Grady, columnista del Wall Street Journal, y estrechamente ligada a la Universidad Francisco Marroquín (UFM); Julio Ligorria Carballido, conocido columnista de derecha en el diario Prensa Libre, uno de los asesores de Otto Pérez Molina y recién nombrado Embajador de Guatemala en Estados Unidos; así como el columnista de Prensa Libre, Estuardo Gamalero, y el semiólogo de origen ruso/cubano con nexos a la inteligencia militar y a las universidades Rafael Landívar (URL) y UFM, Anton Toursinov, quien ocasionalmente ha sido columnista en el diario Prensa Libre.

En segundo lugar, Trujillo está casado con Ana Luisa Aragón Muñoz, quien ha sido Secretaria Ejecutiva del Grupo Multi Inversiones, de la familia Bosch-Gutiérrez, considerado en la actualidad como el consorcio económico y políticamente más poderoso y beligerante de los nueve que conformarían el llamado G-8. El consorcio controla el Grupo Multi Inversiones, propietario de la franquicia Pollo Campero y derivados; los centros comerciales Pradera Concepción; y varios proyectos hidroeléctricos de los más importantes que están construidos o por construirse en Guatemala, entre otras empresas, de una corporación que se estima está integrada por más de 300 empresas.

### *C. Otros grupos económicos oligarcas: Los Campollo Codina y los Bosch-Gutiérrez*

La importancia que cobra Aragón Muñoz<sup>122</sup> en este contexto radica en que es ella quien tiene estrechas relaciones empresariales con los grupos económicos considerados ser la pieza clave de toda la estrategia mediática, política y económica lanzada contra las organizaciones sociales, de derechos humanos y de la Cooperación Internacional.



Pedro Trujillo y su esposa Ana Luisa Aragón Muñoz.  
Foto: internet.

En primer lugar, pudo establecerse que gracias a Aragón Muñoz, Pedro Trujillo, su esposo, se logró abrir espacios y nexos dentro de la elite empresarial. El programa de Trujillo en el Canal Antigua, empresa que se advierte tiene una fuerte presencia del capital de Felipe Bosch-Gutiérrez, se habría logrado precisamente porque Aragón Muñoz tiene estrechos vínculos con esta familia, tal como ya lo dijimos antes, y la Corporación Multi Inversiones.<sup>123</sup> Ella es apoderada de la empresa Cuatro Caminos Assets SL, que es una de las quince empresas que integran la Corporación Multi Inversiones Hispania SL, inscrita en 2010 en Madrid, España, que conforma todas las inversiones del Multi Inversiones en ese país. En Guatemala, Multi Inversiones se estructura en seis divisiones, siendo una de ellas la de Hidroeléctricas,<sup>124</sup> que ha hecho de ese grupo uno de los actores más importantes dentro de la Asociación Nacional de Generadores (ANG).

122 De profesión contadora y auditora, Aragón Muñoz es hija del contador y auditor Gabriel Aragón Arauz, quien junto a Ricardo Díaz Ramírez fundaron la empresa Oficina de Profesionales Economistas, Contadores Públicos y Auditores en la década de 1970, la cual estuvo ligada estrechamente con los grupos Multi Inversiones y Campollo Codina, y más reciente algunos de sus fundadores de apellido Díaz Gutiérrez, han sido los auditores de Multi Inversiones. Aragón Arauz, junto a su hijo, el abogado Pedro Miguel Aragón Muñoz, fundó el bufete de abogados Aragón & Aragón Asociados, el cual Pedro Trujillo declara como dirección personal para recibir notificaciones desde que él adquirió la nacionalidad guatemalteca.

123 Uno de los representantes legales de las empresas del Grupo Multi Inversiones es el abogado Francisco José Palomo Tejada, quien ha sido el abogado en jefe del grupo de abogados defensores de Ríos Montt. Palomo Tejada fue diputado del FRG en el Parlamento Centroamericano (PARLACÉN) durante el gobierno de Alfonso Portillo, y también Magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad (CC) durante ese gobierno, cuando la CC resolvió a favor de Ríos Montt para que fuera candidato presidencial. Palomo Tejada está casado con Ana Lucrecia Marroquín Godoy, quien fue diputada al Congreso de la República por el FRG, durante el gobierno de Oscar Berger. La ex diputada Marroquín Godoy de Palomo es hermana de los reconocidos periodistas y directores de diarios guatemaltecos Gonzalo Marroquín, Oscar Clemente Marroquín, Luis Marroquín, y prima de Jose Rubén Zamora Marroquín, Presidente del diario el Periódico. Otro abogado es Alberto Antonio Morales Velasco, quien es representante legal de las empresas Multi Inversiones y del Grupo Campollo Codina, y que ha sido el defensor del ex Ministro de Gobernación, Carlos Vielman.

124 Propietarios de las hidroeléctricas Renace I y II, y Santa Teresa, esta última inaugurada en el año 2012 sobre el Río Polochic, municipio de Tzurú, Alta Verapaz, por el Presidente de la República, Otto Pérez Molina y por autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Aragón Muñoz también está asociada con el actual Presidente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), Marco Augusto García Noriega, en las empresas inscritas en Panamá: Barton Services Corp., Valerian Investments Inc., Plaza Grande, S.A. y Desarrollo Sabadel. García Noriega ha sido Presidente en varias oportunidades del CACIF, siendo la última vez en el año 2012. Es un importante empresario de la industria del acero.<sup>125</sup>



Conferencia de prensa de CACIF para rechazar la sentencia contra Ríos Montt. Sentados: al centro, Santiago Molina, Presidente de CACIF; a su derecha, Augusto García Noriega; a su izquierda, Andrés Castillo, Presidente de la Cámara de Industria (CIG); atrás de Castillo, de pie, Juan Luis Bosch-Gutiérrez, Co-Presidente de la Corporación Multi Inversiones; y a su izquierda, también de pie, Ricardo Castillo Sinibaldi, Presidente del IRTRA y ex candidato vicepresidente del PP en 2007.

Foto: diario elPeriódico.



Portada del suplemento que publicó la Asociación de Amigos del País el 31 de mayo en el diario elPeriódico, con la parte sustantiva del fallo de la CC que anuló la sentencia a Ríos Montt.

García Noriega ha sido también socio de los Bosch-Gutiérrez en el Banco Reformador (BANCOR), cuando estaba bajo la propiedad de este grupo familiar empresarial. Fue uno de los empresarios que dirigió la palabra durante la entrega del comunicado que el 12 de mayo de 2013 presentara CACIF, en donde el empresario organizado hizo pública su posición de rechazo de la condena de 80 años por genocidio a Ríos Montt. Ahí, García Noriega aseguró que la condena a Ríos Montt se debió a la presión internacional, justificando que por ello el CACIF pedía la anulación del juicio, porque, en su opinión, no hubo genocidio, y...

*..la petición no es que no haya juicio, sino que se respete el debido proceso.*

Los vínculos empresariales son estrechos. Por ejemplo, Aragón Muñoz está asociada con Felipe Botrán Díaz-Durán en las empresas Chabel Aviation Inc. y El Fortin Fc Inc., inscritas en Miami, Florida, en las que Aragón Muñoz es Vicepresidenta, siendo los principales socios los Bosch-Gutiérrez.<sup>126</sup> Mientras, García Noriega está asociado con Felipe Botrán Díaz-Durán en la empresa GT Operaciones Avícolas Investment Company SL, inscrita en España y que es parte de la Corporación Multi Inversiones Hispania de la misma Corporación de los Bosch-Gutiérrez.

Tanto en las empresas en España como en Miami, Aragón Muñoz actúa como apoderada conjuntamente con el abogado Pedro Mendoza Montano, su socio en otras empresas en las que Aragón Muñoz es la Representante Legal.<sup>127</sup>

125 La industria del acero es controlada por las familias Gabriel Abularach y Gabriel Girón.

126 Aragón Muñoz está asociada con Botrán Díaz Durán en empresas de Guatemala como Inversiones Ninóx S.A., y Losa Inversiones, S.A.

127 Aragón Muñoz, junto con Mendoza Montano, tienen cargos directivos en empresas de los Bosch Gutiérrez inscritas en Miami, Florida, como por ejemplo: Fortin Fc., Inc.; Chabel Aviation, Inc., y Bombonera, Inc. En el caso de Mendoza Montano, este abogado tiene relaciones familiares con una de las familias socias de Cementos Progreso: Montano Melville y Montano Paz. Se sabe que Mendoza Montano fue Secretario General de la Facultad de Derecho de la UFM; abogado y representante de la Compañía Desarrolladora Ferroviaria S.A., mejor conocida como Ferrovías Guatemala, que usufructuó la empresa estatal Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) a partir del gobierno de Álvaro Arzú. Ferrovías, del Grupo Campollo Codina, fue inscrita legalmente en 1997 por el bufete de abogados Mendoza, Arroyo, Montano & Asensio, asesores legales de Ferrovías, donde además de Mendoza Montano, otro de los abogados era Mario Montano Melville, actual Director del Consejo de Administración de Cementos Progreso. Este bufete de abogados luego se desintegró y hoy es Aragón & Aragón Asociados, como ya se citó anteriormente.

Con respecto a Pedro Trujillo Álvarez, también hay que destacar la relación existente entre él y Miguel Lisandro Castillo Girón, catedrático del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la UFM, el mismo que Trujillo Álvarez dirige. Castillo Girón, como se mencionó en el capítulo anterior, es autor de los documentos elaborados para la ANG en 2010, y el que se conoció en 2012 titulado “**Organizaciones que promueven la conflictividad social en Guatemala**”, que es un informe que supuestamente la CAMAGRO le solicitó para ser presentado al Presidente de la República, Otto Pérez Molina y autoridades gubernamentales en materia de seguridad, justicia y desarrollo energético, según reza la portada del documento.



Manuel Lisandro Castillo Girón  
Foto: <http://edg.org.gt/es/miguel-lisandro-castillo-gir%C3%B3n>

Ambos documentos ya fueron citados y analizados en una sección anterior de este trabajo, junto a otros en donde Castillo Girón ha tenido participación.<sup>128</sup>

Castillo Girón está incorporado a la recién inaugurada Escuela de Gobierno,<sup>129</sup> formando parte del staff de catedráticos de la misma conjuntamente con otros profesionales vinculados a la UFM como a la URL, tales son los casos de Phillip Chicola, Hugo Maúl Figueroa, Hugo Maúl Rivas, Nicolas Virzi, etc.

Otra figura central que trabaja junto a Gereda y Trujillo es Luis Antonio Velásquez Quiroa, actualmente el principal Asesor del Coordinador del Sistema de Diálogo Nacional, Miguel Ángel Balcárcel, en el gobierno del PP. Fue Asesor de la Presidencia de la República durante el gobierno de Álvaro Colom (2008-2012) y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se le atribuye haber preparado el Plan Estratégico de Gobernabilidad, lo que lo llevó a ser el “mediador” en el diálogo sostenido entre la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, el gobierno, Cementos Progreso y las comunidades de San Juan Sacatepéquez en torno al conflicto por la instalación de la planta cementera en ese municipio. Velásquez apoyó abiertamente a Cementos Progreso y respaldó el estado de sitio que decretó el gobierno de Colom en el municipio en junio de 2008.

---

128 Asesor en temas municipales y de gestión municipal, Castillo Girón también es asesor en la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y también del Instituto de Desarrollo Local (IODEL). Especialista en proyectos de formación política, gobernabilidad local, descentralización, entre otros. Cuenta con un BA en Ciencias Políticas y MA en Relaciones Públicas de Indiana University, y ha realizado estudios en métodos de análisis de factibilidad política en Harvard University, según su hoja de vida mostrada por la UFM. Asesor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en el renglón 029 con un salario de Q. 24 mil mensuales durante 8 meses en 2012.

129 Fue inaugurada en abril de 2013. Según se puede leer en su sitio de internet:

*...es una fundación privada, no lucrativa y apartidista, integrada por dirigentes y personalidades de reconocida trayectoria en el país provenientes de la academia, sociedad civil, sector privado o de relevante experiencia en el servicio público. Tiene el objetivo de promover y fortalecer la formación de la administración pública y el liderazgo político en la República de Guatemala y la región centroamericana.*

*Cuenta con un Consejo Consultivo conformado por destacados ex mandatarios de diversos países y académicos vinculados con las más reconocidas universidades y centros de pensamiento del mundo. Escuela de Gobierno aspira a desarrollar alianzas estratégicas con universidades nacionales e internacionales, centros de pensamiento y otras entidades que promuevan el desarrollo económico y social (organismos internacionales, bancos multilaterales de desarrollo, agencias de cooperación, etc.).*

Tiene como Misión...

*...Identificar, formar y preparar una nueva élite política, una verdadera tecnocracia y una renovada dirigencia de la sociedad para que conjuntamente contribuyan a mejorar la gestión pública y la solidez del Estado.*

Ver: Escuela de Gobierno Guatemala. Recuperado en: <http://edg.org.gt/es/escuela-de-gobierno-guatemala>

Junto a su hijo del mismo nombre, Velásquez Quiroa, al mismo tiempo que era funcionario público dirigió el programa televisivo titulado “**Inversión y Desarrollo**”, que hasta el año 2011 fue transmitido por el Canal Guatevisión, hoy es transmitido por internet. Su empresa Consultoría Internacional (CONSUINTER) promueve el programa, a la vez que ha realizado consultorías para Cementos Progreso y empresas mineras, entre otras, en temas como competitividad y responsabilidad social empresarial. Ha sido Director de la Asociación de Industrias Farmacéuticas de Guatemala.

Finalmente, Velásquez Quiroa se graduó en el Instituto Centroamericano de Empresas (INCAE) al mismo tiempo que José Miguel Torrebiarte Novella. Es conocida su vinculación profesional con Cementos Progreso, al igual que con Mario Marroquín, actual Director Ejecutivo de Montana Exploradora.

#### *D. Giras por Europa para “denunciar a organizaciones sociales y a la cooperación que se oponen a las inversiones en megaproyectos y promueven la conflictividad”*

A finales de 2012, tres representantes de los grupos económicos que estarían detrás del financiamiento y campañas contra la Cooperación Internacional, visitaron Ginebra, Suiza, para limpiar la imagen del empresariado guatemalteco ligado a proyectos mineros e hidroeléctricos, en el marco de la Evaluación Periódica Universal (EPU) que tiene lugar cada año en ese país, sobre la gestión en derechos humanos del Sistema de Naciones Unidas.

Estos empresarios fueron:

- Luis Adolfo Chacón Torrebiarte, ingeniero y abogado, Representante Legal de Cementos Progreso y de las empresas del Grupo Cementos Progreso, inscritas en Panamá.<sup>130</sup> Es Vicepresidente de la Universidad del Istmo (UNIS), ligada al Opus Dei y ex Gerente de Cementos Progreso. Hermano del ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Chacón Torrebiarte. Es uno de los doce socios de Mesoamérica Energy, una empresa centroamericana fundada por la elite empresarial del istmo centroamericano, donde uno de los socios más importantes es Juan Luis Bosch-Gutiérrez, de la Corporación Multi Inversiones.<sup>131</sup>
- Mario Marroquín Rivera, actual Director Ejecutivo de Goldcorp en Guatemala. Coordinador General de la Agencia Invest In Guatemala durante el gobierno de Óscar Bergery la GANA. Presidente de la Asociación para la Promoción de la Libertad y el Desarrollo Sostenible (APLDS), fundada en 2012 y asociada a la poderosa CIG. Marroquín Rivera viajó en representación de la APLDS, la cual fue fundada por Cementos Progreso en 2010. Entre las empresas integrantes de la APLDS están: la Cervecería Centroamericana, la petrolera francesa Perenco, la Licorera Nacional y la Asociación Nacional de Generadores

<sup>130</sup> Las familias socias que dominan la dirección de Cementos Progreso son: Torrebiarte, Novella, Chacón, Maegli Novella, Whitbeck, Geisemann y Montano Melville. De los Whitbeck, el socio en Cementos Progreso es John Whitbeck Cain, hijo de Harris Whitbeck Piñol, quien fue uno de los testigos de Ríos Montt en el juicio, es un empresario constructor quien durante los años de la contrainsurgencia en el gobierno de Ríos Montt, logró contratos de construcción en el área Ixil (camino, puentes, etc.). Junto a su hijo es uno de los dirigentes de la Cámara de la Construcción, asimismo es uno de los fundadores del ERG y fue designado como candidato a la Vicepresidencia de la República de la Plataforma Noventa, integrada por los desaparecidos partidos Partido Institucional Democrático (PID) y Frente Unido Nacionalista (FÚN), que intentó llevar a Ríos Montt como candidato presidencial pero fracasaron. Whitbeck Piñol también fue Comisionado Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, durante el gobierno de Berger, y Secretario Ejecutivo de la Presidencia del gobierno de Portillo. Fue brevemente candidato vicepresidencial del Partido Patriota (PP) durante las elecciones de 2003, previo a que el PP integrara la alianza GANA.

<sup>131</sup> Entre los socios destacan los Poma Delgado, Morales Carazo, Pellas Chamorro y González Hoffman.



Mario Marroquín.  
Foto: internet.

(ANG).<sup>132</sup> La ANG es representada en la APLDS por su Director Ejecutivo, Carlos Horacio Fernández, uno de los actuales Gerentes de la empresa ENERGUATE, subsidiaria en Guatemala de la corporación inglesa ACTIS. Fernández ha presentado conferencias a nombre de la APLDS,<sup>133</sup> evaluando la conflictividad social y la Cooperación Internacional.

- El tercer empresario fue Stephann Christian Emanuel Lehnoff Hernández, quien es Representante Legal de las empresas del Ramón Campollo Codina, Presidente del Grupo Campollo y del ingenio azucarero Madre Tierra. Lehnoff es Representante Legal de las empresas de Campollo Codina en el sector energía –eléctrica, petróleo y gas natural–. Hay que tomar en cuenta que otro de los Representantes Legales de las empresas de Ramón Campollo Codina es el abogado Alberto Antonio Morales Velasco –ya citado anteriormente–,<sup>134</sup> quien también es el Representante Legal de las empresas de la Corporación Multi Inversiones, de los Bosch-Gutiérrez, ya citada también anteriormente.

Para 2013 tuvo lugar el II Foro sobre Empresas y Derechos Humanos, organizado bajo los auspicios del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza. Ahí se evalúan, entre otros asuntos, los Principios Rectores de Naciones Unidas en Guatemala, la conflictividad social, la responsabilidad social empresarial, la criminalización, y el diálogo como mecanismo para resolver conflictos. A esas reuniones asistieron delegaciones del gobierno de Guatemala, de la Gremial de Industrias Extractivas, de Pueblos Indígenas y de derechos humanos así como expertos en responsabilidad social empresarial. Fue la continuación de otras reuniones que se dieron en otros países como Canadá en el último trimestre de 2013. Asistieron, en representación del gobierno: Juan Antonio Bernard, Ángela Chávez y Francisco Villagrán. Por parte de las cámaras empresariales: Guido Ricci, Mario Marroquín, Javier Zepeda, Carla Caballeros, Juan Carlos Zapata, Eduardo Aguirre, Luis Chacón Torrebiarte, Juan Suchité, Armando Boesche, Herbert González y Paulina González.



De izquierda a derecha Carla Caballeros; Paulina González, Juan Suchité, Guido Ricci, Javier Zepeda, y Armando Boesche. Foto: @cacifnoticias.

En este foro nuevamente, los representantes empresariales culparon a las comunidades de la conflictividad existente alrededor de las megainversiones.

<sup>132</sup> Estas empresas fueron, junto a otras, las promotoras y financistas del Foro *Guatemala Investment Summit 2013*, celebrado el 30 y 31 de mayo de 2013 en la ciudad de Guatemala. Este evento, realizado en una evidente alianza entre el gobierno de Otto Pérez Molina y el empresario organizado en las Cámaras Empresariales más poderosas como la CAMAGRO, la CIG y la Cámara de Comercio, contó con la participación, según medios locales, de más de 600 empresarios, entre ellos, cerca de 200 delegaciones empresariales extranjeras, y tuvo como uno de sus objetivos, la promoción y presentación de al menos 100 grandes proyectos de inversión en distintas áreas, por un costo estimado de US\$ 10 mil millones que generarían, según el gobierno, unos 60 mil empleos.

<sup>133</sup> La APLDS ha participado en reuniones del grupo de donantes europeos conocido como G13, y en ellas ha presentado sus interpretaciones sobre la conflictividad social. Ver: “España cede a Suecia la Presidencia pro tempore del G13 en Guatemala”. Recuperado en: <http://www.aacid.es/en/noticias/2012/07-2012/2012-07-04-g13.html>

<sup>134</sup> Morales Velasco encabezó la planilla 4 en las elecciones para presidir la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) en febrero de 2013. Para presidir el Tribunal de Honor, la planilla postuló a la abogada Marieliz Lucero Sibley, con fuertes nexos con las elites empresariales y militares. Lucero Sibley está vinculada a Canal 13, cuyo noticiero T13 Noticias fue el que grabó a la jueza Yassmin Barrios para “desprestigiarla” por sus relaciones con personas extranjeras. Canal 13 es parte del conglomerado de canales de televisión de Guatemala (3, 7, 11, y 13) agrupados en la empresa Radio Televisión Guatemala, S.A., cuyo representante legal es el abogado Gabriel Orellana Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Alfonso Portillo, y diputado del FRG durante el gobierno de Ramiro de León Carpio. Lucero Sibley ha trabajado con Orellana Rojas en casos constitucionales relacionados con asuntos de Belice. Orellana Rojas fue abogado defensor de los militares involucrados en el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Se recuerda que Lucero Sibley fue la única Magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que votó contra la sentencia del coronel Juan Valencia Osorio -empresa de seguridad privada Safari Seguridad-, por su responsabilidad en el caso del asesinato de Mack. En Radio Televisión Guatemala también participa como directivo Luis Rabbé, candidato presidencial del FRG en 2007, Presidente de Radio Sonora y de Telesiete, y actual diputado al Congreso de la República.

## Los intereses del Grupo Campollo Codina y de Cementos Progreso en la mina Marlin

El proyecto minero Marlin, que abarca parte de los municipios de Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, en el departamento de San Marcos, tiene sus orígenes en los intereses del grupo empresarial Campollo Codina.

Fueron abogados de este grupo empresarial quienes se encargaron de crear, inscribir y dirigir las dos empresas clave de dicho proyecto durante el gobierno de Álvaro Arzú: Montana Exploradora, S.A. y Peridot, S.A.

El 6 de agosto de 1996 se constituyó la minera Montana Exploradora como subsidiaria de la canadiense Montana Gold.<sup>135</sup> Una de las primeras acciones fue nombrar como Gerente al geólogo Jorge Eduardo Romero Gramajo, y la primera sede fue la empresa Geología Ambiental y Económica, S.A., propiedad precisamente de éste último.

En 1999 ocurre el cambio de Romero Gramajo y se nombra como Gerente al abogado Alberto Antonio Morales Velasco. Es sabido que éste tiene formación militar. Como ya se advirtió, Morales Velasco es el abogado representante de las empresas del Grupo Campollo Codina, y de las empresas del Grupo Multi Inversiones, de la familia Bosch Gutiérrez.

El 21 de septiembre de 1998, Montana Gold y Montana Exploradora constituyen la empresa Peridot, S.A. para avanzar con la compra de terrenos en la zona prevista para la construcción del proyecto Marlin.<sup>136</sup>



Erick Álvarez Mancilla  
Foto: <http://jorgepalmieri.com/2010/08/12/venganza-de-castresana-y-achichincles-y-5-3/>

El 29 de octubre de 1998, Peridot nombra como Gerente al abogado Erick Alfonso Álvarez Mancilla, quien fue una de las dos personas que constituyó la empresa. Álvarez Mancilla es reconocido hoy por ser uno de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) así como por haber ocupado el cargo de Presidente del Organismo Judicial (OJ) y Presidente interino de la CSJ muy recientemente.<sup>137</sup>

Peridot fue constituida como sociedad anónima por el abogado Morales Velasco, quien al igual que Álvarez Mancilla, tienen su bufete profesional en el Edificio El Triángulo en la zona 4 capitalina, y el que es propiedad del Grupo Campollo Codina.<sup>138</sup> Este edificio también es la sede de todas las empresas del Grupo.

En 2002 se nombró como Gerente y Representante Legal de Peridot y de Montana Exploradora al abogado Jorge Ernesto Asensio Aguirre, quien es a la fecha el Representante Legal de Montana Exploradora y de Minera San Rafael, S.A. (MINERASA), subsidiaria de Tahoe Resources.

<sup>135</sup> Registro Mercantil. Expediente 18890-96.

<sup>136</sup> Registro Mercantil. Expediente 27698-98.

<sup>137</sup> Rodríguez, F. (14 de octubre de 2013) "Corte Suprema de Justicia retomará mañana ronda para elegir presidente". Diario elPeriódico, pp. 6.

<sup>138</sup> Diario de Centro América. (5 de noviembre de 1998). "Empresa Peridot". Constituciones de sociedades.

Otro de los Representantes de MINERASA es el abogado Ignacio Andrade Aycinena, actual Presidente de la Asociación de Amigos del País (APP), tal como ya se mencionó anteriormente.

En el caso de Asensio Aguirre, también se ha identificado como parte del grupo de representantes empresariales que en los últimos meses han estado impulsando en el exterior una campaña de cabildeo a favor de las inversiones mineras, petroleras, de generación de electricidad y telecomunicaciones. En esos espacios internacionales, las delegaciones empresariales que asisten se dedican a criminalizar a la oposición comunitaria a ese tipo de inversiones.

En ese contexto, otra representante de los empresarios azucareros en esos espacios internacionales es Claudia María Asensio Nolck de Berger, hija de Julio Raúl Asensio Aguirre, y casada con Alain Robert Berger Novella, hijo de María Eugenia “Nini” Novella Wyld de Berger y Francois Robert Berger Dorion, quien actualmente es el Director Ejecutivo de Cementos Progreso.<sup>139</sup>

En el caso de “Nini” Novella Wyld de Berger, fue Comisionada Presidencial de Medio Ambiente durante el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991–mayo 1993). En ese gobierno influyó para el nombramiento de su amigo Milton Estuardo Saravia Rodríguez como Director del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).<sup>140</sup>



Foto: [http://www.prensalibre.com.gt/noticias/Marroquin-Villacorta-Goldcorp-Montana-Exploradora\\_PREIMA20100625\\_0012\\_5.jpg](http://www.prensalibre.com.gt/noticias/Marroquin-Villacorta-Goldcorp-Montana-Exploradora_PREIMA20100625_0012_5.jpg)

Saravia Rodríguez<sup>141</sup> fue nombrado Gerente General de Montana Exploradora en 2003, cargo que mantiene hasta la fecha, e igualmente es uno de los Representantes Legales de la empresa. Asimismo, fue nombrado Gerente General de Peridot en 2004. Saravia Rodríguez sería uno de los enlaces de Cementos Progreso y la familia Berger Novella con Montana Exploradora, mientras que la empresa Silver Crown Investments –inscrita en Panamá– de los Berger Novella, se presume que es una de las asociadas en el proyecto minero.

Tanto Asensio Aguirre como Álvarez Mancilla, han sido acusados por comunitarios de haber violado la Ley de Titulación Supletoria para la adquisición de las tierras del proyecto minero. Por eso es que la presencia de Asensio Aguirre no sorprende. En primer lugar, fue uno de los asesores y redactores de las reformas a la Ley de Minería de 1997, que promovió el gobierno de Arzú. En segundo lugar, su hermano es Julio Raúl Asensio Aguirre, Representante Legal de la Central Agro Industrial Guatemalteca, S.A. -Ingenio Madre Tierra- (CAIGSA), la corporación del Grupo Campollo Codina, que igualmente es representada por el abogado Morales Velasco. El abogado y Magistrado Álvarez Mancilla también ha sido Gerente General y Representante Legal de CAIGSA.

139 Su hermana, Amalia Lorena Berger Dorion de Plocharsky, está casada con el cafetalero Theodore Michael Plocharsky Rehbach, de quien ya nos referimos anteriormente en la nota de pie de página 46 como uno de los empresarios que interpuso denuncias en noviembre de 2011, contra activistas de derechos humanos acusándolos de guerrilleros.

140 Arias, R. (29 de enero de 2005) “La ineptitud operacional de la Montana Exploradora”. Diario La Hora. Recuperado en: <http://www.albedrio.org/hm/articulos/r/ra-007.htm>

141 El padre de Saravia Rodríguez es el abogado y banquero Renato Augusto Saravia Villalta, uno de los fundadores del desaparecido Banco de la Construcción (CONSTRUBANCO), fusionado en el 2000 con el Banco Reformador (BANCOR). Este último tuvo como socios más importantes a los Campollo Codina y a los Bosch Gutiérrez. En junio de 2013, BANCOR fue adquirido en su totalidad por el Grupo Aval de Colombia.

Así que los intereses de los Campollo Codina estuvieron involucrados desde un principio en el proyecto minero Marlin. Y fue durante el gobierno de Arzú que el grupo aprovechó para invertir en la industria extractiva y la generación de electricidad, pues fundó la Compañía Petrolera del Atlántico (CPA) con Arzú como socio, y se asoció a la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

En parte, la presencia de ese grupo de poder económico, al igual que Cementos Progreso, ambos integrantes del G8, ayuda a explicar el por qué los gobiernos desde Arzú han apoyado abiertamente este proyecto minero.



Foto: Revista "El Ingeniero" de Montana Exploradora, diciembre de 2013

Las acciones impulsadas por todo ese grupo empresarial y sus alianzas, evidentemente no ha sido ajena al CACIF, el cual igualmente se ha pronunciado en distintos comunicados reflejando la misma línea de pensamiento en relación con la Cooperación Internacional, la “conflictividad” social y los juicios a militares. Al respecto, es visible el endurecimiento de las posiciones del CACIF con el nombramiento de José Santiago Molina Morán como nuevo Presidente de esa “Corte Empresarial”.

Molina Morán es un poderoso productor de palma africana con varias empresas en Petén y la Costa Sur. Presidente de la Gremial de Palmicultores (GREPALMA) y uno de los herederos de los negocios palmeros, bananeros y ganaderos de las familias consideradas las mayores terratenientes de Guatemala: Molina Espinoza-Molina Botrán. Ambas familias están entre las que introdujeron el cultivo de algodón en Guatemala y que hoy día son uno de los grupos más poderosos en la producción de palma africana y del aceite que se extrae de la planta Olmeca. Su marca más reconocida es Olmeca y los Grupos Corporativos insignia son: grupos H.A.M.E. y M.E.M.E., que son las iniciales de los nombres de los fundadores, los hermanos Hugo Alberto Molina Espinoza y Milton Enrique Molina Espinoza.

### *E) La estructura político-militar*

En el curso de los meses, desde 2011, cuando el veterinario e ingeniero industrial Ricardo Rafael Méndez-Ruiz Valdes<sup>142</sup> inició su campaña para abrirle juicio a varios dirigentes, defensores de derechos humanos, directivos de ONG, y líderes sociales, se observó un acercamiento y una coincidencia cada vez más fuerte en el discurso manejado por los empresarios con los que evocaba un segmento militar enfrascado en la defensa jurídica y mediática de los generales retirados: Héctor Mario López Fuentes, ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional; Humberto Mejía Vítores, Jefe de Estado de Facto entre 1983-1986; Efraín Ríos Montt, Jefe de Estado de Facto entre 1982 y 1983, tras el golpe de Estado de 1982 en el que encabezó la Junta Militar; así como de su Jefe de Inteligencia, el también general retirado Mauricio Rodríguez Sánchez.<sup>143</sup>

Con el surgimiento y la salida a luz de la FCT a principios de 2012, ese acercamiento se hizo más evidente. Esta ONG es presidida por Méndez-Ruiz Valdes y lo acompañan militares retirados especialistas en inteligencia y contrainteligencia que pertenecieron a la Dirección de Inteligencia (D2).

La FCT extendió su campaña mediática más allá de la defensa de Ríos Montt y los señalamientos contra las personas ya mencionadas, pasando a incluir en sus ataques a las diversas organizaciones de derechos humanos, la Iglesia Católica, a Embajadas europeas fundamentalmente, y agencias de Cooperación Internacional con presencia en Guatemala, así como a organizaciones y comunidades que luchan por la defensa del territorio.

---

142 Es hijo de coronel retirado Ricardo Méndez-Ruiz Rohmoser, quien se desempeñó como Ministro de Gobernación del gobierno de Ríos Montt, en 1982 y fue uno de los siete oficiales jóvenes que encabezaron el golpe de Estado al gobierno militar del general Romeo Lucas García. Entre esos oficiales jóvenes se encontraban, además de Méndez-Ruiz Rohmoser, Mauricio López Bonilla, actual Ministro de Gobernación; Víctor Manuel Argueta Villalta, alto directivo de la AVEMILGUA; y el capitán Gustavo Muñoz Piloña, actual Presidente de la Gremial de Empresas de Seguridad Privada y ex militante del desaparecido partido de la violencia organizada y agreste anticomunista, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN).

143 Rodríguez Sánchez fue asesor de Alfonso Portillo durante su administración presidencial. Se le señala de ser uno de los arquitectos de la organización criminal montada por el general retirado Francisco Ortega Menaldo. Fuente: Zamora, J.R. (12 de noviembre de 2002) “El crimen organizado, el Ejército y el futuro de los guatemaltecos”. Informe Especial. Diario elPeriódico.

## Miembros fundadores y directivos de la Fundación contra el Terrorismo (FCT)



De izquierda a derecha: Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, Byron Lima Oliva, Moisés Galindo, dentro de la cárcel.  
Foto: [www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/styles/970\\_escala/public/fundacion01.jpg](http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/styles/970_escala/public/fundacion01.jpg)

Óscar Platero Trabanino como Vicepresidente de la Fundación; Juan Francisco Escobar Blas; Carlos Alvarado; Byron Miguel Lima Oliva,<sup>144</sup> Luis Alberto Lima Oliva y Gustavo Adolfo Díaz López, así como el abogado Moisés Galindo.<sup>145</sup>

También aparecen vinculados a esta fundación, otros personajes como Fernando Solís, que fue columnista en la Revista “Crónica” cuando era dirigida por el periodista Mario David García, quien hoy dirige el programa radial “Hablando Claro”, el cual es transmitido por la cadena radial Emisoras Unidas y que ha respaldado abiertamente a la FCT. Solís apareció ligado al PP en la campaña electoral de 2011.

<sup>144</sup> Lima Oliva, B. (22 de mayo de 2013) “Debemos conocer la verdad”. Diario El Metropolitano. Recuperado en: <http://mixco.elmetropolitano.com.gt/es/301/opinion/4231/Debemos-conocer-la-verdad.htm>

<sup>145</sup> Galindo es autor del libro “Ovejas negras en el altar de los sacrificios”, publicado por la editorial Serviprensa en 2010, en el cual defiende a los dos militares y al sacerdote Mario Orantes, condenados y sentenciados todos por la ejecución extrajudicial del Obispo Juan Gerardi Conedera, argumentando que todo el proceso judicial fue politizado.

Los antecedentes más importantes de los fundadores se resumen de la siguiente manera:

- En el caso de Méndez-Ruiz Valdes,<sup>146</sup> es sargento de reservas y paracaidista, reconocido por su filiación con el desaparecido partido FRG, del cual fue candidato a Alcalde para la Municipalidad de Guatemala en las elecciones generales de 2007. Es un empresario<sup>147</sup> que ganó notoriedad por la disputa azucarera ocurrida en 2004 cuando el gobierno eferregista de Alfonso Portillo, pocos días antes de dejar el gobierno, emitió el Acuerdo Gubernativo 1-2004 autorizando un contingente de importación de azúcar libre de aranceles de 100 mil toneladas, anulando así el Acuerdo 151-2000 que autorizada sólo 5 mil toneladas.<sup>148</sup> La agria disputa con el sector azucarero se finiquitó luego que dos semanas después, la CC anuló lo actuado por Portillo. El Acuerdo Gubernativo de Portillo beneficiaba a la empresa Azúcar del Caribe, S.A., cuyo Gerente era Méndez-Ruiz Valdes, y quien también, en ese momento, era el Representante Legal y gerente de la empresa Melpo's Candy, ambas importadoras de azúcar, que intentaron competir con el monopolio azucarero tradicional oligárquico.<sup>149</sup>
- En el caso del Secretario de la Fundación, el mayor de aviación retirado Moisés Eduardo Galindo Ruiz, ha sido abogado defensor de los militares Byron Miguel Lima Oliva y Byron Disrael Lima Estrada, padre e hijo respectivamente, muy cercanos al actual Presidente de la República, en el caso del asesinato del Obispo Juan Gerardi Conedera en 1998, en el que resultaron implicados y condenados.<sup>150</sup>

El abogado castrense es también conocido por ser uno de los investigados por la CICIG en el marco del robo millonario por el cual es procesado el ex Presidente de la República, Alfonso Portillo, y un

---

146 Méndez-Ruiz Valdes está casado con Cristina Eugenia Sánchez Reguero, proveniente de una familia de ganaderos y comerciantes de Tiquisate, Escuintla, e integrante de la FCT.

147 Méndez-Ruiz Valdes es un empresario con cargos en varias empresas que van desde Presidente, Responsable Legal y Gerente. Entre esas empresas, de la cual él es Gerente General, está Bebidas Globales, S.A., inscrita en el bufete legal de la ex Magistrada Rosa María de León Cano, a quien se le sindicó de parcialidad en el fallo que favoreció a militares en el caso de la ejecución extrajudicial del Obispo Juan Gerardi, pues era integrante de la sala que anuló la sentencia en apelación especial y ordenó repetir el debate que favoreció a Obdulio Villanueva.

148 En ese tiempo, Méndez-Ruiz Valdes fue señalado de contrabandista de azúcar, acusación que no se le comprobó. Importaciones de azúcar provenientes de Brasil que no se pudieron vender en Guatemala luego de la prohibición de su distribución durante el gobierno de Oscar Berger, fueron reportadas que se estaban comercializando en México, lo cual fue denunciado por autoridades de ese país. Este caso nunca fue aclarado, y siempre se señaló a Méndez-Ruiz Valdes de estar involucrado en esas ventas fraudulentas.

149 Los primeros embarques de azúcar fueron realizados por la empresa Melpo's Candy, cuyo Representante Legal y dueño es Méndez-Ruiz Valdes. Esos embarques se realizaron en 2000, y provenían de Cuba. Ver: Ixcot, M. (14 de agosto de 2000) "Retienen más de 800 toneladas de azúcar". Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/economia/Retiene-toneladas-azucar\\_0\\_293372439.html](http://www.prensalibre.com/economia/Retiene-toneladas-azucar_0_293372439.html). Las importaciones de azúcar eran realizadas conjuntamente con la empresa Azúcar del Caribe, S.A., cuyo Representante Legal también era Méndez-Ruiz Valdes, en alianza con el Grupo Buena, propiedad de Jorge García-Granados de Garay, emparentado con la familia del ex Presidente y actual Alcalde capitalino, Álvaro Arzú. Los García-Granados fueron propietarios de ingenio azucarero Tierra Buena que desapareció hace ya varios años. Dentro de Guatemala, el azúcar se transportaba en ferrocarril cuando FEGUA era ya operada por la Compañía Desarrolladora Ferroviaria, S.A. (Ferroviarias), propiedad del grupo Campollo, dueños del ingenio azucarero Madre Tierra. Los negocios azucareros de Méndez-Ruiz Valdes tienen su sede en las instalaciones de Ferroviarias. El azúcar se ha almacenado en las bodegas de Almacenes y Servicios, S.A. (ALSERSA), una empresa de la cual Méndez-Ruiz Valdes ha sido Representante Legal, y cuyos socios son militares. Sus fundadores fueron: Banco del Ejército, S.A., Aseguradora Guatemalteca de Transporte, S.A., el Instituto de Previsión Militar (IPM) y el Banco de los Trabajadores (BANTRAB). De hecho, uno de los principales usuarios de las bodegas de ALSERSA es el IPM. El actual Representante Legal de ALSERSA es el coronel Carlos Roberto Morán Rosales, ex Presidente de la Junta Directiva del IPM. Según el ex Presidente de la República, Alfonso Portillo, Méndez-Ruiz Valdes y su padre Méndez-Ruiz Rohmsmoser (Importadora Azul) estaban asociados con Jorge García-Granados para la importación de pollo marca Tyson, desde Estados Unidos. Ver: Gálvez, S. E. (22 de marzo de 2013) "El círculo rojo (I)". Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-circulo-rojo>. Debe recordarse que las importaciones de pollo y azúcar enfrentaron al gobierno de Portillo con las élites empresariales que controlan los monopolios avícola y azucarero, la causa más importante de la situación legal que vivió Portillo hasta su extradición a Estados Unidos, en mayo de 2013. En las instalaciones de Ferroviarias también tiene su sede la empresa Maya Quetzal, S.A., vinculada en el negocio de chatarra a Ferrovías y a la industria del acero (Aceros de Guatemala) de las familias Campollo, Gabriel Abularach, Gabriel Girón y del empresario azucarero Marco Augusto García Noriega. El propietario de Maya Quetzal es el ingeniero industrial Ingmar Walterio Iten Rodríguez, señalado de ser uno de los principales narcotraficantes del país, y principal financista de los partidos políticos ganadores de las elecciones presidenciales desde el gobierno de Alfonso Portillo hasta el de Otto Pérez Molina. La familia de Iten Rodríguez está ligada con la Constructora Nacional (CONASA), una de las principales proveedoras del Estado.

150 La jueza que llevó el Caso Gerardi y condenó a Lima Oliva, Lima Estrada y al sacerdote Mario Orantes, fue Yassmin Barrios, que tuvo a su cargo, como Presidenta del Tribunal "A" de Mayor Riesgo, el caso de sentencia y condena de Ríos Montt, el 10 de mayo de 2013. Yassmin Barrios fue también la jueza presidenta del Tribunal que condenó al coronel Juan Valencia Osorio por el asesinato de Myrna Mack en 2003. Meses después, Valencia Osorio se fugó con apoyo de militares y a la fecha sigue prófugo. Valencia Osorio fue gerente de la empresa de seguridad privada Safari Seguridad, una empresa de Raúl Minondo Ayau, columnista del diario elPeriódico.

grupo de altos oficiales militares. Galindo fue el Jefe de Presupuesto del Ejército durante ese período de gobierno, incluso fue capturado, y procesado recientemente, y las investigaciones continúan en su contra.<sup>151</sup> A Galindo también se le recuerda por liderar las protestas contra el gobierno de Colom de los llamados “camisas blancas” a raíz del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, en cual la CICIG demostró ampliamente que se trató de un suicidio planificado. Moisés Galindo es abogado de Méndez-Ruiz Valdes, y abogado de otro directivo de la FCT, el coronel Juan Francisco Escobar Blas, también señalado de autoría intelectual en el caso del asesinato del Obispo Gerardi Conedera. Es en el bufete de Galindo Ruiz (Moisés Galindo y Asociados) donde se reúnen los fundadores de la FCT.<sup>152</sup>



De izquierda a derecha: Moisés Galindo y Ricardo Méndez-Ruiz Valdes.

Fuente: Emisoras Unidas. [noticias.emisorasunidas.com](http://noticias.emisorasunidas.com). [http://noticias.emisorasunidas.com/sites/default/files/2013/02/18/abogado\\_moises\\_galindo\\_presenta\\_querrela\\_contra\\_colom\\_-\\_10-01-2012\\_-\\_edna\\_villeda.jpg](http://noticias.emisorasunidas.com/sites/default/files/2013/02/18/abogado_moises_galindo_presenta_querrela_contra_colom_-_10-01-2012_-_edna_villeda.jpg)

151 El 9 de septiembre del presente año, el vespertino La Hora publicó información sobre el proceso abierto contra ocho militares señalados por ese desfalco en el Ministerio de la Defensa durante el gobierno de Portillo. La nota en mención indica que el caso se ventila en el Juzgado Décimo del Ramo Penal, en donde la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del MP, y la CICIG, querellante adhesivo en el proceso, buscan, desde el año 2009, enviar a juicio a los militares: Enrique Ríos Sosa, hijo de Efraín Ríos Montt; Pedro Catalán Muñoz, Miguel Ángel Salguero, Sergio Hugo Cárdenas, Randolpho Chacón, Luis Gómez, Luis Estrada, y el abogado Moisés Galindo Ruiz, todos trabajadores en el departamento financiero del Ministerio de la Defensa durante el gobierno del FRG.

*Según la investigación, los mencionados habrían autorizado decretar Q. 471 millones como secreto militar para ampararse de la reserva de la información, para no notificar sobre los movimientos del dinero. Posteriormente, por medio de una auditoría de la Contraloría General de Cuentas (CGC), se estableció que los fondos fueron extraídos de la institución en efectivo (...) debido a esto, las autoridades no han podido determinar el paradero del mismo, ya que el rastreo se dificultó porque el desfalco fue hecho con movimientos de dinero en efectivo...*

*...Por este caso, los señalados enfrentan proceso penal desde el año 2009 por los delitos de peculado y falsedad ideológica. Actualmente, todos los militares se encuentran gozando de libertad condicional como una medida sustitutiva para evadir la cárcel.*

Fuente: García, J. (9 de septiembre de 2013) “Buscan enjuiciar a militares por desfalco en la Defensa Nacional”. Diario La Hora. Recuperado en: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/183540-buscan-enjuiciar-a-militares-por-desfalco-en-la-defensa-nacional>.

152 Investigación propia. Ver también: Gamazo, C. (25 de junio de 2013) “El club de la balanza y la daga”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-club-de-la-balanza-y-la-daga>



Capitán retirado Óscar German Platero Trabanino.  
Foto: internet

- En el caso de Óscar Germán Platero Trabanino, se desempeña como Vicepresidente de la Fundación desde 2012. Fue Capitán Primero de Artillería del Ejército de Guatemala; instructor de balística, artillería y jefe de cursos de Inteligencia militar. Para las elecciones generales de 2007 fue candidato a diputado por la Alianza Nueva Nación (ANN), cuyo candidato presidencial fue el ex Comandante General de las desaparecidas Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), Jorge Soto, más conocido por su seudónimo *Pablo Monsanto*. Según el diario *elPeriódico*, fuentes allegadas al partido lo sindicaron de haber pagado Q500 mil para tener derecho a participar en esas contiendas electorales.

A partir de este último dato, no es raro que haya habido participación de ex militantes de esa organización revolucionaria político-militar en los gobiernos de la UNE y en el actual del PP.

Platero Trabanino es propietario de la empresa de seguridad privada Grupo Protector de Seguridad, S.A., un negocio dedicado a prestar servicios de investigación e instalación de equipos de seguridad. También laboró como Jefe de Seguridad de Aduanas en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) durante el gobierno de Berger, cargo del cual fue destituido acusado de corrupción. Denunció a familiares del ex Presidente Berger de estar involucrados en contrabando, entre ellos, su hijo Óscar Berger Widmann y su yerno, Ricardo Ortiz Altenbach.

Según el diario *elPeriódico*, Platero Trabanino tuvo la intención de comprar armamento de grueso calibre y formar un equipo de Inteligencia en la SAT. Llegó a la SAT luego que el EMP se disolvió durante el gobierno de Portillo y el FRG. A su paso por la SAT, más de 50 miembros del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP) fueron llevados a diferentes puestos por este ex militar.

Fue asesor del Director del Sistema Penitenciario, Eddy Morales, durante el gobierno de Álvaro Colom.<sup>153</sup> También fue asesor de seguridad de la campaña electoral de Álvaro Colom, en 2007.

Pero el cargo más importante de Platero Trabanino fue el que desempeñó entre febrero y octubre de 2012 como Asesor del entonces Viceministro de Seguridad, Julio Rivera Clavería, no obstante que ya se le identificaba como Vicepresidente de la FCT. La asesoría se dirigía a la Fuerza de Tarea contra las Extorsiones al mismo tiempo que elaboraba análisis de coyuntura sobre estructuras criminales. Ese período de tiempo fue el mismo que duró Rivera Clavería en el puesto.

A Rivera Clavería, un ex integrante del desaparecido partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), se le vincula a la estructura del general retirado, Francisco Ortega Menaldo, uno de los militares retirados a quienes se les señala de ser cabecilla y líder del crimen organizado en Guatemala y yerno del general y ex Presidente de la República, Carlos Manuel Arana Osorio. Según se conoce, Rivera Clavería estaba confrontado con la Fiscal General del MP, Claudia Paz y Paz, y supuestamente era la carta del grupo de militares aglutinados en AVEMILGUA, de la FCT y de los grupos de poder detrás de los columnistas de prensa ya citados, para sustituir a la Fiscal General en el cargo. De hecho, la salida de Rivera Clavería del cargo de Viceministro a Inspector General del Ministerio de

153 Según un documento de inteligencia dado a conocer por *elPeriódico* en 2007, un grupo de militares ligados a la inteligencia del desaparecido EMP de Alfonso Portillo, estuvo involucrado en el atentado que sufrió el periodista José Carlos Marroquín en 2007 durante las elecciones generales de ese año. En el documento se nombran al coronel Jacobo Salán Sánchez, al mayor Napoleón Rojas y al coronel Gómez Guillermo, pero también al especialista Ostilio Novogil Menéndez, quien trabaja para Platero Trabanino en su empresa de seguridad, y que también trabajó con él en la SAT. Ver: Equipo de Investigación. (13 de agosto de 2007) "Teoría sobre el atentado del vocero de la UNE". Diario *elPeriódico*. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070813/investigacion/42518>

Gobernación en el último trimestre de 2012, tras los sucesos de la Masacre de Alaska ocurrida el 4 de febrero de 2012, se dio en el contexto del interés por ocupar el alto cargo en el MP. La destitución de Claudia Paz y Paz ha sido una demanda constante de esas agrupaciones militares y de familiares de militares hacia el gobernante Otto Pérez Molina.

Platero Trabanino, quien es reconocido, como ya dijimos anteriormente, por ser uno de los principales autores de las cuatro separatas denominadas **“La farsa del genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica”**, publicadas por la FCT, también produjo y publicó otro documento de esa Fundación que se titula **“30 de junio Día del Ejército. Edición Especial”** de fecha 15 de julio de 2013.<sup>154</sup> Ese documento fue publicado en la revista **“Rotativo La Unión”**, que publica periódicamente la empresa litográfica Planta Unión (Impresora Comercial, S.A.), propiedad del militar Edgar Martínez Duque, un ingeniero graduado en la UFM, y miembro de la FCT.<sup>155</sup> La separata impresa No. 5 que fue dirigida contra la ONG ambientalista CALAS y fue publicada por la FCT en junio de 2013 en los diarios Prensa Libre, Nuestro Diario y el Periódico, se habría diagramado en esa empresa. Uno de los redactores de la revista **“Rotativo La Unión”** es Giovanni Fratti, columnista de prensa y miembro de la actual Junta Directiva de la Cámara de Periodismo de Guatemala (CPG), y quien es considerado parte de ese grupo que operativiza las estrategias de los grupos empresariales y militares ya citados anteriormente.

Se dice que Platero Trabanino se dedicó a hechos de violencia y crimen organizado mientras estuvo destacado como S2 (inteligencia militar) en la Zona Militar de San Marcos, por lo cual fue dado de baja en el Ejército. También es señalado de ser uno de los agentes de inteligencia militar, contrainteligencia y miembro del Archivo (Regional de Telecomunicaciones del Estado Mayor Presidencial -EMP-) que participaron en el ataque, incendio y cierre del **“Semanario La Época”**, ocurrido del 10 de junio de 1988. Este semanario, de corte socialdemócrata, tenía tres meses y medio de haberse abierto cuando el ataque sucedió. Era dirigido por el periodista Byron Barrera, quien recién había regresado del exilio, y producto de la quema de las instalaciones se exilió nuevamente con varios periodistas más de ese medio escrito.<sup>156</sup>

Junto a Platero Trabanino también habrían participado Álvaro de Jesús Reyes García,<sup>157</sup> integrante del Negociado del Archivo en ese entonces -cuando el entonces mayor Juan Valencia Osorio era el Jefe de esta sección, y el capitán Juan Guillermo Oliva Carrera el Subjefe, ambos acusados de ser autores intelectuales del asesinato de la antropóloga Myrna Mack-, y Napoleón Rojas, miembro de la Contrainteligencia militar cuando la Dirección de Inteligencia Militar estaba bajo el mando del general Luis Francisco Ortega Menaldo.

El caso de **“La Época”** ocurrió durante el gobierno de Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en un período de tiempo de seis meses en el que se reportaron amenazas y ataques contra medios de prensa nacionales y extranjeros provenientes del gobierno y de escuadrones de la muerte. Eso condujo al cierre y salida del país de las Agencia TASS, de la entonces Unión Soviética, así como de **“Prensa Latina”** de Cuba. En

154 Rotativo La Unión. Edición Quincenal, Número 8, año 1. Recuperado en: <http://www.scribd.com/doc/150685422/FCT-Edicion-Especial-30-Junio>

155 <https://www.facebook.com/Rotativolaunion/info>; y, <http://issuu.com/rotativolaunion/docs/rotativolaunion>

156 Sección El Peladero. (29 de diciembre de 2013) **“Se le coló un terrorista”**. Diario el Periódico, pp. 2. Ver también Inforpress Centroamericana, 16 de junio de 1988, páginas 3, 4 y 5. También: Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Tomo III. **“Capítulo Segundo. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia. XVII. Libertad de Expresión”**. Páginas 118-119 y 164-166.

157 El diario el Periódico señaló en varias oportunidades que el clausurado Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) estaba militarizado y que por lo menos, 20 oficiales laboraban en la institución, sin mencionar los nombres. Entre éstos; el coronel Álvaro de Jesús Reyes García, quien es un abogado graduado por la Universidad Panamericana (UPANA). Fue agente de inteligencia cuando Ortega Menaldo era Director de la D-2 a finales del gobierno de Vinicio Cerezo. También fue Subjefe del Centro Regional de Telecomunicaciones, mejor conocido como **“el Archivo”** del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP), durante el gobierno de Jorge Serrano Elías, y previamente laboró en la Jefatura de Negociado del Archivo. También fue Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ejército durante el gobierno de Oscar Berger, y Comandante del Comando de Apoyo Logístico de 2005 a 2007. Además, Director del Instituto Adolfo V. Hall Central en 2008. Ver: Sección El Peladero (1 de abril de 2012) **“La rosquita de FONAPAZ”**. Diario el Periódico, pp. 2.

el primer caso, por un ataque dinamitero contra su sede, provocando que su corresponsal Alejandro Troughine, saliera de Guatemala. En el caso del segundo, su corresponsal, Manuel Guerrero, fue obligado a salir del país. También está el cierre del telenoticiero “Siete Días”, caso ocurrido bajo presiones del gobierno.

Estos hechos ocurrieron pocos días después del cierre del telenoticiero “Aquí El Mundo”, dirigido por el periodista de extrema derecha Mario David García, debido a su complicidad con la intentona golpista del 11 de mayo de 1988 y su alianza con los denominados “Oficiales de la Montaña”, un grupo de oficiales militares de extrema derecha que intentaron derrocar al gobierno de Cerezo en varias ocasiones, y se presentaban al mismo tiempo como un Escuadrón de la Muerte conjuntamente con el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y la Mano Blanca, resurgidos durante el gobierno de Cerezo y señalados de pertenecer a la inteligencia militar así como de ser responsables de la represión y violencia política ejercida durante esa administración presidencial. Dos meses después del clausurado “Aquí El Mundo”, siguió el cierre del semanario de derecha “El País”, también por razones políticas.

La destrucción de “La Época” se interpretó como una respuesta de la extrema derecha al cierre de “Aquí El Mundo”. Fue un caso que condujo a suponer que el gobierno de Cerezo era autor, cómplice y víctima de la ola terror que se experimentó en sus últimos tres años de gobierno.



A la derecha, el coronel de aviación retirado, Juan Francisco Escobar Blas. A su lado está el abogado y mayor de aviación retirado, Moisés Galindo. Atrás de ambos, Méndez Ruiz Valdes. Foto: internet

- Otro de los fundadores, el coronel de aviación, Juan Francisco Escobar Blas, se le recuerda por los señalamientos e investigaciones que llevaron a cabo por su presunta participación en la ejecución extrajudicial del Obispo Juan Gerardi Conedera, cuando Escobar Blas se desempeñaba como Jefe de la División de Servicios de Protección del desaparecido EMP durante el gobierno de Álvaro Arzú. En los años de la década de 1990 fue señalado de pertenecer a la Banda Valle del Sol, de estar involucrado en robos de bancos y secuestros. Se sabe que uno de sus subalternos era el capitán retirado Byron Lima Oliva, que guarda prisión por ese asesinato.

- Un hermano de Lima Oliva, Luis Alberto, miembro de esa Fundación, también ha sido señalado de ser financista de la FCT. El militar Luis Alberto Lima también es investigado por su participación en el asesinato de Gerardi Conedera. Ha sido asesor del diputado del PP, Eduardo Galdámez, y actualmente asesora a la diputada del PP por Huehuetenango, Emilenne Aquino Mazariegos.

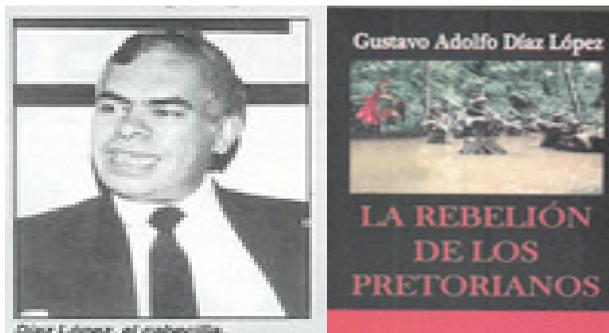


Coronel retirado Carlos Alvarado Palomo. Foto: internet.

- Otro de los fundadores de la FCT es el coronel de infantería Carlos Leopoldo Alvarado Palomo, quien se desempeñó como agente de inteligencia durante el gobierno de Ríos Montt; y llegó a ser comandante del Cuarto Batallón de la Zona Militar de Petén, en 1993. Posee dos licenciaturas: una en Administración de Recursos y Tecnología y la otra en Relaciones Internacionales, así como una maestría en Administración de Recursos Humanos, obtenidas en las universidades Francisco Marroquín (UFM) y Galileo, respectivamente. Entre sus actividades se identifica como comerciante e importador de mercadería de México.

- Dentro de la FCT hay una pieza clave de toda la estrategia: el mayor de infantería retirado Gustavo Adolfo Díaz López, quien encabezó los intentos golpistas de 1988 y 1989 contra el gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990) como integrante del grupo militar que se conoció como “Los Oficiales de la Montaña”. Debe recordarse que en la intentona resultaron implicados civiles como Danilo Roca, Leonel Sisniego Otero y Mario David García; este último abiertamente apoyó el movimiento desde su telenoticiero “Aquí el Mundo”, el cual fue cerrado por ello. Como integrante de ese grupo, Díaz López expone y analiza los pasajes de esa asonada y las razones en su libro “**La Rebelión de los Pretorianos**”. Debe recordarse que no sólo fue en contra del gobierno de Cerezo Arévalo, al que consideraban comunista, sino fundamentalmente contra el grupo militar gramajista que lo apoyaba y su Tesis de la Estabilidad Nacional.

Años después, en 1993, tras el fracaso del autogolpe de Serrano Elías, Díaz López fue nombrado Gerente General de la entonces empresa estatal de telecomunicaciones GUATEL, hoy TELGUA, precisamente cuando el Ejército controlaba abiertamente esa institución...



Díaz López, ex-pretoriano.  
Mayor retirado Gustavo Adolfo Díaz López.  
Foto: Revista Crónica (12-18 mayo 1989), “El golpe del aniversario. Nómina de un elenco golpista”, pp.13.

*...en septiembre, el Presidente De León nombró a un conocido y temido ex-militar, el ex Mayor Gustavo Díaz López, como director de la empresa nacional de telecomunicaciones, GUATEL. Oficial de inteligencia, Díaz López tiene una trayectoria nada presentable, incluso en Guatemala, y fue famoso por su participación en 1989 en el golpe contra el entonces Presidente Vinicio Cerezo.<sup>158</sup>*

*Díaz es también un experto en operaciones psicológicas, en comunicaciones y en contrainteligencia. En Guatemala, la intervención de las líneas telefónicas es un secreto a voces y el mismo De León, cuando era Procurador de los Derechos Humanos, investigó y denunció que su teléfono estaba intervenido. En el momento de la llegada de la ONU y del retorno gradual de la guerrilla al país, llama mucho la atención este nombramiento, dada la trayectoria de Díaz.<sup>159</sup>*

158 Universidad Centroamericana UCA (octubre 1994) “La estrategia del ejército”. Revista Envío, Nicaragua No.153. Recuperado en: <http://www.envio.org.ni/articulo/894#arriba>

159 Ídem

Díaz López también ha sido asesor en campañas políticas. Fue miembro de la comisión de seguridad para la visita de Juan Pablo II y Coordinador Militar ante la oficina del Personero del Jefe de Estado para los Programas de Seguridad y Desarrollo en Áreas de Conflicto, entre otros cargos en los campos civil y militar. Actualmente es analista político y analista de riesgo empresarial.

En el marco del juicio por genocidio contra Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, Díaz López elaboró y presentó al Tribunal Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo, el Informe de Consultoría Militar titulado “**Las Falaces Acusaciones del Ministerio Público -Caso Ixil-**”, en donde comenta y critica peritajes presentados por el MP, particularmente los del general peruano Rodolfo Robles; el del doctor Héctor Rosada Granados; de Marco Tulio Álvarez, y; el del doctor Ángel R. Valdez E.<sup>160</sup>

También es autor del libro “**Guatemala en llamas**” ya citado antes, el cual constituye una apologética interpretación militar de la guerra favorable a la acción del Ejército.

- Se suma como fundador el coronel retirado y abogado Luis Catarino Estrada Valenzuela, integrante del bufete de abogados “Moisés Galindo y Asociados” que dirige Moisés Galindo Ruiz. Estrada Valenzuela se graduó como abogado y notario en la USAC en 1999. Se desempeñó como Sub Jefe de Presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional (MDN) durante el gobierno de Alfonso Portillo, y es uno de los investigados por el MP en la malversación y desfalco del MDN en ese gobierno, como ya se citó anteriormente. Por ese caso también se investiga a Galindo Ruiz, quien era el Jefe de Presupuesto del MDN en ese gobierno. Se les sindicó de malversar Q. 8 millones y Q.17 millones, respectivamente. Estrada Valenzuela también tuvo el cargo de Jefe de Operaciones del Instituto de Previsión Militar (IPM).<sup>161</sup>
- Otro de los fundadores es el abogado penalista e investigador privado, Raúl Amílcar Falla Ovalle. Es reconocido por haber sido interventor de la Casa de Bolsa “Mercados de Futuro, S.A. (MDF)”, desde la cual se cometió un millonario fraude que afectó a varios inversionistas, entre ellos el Congreso de la República, por lo cual se ha investigado a varios políticos, incluyendo al Presidente de la República, Otto Pérez Molina y al ex Presidente del Congreso, Eduardo Meyer. El abogado Falla Ovalle se ha especializado en la investigación privada de secuestros, desapariciones, extorsiones, amenazas y fraudes empresariales a nivel nacional e internacional. Se le recuerda como uno de los investigadores del MP en el caso de la Masacre de Xamán, ocurrida en 1995.<sup>162</sup>
- Finalmente, el último fundador del listado que se conoce es el militar en situación de retiro Marco Augusto Quilo Ortiz, actual Presidente de AVEMILGUA y sobrino del general retirado y ex Ministro de Defensa, José Luis Quilo Ayuso, uno de los testigos presentados por la defensa de Ríos Montt y quien también ha presidido AVEMILGUA. Su padre, el teniente coronel Víctor Augusto Quilo Ayuso,<sup>163</sup> murió en un enfrentamiento en 1986, en Petén, con guerrillas de las FAR.

---

160 Díaz López, A. (Marzo de 2013) “Las falaces acusaciones del Ministerio Público –Caso Ixil-. Informe de consultoría militar”. Tribunal 1ro. de 1ra. Instancia Penal de Mayor Riesgo. Causa 010-76-2011-00015 OFICIAL 2do. Recuperado en: <http://www.miejercito.com/genocidioguatemalteco-falaces-acusaciones-ministerio-publico.html>

161 Orantes, C. (5 de mayo de 2010) “Caso de desfalco en Ministerio de la Defensa tiene cuatro meses de retraso judicial”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Caso-desfalco-Ministerio-Defensa-judicial\\_0\\_256174516.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Caso-desfalco-Ministerio-Defensa-judicial_0_256174516.html); <http://www.cicig.org/index.php?page=01073-2009-0656>; y Sas, L. (23 de abril de 2010) “Militar acusa a Fiscalía de CICIG de modificar prueba”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20100423/pais/147539/>

162 Orantes, C. (27 de agosto de 2008) “Interventor se contradice”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/edicion\\_impresa/PDF\\_27082008\\_PREFIL20091208\\_0024.pdf](http://www.prensalibre.com/edicion_impresa/PDF_27082008_PREFIL20091208_0024.pdf)

163 El nombre de Víctor Augusto Quilo Ayuso fue dado a la Brigada Especiales de Operaciones de Selva, creada en 2012 para operar en los municipios de San Andrés, San Francisco, La Libertad, las Cruces y Sayaxché, teniendo su sede en la aldea El Subín del municipio de la Libertad.



Coronel retirado Juan Guillermo Oliva Carrera.  
Foto: "Poderes Ocultos", WOLA.

Junto con su tío, Quilo Ortiz es dueño de la Agroforestal La Colina (Finca Colina San Jacinto), una de las principales fincas cafetaleras de Jalapa.<sup>164</sup>

Un grupo de militares que respalda a la FCT es la Asociación de Estudios Políticos Militares (AEPM),<sup>165</sup> cuyo Presidente y Director es el coronel retirado Juan Guillermo Oliva Carrera, quien fue señalado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato de la antropóloga Myrna Mack, ocurrido en septiembre de 1990. La AEPM es sede de las empresas: Counter Risk, S.A., de la que su hijo, Juan Pablo Oliva Trejo<sup>166</sup> es el Representante Legal y Supervivencia Urbana, S.A., en la cual Oliva Carrera es Director de Análisis de Riesgo Político y Oliva Trejo instructor de tiro. Supervivencia Urbana es un polígono de tiro, conocido como Polígonos de Tiro del Sur, que dirige el general Alfredo Augusto Rabbé Tejada.<sup>167</sup>

## ¿Qué hay detrás de las publicaciones de la Fundación contra el Terrorismo?

La Fundación contra el Terrorismo (FCT) tendría estrechos vínculos con una estructura que relaciona a empresas de comunicación con el ex Fiscal General del MP durante el gobierno de Portillo, Carlos de León Argueta, a quien también se le vincula con el grupo del general retirado Francisco Ortega Menaldo. Esos nexos se explican a continuación.

En primer lugar, donde mejor se demuestra esa amplia campaña mediática de la FCT es en las separatas publicadas por esa organización en el diario *elPeriódico* durante los meses de abril y mayo del presente año, respectivamente el 7 y 21 de abril y 5 y 26 de mayo, denominadas **"La Farsa del Genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica"**<sup>168</sup> que ya comentamos anteriormente.

Esta Fundación ya está inscrita legalmente desde septiembre de 2013, pero se desconoce el origen de su financiamiento y su Junta Directiva completa, aunque se rumora que parte de los fondos provienen de los recursos del crimen organizado que maneja uno de sus integrantes, el capitán Byron Lima Oliva, desde prisión. Además, la autoría de las cinco publicaciones recae en el capitán Platero Trabanino.

En segundo lugar, la editora de las separatas que la FCT ha publicado sería Ana Lucía Alejos Botrán, quien ha sido la mano derecha de Zury Ríos en el juicio por genocidio contra su padre. Alejos Botrán mantuvo una estrecha relación con De León Argueta cuando éste fue Fiscal General. Además de ser su vocera en

164 Ver Gremial Forestal de Guatemala. "Agroforestal La Colina, S.A.". Recuperado en: [http://www.gremialforestal.com/empresas\\_silvicultura.php](http://www.gremialforestal.com/empresas_silvicultura.php)

165 Asociación de Estudios Políticos Militares. Recuperado en: <http://asociacionepm.org/>

166 Oliva Trejo fue uno de los tres capturados en mayo de 2013 como uno de los responsables de la violencia ejercida por la seguridad privada de la Minera San Rafael contra pobladores del municipio de San Rafael Las Flores que se oponen al proyecto minero concesionado a la canadiense Tahoe Resources. Mientras que Rabbé Tejada, un diputado electo por la UCN partido al cual renunció semanas después de tomar posesión (Rabbé Tejada está afiliado al FRG), es uno de los socios de la empresa Maya Químicos, controlada por el Instituto de Previsión Militar (IPM), encargada de suministros de explosivos a la Minera San Rafael para sus operaciones mineras, y dueña de los explosivos que comunitarios de San Rafael habrían capturado hace algunos meses, una de las causas que el gobierno adujo para instaurar el Estado de Sitio en el lugar, el 1 mayo de 2013.

167 Rabbé Tejada fue Inspector General del Ejército durante el gobierno de Portillo, y electo miembro de la Junta Directiva del IPM en ese gobierno, conjuntamente con el abogado y coronel Octavio Galindo Ruiz, hermano del abogado y militar Moisés Galindo Ruiz. Todos ellos han sido investigados por el MP y la CIGIG por negocios ilícitos que hicieron en el IPM durante ese gobierno. Rabbé Tejada es hermano del también diputado Luis Armando Rabbé Tejada, electo como diputado al Congreso de la República por el partido Unión del Cambio Nacional (UCN) pero afiliado al FRG. Luis Rabbé es cuñado del mexicano Ángel Remigio González, poderoso empresario propietario de varias estaciones de radio integradas en el Grupo Radial El Tajín así como de los canales de televisión abierta 3, 7, 11 y 13 integrados en el Grupo Albavisión. También es propietario de la cadena de cines Circuito Alba. En el caso de Luis Rabbé es uno de los principales directivos de Radio Televisión Guatemala, S.A. que aglutina a varias empresas del ramo, entre ellas Radio Sonora. Se le recuerda como Ministro de Comunicaciones del gobierno de Alfonso Portillo y candidato a Alcalde capitalino por el FRG en las elecciones generales de 2003.

168 Se sabe que *elPeriódico* fue el medio que diagramó las publicaciones de la FCT por un monto de Q. 80 mil por cada una de ellas, y que el bajo precio se debió a amistades entre Jose Rubén Zamora con Méndez-Ruiz Valdes, quien es columnista de ese medio.

el MP, procreo un hijo con él, aunque posteriormente denunció serias acusaciones de violencia contra De León Argueta.<sup>169</sup> Alejos Botrán fue candidata a diputada por el partido Alianza Nueva Nación (ANN) en las elecciones generales de 2007, en el mismo período que se postuló Platero Trabanino por ese partido político.



De izquierda a derecha: Ricardo Méndez-Ruiz Valdes, Zulema Paz de Rodríguez, Zury Ríos Sosa, y Lucía Alejos Botrán. Foto: Internet

El abogado defensor de Alejos Botrán en sus conflictos personales con De León Argueta es el mismo Moisés Galindo, uno de los defensores del Director de Inteligencia de Ríos Montt, José Rodríguez Sánchez, llevado a juicio y absuelto el pasado 10 de mayo de 2013.

Méndez-Ruiz Valdes ha estado contratado en la empresa Comunicaciones Internacionales Modernas de Centroamérica, S.A., que es el emporio de comunicaciones fundado por la familia Carpio Nicolle. El Presidente de esa empresa es el ex Vicepresidente de la República, Roberto Carpio Nicolle (1986-1990), quien fuera el principal asesor de De León Argueta en el MP. A la vez, Carpio Nicolle es suegro de De León Argueta pues su hija, María del Mar de Lourdes Carpio Blanco, está casada con De León Argueta.

Hay informaciones de que quien habría sido la principal colaboradora en la recolección de información y su publicación es Ingrid Eileen Argueta Sosa, sobrina de la esposa de Ríos Montt, Teresa Sosa Ávila, e hija de Ingrid Sosa Batres<sup>170</sup> y del general retirado Víctor Manuel Argueta Villalta, uno de los “oficiales jóvenes” que encabezaron el golpe de Estado contra el también gobierno militar de Fernando Romeo Lucas García en 1982, que en el gobierno de facto de Ríos Montt fue Jefe del EMP y uno de los fundadores de la AVEMILGUA, la cual ha presidido en algunas oportunidades. Argueta Villalta fue asesor de Ríos Montt cuando fungió como Presidente del Congreso de la República durante los cuatro años del gobierno del FRG (2000-2004).

Ingrid Eileen Argueta Sosa es miembro del grupo de extrema derecha que se denomina “Por una patria libre”. Fue procesada judicialmente y sentenciada a pagar una multa debido a que fue una de las dirigentes del FRG que para lograr la inscripción de Ríos Montt como candidato presidencial, lideró grupos de protesta en el año 2003 contra instalaciones del Centro Empresarial ubicado en la zona 10 capitalina, en donde en ese momento se encontraban las oficinas de la marca Pollo Campero, propiedad de la Corporación Multi Inversiones, durante los denominados días “Jueves Negro” y “Viernes de Luto” en el gobierno de Portillo y en el marco de las elecciones generales de ese año. Coincidentemente, también en ese edificio se encontraban en ese momento las oficinas del ahora Presidente de la República, Otto Pérez Molina.

Argueta Sosa también sería responsable de la distribución de dos publicaciones electrónicas de las que la FCT niega su autoría: “**Los rostros de la infamia**” y “**Los financiamientos perversos**”. Hasta donde llegó esta investigación, se sabe que fue la autora de esos libelos.

169 Boche, E. (16 de mayo de 2012) “Ana Lucía Alejos denuncia violencia psicológica”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120516/pais/212248>; González, A. (24 de mayo de 2012) “Expareja de De León Argueta busca recuperar la custodia de su hijo”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/158969-expareja-de-de-leon-argueta-busca-recuperar-la-custodia-de-su-hijo>

170 Sosa Batres es hija del general retirado, Luis Ernesto Sosa Ávila, candidato presidencial del MLN en 1990.

## Byron Lima Oliva volvió a ser noticia

El 14 de febrero de 2013 fue asesinada la abogada Lea de León en el carril auxiliar de la Avenida La Reforma, entre 8a. y 9a. avenidas de la zona 9. La jurista estaba relacionada con varios casos judiciales de alto impacto, a saber: caso Rosenberg, 2009; caso Registro Nacional de las Personas (RENAP), 2010; caso Banco del Café (BANCAFE), 2011; caso del ex Presidente Alfonso Portillo, 2011; caso María del Rosario Melgar, 2012; denuncia que la abogada De León interpuso en el MP por robo de una propiedad a una familiar, caso vinculado a la banda “Los topacio”; y, caso del hotel Crowne Plaza, 2012.<sup>171</sup>

Un día después, el 15 de febrero, el capitán Byron Lima Oliva fue “recapturado” en las afueras del centro de detención Pavoncito, ubicado en el municipio de Fraijanes, junto a otras ocho personas cuando aparentemente retornaba de una cita médica odontológica en una clínica ubicada en la zona 10 capitalina. El militar se conducía a bordo de una camioneta blindada que, según el abogado defensor de Lima Oliva, Moisés Galindo, éste y los otros vehículos detenidos fueron utilizados en la campaña electoral del PP en 2011. Aunque el Ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla dijo que “las declaraciones de Galindo constituían globos que estaba lanzando para desviar la atención”, admitió al mismo tiempo que el hermano del capitán recapturado, Luis Alberto Lima Oliva, fue Jefe de campaña del PP en el departamento de Quiché en el 2011, en apoyo en ese entonces a la candidatura a diputado del también capitán retirado, Estuardo Galdámez.<sup>172</sup>

El titular del MINGOB también dijo que la investigación abierta por el MP no era contra Lima Oliva sino contra la corrupción en el Sistema Penitenciario...

*...Yo conozco a Lima, fui su instructor en la Escuela Politécnica.*<sup>173</sup>

Al momento de su captura, Lima Oliva era acompañado por Edgar Hernández Franco, en ese momento, Jefe de Traslados del Sistema Penitenciario. De acuerdo con López Bonilla, la captura pudo realizarse luego de que esa cartería montara un operativo alrededor del complejo penitenciario Pavón y Pavoncito, después de recibir quejas sobre salidas irregulares de varios presos. Según el titular del MINGOB, los vehículos no pertenecían al Sistema Penitenciario y sólo seis personas de las ocho que fueron detenidas junto con el militar, eran guardias de seguridad.

En tanto, Moisés Galindo dijo que...

*...su “cliente” había sido víctima de un operativo ilícito, pues fue detenido por agentes civiles (así como) de la implantación de una falsa evidencia. Se trata de un arma con el número de registro borrado.*<sup>174</sup>

Ese mismo día por la noche fue destituido el Director del Sistema Penitenciario, Luis González Pérez,<sup>175</sup> y la

171 En abril de 2013 fue capturado junto a otras personas, Jairo Alfredo Hernández Reyes, de 25 años, uno de los dos supuestos sicarios que habría disparado contra la abogada. En octubre de 2013 quedó ligado a proceso por este asesinato. Ver: Juárez, T. (30 de octubre de 2013) “Acusado por asesinato de abogada Lea de León queda ligado a proceso”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131030/pais/237041/>

172 Boche, E. (20 de febrero de 2013) “La CICIG coordina investigación por anomalías en Sistema Penitenciario”. Diario elPeriódico, pp. 4.

173 Medina, S. y, Ortíz, G. (17 de febrero de 2013) “Detención de Byron Lima evidencia corrupción en Sistema Penitenciario”. Diario elPeriódico, pp. 3.

174 Boche, E. (19 de febrero de 2013) “Exdirector de Presidios pudo incurrir en dos delitos por caso Lima”. Diario elPeriódico, pp. 7.

175 González Pérez es un coronel en situación de retiro que fue nombrado por el mismo López Bonilla “por sus calidades profesionales y porque además había colaborado en el Plan de Modernización de Presidios elaborado por el Partido Patriota”. Antes de ser nombrado, González Pérez fue Jefe de la Guardia Presidencial durante el gobierno de Álvaro Colom, nombrado por el ex titular de la Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad (SAAS), Carlos Quintanilla. Cuando era capitán, fue Jefe de la sección de Inteligencia G-2 en la Zona Militar No. 21 con sede en Cobán, Alta Verapaz.

Directora de turno de Pavoncito, Azalia López. Ambos, se dijo, fueron sometidos a investigación. No obstante que fue González Pérez quien otorgó el permiso a Lima Oliva y eso sólo es facultad de un juez competente, por lo que cometió abuso de autoridad, de acuerdo con Mauricio López Bonilla...

*...no existen suficientes elementos para accionar en contra de González (...) la investigación del Ministerio Público tiene que determinar hasta dónde llega la responsabilidad en forma ascendente, desde la ex Directora de Pavoncito, hasta el Director General.*

Lima Oliva reconoció en esa oportunidad que había salido de prisión unas 37 veces para diversos tratamientos médicos, aunque en sólo 10 oportunidades había sido evaluado por médicos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).

Las notas del diario elPeriódico, que fue el medio que dio amplia cobertura a esta situación, enfatizaron no sólo que las salidas de Lima evidenciaban la corrupción y la fragilidad del Sistema Penitenciario sino también, que el control de éste sobre todos “los negocios” que tienen lugar en su interior. A saber: distribución de drogas y la decisión de los privilegios para reos que tienen la posibilidad de pagar. También, el control sobre la Dirección General de Presidios y sobre los custodios asignados.

El 21 de febrero fueron nombrados, nuevos Director y Subdirector del SP respectivamente: el capitán retirado de la Promoción 109 de la Escuela Politécnica, Edgar Camargo Liere, así como Edy Fischer Arbizú.

Respecto del primero, la información publicada por el diario elPeriódico da cuenta que se graduó de la Escuela de Carabineros de Chile y ostenta el título de Licenciado de Administración de Recursos y Tecnología, desde el año 2008 hasta 2012 fue Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), a donde llegó después de ser el Jefe de Seguridad de la campaña electoral del ex Vicepresidente de la República, Rafael Espada. Después de salir de la SECCATID regreso al gobierno de la UNE como Subdirector de Rehabilitación Social del SP, siendo su trabajo, impulsar las políticas de rehabilitación, ejecutar los planes y documentar todos los procesos y el avance de los reos participantes en ese programa.

Camargo Liere integró en el año 2012,<sup>176</sup> la Junta de Licitación que pretendía adjudicar Q. 543.1 millones para la remodelación de cárceles a la firma la empresa extranjera Interamerican Investment Development Corporation (II&DC).

En el caso de Fisher Arbizú, es un militar retirado que se graduó en la Escuela Politécnica como parte de la Promoción 108, la misma que Lima Oliva. Fue comandante de compañía en las zonas militares de Jalapa y Sololá, entre otras. Obtuvo el primer lugar en los cursos de Kaibil Internacional para oficiales. Hasta antes de ser nombrado en su nuevo cargo fungía como Jefe del Departamento de Subdirección Operativa en Presidios y, como tal, recibió la solicitud de Lima Oliva para salir de Pavoncito, la trasladó al ex Director del SP, Luis González, quien la autorizó. Fisher por su parte, autorizó el permiso para que los vehículos en los que se trasladaba Lima Oliva ingresaran al penal.

Juan Luis Font hizo una lectura apropiada en su momento, aunque no concluida, sobre el asesinato de De León. Tras calificar a la abogada como talentosa, tenaz y llena de coraje y cuyo asesinato fue por cumplir con su trabajo, el periodista dijo:

176 Pérez, R. (19 de noviembre de 2012) “Empresa que remodelará cárceles contrató a 10 firmas”, Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20121119/pais/220822/>

*La confrontación que existe entre Lea y el fiscal Rony López constituye sólo una de las líneas para esclarecer su muerte. Así como es indispensable exigir y vigilar una investigación independiente y científica de este crimen, es necesario impedir que la animadversión hacia el MP (en concreto, la animosidad ideológica hacia la Fiscal General) lleve a conclusiones precipitadas.*

*Por ejemplo, en una reacción propia de nuestra cultura política marcada por la eterna desconfianza, hay quien presume que la recaptura del capitán Byron Lima al día siguiente del asesinato de Lea de León sea una cortina de humo tendida por las autoridades para distraer la atención del crimen.*

*Eso es fantasioso. Y es además poco sostenible.<sup>177</sup>*

Font en esa columna no terminó de explicar fehacientemente porque no creía en esa versión, una de varias.

Este caso desapareció de la prensa por varios días, pero a principios de marzo nuevamente fue el diario elPeriódico el que le dio la mayor cobertura posible.

En la edición del 2 de marzo, este medio informó que Lima Oliva había pasado la tarde del 15 de febrero en el spa Bfashion ubicado en la zona 10 capitalina y no en una consulta dental como fue justificada su salida del penal. El negocio, de acuerdo con el medio, es propiedad de Alejandra Sarai Reyes Ochoa, quien ha mantenido una relación sentimental con el capitán.



Foto: [www.elperiodico.com.gt/es/20130304/investigacion/225514](http://www.elperiodico.com.gt/es/20130304/investigacion/225514)

En esa nota elPeriódico publicó varias fotos en donde aparecen junto a Reyes Ochoa, Pérez Molina y la Vicepresidenta de la República, Roxana Baldetti. La nota también publica declaraciones que en tono molesto y sintiéndose traicionado, según el medio, había expresado Lima Oliva al momento de su “recaptura”:

*...Cuando uno se politiza y se olvida de los objetivos y es vende patrias y vende amigos (...)  
“vende amigos”, a porque fuimos amigos en el Ejército, entonces pasa ese tipo de cosas.<sup>178</sup>*

Está más que claro que, tal como lo dice elPeriódico, con estas declaraciones Lima Oliva aludía directamente no sólo a las autoridades del Sistema Penitenciario que fueron destituidas a partir de su “recaptura” sino también, a López Bonilla, al mismo Pérez Molina y hasta Baldetti, pues...

*...en las tres instancias del Estado hay militares que han tenido vínculos con él y al parecer, los mantienen. Y no era para menos. Lima Oliva sintió la ira de la traición luego de la presunta cercanía que mantenía con altos funcionarios, incluyendo al mandatario Otto Pérez y a la vicemandataria Roxana Baldetti (...) en la maquila que Lima Oliva tiene en la prisión, se confeccionó ropa del Partido Patriota durante la campaña electoral. Se desconoce si fue aporte personal o cobró por la elaboración.<sup>179</sup>*

177 Font, J. L. (18 de febrero de 2013) “El capitán, la cárcel, la muerte”. Diario elPeriódico, pp. 23.

178 Boche, E. (2 de marzo de 2013) “Lima Oliva pasó la tarde del 15 de febrero en un ‘spa’”. Diario elPeriódico, pp. 4-5.

179 Ídem.



Foto: [www.elperiodico.com.gt/es/20130304/investigacion/225514](http://www.elperiodico.com.gt/es/20130304/investigacion/225514)

El diario el Periódico también publicó en esa misma edición una nota en la que señalaba que Lima Oliva está en la cárcel entre compañeros de estudios y su ex abogado defensor en el caso del asesinato del Obispo Juan Gerardi Conedera, por el que fue condenado junto a su padre, el coronel retirado Byron Disrael Lima Estrada, el sacerdote Mario Orantes, ambos dejados en libertad entre 2012 y el presente año, y el especialista del Ejército, Obdulio Villanueva, decapitado adentro de la cárcel en febrero de 2003, poco tiempo después de ser condenado.

Los compañeros de Lima Oliva en la Promoción 108 de la Escuela Politécnica y graduados en 1984,<sup>180</sup> así como de otras promociones, en su mayoría han formado parte de la estructura interna de la Dirección General del SP, siendo estos:

- Eddy Fisher Arbizú, nombrado Subdirector del SP.
- Edgar Rolando Hernández Franco, quien era el Jefe de Requisas y Traslados antes de ser capturado el 15 de febrero junto a Lima Oliva. Su tarea era coordinar las requisas con el MP para que todo lo encontrado sirviera de prueba para la persecución penal. Además tenía la responsabilidad de trasladar a los reos a cualquier lugar como hospitales, juzgado, citaciones al MP, etc.
- Jesús Osberto Ramírez Bonilla. Mayor de Reserva. Subdirector de Análisis e Información, la unidad de inteligencia del SP, cuya función es perfilar estructuras criminales y ubica a delincuentes considerados “peligrosos”, a la vez que advierte de motines y recopila información relacionada a los internos de la cárcel. Participó en noviembre de 2012, junto con el actual Director del SP, Edgar Camargo Liere, en la Junta de Licitación que evaluó la remodelación de las cárceles por un monto de Q. 543.1 millones con la empresa II&DC ya citada anteriormente.<sup>181</sup>



Foto: Revista Contrapoder No. 19, pág. 16

- Irvin Estuardo Aguilar Mendizábal. Es un civil de profesión abogado. Es Subdirector de Asuntos Jurídicos del SP. Antes de este nombramiento, fue Asesor en el Ministerio de Gobernación en 2012 y fue el primer abogado defensor de Lima Oliva en el caso del asesinato del Obispo Gerardi Conedera.
- Marco Antonio González Gómez. Pertenece a la Promoción 105 de la Escuela Politécnica, y actualmente funge como Inspector General de una unidad de asuntos internos del SP.

<sup>180</sup> Por eso días se supo de la existencia de un video en donde aparecían, entre otros, Byron Lima Oliva, el diputado del PP por Quiché, Estuardo Galdámez, Camargo Liere, y el diputado del Parlamento Centroamericano (PARLACÉN), Óscar Masaya, en una reunión adentro de la cárcel planificando varios asesinatos. No se supo cuál era la procedencia de la cinta, aunque evidentemente tenía el objetivo de implicar a Lima Oliva y sus compañeros en hechos delictivos, incluyendo posiblemente el asesinato de la abogada Lea de León. Hasta dónde se sabe, el video se encuentra en manos del MP.

<sup>181</sup> Pérez, R. op.cit.



En la foto aparecen Néstor Rainier García a la izquierda, en medio de coristas que usan camisetas con el símbolo del PP. A la derecha aparece Lima Oliva en el festejo realizado en el interior del penal. La foto fue tomada en el contexto de la campaña electoral 2011.

Foto: elPeriódico del 2 de marzo de 2013.

- Néstor Rainier García Contreras. Egresado de la Promoción 111. Coordinador General de Seguridad e interinamente labora en Operaciones. Su responsabilidad ha sido la seguridad de los penales, evitar motines y fugas, y resolver inconformidades de los reos. Aparece en la foto anterior junto con Lima Oliva.
- Otros militares retirados con cargos públicos en el actual gobierno y compañeros de Lima Oliva en la Promoción 108 son: Juan de Dios Rodríguez López, ex Secretario Privado de la Presidencia y actualmente Presidente de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); y el diputado del PP por el departamento de Quiché, Estuardo Galdámez.

En el caso de Camargo Liere, Director del Sistema Penitenciario, el 18 de septiembre de 2013 el Ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, informó que podía ser sancionado administrativamente o destituido del cargo, por haber permitido que el capitán Lima Oliva organizara y realizara el 10 de septiembre, un acto cívico por la Independencia de Guatemala en el interior de Pavoncito donde está recluso, al que asistió el diputado del PP, Juan Pablo Urrea. Esto, pese a que el mismo Camargo Liere presentó una denuncia ante el MP para que se investigara el hecho y se dedujeran responsabilidades en contra de los que organizaron la actividad.

Finalmente, Camargo Liere no fue retirado del cargo.

A decisión de López Bonilla, Lima Oliva fue trasladado a celda una unipersonal dentro del mismo reclusorio, por su comportamiento.

*Actúa como quiere, hace un evento, invita a los que le da la gana y esa no es la conducta de un privado de libertad. Fue una abusividad el haber actuado de esa manera.<sup>182</sup>*

Aunque López Bonilla reconoció que Camargo no autorizó la actividad, le solicitó un informe circunstanciado, el cual debía aclarar cómo es que el reo hace actualizaciones desde la prisión en una cuenta en redes sociales que aparece con su nombre. Nuevamente, Moisés Galindo, abogado del capitán, presentó un amparo contra López Bonilla por aislar a Lima Oliva.

Tras el hecho, elPeriódico reveló que al capitán lo visitan a diario Embajadores, diputados, empresarios y artistas. Aparte de Urrea, entre los diputados del PP que lo visitan están: Estuardo Galdámez, legislador por Quiché, y Óscar Masaya, del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

El 24 de septiembre de 2013, López Bonilla informó que en octubre Lima Oliva sería trasladado de Pavoncito hacia Pavón, a fin de que fuera recluso en un centro de pago de condena y no en uno de prisión preventiva, tal como permanece desde el año 2008.<sup>183</sup> También informó en esa oportunidad que en 48 se definiría la continuidad de Camargo Liere al frente del Sistema Penitenciario.<sup>184</sup>

182 Archila, O. (14 de septiembre de 2013) "Aíslan a Lima Oliva por celebrar acto cívico sin autorización". Diario elPeriódico, pp. 6.

183 Archila, O. (25 de septiembre de 2013) "Byron Lima será trasladado a Pavón". Diario elPeriódico, pp. 6.

184 Ídem.

Una pregunta importante aquí es: ¿Por qué ha sido el Periódico el medio que más ha dado cobertura y divulgado toda esta información para resaltar la vinculación entre Lima Oliva y Otto Pérez Molina, así como con otros personajes de la vida política nacional como Álvaro Arzú, alcalde capitalino?

Hay que recordar que Lima Oliva formó parte del equipo del desaparecido Estado Mayor Presidencial (EMP) desde el gobierno de Ramiro de León Carpio, cuando Pérez Molina era el titular y el capitán continuó siendo parte del mismo durante el gobierno posterior de Álvaro Arzú y el Partido de Avanzada Nacional (PAN); gestión durante la cual se cometió el asesinato del Obispo Gerardi Conedera. Por eso es que a Lima Oliva y a su padre se les condenó por ese asesinato.

No es casual que en esa coyuntura destapada por la “recaptura” de Lima Oliva, el Periódico haya publicado que el capitán había llamado varias veces al actual Alcalde capitalino para decirle...

*...usted sabe que me tiene que ayudar.<sup>185</sup>*

En cuanto a la política editorial de el Periódico, hay que destacar que desde 2012, inmediatamente después del proceso electoral 2011 y en las vísperas de la toma de posesión de Pérez Molina en la Presidencia de la República, paulatinamente este medio ha ido endureciendo y arrematando sus críticas a la gestión del PP, cuando este medio había venido sirviendo de plataforma a la candidatura de Pérez Molina desde el año 2007.

Quizá una de las respuestas esté en lo que la misma Sylvia Gereda advirtió a finales de 2011 como razones para desvincularse de su responsabilidad en el Periódico. En esa oportunidad, la periodista dijo que salía porque Manuel Baldizón se había convertido en un accionista poderoso del medio. Dados los intereses electorales del empresario petenero, segundo en la carrera presidencial en el año 2011, la plataforma mediática de el Periódico es un vehículo ideal para desgastar al gobierno del PP, fundamentalmente los intereses electorales de Roxana Baldetti.

No fue casual que fuera precisamente el Periódico el que publicara por esos días el suplemento “Un cuento de hadas sin final feliz”, en el que se involucra a altos funcionarios de gobierno, principalmente a la Vicepresidenta Roxana Baldetti, en actos de corrupción que estarían apañados por el mismo gobernante.

Esta explicación complementa la interpretación de toda la política de recia oposición al PP, que la bancada del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER) ha seguido todo este año en el Congreso de la República, y como se han perfilando las alianzas partidarias de cara a la próxima contienda electoral de 2015.

Pero, por otra parte, ha sido el Periódico y fundamentalmente su Presidente, Jose Rubén Zamora, el que ha cargado todas las baterías contra la Vicepresidenta, vinculándola a los intereses del grupo de militares retirados encabezados por el general retirado Francisco Ortega Menaldo, uno de los líderes de lo que fue “La Cofradía” y considerado hasta ahora también, uno de los principales capos del contrabando y el crimen organizado.

Si tomamos en cuenta que el Periódico ha sido una de las principales plataformas que cobija la estrategia mediática de los militares retirados aglutinados en una AVEMILGUA que no tiene muy buenas relaciones con Otto Pérez Molina por ser de “los oficiales Gramajistas”, así como de las cámaras empresariales a través de la FCT, y que Méndez-Ruiz Valdes es columnista del medio junto con Raúl Minondo Ayau, podemos inferir que toda esta “política editorial” ha estado encaminada a presionar a Pérez Molina para que asuma compromisos y acuerdos pactados entre las fracciones militares.



Foto: ciperchile.cl/wp-content/uploads/elperiodico1.jpg

185 Boche, E. (2 de marzo de 2013) “Lima Oliva pasó la tarde del 15 de febrero en un ‘spa’”. Diario el Periódico, pp. 4-5.

---

## V. A manera de conclusión general

Hemos visto que los grupos empresariales que más destacan en esta campaña de inteligencia, criminalización y judicialización contra las organizaciones de la Cooperación Internacional, de derechos humanos y liderazgos de organizaciones sociales, a través de los mecanismos y dinámicas expuestas a lo largo de este documento, son los que encabezan las familias Torrebiarte-Novella-Lantendorffer, de la Corporación Cementos Progreso; Bosch-Gutiérrez, de la Corporación Multi Inversiones, y; Campollo Codina.

Estos grupos poseen grandes intereses en la industria extractiva: petróleo y minería; en monocultivos para agrocombustibles como la caña de azúcar y la palma africana; en inversiones en megaproyectos, fundamentalmente de generación de energía como las hidroeléctricas, entre otras inversiones. A estos grupos corporativos se agregan representantes del sector agroindustrial e industrial que son socios y/o familiares de esas redes de poder económico, con vínculos también en las industrias extractivas de minería y petróleo, así como en actividades del agronegocio como la palma africana.<sup>186</sup> A ellos se suma un grupo mediático con presencia en las columnas de opinión de todos los medios escritos, radiales y televisivos que están vinculados a la UFM.

En una entrevista a Plaza Pública, el Presidente de la FCT, Ricardo Méndez Ruiz, afirmó que quienes colaboran con esa agrupación...

*...son empresarios, grandes empresarios del país (...) pero que colaboran con sumas pequeñas de dinero.*<sup>187</sup>

Las alianzas militares históricas de estos grupos empresariales con miembros del alto mando militar contrainsurgente, de la comunidad de inteligencia militar y de los servicios que segmentos militares brindan en materia de seguridad, tecnología computarizada e inteligencia, ha permitido que esos vínculos se fortalezcan. Igualmente, permite que esos intereses se conjuguen para impulsar conjuntamente y en una dinámica confluyente, las estrategias mediáticas de criminalización y judicialización, en pos de la defensa de aquellos militares retirados que están siendo juzgados por crímenes de lesa humanidad que se cometieron durante el enfrentamiento armado, así como en la defensa de los intereses económicos y políticos de las familias oligárquicas y los grupos corporativos que han constituido para hegemonizar el modelo de acumulación capitalista en boga en Guatemala en el siglo XXI.

No obstante, en esta alianza hay que recordar que cada grupo defiende sus propios intereses. Así, los empresarios buscan consolidar su proyecto de acumulación de capital basado en buena parte en las inversiones en la industria extractiva, el sector eléctrico, los nuevos monocultivos, la construcción de megaproyectos y las finanzas. Esos intereses se han dificultado poder consolidarlos debido a la conflictividad social que generan las inversiones en donde están concentrados. Se ha agudizado el rechazo por parte de las comunidades indígenas y campesinas donde se asientan. De ahí la amplia campaña mediática desatada contra los grupos opositores a ese proyecto económico, así como, contra la Cooperación Internacional: Embajadas y agencias de cooperación solidaria que financia proyectos sociales y al mismo gobierno de Guatemala.

Mientras que en el caso de ciertos sectores militares, éstos buscan auto protegerse de las serias acusaciones

---

<sup>186</sup> Es el caso de Rodrigo Carlos Maegli Novella, Vicepresidente del Grupo Tecun, de la familia Maegli, la cual forma parte de los socios directores de Cementos Progreso. En su caso personal, está asociado con la minera estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, dueña del proyecto minero Progreso VII Derivada, en los municipios de San José El Golfo y San Pedro Ayampuc, cuya licencia está a nombre de Exploraciones Mineras de Guatemala, S. A. (EXMINGUA), subsidiaria de Minerales KC Guatemala Ltda., nombre que recibe la minera estadounidense en Guatemala. Con ese negocio minero está asociada la empresa Servicios Mineros del Centro de América, que suministra maquinaria y explosivos al proyecto minero, y que es propiedad de militares retirados provenientes del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Otro nombre importante es el de José Santiago Molina Morán, empresario de la palma africana, actual Presidente del CACIF y de la Cámara del Agro (CAMAGRO), así como sobrino de los mayores terratenientes de Guatemala: Hugo y Milton Molina Espinoza, considerados los mayores productores de palma africana en el país, ex cultivadores de algodón y grandes productores y exportadores de banano. Los Molina Espinoza fueron miembros de la Asociación de Amigos del País (APP) y famosos por financiar escuadrones de la muerte durante la guerra contrainsurgente en los décadas de 1970 y 1980.

<sup>187</sup> Gamazo, C. (25 de Junio de 2013) "FUNDACIÓN CONTRA EL TERRORISMO. El club de la balanza y la daga". Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-club-de-la-balanza-y-la-daga>

de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el enfrentamiento armado interno. Estos grupos están ligados al alto mando militar contrainsurgente de Ríos Montt; a la estructura partidaria fundada por Ríos Montt: el FRG primero y ahora el PRI; a las organizaciones políticas que militares retirados y familiares que ellos han fundado, así como al estamento militar que se aglutina hoy en día en el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP.

En las estrategias y campañas implementadas por estos grupos destaca que los actores protagónicos que se oponen a ese proyecto económico y que acusan a los militares de violaciones a los derechos humanos, resultan ser las mismas organizaciones, grupos y comunidades que empresarios y militares ven como enemigos. Este es un factor que coadyuvó a que esas fuerzas económicas y militares se agruparan y aliaran una vez más, para lanzar las campañas criminalizadoras usando viejas tácticas contrainsurgentes y de inteligencia militar.

El elemento ideológico anticomunista y contrainsurgente el cual cohabita en ambos sectores, es otro factor a tomar en cuenta para que hayan cerrado filas para atacar a las organizaciones, comunidades, liderazgos locales, Embajadas y a agencias de cooperación solidaria, utilizando una versión y un discurso maniqueo, ahora disfrazado bajo el antiterrorismo, que vincula a estos actores con las organizaciones revolucionarias y ex insurgentes, al estilo de una “nueva amenaza y conspiración marxista en contubernio con la Iglesia Católica”.

## VI. Anexos

# Información sobre testigos, peritos y técnicos presentados por la defensa de Ríos Montt y Rodríguez Sánchez en el caso por genocidio

## Testigos

### Harris Howell Thadeus Whitbeck Piñol



Foto: Prensa Libre.

Harris Whitbeck fue brevemente Secretario Ejecutivo de la Presidencia durante el gobierno de Alfonso Portillo (2,000 – 2,004) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y también fue Comisionado para la Reforma y Modernización del Estado durante todo el gobierno de Óscar Berger (2004 – 2008) y la Gran Alianza Nacional (GAN) así como a principios del gobierno de Álvaro Colom (2008 – 2012) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

Whitbeck cobró notoriedad con el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt en 1982. De acuerdo con el Informe “Guatemala, Nunca Más”, del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI):

*“La llegada de Ríos Montt y el boom de las sectas neopentecostales tuvo una especial connotación en la ofensiva contrainsurgente. Por ejemplo, con el golpe de Ríos Montt comenzó a actuar en el área Ixil, la Iglesia del Verbo, filial guatemalteca de la iglesia fundamentalista Gospel Outreach, con sede en Eureka, California, Estados Unidos. La Iglesia del Verbo, para canalizar estas ayudas, creó la Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena (FUNDAPI), con sede en 16 calle 1-45 de la Zona 10, la cual editó documentos de divulgación desde enero de 1983. Entre los ancianos de la Iglesia del Verbo vinculados a este programa estaban, entre otros, Harris Whitbeck, misionero del Verbo y militar especializado en contrainsurgencia; Alfredo Kaltschmitt, delegado para Alta Verapaz desde su sede en Chisec; Jesse Camey, responsable del Programa de Ayuda a Áreas en Conflicto (PAAC); Rolando Lavidalle Guzmán, encargado de relaciones públicas y enlace entre la Secretaría de Bienestar Social y el PAAC; Ray Elliot hijo, responsable de PAAC para Nebaj; George Hughes, responsable de la construcción de las pistas de aterrizaje en el área Ixil”<sup>188</sup>*

Whitbeck fue nombrado para dirigir el Programa de Ayuda para los Vecinos del Altiplano (PAVA), con respaldo de la AID, y se vinculó igualmente con el PAAC -programa del gobierno que reclutó sobrevivientes indígenas para propósitos de inteligencia y construcción de caminos en aldeas en el área Ixil,<sup>189</sup> lo cual ocurrió debido a que él era un miembro del directorio de la Fundación Behrhorst, y serviría como personero de Ríos Montt en el campo de auxilio. De acuerdo con una investigación del antropólogo David Stoll, Whitbeck, era...

188 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (1998) “Guatemala, Nunca Más. Tomo III. El Entorno Histórico. Capítulo IV. El gobierno de Ríos Montt”. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), pp. 214 y 215.

189 OettlerK, A. Guatemala in the 1980s: A Genocide Turned into Ethnocide? German Institute of Global and Area Studies GIGA. Obtenido. Recuperado en: [http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp19\\_oettler.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp19_oettler.pdf)

*...un ex sargento de los marines estadounidenses y contratista de construcción que resultó tener influencia en Washington...*

Whitbeck era empresario de la construcción y unos meses antes de su nombramiento era el Gerente y Representante Legal de la Constructora Universal, especializada en la construcción de carreteras.<sup>190</sup> En 1981 se autorizó a esa empresa a construir caminos, puentes, etc., y eso facilitó su inserción en el PAAC. Se le atribuye los nombres de las campañas contrainsurgentes “Fusiles y Frijoles”, y “Techo, Tortilla y Trabajo” implementadas en 1982 por el régimen de facto de Ríos Montt.<sup>191</sup>

De acuerdo con Stoll, Whitbeck...

*..“servía como nexo entre los militares y los colaboradores civiles. Reforzados de esta manera, para julio de 1982, los tres grupos –la Iglesia del Verbo, la Clínica Behrhorst, y varios traductores del Instituto Lingüístico de Verano–, organizaron la Fundación de Ayuda para el Pueblo Indígena (FUNDAPI). El personal de Behrhorst y los traductores del Instituto de Verano servirían como agentes de campo, mientras que la Iglesia del Verbo proporcionaría el personal en la capital y obtendría fondos en los Estados Unidos. Mucho se había hablado sobre cómo los evangélicos norteamericanos vendrían a la ayuda de su hermano Ríos Montt. Él mismo había dejado caer la cifra de un billón de dólares. A finales de julio, anunció que una rama de Gospel Outreach llamada Puente Internacional del Amor (International Love Lift), administraría las contribuciones de los Estados Unidos. En Guatemala, los nuevos oficiales de FUNDAPI se preparaban para recibir una avalancha de fondos.”<sup>192</sup>*

El estratégico cargo ocupado por Whitbeck durante la campaña contrainsurgente y religiosa del gobierno ríosmontista, le valió para que consolidara posiciones futuras en lo que sería el partido político fundado por Ríos Montt años después, en 1990, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), no sin antes ser pieza clave en reunir esfuerzos de ciertas instituciones como las ya citadas, y el Programa de Ayuda para los Vecinos del Altiplano (PAVA) para la campaña contrainsurgente, del cual Whitbeck también fue parte desde sus inicios.<sup>193</sup>

Considerado uno de los principales financistas de las campañas presidenciales de Ríos Montt, Whitbeck se convirtió, primero, en el frustrado candidato a la Vicepresidencia de la República, siendo Ríos Montt el candidato a la Presidencia de la República, en la fórmula para las Elecciones Generales de 1990 que representaría a la agrupación Plataforma No Venta, y que la Corte de Constitucionalidad (CC) dio al traste con esas aspiraciones. En esa oportunidad, Whitbeck había desplazado al ideólogo neoliberal, Manuel Ayau Córdón de esta ansiada candidatura, pese a que Ayau se presentaba, en ese entonces, como un ex asesor y amigo de Ríos Montt, y luego de haber renunciado, tanto a la candidatura presidencial por el ultraderechista y ya desaparecido partido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), como a esta organización.

---

190 Ver Inforpress Centroamericana del 7 de mayo de 1981, página 33.

191 Revista Crónica del 29 de junio de 1990, página 16. Se sabe que Harris Whitbeck o Álvaro Contreras Valladares -hijo de Álvaro Contreras Vélez, fallecido, y fundador de Prensa Libre-, habrían sido los creadores de ese concepto. Ver también: Schirmer, J. (1998) “Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala”, pp. 302, versión en inglés.

192 Stoll, D. “Is Latin America Turning Protestant? The Political of Evangelical Growth”, página 191; Shelton H. Davis. “The Evangelical Holy War in El Quiché”. Global Reporter (Boston: Anthropology Resource Center. March 1983, pp 7-10).

193 Ver Inforpress Centroamericana (28 de junio de 1984) pp. 10; y Directory and Analysis: Private Organizations with U.S. Connections Guatemala. Inter-Hemispheric Education Resource Center. July 1988. pp. 11, 24, 37, 41, 47, 53, 55.

La frustrada experiencia se repitió para Whitbeck y Ríos Montt durante las Elecciones Generales de 1995, en las que, de nuevo, dicho binomio se hizo presente. Previamente, Whitbeck había sido diputado al Congreso de la República durante la renovación del hemiciclo con el gobierno de Ramiro de León Carpio (1994-1995), desempeñándose como jefe de bancada del FRG así como Presidente de la Comisión de Defensa.

Durante su estadía en el Legislativo fue acusado, conjuntamente con Juan Francisco Reyes López, diputado entonces y principal figura financiera del FRG, de realizar espionaje telefónico contra el Partido de Avanzada Nacional (PAN). Ya con el gobierno eferregista de Alfonso Portillo, Whitbeck fue nombrado titular de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), de la cual se retiró en 2000 tras un enfrentamiento a lo interno del FRG y del gobierno. En 2002, ocupó el cargo de Comisionado Presidencial del Plan Puebla Panamá (PPP), al cual renunció poco tiempo después. Lo mismo haría ese mismo año cuando decide retirarse del partido que lo vio nacer como figura política.

Otro hijo de Withbeck es John Howell Whitbeck Cain, uno de los altos directivos de la Corporación Cementos Progreso y de la empresa Agregados de Centroamérica, S.A., perteneciente a esa cementera. Al igual que su padre, ha sido miembro directivo de la Cámara de la Construcción.<sup>194</sup>

Es conocido que Whitbeck ha sido accionista del complejo hotelero Vista Real, ubicado en la salida de la zona 15, camino a lo que se conoce como salida a El Salvador.

Hablar de Harris Withbeck también es vincularlo a figuras del gobierno de facto de Ríos Montt como es el caso de Francisco Bianchi, quien fuera Secretario Privado del viejo general durante 1982 y 1983. Varios años después de ese gobierno, Bianchi reapareció en la esfera política con el partido Acción Reconciliadora Democrática (ARDE), del cual fue fundador, Secretario General y candidato a la Presidencia de la República en las elecciones generales de 1999.



Francisco Bianchi, ya fallecido.  
Foto: elPeriódico.

Para las elecciones generales de 2003, Bianchi reapareció con el partido en formación Movimiento de Principios y Valores (MPV), haciendo alianza con la Unión Democrática (UD) y la Unión Nacionalista (UN), la cual se desintegró y finalmente no participó. No obstante, Bianchi legalizó el MPV como partido político y después apareció aliado con la UNE para las elecciones generales de 2007. No es extraño entonces que en ese gobierno, el de Álvaro Colom, Bianchi ocupara el cargo de Secretario de Asuntos Específicos. Falleció en el año 2008.

También se le vinculó con el partido Visión y Valores (VIVA) del pastor evangélico y fundador de la iglesia El Shaddai, Harold Caballeros, y quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota (PP) durante el primer año de este gobierno en el 2012.

Bianchi estuvo vinculado a la Iglesia Verbo, de ahí su relación con Ríos Montt, y después a la Iglesia El Shaddai.

En la edición del The New York Times del 20 de julio de 1982, se cita una polémica declaración de Bianchi, siendo Secretario Privado de Ríos Montt:

<sup>194</sup> Whitbeck Cain comparte la dirección de esa empresa con Juan Maegli Novella -hijo de Juan Maegli-; José Miguel Torrebiarte Novella; Peter Geisseman, quien está emparentado con la familia Widmann; Luis Adolfo Chacón Torrebiarte; y Héctor Montano Melville.

*“La guerrilla ganó muchos colaboradores indios, por lo tanto, los indios son subversivos ¿Verdad?”. También agregó: “¿Y cómo acabar con la subversión? Es evidente que se tenía que matar a los indios porque estaban colaborando para la subversión.”*

**NOTA:** Se cita a Bianchi, aunque ya falleció, porque en los spots que fueron transmitidos en Emisoras Unidas en el contexto del juicio contra Ríos Montt, que señalaban, “que no hubo genocidio”, uno de los calzantes de esos spots fue el Movimiento de Principios y Valores (MPV).

## Alfred Antonio Kaltschmitt



Foto: Plaza Pública

La Fundación AGROS es presidida por Alfred Kaltschmitt, actual columnista de Prensa Libre; hasta abril de 2012, fue Director del Programa Este o Este transmitido por el Canal Antigua, además de ser el propietario del Grupo Radio Infinita que integra a las radios: Infinita, Doble SS y Stereo Plus, y a quien el área Ixil no le es desconocida. Kaltschmitt fue Director de la Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena (FUNDAPI), una organización fundada en 1982 por la Iglesia El Verbo, en el marco del programa de pacificación del Ejército implementado en el área Ixil y estrechamente ligada a PAVA.<sup>195</sup>

Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Entidades de Desarrollo y Servicio de Guatemala (ASINDES), cuyo Director, Abel Girón, estuvo ligado a Francisco Bianchi en la iglesia Verbo. Girón fue Viceministro de Desarrollo durante el gobierno de Serrano Elías.

Durante la coyuntura que provocó el caso del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, estas radios dieron cobertura, junto con el programa de Mario David García “Hablando Claro”, transmitido por Emisoras Unidas, a la propaganda promovida por los “Camisas Blancas” para defenestrar a Álvaro Colom y a varios de sus funcionarios del gobierno.

De Kaltschmitt, la académica Marta Elena Casaús escribió en su tesis doctoral:

*Está sobradamente probado que Ríos Montt utilizó la organización interna e internacional de Verbo para sus planes contrainsurgentes: Con la ayuda económica de varias iglesias evangélicas norteamericanas, vinculadas al Gospel Outreach, con sede en Eureka, se pusieron en marcha varios programas de “ayuda humanitaria”, pero de carácter netamente contrainsurgente. FUNDAPI y PAAC fueron algunos de los programas de Ayuda en áreas de conflicto que funcionaban con personal de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y ancianos de Verbo. Su director general Alfredo Kaltschmitt funcionario de la referida agencia especializado en programas de contrainsurgencia. Otros pastores fueron nombrados comisarios militares. Para el desarrollo del programa Fusiles y Fríjoles en el Triángulo Ixil,*

<sup>195</sup> Programa de Ayuda para Vecinos del Altiplano (PAVA), creado en 1982. PAVA fue un programa contrainsurgente de apoyo a población “recuperada” y concentrada por el Ejército en los principales teatros de guerra, sobre todo en el área Ixil. PAVA se constituyó cuando el Director de la D-5 era el coronel Mario Enrique Paiz Bolaños, quien fue miembro de la seguridad militar del Vicepresidente de la República, Roberto Carpio Nicolle, durante el gobierno de Vinicio Cerezo (1986-1991) y de la desaparecida Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG); y fue nombrado Director de la desaparecida Policía Nacional (PN) durante el primer año de gobierno de Jorge Serrano Elías por el entonces Ministro de Gobernación, el coronel Ricardo Méndez Ruiz. Paiz Bolaños se vio obligado a renunciar del cargo por serios señalamientos en su contra por violaciones a los derechos humanos. Ver: Directory and Analysis: Private Organizations with U.S. Connections in Guatemala. Inter-Hemispheric Education Resource Center. July 1988.

*fueron nombrados tres pastores evangélicos: Pascual López, Jacinto Pérez y Tomás Gusarro. Todos ellos pertenecientes a la Iglesia del Verbo y delatores de muchos de sus compañeros. Fue el Instituto Lingüístico de Verano el que facilitó toda esta operación gracias a su conocimiento de los idiomas indígenas.<sup>196</sup>*

En un artículo escrito para su columna semanal que publica en el diario Prensa Libre, en la edición del 2 de abril de 2013,<sup>197</sup> Kaltschmitt salió en defensa de Ríos Montt haciendo una férrea crítica al silencio de los finqueros y empresarios que integraron la “Patrulla Aérea Civil”, conocida oficialmente como la Fuerza Aérea de Reserva, tal como como se citó anteriormente. En ese artículo, Kaltschmitt escribió:

*Se han esfumado los finqueros y sus descendientes cuando fueron extorsionados con impuestos de guerra en aquellos días aciagos. Muchos secuestrados y asesinados y sus casas quemadas.*

*¿Dónde está la Patrulla Aérea Civil, que llevó a cabo miles de horas de vuelo en misiones cívico-militares en las regiones de conflicto, y cuyos miembros pueden dar fe si bajo Ríos Montt había consigna genocida o era un militar con ideas de cambiar Guatemala: Ley de Partidos políticos, Tribunal Supremo Electoral, defenestración de personajes sanguinarios enquistados de otros gobiernos.*

*Callados están los agroindustriales y empresarios que celebraron con tanta fanfarria el final de una larga noche bélica y el inicio de una era de paz ganada a pulso contra el terrorismo subversivo, a pesar de la traición del presidente Carter al dejar a Guatemala indefensa en medio de un conflicto este-oeste y a la merced de una ofensiva y financiamiento cubano/soviético implacable.*

Hay que agregar que Kaltschmitt ha sido un prominente miembro del Aeroclub, una instancia que reúne a lo más granado de la elite empresarial que cuenta con modernos aparatos aéreos y que también habría contribuido en el esfuerzo bélico contrainsurgente durante el gobierno de Ríos Montt.

196 Casaús Arzú, Marta Elena. (1989) “La ideología de la clase dominante guatemalteca. Estructura, práctica política e ideología del núcleo oligárquico”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

197 Alfred Kaltschmitt (2 de abril de 2013) “Ríos Montt: lo dejaron solo”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/opinion/Rios-Montt-dejaron-solo\\_0\\_893910602.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Rios-Montt-dejaron-solo_0_893910602.html)

## Gustavo Adolfo Porras Castejón



Foto: elPeriodico

Se asegura que su aparecimiento ahora, ligado a iniciativas empresariales y como testigo de Ríos Montt en el juicio que se le sigue por genocidio, se relaciona con su negociación para que no se le vincule con operaciones guerrilleras en donde resultaron afectados empresarios durante la guerra interna.

Estudió en el Liceo Guatemala y creció en una familia con fuertes convicciones católicas. Cursó estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar (URL) y Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Además, obtuvo un diploma de maestría en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en la Universidad de París, Francia.

Fue integrante del grupo juvenil CRATER, del movimiento religioso de los Maryknoll, grupo que fue tomado como subversivo por el Ejército de Guatemala. Posiblemente, fue el motivo por el que se involucró en el movimiento revolucionario en los años sesentas y se incorporó como cuadro político del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1980, trabajando en la formación de militantes y como estrategia de la lucha urbana, específicamente en el Frente Guerrillero “Augusto Cesar Sandino”, que militó en el área de Chupol, en el departamento de Quiché en Guatemala. Previo a su incorporación clandestina al EGP, fue redactor y gerente de Inforpress Centroamericana en los años de finales de la década de 1970.

Debido a su pasado guerrillero, tuvo que partir al exilio en México de 1968 a 1972, y en París de 1972 a finales de 1975. En 1996 fue nombrado por el ex Presidente Álvaro Arzú, Secretario Privado de la Presidencia y participó activamente en la negociación de los Acuerdos de Paz como Coordinador Gubernamental de la entonces Comisión de la Paz (COPAZ) durante el gobierno del PAN (1996-2000). Es de esa cuenta que fue signatario por parte del gobierno de los Acuerdos de Paz.

Ha sido el asesor principal del Netherlands Institute for Multiparty Democracy, de origen holandés, que apoya el proceso de democratización en las democracias incipientes de Latinoamérica, África y Asia y Presidente-fundador del Consejo Económico y Social (CES) de Guatemala. Ha fungido como asesor del gobierno de Otto Pérez Molina y el PP en temáticas como las Reformas Constitucionales y la reforma magisterial.

Ha sido miembro de la Junta Directiva del Instituto Regional de Altos Estudios Políticos (IRALEP), junto con Richard Aitkenhead, profesional vinculado a los gobierno de Arzú y Berger. La Directora de este instituto fue hasta hace pocos años, la ex Secretaria de SEGEPLAN, Patricia Orantes. El IRALEP ha hecho estudios sobre conflictividad e hidroeléctricas.

## Antonio Fernando Arenales Forno



Foto: Plaza Pública.

Antonio Fernando Arenales Forno, nombrado para dirigir la Secretaría para la Paz (SEPAZ) en el gobierno actual de Otto Pérez Molina y el PP.

Es Abogado y Notario por la Universidad de Navarra, España, Arenales Forno es un diplomático de carrera a quien se le recuerda como uno de los fundadores de la desaparecida Unión del Centro Nacional (UCN) a principios de los años de la década de 1980, partido que lo llevó como diputado a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) entre 1984-1985. También ha sido asesor en el Ministerio

de Relaciones Exteriores; Ministro Consejero en la Embajada de Canadá; Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores (1991-1993); Asesor de los Presidentes Jorge Serrano Elías y Ramiro de León Carpio; Subsecretario de la Paz, Miembro de la Comisión de la Paz de la Presidencia de la República y signatario de los Acuerdos Paz de 1993 a 1995; Asesor en el Proyecto de Asistencia Preparatoria de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia (2000); Embajador en Ginebra, Suiza (2000-2002); Embajador en Washington, Estados Unidos en 2003. Durante el gobierno de Alfonso Portillo fue diputado por el Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), y apoyó abiertamente a su líder, el general Efraín Ríos Montt, cargo que conservó hasta el 2005 pues fue reelecto en las elecciones generales de 2003.

Embajador en Bruselas, Bélgica (2005-2007). Su último cargo hasta febrero de 2012 fue el de Embajador ante la Unión Europea (UE).

En su actual cargo de Secretario de SEPAZ, negó enfáticamente que en Guatemala haya habido genocidio, en clara defensa a Ríos Montt. Fiel representante del pensamiento de derecha y de los principales sectores de la burguesía conservadora (Castillo, Aycinena), Arenales Forno proviene de una extensa familia de cafetaleros y terratenientes -con intereses mineros y petroleros- que ha dominado por décadas el mundo de la diplomacia y las relaciones exteriores del país: los Arenales-Skinner Klée.<sup>198</sup> Una hermana de Arenales Forno, Silvia Beatriz de Castillo, está casada con Ricardo Castillo Sinibaldi, ex candidato a la Vicepresidencia de la República por el PP en las elecciones generales de 2007, cuando Pérez Molina participó como candidato presidencial por primera vez, y quien ha sido uno de los principales financistas del PP.

Arenales Forno es uno de los fundadores del Centro de Estudios Estratégicos y de Seguridad de Centroamérica (CEESC).

---

198 En 1920, ambas familias fundaron el bufete Arenales & Skinner Klée. El padre de Arenales Forno era el abogado y diplomático Jorge Arenales Catalán, una figura ideológica del movimiento contrarrevolucionario de 1954. Fue Ministro de Economía en el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas, y junto a su hermano Emilio fueron baluartes ideológicos que guiaron a nuevos grupos de la oligarquía a insertarse en los negocios mineros y petroleros de la época. Arenales Catalán fue Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Julio César Montenegro y luego en el gobierno siguiente del general Carlos Manuel Arana Osorio, en el cual también fue ministro de Gobernación. Junto a su hermano fueron fundadores del partido ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional (MLN). La mamá de Arenales Forno, Dora Forno Siguere, emparentó con los Pivara, la familia que se ha convertido en uno de los principales soportes económicos del PP.

## Roberto Mata Gálvez



Foto: Revista Crónica,  
18-24 de mayo de 1989, pp. 4.

|   |              |  |          |            |          |
|---|--------------|--|----------|------------|----------|
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Desconocida             | Eec. EN      |  | 76/10/ 1 |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Teniente Coronel     | Comenzó EN   |  | 76/10/ 1 |            |          |
| <b>Fuerza de Tarea Gumarcaj</b><br>Comandante         | Comenzó EN   |  | 82/ 7/27 |            |          |
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Director                | Comenzó AD   |  | 84/ 6/ 1 | Terminó DD | 85/ 6/30 |
| <b>Estado Mayor Presidencial</b><br>Jefe              | Comenzó AD   |  | 86/ 1/28 | Terminó DD | 87/12/22 |
| <b>Cuartel General</b><br>Comandante                  | Comenzó EN   |  | 88/ 3/ 1 | Terminó DD | 89/ 4/ 1 |
| <b>Zona Militar 19, Huehuetenango</b><br>Comandante   |              |  |          | Terminó EN | 90/ 5/21 |
| <b>Estado Mayor de la Defensa Nacional</b><br>Subjefe | Comenzó EN   |  | 90/ 5/21 | Terminó EN | 90/ 9/ 4 |
| <b>Estado Mayor Presidencial</b><br>Secretario        | Eec. EN      |  | 90/ 9/ 3 |            |          |
| <b>Estado Mayor de la Defensa Nacional</b><br>Jefe    | Comenzó EN   |  | 90/ 9/ 3 | Terminó DD | 90/12/29 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>General de División  | Comenzó EN   |  | 90/12/31 |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b>                         | Baja Eec. EN |  |          |            | 91/ 2/10 |

## Julio Antonio Balconi Turcios



Foto: Grupo Guatemala México

|   |            |          |            |          |
|---|------------|----------|------------|----------|
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Subteniente                          | Comenzó EN | 66/ 6/26 | Terminó EN | 69/ 9/14 |
| <b>Zona Militar o Brigada Militar Zacapa</b><br>Comandante de Pelotón | Comenzó EN | 66/ 7/ 1 | Terminó EN | 67/11/30 |
| <b>Brigada Militar Guardia de Honor</b><br>Comandante de Pelotón      | Comenzó EN | 67/12/ 1 | Terminó EN | 69/ 9/30 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Teniente                             | Comenzó EN | 69/ 9/14 | Terminó EN | 72/ 9/14 |
| <b>Brigada Militar Guardia de Honor</b><br>Ejecutivo de Compañía      | Comenzó EN | 69/10/ 1 | Terminó EN | 69/12/31 |
| <b>Zona Militar o Brigada Quetzaltenango</b><br>Ejecutivo de Compañía | Comenzó EN | 70/ 1/ 1 | Terminó EN | 70/ 9/15 |
| <b>Zona Militar Jutiapa</b><br>Ejecutivo de Compañía                  | Comenzó EN | 70/ 9/16 | Terminó EN | 70/12/31 |
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Instructor                              | Comenzó EN | 71/ 1/ 1 | Terminó EN | 71/12/31 |
| <b>Base Militar Puerto Barrios</b><br>Comandante de Compañía          | Comenzó EN | 72/ 1/ 1 | Terminó EN | 72/ 9/29 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Capitán                              | Comenzó EN | 72/ 9/29 | Terminó EN | 78/ 9/30 |
| <b>Brigada Militar Mariscal Zavala</b><br>Comandante de Compañía      | Comenzó EN | 72/ 9/30 | Terminó EN | 74/12/31 |
| <b>Centro de Estudios Militares</b><br>Instructor                     | Comenzó EN | 75/ 1/ 1 | Terminó EN | 76/ 4/30 |

|   |            |          |   |            |          |
|---|------------|----------|---|------------|----------|
| <b>Base Militar San José</b><br>Oficial de Inteligencia (S2) de Batallón                                  | Comenzó EN | 76/ 5/ 1 |   | Terminó DD | 76/ 8/10 |
| <b>Base Militar San José</b><br>Oficial   | Eam. ENTRE | 72/ 9/3  | y | 78/10/ 1   |          |
| <b>Base Militar San José</b><br>Oficial de Operaciones (S3)   | Eam. ENTRE | 76/ 6/ 1 | y | 78/10/ 1   |          |
| <b>Base Militar San José</b><br>Oficial de Logística (S4)   | Eam. ENTRE | 76/ 7/ 1 | y | 78/10/ 1   |          |
| <b>Zona Militar Petén</b><br>Oficial  | Eec. EN    | 78/10/ 1 |   |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Mayor  | Comenzó EN | 78/10/ 1 |   | Terminó EN | 82/ 9/30 |
| <b>Escuela Militar, Argentina*</b><br>Estudiante  | Eam. ENTRE | 80/ 1/   | y | 80/12/31   |          |
| <b>Estado Mayor General del Ejército</b><br>Jefe de Negociado   | Comenzó EN | 81/ 7/ 1 |   | Terminó DD | 83/ 2/11 |
| <b>Zona Militar Jutiapa</b><br>Oficial  | Eam. ENTRE | 78/10/18 | y | 82/10/ 1   |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Teniente Coronel   | Comenzó EN | 82/10/ 1 |   | Terminó EN | 86/10/ 1 |
| <b>Escuela de las Américas</b><br>Estudiante  | Comenzó EN | 83/ 2/13 |   | Terminó EN | 83/12/ 2 |
| <b>Dirección de Inteligencia (D2)</b><br>Subdirector  | Eec. EN    | 84/ 6/26 |   |            |          |
| <b>Zona Militar 22, Playa Grande</b><br>Tercer Comandante   | Eec. EN    | 86/ 2/ 3 |   |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Coronel  | Comenzó EN | 86/10/ 1 |   | Terminó EN | 92/ 1/ 1 |
| <b>Zona Militar 22, Playa Grande</b><br>Segundo Comandante  | Eec. EN    | 87/ 7/ 6 |   |            |          |
| <b>Zona Militar 19, Huehuetenango</b><br>Segundo Comandante   | Comenzó EN | 88/ 1/ 1 |   | Terminó DD | 88/ 6/ 1 |
| <b>Zona Militar 17-15, Quetzaltenango</b><br>Segundo Comandante<br><u>Brigada Militar Mariscal Zavala</u> | Comenzó EN | 88/10/ 1 |   | Terminó EN | 89/ 2/28 |

|  |            |          |            |          |
|--|------------|----------|------------|----------|
| <b>Brigada Militar Mariscal Zavala</b><br>Segundo Comandante | Comenzó EN | 89/ 3/ 1 | Terminó EN | 89/ 6/30 |
| <b>Agrupamiento Táctico de Seguridad</b><br>Comandante       | Comenzó EN | 89/ 7/ 1 | Terminó EN | 90/ 6/30 |
| <b>Base Militar de Tropas Paracaidistas</b><br>Comandante    | Comenzó EN | 90/ 6/30 | Terminó EN | 90/ 9/ 4 |
| <b>Brigada Militar Mariscal Zavala</b><br>Comandante         | Comenzó EN | 90/ 9/ 1 | Terminó EN | 91/ 6/30 |
| <b>Policía Militar Ambulante</b><br>Comandante               | Comenzó EN | 91/ 7/ 1 | Terminó EN | 91/12/31 |
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Director                       | Comenzó EN | 92/ 1/ 1 | Terminó EN | 92/12/ 4 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>General de Brigada          | Comenzó EN | 92/ 1/ 1 | Terminó DD | 93/ 3/ 5 |
| <b>Zona Militar 19, Huehuetenango</b><br>Comandante          | Comenzó EN | 92/12/ 4 | Terminó EN | 93/ 6/30 |
| <b>Centro de Estudios Militares</b><br>Director              | Comenzó EN | 93/ 6/30 | Terminó EN | 94/ 3/ 1 |
| <b>Inspectoría General del Ejército</b><br>Inspector         | Comenzó EN | 94/ 2/18 | Terminó EN | 95/10/13 |
| <b>Comisión de Paz</b><br>Miembro                            | Eam. ENTRE | 94/ 1/ 1 | y          | 94/12/31 |
| <b>Estado Mayor de la Defensa Nacional</b><br>Subjefe        | Comenzó EN | 95/10/ 9 | Terminó EN | 96/ 2/ 1 |
| <b>Ministerio de la Defensa Nacional</b><br>Ministro         | Comenzó EN | 96/1/14  |            |          |

## Ronald Mauricio Illescas García

Agente de inteligencia, en 1989. Comandante de la Brigada Militar Guardia de Honor, 2008. Jefe del Estado Mayor de la Defensa, 2008. Comandante de la Zona Militar de Huehuetenango, 2004.

Illescas es compadre e íntimo amigo del general Francisco Ortega Menaldo, y de Carlos Quintanilla, ex Secretario de la SAAS durante el gobierno de Álvaro Colom, del cual fue destituido por espía.

Hoja de vida del general Ronald Mauricio Illescas García:

- Nació el 25 de agosto de 1955.
- 23 años, 1 mes y 23 días de servicio
- Jefe de Negociado del Estado Mayor de la Defensa Nacional
- Director de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional
- Comandante de la Brigada de Paracaidistas
- Agregado militar en Brasil
- Comandante de la Brigada Mariscal Zavala (2005)
- Comandante de la Policía Militar Guardia de Honor

En palabras de Illescas García:

*“Para completar mi carrera militar he realizado entre otros, el curso Interamericano de Defensa en Washington D.C., así como ser egresado e instructor del curso de Derecho Internacional Humanitario impartido en San Remo, Italia, y avalado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. A nivel nacional soy graduado del Centro Estna. He dirigido siete comandos militares de los más importantes del país, méritos que ha considerado el alto mando del Ejército, para convocarme al grado de general de brigada.”<sup>199</sup>*

Otra cita:

*“Ronald Mauricio Illescas García, quien también fue sometido al examen y figura como uno de los cinco elegidos para el grado. Es afín al grupo de Francisco Ortega Menaldo, sindicado de dirigir redes dedicadas al contrabando, inteligencia militar y secuestros.”<sup>200</sup>*

Otra cita:

*“El primero es Ronald Mauricio Illescas, quien es relacionado con la red de contrabando liderada por Alfredo Moreno. Uno de sus allegados es Salán Sánchez, ex jefe de seguridad de Alfonso Portillo, señalado de participar en el desfaldo de Q90 millones en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN). Illescas y Salán iniciaron su amistad durante su paso por la Dirección de Inteligencia Militar, relatan militares.”<sup>201</sup>*

---

199 Illescas García, R. M. (27 de diciembre de 2005) “He sido un soldado profesional” Carta al Lector, Diario elPeriódico, Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051228/6/23214/?tpl=54>

200 Equipo de Investigación (23 de diciembre de 2005) “Cinco nuevos generales asumirán el martes” Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051223/actualidad/23139/>

201 Equipo de Investigación (27 de diciembre 2005) “Algunos nombres de los posibles nuevos generales de Berger”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051227/actualidad/23205/>

## Gonzálo Asturias Montenegro



Foto: Diario del Gallo

Actual columnista del diario el Periódico. Fue Secretario de Relaciones Públicas de la Presidencia de los gobiernos de Ríos Montt y de Serrano Elías. Escribió el libro “Los 504 días de Ríos Montt”.

Asturias Montenegro es escritor y periodista guatemalteco. Graduado en la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Incorporado a través de la Universidad de San Carlos, siguió estudios en la Facultad de Humanidades de la USAC. Fue cronista parlamentario del diario El Imparcial, jefe de Información del telenoticiero Aquí El Mundo, en Canal 3, cerrado en 1988 por el gobierno de Vinicio Cerezo por estar involucrado en el intento de golpe de Estado de mayo de 1988, cuando el Director y propietario de este noticiario era Mario David García, declarado ferviente admirador de los llamados Oficiales de La Montaña, los golpistas, a quienes respaldó.

## Gerardo Tiniguario López

Se identifica como piloto, actualmente laborando en el Ministerio de la Defensa. Tiene 36 años, nacido en Joyabaj, con residencia en Joyabaj, Quiché, y en la capital.

## Celica Hortencia Monzón Ramírez de Molina

Es comerciante, con 56 años de edad. Nacida en Joyabaj, Quiché, es dueña de la Tienda Chery localizada en ese municipio. Es secretaria de Zury Ríos, hija de Ríos Montt. Durante el período legislativo 2008-2011, Monzón Ramírez de Molina fue contratada bajo el renglón 011 como Secretaria 3era. para laborar en la sede del FRG en el hemisiciclo, con Zury Ríos Sosa.

## Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer



Fuente: <http://aquiuhuehuetenango.blogspot.com/2011/12/el-rincon-de-edwinfundador-y-mentor-de.html>

Está emparentado estrechamente con la familia Novella, dueña de Cementos Progreso. Su hijo, José Miguel Torrebiarte Novella, es Presidente de Cementos Progreso. En el caso de Juan Miguel, es Presidente del Banco Industrial y fundador de la Financiera Industrial.

FIASA se fundó en 1981, y el accionista mayoritario es precisamente el Banco Industrial.

Es miembro del Grupo Cobán, de la familia Torrebiarte Lantendorffer, conocidos por sus grandes negocios en el cardamomo y el hule. Un hermano, Luis Pedro, está casado con la ex Ministra de Gobernación, Adela Camacho de Torrebiarte, actualmente Comisionada para la Reforma Policial del actual gobierno.

Está emparentado con la periodista Silvia Gereda, cuyo esposo es Diego Torrebiarte Alvarado.

## Consultores técnicos

### Juan Ernesto Herrarte:



Foto: internet.

Candidato a Alcalde por Cuilapa, Santa Rosa, para el partido CASA, durante el proceso electoral de 2011.

Un curriculum elaborado por Herrarte dice así:

*El general de Brigada y licenciado Juan Ernesto Herrarte, nació el 9 de junio de 1954, originario de la aldea Los Esclavos, Cuilapa Santa Rosa. La secundaria la efectuó en el Instituto Adolfo V. Hall Central de Guatemala, posteriormente ingresa a la Escuela Politécnica en enero de 1972, donde alcanza el grado de sargento segundo de caballeros, egresado como Oficial del Ejército de Guatemala con el grado de General de Brigada, después de 33 años de servicio y pasa a situación de retiro”*

Durante su carrera militar prestó sus servicios en:

Comandante de pelotón en la brigada Guardia de honor y Cuartel General del Ejército, en la Escuela Politécnica como Comandante de Compañía e instructor de Caballeros Cadetes, en la Zona Militar 1715 de Quetzaltenango como Comandante de Compañía, en la Zona Militar de Puerto Barrios y Chiquimula se desempeñó como oficial de logística. En la Zona Militar número 18 de San Marcos fungió como oficial de operaciones, en la Zona Militar de Zacapa y Brigada Militar Guardia de Honor fue oficial de inteligencia.

Se desempeñó como Director de la Escuela de Inteligencia del Estado Mayor, Comandante de Batallón en Playa Grande, Ixcán Quiché, como Coronel se desempeñó como Tercer Comandante de la Base de Militar de Tropas Paracaidistas en el Puerto de San José, Escuintla y Brigada Militar Mariscal Zavala, Segundo Comandante de Guardia presidencial y con el de General comandante de la Primera Brigada militar con sede en Santa Elena, Petén y Agregado Militar de Guatemala ante las Fuerzas Armadas de la República de El Salvador.

Dentro de los estudios de formación Militar se pueden mencionar los siguientes:

- Curso básico de Infantería.
- Curso avanzado de armas, (centro de Estudios Militares).
- Curso de Diplomado Estado Mayor en la Escuela de las Américas Fort Benning, (Georgia Estados Unidos de Norte América).
- Curso de Estudios Estratégicos Nacionales, (Centro ESTNA).
- Estudios de Seguridad y Defensa Regional en el departamento de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional.
- Curso básico y avanzado de inteligencia.
- Curso de kaibil.
- Curso de Paracaidismo.

Además se graduó como economista en la facultad de Ciencias Económicas de Universidad de Mariano Gálvez de Guatemala, posee una maestría en Administración Financiera de la Escuela de estudios de Post grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, diplomado sobre la Seguridad y Salud Ocupacional, y un curso sobre Gestión de Financiera realizados en el instituto Técnico de Capacitación INTECAP. Ha realizado una serie de seminarios en materia fiscal en el Superintendencia de Administración Tributaria SAT como: ley sobre Impuesto sobre la Renta, declaración jurada ante el patrono, sobre cooperativas y sus obligaciones, marco sancionatorio en materia tributaria y obligación de profesionales liberales, retención anual y pagos de trimestrales y obligaciones tributarias para el pequeño contribuyente.

Actualmente es catedrático de la Universidad Mariano Gálvez de los siguientes cursos.

- Microeconomía I Y II.
- Moneda y Banca.
- Introducción a la Economía.
- Elaboración y evaluación de proyectos y finanzas publicas
- Administración Financiera.
- Estadística aplicada (maestría en Gestión pública).

## Mario Antonio Siliézar Barrios

Según su hoja de vida:

*Psicólogo Graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con especialización en Epistemología de la Psicología y la Educación de la Benemérita Universidad de Puebla, México. Estudios de post grado en Derechos Humanos facultad de Humanidades USAC, facilitador pedagógico por MINEDUC, Ministerio de Educación, La universidad Panamericana, La universidad Mariano Gálvez y la USAC; desarrolló el método de Super Aprendizaje de Majail-kaqchiquel o kaqchiquel auto-aprendido (sistema de CD para aprender el idioma Maya kaqchiquel en un mes y medio). Ha sido docente de la escuela de ciencias psicológicas de la USAC y de la Universidad Mariano Gálvez. Investigador, instructor y consultor Organizacional. Diplomado en Administración de Recursos Humanos. Diplomado en Metodologías participativas en proyectos del Marco Lógico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas. Profesional certificado LINUX, sistema operativo módulo I y II Sky net. Experto en la sistematización de pruebas psicométricas y en manejo estadístico. Autor de los CD Relája T, Memoxy y de Sugesto aprendo y de más de 23 sistemas de software para para evaluación y diagnóstico organizacional y psicológico. Diplomado en Psícodiagnóstico de Rorschach con el Dr. Mario Collie de la Escuela Italiana. Entrenamiento en PNL, con la Dra. E. Rodas Carroll de NLP de Texas, Houston y con el Dr. Martínez Okrassa. Entrenamiento en técnicas de Control mental en Graz, Austria y Venecia, Italia del Instituto Holosófico Internacional. Ha sido consultor e instructor del CEDE de la Asociación de Gerentes de Guatemala, International Executive Management, Cámara de Comercio de Guatemala, Miembro del staff de instructores internacionales de ENTECA, Entheos Centro Motivacional y de Diseños Empresariales. En la ciudad de New York USA, fué editor del periódico REMA y colaborador del "Art Notes" el periódico en español de arte y literatura más antiguo de New York para artistas hispanos y Latinoamericanos. La Comunidad Europea UE, le otorgó el primer premio por el Proyecto de Autoempleo Creativo para la mediana y pequeña Empresa en 1998. Ha ganado por dos años consecutivos en enero 2005 y Marzo 2006 reconocimiento y premio Nacional de Ciencia y Tecnología por El consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONCYT, SENACYT, FONACYT), por el programa de Naciones Unidas PNUD y la Institución Ideas de Washintong. USA. Por el desarrollo de las tarjetas LOGICARD, juego que desarrolla el pensamiento lógico deductivo e inductivo en niños de 6 a 12 años, Y por el software DNC. (sic).*

## Peritos

### Roberto Efraín Rodríguez Girón



Foto: elPeriodico

General de Brigada, retirado. Fue Interventor de Aeronáutica Civil de marzo de 2013 al 6 de noviembre del mismo año, cuando fue destituido por el Presidente de la República por actos de corrupción, concretamente, realizar gastos que “no eran visibles” en el Aeropuerto Internacional “La Aurora”.<sup>202</sup>

El 8 de noviembre de 2013, el Juez Undécimo del Ramo Penal, Eduardo Cojulún, a denuncia interpuesta por el diputado Álvaro Trujillo, de la bancada del partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), solicitó al MP abrir una investigación en su contra, por una malversación estimada de Q. 5 millones.<sup>203</sup>

Piloto de la Fuerza Aérea en 1984.

Agente de inteligencia en 1989 y 1991 cuando el Director de Inteligencia fue el general retirado Francisco Ortega Menaldo.

Comandante de la Fuerza Aérea en 2006.

Es general retirado, graduado de la promoción 89 de la Escuela Politécnica. Ha ocupado todos los cargos en la escala jerárquica desde subteniente hasta comandante de la Fuerza Aérea.

Fue Subjefe de Estado Mayor de la Defensa en 2008.

Es licenciado en Tecnología y Administración de Recursos Humanos por la Universidad Galileo. Tiene una Maestría en Estrategia Nacional de la Universidad de Defensa en Washington DC. Además, se desempeñó como encargado de la interdicción y terrorismo del Viceministerio Antinarcoóticos de la cartera de Gobernación.

### Carlos Leonel Méndez Tejada



Foto: Prensa Libre

Ex integrante del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

En el juicio contra Ríos Montt debió documentar el cambio de mando del Presidente de la República sobre las fuerzas militares en la época del conflicto armado y después de los Acuerdos de Paz.

---

202 Vega, Pavel, y, Valdés, S. (8 de noviembre de 2013) “Despiden a Interventor de Aeronáutica por corrupción”. Diario elPeriodico, pp. 6.

203 Sección Cinco Minutos. (9 de noviembre de 2013) “Ordenan investigar a exdirector de Aeronáutica Civil”. Diario elPeriodico, pp. 3

## Benjamín Rafael Francisco Godoy Búrban



Presidente del Centro para el Desarrollo de Liderazgo. Presidente de la “COALICIÓN CRISTIANA POR GUATEMALA”, una Asociación Cívica para la difusión de los principios judeo-cristianos de libertad, familia, gobierno limitado y estímulo a la buena mayordomía de los recursos económicos y financieros. Es miembro de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA).

Fuente: [http://www.youtube.com/watch?v=8URD\\_-LXzlo](http://www.youtube.com/watch?v=8URD_-LXzlo)

|   |            |          |            |          |
|---|------------|----------|------------|----------|
| <b>Jefe de Negociado de Contrainteligencia</b>                                | 1988-1989. |          |            |          |
| <b>Dirección de Inteligencia (D2) Jefe de Negociado de Contrainteligencia</b> | Eec. AD    | 88/10/ 1 |            |          |
| <b>Dirección de Operaciones (D3) Subdirector</b>                              | Comenzó AD | 88/10/ 1 | Terminó DD | 89/ 4/ 1 |
| <b>Guardia Presidencial Comandante</b>  | Eec. EN    | 90/ 2/16 |            |          |
| <b>Estado Mayor Presidencial Tercer Jefe</b>                                  | Comenzó EN | 90/ 7/ 1 |            |          |
| <b>Centro de Estudios Militares Oficial</b>                                   |            |          | Terminó EN | 91/ 8/ 1 |
| <b>Dirección de Inteligencia (D2) Subdirector</b>                             | Comenzó EN | 91/ 8/ 1 |            |          |
| <b>Inter-American Defense College Estudiante</b>                              | Comenzó AD | 93/ 2/12 | Terminó EN | 93/ 6/30 |
| <b>Embajada de Guatemala en EEUU Agregado Militar</b>                         | Comenzó EN | 93/ 6/30 | Terminó EN | 95/ 2/ 1 |
| <b>Dirección de Operaciones (D3) Director</b>                                 | Comenzó EN | 95/ 2/ 1 | Terminó DD | 95/11/ 1 |

## José Luis Quilo Ayuso



Foto: elPeriódico.

Es un militar perteneciente a la Promoción 69. Fue integrante del grupo denominado “los operadores”, conjuntamente con Pérez Molina, y se oponían al grupo militar conocido como “La Cofradía”, surgido a finales de la década de 1980.

Quilo Ayuso fue Secretario General del partido Frente de Convergencia Nacional (FNC), fundado en 2008 conjuntamente con el ex candidato presidencial para las elecciones presidenciales del presente año por el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), Eduardo Suger Cofiño, rector de la Universidad Galileo.

Ha presidido AVEMILGUA y se le señala de ser uno de los responsables del secuestro de la monja ursulina estadounidense Diana Ortiz, en 1991.

|   |            |          |            |          |
|---|------------|----------|------------|----------|
| <b>Escuela Politécnica Cadete</b>   | Comenzó EN | 63/ 1/11 | Terminó EN | 65/12/19 |
| <b>Escuela Politécnica Supernumerario</b>                                       | Comenzó EN | 65/12/19 | Terminó EN | 65/12/31 |
| <b>Ejército de Guatemala* Subteniente</b>                                       | Comenzó EN | 65/12/19 | Terminó EN | 69/ 9/14 |
| <b>Zona Militar o Brigada Militar Zacapa Comandante de Pelotón</b>              | Comenzó EN | 66/ 1/ 1 | Terminó EN | 66/11/30 |
| <b>Zona Militar Jutiapa Comandante de Pelotón de Fuerzas Especiales</b>         | Comenzó EN | 66/12/ 1 | Terminó EN | 67/ 5/14 |
| <b>Escuela de las Américas Estudiante</b>                                       | Comenzó EN | 67/ 5/ 0 |            |          |
| <b>Base Militar San José Comandante de Pelotón de Fuerzas Especiales</b>        | Comenzó EN | 67/ 5/15 | Terminó EN | 67/10/31 |
| <b>Agrupamiento Táctico de Seguridad Comandante de Pelotón de Paracaidistas</b> | Comenzó EN | 67/11/ 1 | Terminó EN | 68/ 7/10 |
| <b>Escuela de las Américas Estudiante</b>                                       | Comenzó EN | 68/ 6/ 0 |            |          |

|  |            |          |            |          |
|--|------------|----------|------------|----------|
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Instructor   | Comenzó EN | 68/ 7/11 | Terminó EN | 70/12/31 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Teniente  | Comenzó EN | 69/ 9/15 | Terminó EN | 72/ 8/31 |
| <b>Escuela Politécnica</b><br>Ejecutivo de Compañía                              | Comenzó EN | 71/ 1/ 1 | Terminó EN | 72/12/31 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Capitán   | Comenzó EN | 72/ 9/ 1 | Terminó EN | 78/ 9/30 |
| <b>Zona Militar o Brigada</b><br><b>Quetzaltenango</b><br>Comandante de Compañía | Comenzó EN | 73/ 1/ 1 | Terminó EN | 74/ 6/30 |
| <b>Guardia Presidencial</b><br>Comandante de Compañía                            | Comenzó EN | 74/ 7/ 1 | Terminó EN | 75/ 9/30 |
| <b>Estado Mayor Presidencial</b><br>Ayudante                                     | Comenzó EN | 75/10/ 1 | Terminó EN | 76/ 9/30 |
| <b>Estado Mayor Presidencial</b><br>Comandante de Cuartel                        | Comenzó EN | 76/10/ 1 | Terminó DD | 77/ 6/24 |
| <b>Escuela Militar, Estados Unidos*</b><br>Estudiante                            | Comenzó EN | 77/ 7/ 0 | Terminó EN | 77/10/ 0 |
| <b>Estado Mayor General del Ejército</b><br>Oficial                              | Eec. EN    | 78/10/ 1 |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Mayor   | Comenzó EN | 78/10/ 1 | Terminó EN | 83/ 9/30 |
| <b>Escuela Militar, Argentina*</b><br>Estudiante                                 | Comenzó EN | 81/ 1/ 5 | Terminó EN | 82/12/17 |
| <b>Estado Mayor General del Ejército</b><br>Oficial de Operaciones Sicológicas   | Comenzó AD | 82/12/28 | Terminó DD | 83/ 6/ 7 |
| <b>Zona Militar 20, Quiché</b><br>Comandante del Segundo Batallón                | Comenzó EN | 83/ 7/ 0 |            |          |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Teniente Coronel                                | Comenzó EN | 83/10/ 1 | Terminó EN | 86/ 9/30 |
| <b>Zona Militar 16, Retalhuleu</b><br>Segundo Comandante                         | Comenzó EN | 84/ 2/ 1 | Terminó EN | 84/ 8/ 1 |
| <b>Inter-American Defense College</b><br>Estudiante                              | Comenzó EN | 84/ 8/15 | Terminó EN | 85/ 6/14 |

|  |            |                  |            |          |
|--|------------|------------------|------------|----------|
| <b>Zona Militar 302, Chimaltenango</b><br>Segundo Comandante | Comenzó EN | 85/ 7/ 1         |            |          |
| <b>Dirección de Operaciones (D3)</b><br>Director             | Comenzó EN | 86/ 1/14         | Terminó EN | 87/ 6/30 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>Coronel                     | Comenzó EN | 86/10/ 1         | Terminó EN | 91/10/ 0 |
| <b>Agrupamiento Táctico de Seguridad</b><br>Comandante       | Comenzó EN | 87/ 6/30         | Terminó EN | 88/ 1/ 1 |
| <b>Zona Militar 302, Chimaltenango</b><br>Comandante         | Comenzó EN | 88/ 1/ 1         | Terminó DD | 89/ 9/ 1 |
| <b>Zona Militar 21, Cobán</b><br>Comandante                  | Comenzó EN | 90/ 1/ 1         | Terminó EN | 90/ 9/ 4 |
| <b>Zona Militar 13-16, Suchitepéquez</b><br>Comandante       | Comenzó EN | 90/ 9/ 1         | Terminó EN | 91/ 4/ 1 |
| <b>Zona Militar 17-15, Quetzaltenango</b><br>Comandante      | Comenzó EN | 91/ 4/ 1         | Terminó DD | 91/ 7/ 1 |
| <b>Cuartel General</b><br>Comandante                         | Comenzó EN | 91/ 7/ 1         | Terminó DD | 91/12/23 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>General de Brigada          | Comenzó EN | 91/10/ 0         | Terminó EN | 93/10/ 1 |
| <b>Ministerio de la Defensa Nacional</b><br>Vice Ministro    | Comenzó AD | 91/12/28         | Terminó DD | 93/ 6/ 1 |
| <b>Estado Mayor de la Defensa Nacional</b><br>Subjefe        | Eec. EN    | 93/ 6/10         |            |          |
| <b>Estado Mayor de la Defensa Nacional</b><br>Jefe           | Comenzó EN | 93/ 6/28         | Terminó EN | 94/ 2/18 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>General de División         | Comenzó EN | 93/10/ 1         | Terminó EN | 94/ 2/18 |
| <b>Ejército de Guatemala*</b><br>General                     | Eec. EN    | 94/ 1/ 1 NA*Baja | Terminó EN | 94/ 2/18 |

## Manuel Conde Orellana



Foto: Prensa Libre.

Presidente – Fundador de MCO Consultoría Política Internacional, mayo de 1994 – Presente (19 años).

Graduado en la Universidad Rafael Landívar (URL).

Abogado, Derecho Constitucional / Resolución de Conflictos.

Político activo desde hace 35 años, actualmente Secretario General del partido Unión Democrática (UD).

Profesor de la Maestría de Política y Comunicación de la Universidad Panamericana.

Profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Escuela Superior de Diplomacia de la Universidad Galileo.

Secretario General de la Presidencia y Secretario de Asuntos Específicos durante el gobierno de Jorge Serrano Elías.

Consultor de ocho gobiernos en Latinoamérica. Algunos: Alfredo Cristiani, de El Salvador; Violeta Chamorro y Arnoldo Alemán, ambos de Nicaragua, y del mandatario hondureño Rafael Callejas. También de los Presidentes colombianos Ernesto Samper y Álvaro Uribe; de Gonzalo Palacio, de Ecuador, y Leonel Fernández, de República Dominicana.

Fue primer Presidente de la gubernamental Comisión de Paz (COPAZ) de los Acuerdos de Paz en Guatemala y signatario de los mismos.

Presidente y fundador del Instituto Centroamericano para la Paz y la Reconciliación.

Fue candidato presidencial por la UD en 2007.

# Bibliografía

## *Documentos consultados*

Anzueto Vielman, G. (1998) “Tiempo Perdido”. Guatemala. 1998. Impreso bajo su propio nombre.

Casaús Arzú, M. E. (2007) “Guatemala: linaje y rascismo”. Tercera edición, revisada y ampliada, 2007. F&G Editores, Guatemala.

Casaús Arzú, M. E. (1989). “La ideología de la clase dominante guatemalteca. Estructura, práctica política e ideología del núcleo oligárquico”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Centro de Estudios sobre Guatemala. (1995) “Guatemala: entre el dolor y la esperanza”. Diputación Provincial de Valencia, CEDSALA, Universidad de Valencia.

Comunicado de prensa. (2 de noviembre de 2011). “Ricardo Méndez Ruiz Valdes: ‘Exijo Equidad en la Justicia’”. Ref.: UCSO1es.

Deloitte Guatemala, S.A. “Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y Dictamen de los Auditores Independientes, de Fecha 15 de Febrero de 2013”. Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A., pp. 8.

Denuncia ante el Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jorge De León Duque. (22 de mayo de 2013). “Solicitamos protección ante difamación, amenazas e incitación a delinquir a través de artículos, libelos, anónimos y declaraciones de extrema derecha”.

Fundación contra el Terrorismo. “La farsa del genocidio en Guatemala. Conspiración marxista desde la Iglesia Católica”. Separatas publicadas como insertos en el diario el Periódico, Guatemala, en fechas 7 y 21 de abril de 2013; 5 y 26 de mayo de 2013. Respectivamente las tres primeras de 20 páginas cada una; y la cuarta de 12 páginas.

Galindo, Moisés. (2010) “Ovejas negras en el altar de los sacrificios”. Guatemala. Editorial Serviprensa.

Inforpress Centroamericana, 31 de agosto de 1989.

Inforpress Centroamericana, 7 de septiembre de 1989.

Inforpress Centroamericana, 28 de noviembre de 1991.

Inforpress Centroamericana, 28 de junio de 1984.

Inforpress Centroamericana, 7 de mayo de 1981.

Inter-Hemispheric Education Resource Center. (July 1988). “Directory and Analysis: Private Organizations with U.S. Connections in Guatemala”, pp. 11, 24, 37, 41, 47, 53, 55.

Kobrak, P.(2003) “Huehuetenango: historia de una guerra”. Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), pp.34.

McCleary, R. (1998) “Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado”, Editorial Artemis Edinter. Guatemala.

Nairn, Allan. (June 30, 1986) “Bureaucracy of Death”, publicado por The New Republic. Fue traducido al español bajo el título “Guatemala: La Burocracia de la Muerte. El gobierno civil de Guatemala afronta al enemigo interno”. Traducción no oficial.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) (1998). “Guatemala Nunca Más. Tomo III. El Entorno Histórico. Capítulo IV. El gobierno de Ríos Montt”. Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), pp. 108, 158-159, 214-215

Registro Mercantil. Expediente 18890-96.

Registro Mercantil. Expediente 27698-98.

Resolución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jorge De León Duque. Ref. Ref. Exp. Ord. Gua. 8184-2012/DCP. 27 de agosto de 2013.

Revista Crónica del 29 de junio de 1990, página 16.

Schirmer, J. (1998) “Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala”, pp. 302, versión en inglés

Stoll, D. “Is Latin America Turning Protestant? The Political of Evangelical Growth”, página 191; Shelton H. Davis. “The Evangelical Holy War in El Quiché”. Global Reporter (Boston: Anthropology Resource Center. March 1983, pp 7-10).

Valdez, F. & Palencia Prado, M. (1998). “Los dominios del poder: la encrucijada tributaria”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

### *Fuentes periodísticas consultadas*

Agencia de Noticias ACAN – EFE (18 de julio de 2013). “Guatemala tendrá la mayor planta productora de cemento en Centroamérica”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-planta-productora-cemento-Centroamerica\\_0\\_958104330.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Guatemala-planta-productora-cemento-Centroamerica_0_958104330.html)

Albizúrez, M. (15 de noviembre de 2011). “Memoria, verdad y justicia (III)”. Sección Opinión, diario elPeriódico, pp. 18.

Alonzo, A. (29 de noviembre de 2011) “Continúa arremetida contra la fiscal general, Claudia Paz y Paz”. Diario La Hora. Recuperado en <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/148472-continua-arremetida-contra-la-fiscal-general-claudia-paz-y-paz>

Andrés. A. (10 de enero de 2012) “Informe del MP excluye a la D2 de la cadena de mando del caso Bámaca”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120110/investigacion/206219>

Archila, O. (14 de septiembre de 2013) “Aíslan a Lima Oliva por celebrar acto cívico sin autorización”. Diario elPeriódico.

Archila, O. (25 de septiembre de 2013) “Byron Lima será trasladado a Pavón”. Diario elPeriódico, pp. 6.

Archila, O. (3 de agosto de 2013). “Roban en oficina de Relator Especial de la ONU”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20130803/pais/232136/>

- Arias, R. (29 de enero de 2005) “La ineptitud operacional de la Montaña Exploradora”. Diario La Hora. Recuperado en: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/r/ra-007.htm>
- Baires, R. (16 de septiembre 2013) “El Rompecabeza de San Rafael. El pico del conflicto minero”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-pico-del-conflicto-minero>
- Boche, E. (2 de marzo de 2013) “Lima Oliva pasó la tarde del 15 de febrero en un ‘spa’”. Diario elPeriódico, pp. 4-5.
- Boche, E. (16 de mayo de 2012). “Ana Lucía Alejos denuncia violencia psicológica”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120516/pais/212248>
- Boche, E. (20 de febrero de 2013). “La CICIG coordina investigación por anomalías en Sistema Penitenciario”. Diario elPeriódico.
- Boche, E. (19 de febrero de 2013) “Exdirector de Presidios pudo incurrir en dos delitos por caso Lima”. Diario elPeriódico, pp. 7.
- Boche, E. (16 de mayo de 2012) “Ana Lucía Alejos denuncia violencia psicológica”. Diario elPeriódico, Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120516/pais/212248>
- De la Torre, A. (3 de diciembre de 2011) “Soldados y/o ¿poetas?”. Diario elPeriódico, pp. 15.
- Diario de Centro América. (5 de noviembre de 1998). “Empresa Peridot”. Constituciones de sociedades.
- Diario elPeriódico. (16 de abril de 2013). Campo pagado “Traicionar la Paz y Dividir a Guatemala”.
- Diario elPeriódico. (9 de noviembre de 2013). “Ordenan investigar a exdirector de Aeronáutica Civil”, pp.3.
- Equipo de Investigación (23 de diciembre de 2005) “Cinco nuevos generales asumirán el martes”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051223/actualidad/23139/>
- Equipo de Investigación (27 de diciembre 2005) “Algunos nombres de los posibles nuevos generales de Berger”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051227/actualidad/23205/>
- Equipo de Investigación. (13 de agosto de 2007) “Teoría sobre el atentado del vocero de la UNE”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20070813/investigacion/42518>
- Font, J. L. (18 de febrero de 2013) “El capitán, la cárcel, la muerte”. Sección Opinión. Diario elPeriódico.
- Font, J. L. (7 de noviembre de 2011) “Méndez Ruiz”. Sección Opinión, diario elPeriodico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111107/opinion/203308/>
- Font, J. L. (16 de diciembre de 2013) “La acción de Plocharsky”. Sección Opinión, diario elPeriódico.
- Gálvez, S. E. (22 de marzo de 2013) “El círculo rojo (I)”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-circulo-rojo>.
- Gamazo, C. (10 de diciembre de 2011). “Militares se preparan para defender al Ejército en tribunales”. Diario elPeriódico.

- Gamazo, C. (29 de noviembre de 2011) "Sí, es contra Claudia Paz y Paz". Diario elPeriódico. Recuperado en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111129/pais/204270>
- Gamazo, C. (25 de junio de 2013) "El club de la balanza y la daga". Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-club-de-la-balanza-y-la-daga>
- García, J. (9 de septiembre de 2013) "Buscan enjuiciar a militares por desfalco en la Defensa Nacional". Diario La Hora. Recuperado en: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/183540-buscan-enjuiciar-a-militares-por-desfalco-en-la-defensa-nacional>.
- González, A. (24 de mayo de 2012). "Expareja de De León Argueta busca recuperar la custodia de su hijo". Diario LaHora. Recuperado en: <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/158969-expareja-de-de-leon-argueta-busca-recuperar-la-custodia-de-su-hijo>
- González, R. (29 de noviembre de 2011) "Viuda de militar pide investigar a padre y tía de fiscal general". Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Viuda-militar-investigar-fiscal-general\\_0\\_599940141.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Viuda-militar-investigar-fiscal-general_0_599940141.html)
- Hernández, I. (11 de noviembre de 2011), "Los motivos del lobo". Plaza Pública. Recuperado en: [www.plazapublica.com.gt/content/los-motivos-del-lobo](http://www.plazapublica.com.gt/content/los-motivos-del-lobo)
- Illescas García, R. M. (27 de diciembre de 2005) "He sido un soldado profesional" Carta al Lector, Diario elPeriódico, Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20051228/6/23214/?tpl=54>
- Informe Especial. (12 de noviembre de 2002). "El crimen organizado y el futuro de los guatemaltecos". Diario elPeriódico.
- Ixcot, M. (14 de agosto de 2000) "Retienen más de 800 toneladas de azúcar". Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/economia/Retiene-toneladas-azucar\\_0\\_293372439.html](http://www.prensalibre.com/economia/Retiene-toneladas-azucar_0_293372439.html).
- Juárez, T. (30 de octubre de 2013) "Acusado por asesinato de abogada Lea de León queda ligado a proceso". Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131030/pais/237041/>
- Kaltschmitt, A. (2 de abril de 2013) "Ríos Montt: lo dejaron solo". Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/opinion/Rios-Montt-dejaron-solo\\_0\\_893910602.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Rios-Montt-dejaron-solo_0_893910602.html)
- Lima Oliva, B. (22 de mayo de 2013) "Debemos conocer la verdad". Diario El Metropolitano. Recuperado en: <http://mixco.elmetropolitano.com.gt/es/301/opinion/4231/Debemos-conocer-la-verdad.htm>
- Medina, S. y, Ortíz, G. (17 de febrero de 2013). "Detención de Byron Lima evidencia corrupción en Sistema Penitenciario". Diario elPeriódico, pp. 3.
- Menchú, R. (6 de marzo de 2013) "Otro Golpe". Diario Siglo Veintiuno. Recuperado en: <http://www.s21.com.gt/node/296820>
- Méndez-Ruiz, R. (10 de septiembre e 2013). "Jorge de León Duque". Sección Opinión, diario elPeriódico.
- Méndez-Ruiz, R. (17 de diciembre de 2013). "Las Batallas por Guatemala". Sección Opinión, diario elPeriódico, Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131217/opinion/239755/>
- Minondo Ayau, R. (15 de noviembre de 2013) "Ricardo Méndez-Ruiz". Sección Opinión, Diario elPeriodico. Columna de Opinión. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20111109/opinion/203418/?tpl=54>

Montenegro, A.; y, Archila, O. (31 de octubre de 2013). “Amnistía de Ríos Montt regresará a manos de la Sala Primera”. Diario elPeriódico.. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20131031/pais/237093/>

Montenegro, J. (16 de septiembre 2013) “Reconocen personería jurídica de Fundación contra el Terrorismo”. Emisoras Unidas. Recuperado en <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/reconocen-personeria-juridica-fundacion-contraterrorismo>

Monterroso, G. (16 de julio de 2013) “¿Y quién financia a la Fundación contra el Terrorismo?”. Diario La Hora. Recuperado en: <http://lahora.com.gt/index.php/opinion/opinion/columnas/180770-iy-quien-financia-a-la-fundacion-contraterrorismo>

Monzón, M. (16 de junio de 2009) “A sangre y plomo”. Columna de opinión PUNTO DE ENCUENTRO. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/opinion/PUNTO-ENCUENTRO-sangre-plomo\\_0\\_62393776.html](http://www.prensalibre.com/opinion/PUNTO-ENCUENTRO-sangre-plomo_0_62393776.html)

Monzón, S., y Tock, A. (7 de julio de 2011) “El futuro de Cotzal se decidirá en Roma”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-futuro-de-cotzal-se-decidira-en-roma>

Morales, S. (23 de mayo de 2013). “Ministerio de Comunicaciones construirá Anillo Regional”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/comunitario/CIV-construira-Anillo-Regional\\_0\\_924507562.html](http://www.prensalibre.com/comunitario/CIV-construira-Anillo-Regional_0_924507562.html)

Ochoa, J. A. (27 de enero de 2012) “Méndez Ruiz: un secuestro político, una demanda política”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/>

Orantes, C. (23 de marzo de 2013) “Jennifer Harbury acciona contra Pérez Molina”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: <http://sietediasenguatemala.blogspot.com/2011/03/jennifer-harbury-acciona-contraperez.html>

Orantes, C. (5 de mayo de 2010) “Caso de desfalco en Ministerio de la Defensa tiene cuatro meses de retraso judicial”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Caso-desfalco-Ministerio-Defensa-judicial\\_0\\_256174516.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Caso-desfalco-Ministerio-Defensa-judicial_0_256174516.html)

Orantes, C. (27 de agosto de 2008). “Interventor se contradice”. Diario Prensa Libre, Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/edicion\\_impresa/PDF\\_27082008\\_PREFIL20091208\\_0024.pdf](http://www.prensalibre.com/edicion_impresa/PDF_27082008_PREFIL20091208_0024.pdf)

Pérez, R. (19 de noviembre de 2012) “Empresa que remodelará cárceles contrató a 10 firmas”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20121119/pais/220822/>

Petrich, B. (14 de mayo de 2013) “Falta el juicio a la cúpula del poder oligárquico en Guatemala: experto”. Diario La Jornada. Recuperado en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/14/mundo/021n2mun>

Política de Guatemala. “Informe del MP excluye a la D2 de la cadena de mando del caso Bámaca”. En: <http://www.politicagt.com/informe-del-mp-excluye-a-la-d2-de-la-cadena-de-mando-del-caso-bamaca/>

Ramos, J. (9 de agosto de 2013). “Acción suspende juicio de imprenta”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Accion-suspende-juicio-imprenta\\_0\\_971302889.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Accion-suspende-juicio-imprenta_0_971302889.html)

Ramos, J., Valdez, S., y Vásquez B. (5 de abril de 2013). “Testigo implica a Otto Pérez Molina en juicio por genocidio”. Diario Prensa Libre. Recuperado en: [http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Implican-Perez-Molina-masacres-indigenas\\_0\\_895110712.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Implican-Perez-Molina-masacres-indigenas_0_895110712.html)

- Revolorio, J.; y, García, E. (10 de noviembre de 2011). “Méndez Ruíz teme por su vida”. Diario elPeriódico, pp. 8.
- Revolorio, J. (14 de noviembre de 2011). “Exigen terminar con la persecución contra militares”. Sección Opinión, diario elPeriódico, pp. 8.
- Rodríguez, F. (14 de octubre de 2013) “Corte Suprema de Justicia retomará mañana ronda para elegir presidente”. Diario elPeriódico, pp. 6.
- Rodríguez, O. (16 de mayo de 2013) “Una campaña en Guatemala llama ‘traidores de la paz’ a impulsores del juicio a Ríos Montt”. eldiario.com. Recuperado en: [http://www.eldiario.es/internacional/Sectores-conservadores-Guatemala-Rios-Montt\\_0\\_132987348.html](http://www.eldiario.es/internacional/Sectores-conservadores-Guatemala-Rios-Montt_0_132987348.html)
- Rodríguez Pellecer, M. (25 de julio de 2011) “Quiero que alguien me demuestre que hubo genocidio”. Plaza Pública. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/quiero-que-alguien-me-demuestre-que-hubo-genocidio>
- Sas, L. (23 de abril de 2010) “Militar acusa a Fiscalía de CICIG de modificar prueba”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://elperiodico.com.gt/es/20100423/pais/147539/>
- Sección El Peladero (1 de abril de 2012) “La rosquita de FONAPAZ”. Diario elPeriódico, pp. 2.
- Sección El Peladero. (1 de septiembre de 2013). “El premio por la desestimación”. Diario elPeriódico, pp. 2.
- Sección El Peladero. (2 de marzo de 2013). “La carrera para la fiscal general”. Diario elPeriódico, pp. 2.
- Sección El Peladero. (29 de diciembre de 2013) “Se le coló un terrorista”. Diario elPeriódico, pp. 2
- Sección Cinco Minutos. (9 de noviembre de 2013) “Ordenan investigar a exdirector de Aeronáutica Civil”. Diario elPeriódico, pp. 3.
- Unidad de Investigación. (1 de julio de 2013). “¿La SIE nos espía? Tus datos y archivos al descubierto...”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20130701/investigacion/230394/>
- Vega, P. G. (29 de abril de 2013). “Otto Pérez Molina, el protagonista emergente en el juicio por genocidio”. Diario elPeriódico.
- Vega, P., y Valdés, S. (8 de noviembre de 2013). “Despiden a Interventor de Aeronáutica por corrupción”. Diario elPeriódico.
- Velázquez, I. A. (28 de enero de 2013) “Tiro de gracia a la DEMI”. Diario elPeriódico. Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20130128/opinion/223924>
- Woltke, G. (15 de julio de 2013) “El venga pa’ca de la Vicepresidenta”. Revista Perro Bravo. Recuperado en: <http://revistaperrobravo.net/el-venga-pa%C2%B4ca-de-la-vice/>
- Zamora, Jose Rubén. (2 de junio de 2008). “El lado oscuro y los ángeles de Charlie”. Diario elPeriódico. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080602/pais/56527>

## Fuentes electrónicas consultadas

Alianza Guatemalteca Anticomunista. Recuperado en: <https://es-es.facebook.com/pages/Alianza-Guatemalteca-Anticomunista/430214767045144?ref=stream>

Asociación de Estudios Políticos Militares. Recuperado en: <http://asociacionepm.org/>

Cabanas, A. “Hidro Santa Cruz y los vacíos éticos (A propósito de la publicación de Prensa Libre, Comunitarios luchan porque vuelva la paz)”. Memorial de Guatemala. Recuperado en: <http://memorialguatemala.blogspot.com/>

Castillo Girón, M. (1 de marzo de 2010) “Análisis de actores involucrados en acciones de oposición a la ejecución de proyectos energéticos y propuesta de estrategias para enfrentarlos”. Recuperado en: <http://es.scribd.com/doc/95979040/analisis-actores-oposici%EF%BF%BDn-proyectos-hidroel%EF%BF%BDctricos-tercera-versi%EF%BF%BDn-marzo-1-1>

Comunicado “Historia Monte Olivo”. (Agosto de 2013) Recuperado en <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/variasorganizaciones-125.html>.

Díaz López, A. (Marzo de 2013) “Las falaces acusaciones del Ministerio Público –Caso Ixil-. Informe de consultoría militar”. Tribunal 1ro. de 1ra. Instancia Penal de Mayor Riesgo. Causa 010-76-2011-00015 OFICIAL 2do. Recuperado en: <http://www.miejercito.com/genocidio-guatemalteco-falaces-acusaciones-ministerio-publico.html>

Dobson, J. E. “La Geografía Humana de la Resiliencia y el Cambio: Los Derechos de Tierra y la Estabilidad en las Sociedades Indígenas de América Central”. Universidad de Kansas y American Geographical Society. Recuperado en: [http://minerva.dtic.mil/doc/Dobson\\_CAIndigena\\_resumen.pdf](http://minerva.dtic.mil/doc/Dobson_CAIndigena_resumen.pdf)

Escuela de Gobierno Guatemala. Recuperado en: <http://edg.org.gt/es/escuela-de-gobierno-guatemala>

Espach, R., Meléndez Quiñonez, J., Haering, D., Castillo Girón, M. (Diciembre 2011) “Organizaciones Criminales y Tráfico Ilícito en las Comunidades Fronterizas de Guatemala”. CNA, Análisis & Solutions. Recuperado en: <https://www.cna.org/sites/default/files/research/Orgs%20Criminales%20en%20Com%20Fronterizas%20de%20Guatemala%20Dic2011.pdf>

“España cede a Suecia la Presidencia pro tempore del G13 en Guatemala”. Recuperado en: <http://www.aecid.es/en/noticias/2012/07-2012/2012-07-04-g13.html>

“Ficha Personal de Rodolfo Alegría”. Recuperado en: [http://sitios.itesm.mx/cidi/directorio/paises/guatemala/rodolfo\\_alegria\\_toruno/rodolfo\\_alegria\\_toruno.pdf](http://sitios.itesm.mx/cidi/directorio/paises/guatemala/rodolfo_alegria_toruno/rodolfo_alegria_toruno.pdf)

Gereda, S. (20 de marzo de 2012) “Suecia financiando grupos desestabilizadores”. Informe Especial. Recuperado en: <http://sylviagereda.com/?cat=5&paged=2>

Gereda, S. (20 de marzo de 2012) “Crímenes de la guerrilla. Parte I y II”. Informe Especial. Recuperado en: <http://sylviagereda.com/?cat=5&paged=2>

Gremial Forestal de Guatemala. “Agroforestal La Colina, S.A.”. Recuperado en: [http://www.gremialforestal.com/empresas\\_silvicultura.php](http://www.gremialforestal.com/empresas_silvicultura.php)

LA CASA BLANCA. Oficina del Secretario de Prensa. (4 de mayo de 2013) “Estados Unidos apoya la seguridad ciudadana de América Central”. En: Hoja informativa de la Casa Blanca: Seguridad ciudadana en EE.UU. y América Central. Recuperado en: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2013/05/20130509147059.html#axzz2qZXGIHUB>

Ministerio de Gobernación. [www.mingob.gob.gt](http://www.mingob.gob.gt)

Nairn, A. (16 de mayo de 2013) Video “Debe investigarse a todos’ por muertes ixiles”. Diario Publinews. Recuperado en: <http://www.publinews.gt/index.php/video-allan-nairn-debe-investigarse-a-todos-por-muertes-ixiles/>

OettlerK, A. “Guatemala in the 1980s: A Genocide Turned into Ethnocide?” German Institute of Global and Area Studies GIGA. Recuperado en: [http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp19\\_oettler.pdf](http://www.giga-hamburg.de/dl/download.php?d=/content/publikationen/pdf/wp19_oettler.pdf)

Radio Nederland Wereldomroep Latinoamérica. Recuperado en: <http://www.rnw.nl/espanol/article/guatemala-renuncia-el-director-de-comisi%C3%B3ncontra-la-impunidad>.

Revista Envío No. 153. (Octubre 1994). “La estrategia del ejército”. Universidad Centroamericana (UCA). Nicaragua No.153. Recuperado en: <http://www.envio.org.ni/articulo/894#arriba>

Rotativo La Unión. Edición Quincenal, Número 8, año 1. Recuperado en: <http://www.scribd.com/doc/150685422/FCT-Edicion-Especial-30-Junio>

Sin autoría. (Marzo 2012) “Organizaciones que promueven la conflictividad social en Guatemala. Redes de organizaciones locales e internacionales que promueven la conflictividad social, atentan contra el Estado de Derecho y desestimulan la inversión privada en Guatemala”. Informe preparado para el Presidente de la República y autoridades gubernamentales en materia de seguridad, justicia y desarrollo energético. Recuperado en: [http://issuu.com/afopadi/docs/organizaciones\\_que\\_promueven\\_la\\_conflictividad\\_soc](http://issuu.com/afopadi/docs/organizaciones_que_promueven_la_conflictividad_soc)

Sin autoría. (Sin fecha) “Los financiamientos perversos”. Recuperado en: <http://chapinesunidosporguate.com/wp-content/uploads/2013/08/LOS%20FINANCIAMIENTOS%20PERVERSOS.pdf>

The Minerva Initiative. Department of Defense. Recuperado en. <http://minerva.dtic.mil/>; <http://minerva.dtic.mil/funded.html>.

Universidad Francisco Marroquín (26 de junio de 2010) “Caso estudio: la reconversión de la izquierda en Guatemala”. Recuperado en: <http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php/Castilloreconversionizquierda>

## Índice de nombres

- “Nini” Novella Wyld de Berger, 93
- 14 Honorables, 79, 80, 81, 83
- A las 10 en Punto, 93
- AAP, 80, 93, 113
- Abel Girón, 119
- Acción de Desarrollo Nacional, 83
- Acción Reconciliadora Democrática, 118
- Aceros de Guatemala, 97
- Acislo Valladares Molina, 85
- ACTIS, 91
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, 61
- Acuerdos de Paz, 11, 12, 13, 14, 26, 27, 29, 33, 51, 53, 61, 62, 72, 121, 131, 136
- Adela Camacho de Torrebiarte, 128
- Adela Camacho Sinibaldi de Torrebiarte, 82, 83
- Adela de Torrebiarte, 38
- ADN, 83
- Adolfo Ich Chaman, 58
- Adrián Zapata, 23
- Aeroclub, 142
- AGA, 80
- Agencia Americana de Seguridad Alianza Delta, 58
- Agencia Central de Inteligencia, 119
- Agencia TASS, 101
- AGER, 19
- AGEXPORT, 83
- AGEXPRONT, 82
- AGG, 82
- Agroforestal La Colina, 130
- AID, 116
- Aida Stalling Dávila de Molina, 67
- AIDPI, 61
- Aitkenhead Castillo, 21, 23
- AJR, 69
- Alain Robert Berger Novella, 93
- Alba Estela Maldonado, 29, 32, 34
- Albavisión, 80, 104
- Alberto Antonio Morales Velasco, 87, 91
- Alberto Brunori, 48
- Alberto de Aragón, 85, 86
- Alberto Fujimori, 65
- Alejandra Sarai Reyes Ochoa, 108
- Alejandro Sinibaldi, 76, 78
- Alejandro Trouchine, 101
- Alejos Botrán, 105
- Alfonso Portillo, 67, 87, 91, 95, 97, 98, 99, 103, 104, 106, 16, 18, 122, 127
- Alfred Kaltschmitt, 71, 85, 19, 120
- Alfredo Augusto Rabbé Tejada, 104
- Alfredo Kaltschmitt, 118, 19
- Alfredo Moreno, 127
- Alianza Guatemalteca Anticomunista, 70
- Alianza Nueva Nación, 51, 99, 105
- Allan Nairn, 63
- Almacenes y Servicios, S.A., 97
- ALSERSA, 97
- Álvarez Mancilla, 92, 93
- Álvaro Arzú, 21, 23, 88, 92, 97, 101, 111, 121
- Álvaro Colom, 21, 24, 25, 38, 56, 58, 71, 78, 85, 89, 99, 106, 16, 18, 19, 127
- Álvaro de Jesús Reyes García, 100
- Álvaro Ramazzini, 48
- Álvaro Uribe, 136
- Amílcar Méndez, 58
- Ana Lucía Alejos Botrán, 105
- Ana Lucrecia Marroquín Godoy, 87
- Ana Luisa Aragón Muñoz, 87
- Ana María Novella Alvarado de Torrebiarte, 83
- Anabella de León, 67
- Análisis y Soluciones, 19
- ANAM, 89
- ANC, 13, 15, 121
- Andrés Castillo, 88
- Andrés Francisco Miguel, 58
- ANG, 19, 75, 88, 89, 91
- Ángel Aníbal Guevara Rodríguez, 69
- Ángel R. Valdez E., 103
- Ángel Remigio González, 104
- Ángela Chávez, 91
- ANN, 51, 99, 105
- Anton Toursinov, 87
- Antonio Arenales Forno, 53, 57
- Antonio Fernando Arenales Forno, 121
- Antonio Minondo Ayau, 37
- APG, 48
- APLDS, 90, 91

- Aquí El Mundo, 37, 101, 102, 128
- Arabella Castro, 23
- Aragón & Aragón Asociados, 87, 88
- Aragón Arauz, 87
- Aragón Muñoz, 87, 88
- Archivo, 51, 100
- ARDE, 118
- Área Ixil, 22, 90, 116, 119
- Arenales & Skinner Klée, 122
- Arenales Catalán, 122
- Arenales Forno, 53, 57, 121, 122
- Arenales-Skinner Klée, 122
- Argentina, 49, 125, 134
- Argueta Sosa, 49, 105
- Armando Boesche, 91
- Armando de la Torre, 39, 71
- Arnold Chacón, 67
- Arriola Torrebiarte, 76
- Arturo García, 33, 58
- Arzú, 21, 23, 59, 80, 81
- Asamblea Nacional Constituyente, 13, 15, 121
- ASAZGUA, 75, 88
- Aseguradora Guatemalteca de Transporte, 97
- Asencio Aguirre, 93
- ASINDES, 119
- Asociación 2 de Agosto, 44
- Asociación Contra el Terrorismo, 44
- Asociación de Amigos del País, 7, 19, 75, 80, 88, 93, 113
- Asociación de Azucareros de Guatemala, 75, 88
- Asociación de Damas Militares, 44
- Asociación de Discapacitados y Mutilados, 44
- Asociación de Entidades de Desarrollo y Servicio de Guatemala, 119
- Asociación de Estudios Políticos Militares, 70, 104, 174
- Asociación de Generadores de Energía Renovable, 19
- Asociación de Industrias Farmacéuticas de Guatemala, 90
- Asociación de Médicos Militares, 44
- Asociación de Militares Cristianos de Guatemala, 44
- Asociación de Periodistas de Guatemala, 48
- Asociación de Solidaridad, 44
- Asociación de Veteranos Militares de Guatemala, 14, 42, 132
- Asociación de Viudas de Militares y Especialistas, 32
- Asociación de Viudas y Huérfanos por Guatemala, 44
- Asociación General de Agricultores, 80
- Asociación Instituto para la Justicia y el Derecho Militar, 44
- Asociación IPM, 43
- Asociación Nacional de Generadores, 19, 75, 88, 91
- Asociación Nacional de Municipalidades, 89
- Asociación para la Justicia y la Reconciliación, 69
- Asociación para la Promoción de la Libertad y el Desarrollo Sostenible, 90
- Asociación Pluriculturalidad Jurídica de Guatemala, 25
- Asociaciones de ex Alumnos del Instituto Adolfo V. Hall, 44
- Asociaciones de Padres de Familia de Institutos Adolfo V. Hall, 44
- Asociaciones de Patrulleros de Autodefensa Civil, 44
- Asociaciones de Promociones de la Escuela Politécnica, 44
- Asturias Montenegro, 71, 85, 128
- Augusto García Noriega, 88, 97
- AVEMILGUA, 14, 23, 26, 28, 29, 34, 35, 36, 39, 41, 42, 44, 45, 48, 49, 50, 65, 66, 68, 69, 70, 73, 95, 99, 103, 105, 111, 132, 133
- Ayau Cordón, 37, 80, 83, 117
- Azalia López, 107
- Azúcar del Caribe, S.A., 97
- Baldetti, 26, 61, 108, 111
- Bámaca, 64, 65
- Banco de la Construcción, 83, 93
- Banco de los Trabajadores, 97
- Banco G&T Continental, 80
- Banco Granai & Towson, 80
- Banco Industrial, 76, 80, 81, 83
- Banco Reformador, 88, 93, 128
- BANCOR, 88, 93
- BANTRAB, 97
- Barillas, 16, 58

- Barton Services Corp., 98
- Basic Resources, 80
- Bebidas Globales, S.A., 97
- Beltranena Falla, 43
- Benedicto Lucas García, 69
- Benjamín Rafael Francisco Godoy Búrbano, 132
- Berger Novella, 93
- Bertrand de La Grange, 85
- Bombonera, Inc., 88
- Bosch-Gutiérrez, 87, 88, 90, 91, 113
- BPI, 25
- Brenda Barrios, 85
- Brigadas de Paz Internacional, 25, 35
- Byron Barrera, 100
- Byron Disrael Lima Estrada, 97, 109
- Byron Javier Oliva, 29, 32
- Byron Lima Estrada, 65
- Byron Lima Oliva, 65, 101, 104, 106, 109
- Byron Miguel Lima Oliva, 96, 97
- Cabcorp Beverage Company, 48
- CACIE, 7, 23, 50, 53, 73, 76, 80, 81, 86, 88, 95, 113
- CAIGSA, 93
- CALAS, 25, 52, 71, 100
- CALDH, 48, 69
- CAMAGRO, 73, 75, 80, 81, 85, 89, 91, 13
- Cámara de la Construcción, 90, 118
- Cámara de Periodismo de Guatemala, 100
- Cámara del Agro, 75, 81, 113
- Cámara Guatemalteca de Periodismo, 37, 85, 86
- Camargo Liere, 107, 109, 110
- Camisas Blancas, 43, 85, 98, 119
- Campollo Codina, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 113
- CAN, 33
- Canal 13, 91
- Canal Antigua, 24, 40, 70, 84, 85, 86, 87, 119
- CAO, 33
- Capullo, 80
- CARDEGUA, 76, 83
- Carla Caballeros, 85, 91
- Carlos Alvarado, 96, 101
- Carlos Barreda, 34
- Carlos Castillo Armas, 122
- Carlos Castresana, 58
- Carlos Chacón Torrebiarte, 90
- Carlos de León Argueta, 104
- Carlos Emilio, 76, 82, 83
- Carlos Emilio Antonio Torrebiarte Lantendorffer, 76
- Carlos Eugenio Springmuhl Silva, 83
- Carlos Hernández, 35
- Carlos Herrera Luna, 37
- Carlos Horacio Fernández, 91
- Carlos Leonel Méndez Tejeda, 131
- Carlos Leopoldo Alvarado Palomo, 101
- Carlos Loarca, 25, 71
- Carlos Manuel Arana Osorio, 33, 69, 99, 122
- Carlos Roberto Morán Rosales, 97
- Carlos Sprigmühl, 80
- Carlos Torrebiarte Alvarado, 83
- Carlos Vielman, 33, 87
- Carlos Vielman Montes, 33
- Carlos Widmann Lagarde, 80
- Carlota Cáceres, 32, 34
- Carmelo Torrebiarte, 82
- Carol Patricia Flores, 65
- Carpio Nicolle, 131, 140
- Carroll Ríos de Rodríguez, 71, 85
- CARSI, 68
- Castillo Girón, 19, 89
- CBC, 48
- CC, 7, 25, 52, 58, 62, 64, 65, 67, 72, 86, 87, 88, 97
- CEDER, 21
- CEES, 37
- CEESC, 122
- CEG, 56, 81
- CEH, 42, 51, 100
- Celica Hortencia Monzón Ramírez de Molina, 128
- Celso Morales, 32
- Cementos Progreso, 24, 33, 40, 48, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 113, 18, 128
- CEMPRO, 24, 48
- Central American Regional Security Initiative, 68
- Central Aranista Organizada, 33
- Central Auténtica Nacionalista, 33
- CENTRARSE, 82, 83
- Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala, 25, 71
- Centro de Estudios Económico-Sociales, 37

- Centro de Estudios Estratégicos y de Seguridad de Centroamérica, 122
- Centro de Estudios sobre Guatemala, 56, 81
- Centro Estna, 127
- Centro ESTNA, 43, 129
- Centro para Análisis Naval, un Centro Federal de investigación y Desarrollo, 19
- Centro para el Desarrollo Rural, 21
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, 48
- Cerezo Arévalo, 13, 81, 100, 102
- Cervecería Centroamericana, 91
- CES, 22, 121
- César Chupina, 37, 85
- César Corzantes, 64
- César Macías, 21, 34
- CGN, 58
- CGP, 37, 85, 86
- Chabel Aviation Inc., 88
- Chapines por Guatemala, 70
- Chapines Unidos por Guate, 35, 86
- Chapines Unidos por Guatemala, 85, 86
- CIA, 119
- CICIG, 14, 31, 48, 49, 58, 67, 85, 98, 103, 104, 106
- CIDH, 14, 64, 71
- CIG, 73, 75, 76, 80, 88, 90, 91
- CIJ, 48
- Claudia María Asensio Nolck de Berger, 93
- Claudia Paz y Paz, 31, 40, 49, 51, 67, 99, 100
- Claudia Samayoa, 48
- Claudia Villagrán, 21
- CNA, 19
- CNAP, 62
- CNS, 42
- Colom, 21, 24, 25, 29, 32, 34, 38, 43, 56, 58, 59, 71, 78, 85, 86, 89, 90, 98, 99, 106, 116, 118, 119, 127
- Comandante Everardo, 64
- Comandante Tito Arias, 62, 63
- Comisión de la Paz, 121, 122
- Comisión del Esclarecimiento Histórico, 42
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, 14, 31, 67, 85
- Comisión Internacional de Juristas, 48
- Comisión Nacional de la Mujer, 60
- Comisión Presidencial de Derechos Humanos, 48
- Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, 53, 76
- Comité de Unidad Campesina, 25
- Compañía Desarrolladora Ferroviaria, 88, 97
- Compañía Petrolera del Atlántico, 94
- COMSUR, 57
- Comunicaciones Internacionales Modernas de Centroamérica, S.A., 105
- CONAPREVI, 60
- CONASA, 67
- CONAVIGUA, 48
- Concejo Económico Social, 22
- Congreso de la República, 69, 80, 87, 91, 103, 104, 105, 111, 118
- CONIC, 78
- Conrado Reyes Sagastume, 58
- Consejo Nacional de Seguridad, 42
- CONSTRUBANCO, 83,93
- Constructora Nacional, 67, 97
- CONSUNTER, 90
- Consultoría Internacional, 90
- Contreras Alvarado, 58
- Cooperación Sueca, 25
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, 48
- Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, 78
- Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres, 60
- COPAZ, 51, 121, 136
- COPREDEH, 48, 53, 57
- Corporación Multi Inversiones Hispania SL, 87
- Corredor Tecnológico, 68, 79
- Corte de Constitucionalidad, 7, 25, 52, 58, 64, 65, 72, 87, 117
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14, 64, 71
- Corte Suprema de Justicia, 27, 67, 72, 90, 91, 92
- Counter Risk, S.A., 104
- CPA, 94
- CPG, 100

- CRATER, 121
- Crédito Hipotecario Nacional, 127
- Cristina Eugenia Sánchez Reguero, 97
- CSJ, 27, 67, 72, 91, 92
- Cuatro Caminos Assets SL, 87
- CUC, 21, 35
- Daniel Haering, 19
- Daniel Pascual, 35
- Danilo Parinello, 71, 85
- David Stoll, 116
- DCG, 13, 81, 99, 119
- De la Torre, 39, 71
- De León Argueta, 104, 105
- De León Duque, 35, 36 37
- De Profesionales Economistas, Contadores Públicos y Auditores, 87
- DECAM, 37
- Decreto Ley 8-86, 72
- Defensoría de la Mujer Indígena, 60, 61
- DEMI, 60, 61
- Democracia Cristiana Guatemalteca, 13, 81, 99, 119
- DEMOS, 48
- Department of Defense, 58
- Desarrollo Sabadel, 88
- Dianne de Torrebiarte, 82
- Díaz Gutiérrez, 87
- Díaz López, 43, 96, 102, 103
- Diego Rafael Manuel Torrebiarte Alvarado, 83
- Diego Torrebiarte, 75, 76, 128
- Diego Torrebiarte Alvarado, 75, 128
- Dina Fernández, 39, 40
- Dirección de Inteligencia Militar, 127
- Dirección General de Control de Armas y Municiones, 37
- Domingo García Samayoa, 66
- Donald Mackenna, 32, 34
- Donaldo Álvarez Ruiz, 69
- Dora Forno Siguere, 122
- Dos Erres, 65, 69
- Eddy Morales, 99
- Edgar Antonio Heinneman Nathusius, 81
- Edgar Camargo Liere, 107, 109
- Edgar Hernández Franco, 106
- Edgar Martínez Duque, 110
- Edgar Rolando Hernández Franco, 109
- Edi Juárez, 52
- Edificio El Triángulo, 92
- EDM, 22
- Edmundo Meneses Cantarero, 33
- Edmundo Vázquez Martínez, 27
- Eduardo Aguirre, 77, 91
- Eduardo Galdámez, 101
- Eduardo José Cruz López, 29, 32, 34
- Eduardo Mayora Alvarado, 85
- Eduardo Stein, 23
- Edy Fischer Arbizú, 109
- EEB, 22
- EEGSA, 94
- EEI, 28
- Efraín Bámaca, 64
- EGP, 29, 30, 32, 34, 47, 48, 51, 71, 121
- Ejército, 10, 11, 13, 14, 16, 26, 27, 28 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 80, 84, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 113, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 131, 133, 134, 135
- Ejército de Guatemala, 26, 27, 28, 44, 46, 68, 99, 121, 123, 124, 125, 126, 129, 133, 134, 135, 163, 164,
- Ejército Guerrillero de los Pobres, 29, 71, 121
- Ejército Secreto Anticomunista, 101
- El Escobal, 71
- El Fortin Fc Inc., 88
- El País, 101
- El Shaddai, 118
- Eléctricas de Medellín, 222
- Elementos Esenciales de Inteligencia, 28
- Elizabeth Quiroa Cuellar, 60
- elPeriódico, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 48, 51, 57, 58, 61, 63, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 75, 78, 79, 82, 83, 86, 87, 88, 92, 95, 97, 99, 100, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 118, 121, 127, 131, 133
- Elsie Sierra, 85
- Elsie Sierra Belchez, 86
- Embajada de Suecia, 24, 25
- EMDN, 42, 66
- Emil Bustamante, 30
- Emilenne Aquino Mazariegos, 101
- Emilio Roldán López, 34
- Emisoras Unidas, 37, 70, 85, 96, 98, 119
- Emmanuel Méndez Dardón, 58

- EMP, 66, 99, 100, 101, 105, 111
- Empresa de Energía de Bogotá, 22
- Empresa Eléctrica de Guatemala, 94,
- ENEL Green Power, 22
- ENERGUATE, 91
- Enest Muro, 33
- Enrique Corral, 29, 34, 48
- Enrique Corral Alonso, 29
- Enrique Paz y Paz, 32, 34
- Enrique Peralta Azurdia, 15
- Enrique Ríos Sosa, 98
- Erasmo Sánchez Erasmo, 33
- Erick Alfonso Álvarez Mancilla, 92
- Erick Archila Dehesa, 70
- Ernesto Rodríguez Briones, 80, 83
- ESA, 101
- Escobar Blas, 96, 98, 101
- Escuela de Gobierno, 89
- Estado Mayor de la Defensa Nacional, 42, 66, 69, 95, 123, 126, 127, 135, 153
- Estado Mayor Presidencial, 66, 99, 100, 111, 123, 132, 134, 153
- Estados Unidos, 7, 11, 19, 31, 39, 49, 57, 58, 67, 68, 71, 87, 97, 116, 117, 122, 129, 134
- Estela Mata viuda de Furlán, 32
- Estrada Valenzuela, 103
- Estuardo Galdámez, 106, 109, 110
- Estuardo Zapeta, 51, 71, 85
- Eugenia Isabel Ayau Córdón, 37
- EXMINGUA, 113
- Exploraciones Mineras de Guatemala, S. A., 113
- Exportadores de Cardamomo, 76
- FABRIGAS, 80
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 60, 79
- Falla Ovalle, 103
- Familia Maegli, 83, 113
- FAMILIAS, 35, 36, 43, 44, 45, 70
- FAR, 34, 51, 99, 103
- FCN, 29
- FCT, 14, 15, 23, 24, 25, 28, 35, 36, 37, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 67, 68, 69, 70, 71, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 111, 113
- FEDECOCAGUA, 85
- Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala, 85
- Federico Bauer, 71, 85
- FEGUA, 88, 97
- Felipe Botrán Díaz-Durán, 88
- Fernando Andrade Díaz-Durán, 81
- Fernando Hoyos, 32, 34
- Fernando Solís, 96
- Ferrocarriles de Guatemala, 88
- Ferrovías, 67, 88, 97
- FFRDC, 19
- FGT, 48
- Financiera FIASA, 81
- Financiera Industrial S.A., 128
- Finca Helvetia, 81
- Finca San Gabriel, 77
- Fiscal General, 31, 32, 34, 38, 40, 49, 58, 67, 86, 99, 100, 104, 105, 108
- Fisher Arbizú, 107, 109
- FLACSO, 60, 79
- FNL, 48
- FONAPAZ, 100
- Font, 40, 41, 107, 108
- Foro de la Mujer, 60
- Foro Nacional de la Mujer, 61
- El Fortin Fc, Inc. 88
- Francisco Bianchi, 118, 119
- Francisco D'Allanese, 48
- Francisco Fernando Beltranena Falla, 43
- Francisco José Palomo Tejada, 87
- Francisco Ordoñez Monteagudo, 34
- Francisco Ortega Menaldo, 51, 66, 67, 95, 99, 100, 104, 127, 111, 131
- Francisco Villagrán, 91
- Francois Robert Berger Dorion, 93
- Frank La Rue, 48,
- Fraternidad Militar, 44
- Fratti, 71, 85, 86, 100
- Frederick Melville Novella, 77, 79
- Frente de Convergencia Nacional, 29, 133
- Frente Nacional de Lucha, 48
- Frente Republicano Guatemalteco, 14, 43, 80, 116, 17, 122
- Frente Unido Nacionalista, 90
- FRG, 14, 43, 67, 80, 87, 90, 91, 97, 98, 99, 104, 105, 114, 116, 117, 118, 12, 128
- Fuerza Aérea de Reserva, 120
- Fuerzas Armadas Rebeldes, 99
- FUN, 90

- Fundación “Turcios Lima”, 21
- Fundación AGROS, 119
- Fundación Behrhorst, 116
- Fundación contra el Terrorismo, 14, 20, 24, 37, 45, 46, 66, 67, 96, 104, 113
- Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena, 116, 119
- Fundación Guatemaltecos por la Vida, 70
- Fundación Guillermo Toriello, 48
- Fundación para el Desarrollo Social, 222
- Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya, 83
- FUNDAPI, 116, 117, 118
- FUNDESA, 2, 81, 82
- Gabriel Abularach, 88, 97
- Gabriel Girón, 88, 97
- Gabriel Orellana Rojas, 91
- Galindo, 29, 32, 33, 96, 97, 98, 101, 103, 104, 105, 106, 110
- GANA, 21, 33, 59, 66, 77, 82, 90, 116
- García Noriega, 88, 97
- Geología Ambiental y Económica, S.A., 92
- Gerardi Conedera, 42, 96, 97, 98, 101, 109, 111
- Gerardo Tiniguario López, 128
- Gereda, 24, 25, 37, 75, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 111, 128
- Germán Chupina Barahona, 37, 69
- Giovanni Fratti, 71, 85, 86, 100
- Gladys Figueroa, 85
- Gloria Laynez, 61
- Goldcorp, 25, 90, 93
- Gómez Guillermo, 99
- González Hoffman, 90
- González Merlo, 48, 71, 85
- González Pérez, 106, 107
- Gonzalo Asturias Montenegro, 71, 85, 128
- Gonzalo Marroquín, 87
- Gran Alianza Nacional, 21, 33, 66, 82, 116
- Gregorio Ávila, 64
- Gremial de Empresas de Seguridad Privada, 37, 95
- Gremial de Huleros de Guatemala, 76
- Gremial de Industrias Extractivas, 75, 91
- Gremial de Minas, Canteras y Procesadoras, 75
- Gremial de Palmicultores, 75, 81, 95
- Gremial de Productores de Leche, 83
- GREMICAP, 75
- GREMIEXT, 75
- GREPALMA, 75, 81, 95
- Grupo Aval de Colombia, 93
- Grupo Buena, 97
- Grupo Campollo, 87, 88, 91, 92, 93, 97
- Grupo Cobán, 76, 82, 128
- Grupo Multi Inversiones, 19, 87, 92
- Grupo Progreso, 48
- Grupo Protector de Seguridad, 99
- Grupo Radial El Tajín, 104
- Grupo REPSA, 81
- Grupo Tecun, 80, 83, 113
- GT Operaciones Avícolas Investment Company SL, 88
- GUATEL, 102
- Guatevisión, 86, 90
- Guido Ricci, 91
- Guido Waldemar Contreras Alvarado, 58
- Guillermo Castañeda, 29, 32, 34
- Guillermo Cruz Ventura, 29, 32, 34
- Gustavo Adolfo Anzueto Vielman, 33
- Gustavo Adolfo Díaz López, 43, 96, 102
- Gustavo Adolfo Meoño Brener, 22, 34
- Gustavo Alejos, 85
- Gustavo Anzueto Vielman, 33
- Gustavo Muñoz Piloña, 95
- H.A.M.E., 95
- Harbury, 34, 64, 65
- Harold Caballeros, 118
- Harold Houser, 31
- Harris Whitbeck, 90, 116, 117, 118
- Harvard University, 89
- Héctor Alejandro Gramajo, 42
- Héctor Barrios Celada, 64
- Héctor Rosada Granados, 73, 103
- Helen Mack, 38, 65
- Herbert González, 91
- Hidralia Energía, 58
- Hidro Santa Cruz, 59
- Hidroeléctrica Santa Rita, 21
- Higinio Víctor Alejandro Fortuny Zea, 29, 32, 34
- Holanda, 24, 71, 165
- Hugo Alberto Molina Espinoza, 95
- Hugo Maúl Figueroa, 89

- Hugo Maúl Rivas, 89
- Hugo Novales, 86
- Hulera Centroamericana, 76, 82, 83
- Humberto Morales, 34
- Humberto Preti, 24, 71, 85
- Hurtado Vega, 30
- IBIS, 71
- Ich Chaman, 58
- IDC Financiam, S.A., 21
- Iduvina Hernández, 26, 34
- Iglesia Católica, 8, 14, 20, 25, 46, 47, 52, 71
- Iglesia del Verbo, 116, 117, 120
- Igmaterio Chatarras, 67
- Ignacio Andrade Aycinena, 106
- Ignacio Rafael Andrade Aycinena, 93
- IGSS, 65, 82, 110
- Impresora Comercial, S.A., 100
- INACIF, 107
- INCAE, 90
- INEES, 42
- Informe Proyecto Interdiócesano de Recuperación de la Memoria Histórica, 42, 79
- Ingenio Azucarero Madre Tierra, 104, 112
- Ingenio Guadalupe, 81
- Ingenio Madre Tierra, 93
- Ingenio Pantaleón, 37
- Ingrid Argueta Sosa, 49
- Ingrid Eileen Argueta Sosa, 105
- Ingrid Sosa Batres, 105
- Inngmar Walterio Iten Rodríguez, 67
- Instituto Centroamericano de Empresas, 90
- Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social, 48
- Instituto de Derecho Constitucional y de la Justicia, 70
- Instituto de Desarrollo Local, 89
- Instituto de Estudios en Seguridad, 42
- Instituto de Previsión Militar, 112, 120, 121
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 65, 82, 110
- Instituto Lingüístico de Verano, 117, 120
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses, 107
- Instituto Regional de Altos Estudios Políticos, 21, 121
- Integración Total, 58,
- Inteligencia Militar, 7, 64, 66, 69, 100, 127
- Inversiones Ninox S.A., 88
- IPM, 97, 103, 104
- IPRODEL, 89
- IRALEP, 21, 121
- Irineo Ortiz y René Jiménez, 64
- IRTRA, 88
- Irvin Estuardo Aguilar Mendizábal, 109
- Ismael Salvatierra, 64
- Ismael Segura Abularach, 64
- Israel, 49, 57, 58
- Israel Márquez, 29, 32, 34
- Iten Rodríguez, 67, 97
- Jacobo Salán Sánchez, 99
- Jaguar Justiciero, 86
- Jairo Alfredo Hernández Reyes, 106
- Jalapa, 16, 103, 165
- Javier Gurriarán, 29, 32, 34
- Javier Zepeda, 91
- Jean Marie Simon, 34, 63
- Jennifer Harbury, 34, 64
- Jesús Osberto Ramírez Bonilla, 109
- JLS, 16
- John Gordon Mein, 33
- Jorge Arenales Catalán, 12
- Jorge Carpio Nicolle, 80
- Jorge de León Duque, 35, 36, 37
- Jorge Eduardo Romero Gramajo, 92
- Jorge Ernesto Asensio Aguirre, 92
- Jorge García-Granados, 97
- Jorge García-Granados de Garay, 97
- Jorge Humberto Herrera, 57
- Jorge Miguel Fernández Bianchi, 21
- Jorge Roberto Perussina, 64
- Jorge Soto, 99
- José Alejandro Arévalo, 23
- José Carlos Marroquín, 99
- José Luis Quilo Ayuso, 29, 45, 103, 133
- José María Argueta Cifuentes, 57
- José María Ortiz Vides, 34
- José Mauricio Rodríguez, 29
- José Miguel Torrebiarte Novella, 83, 90, 118, 128
- José Moreno Botrán, 58
- José Raúl González Merlo, 48, 71, 85
- José Raúl Toledo Ocheita, 80
- Jose Rubén Zamora Marroquín, 51, 87, 111
- José Santiago Molina Morán, 51, 87, 104, 111

- José Víctor Cordero, 64
- Juan Antonio Bernard, 91
- Juan Carlos Sandoval, 86
- Juan Carlos Zapata, 91
- Juan Chiroy, 45
- Juan de Dios Rodríguez López, 110
- Juan Ernesto Herrarte, 129
- Juan Francisco Escobar Blas, 96, 98, 101
- Juan Francisco Reyes López, 80, 83, 118
- Juan Garrido Pérez, 58
- Juan Gerardi Conedera, 42, 96, 97, 101, 109
- Juan Guillermo Oliva Carrera, 51, 100, 104
- Juan José Hurtado Paz y Paz, 32, 34
- Juan José Hurtado Vega, 30
- Juan Luis Font, 40, 107
- Juan Maegli Müeller, 33, 80, 83
- Juan Maegli Novella, 118
- Juan Miguel Torrebiarte Lantendorffer, 79, 80, 82, 83, 128
- Juan Pablo Oliva Trejo, 104
- Juan Roberto Garrido, 58
- Juan Santa Cruz Mendoza, 34
- Juan Suchité, 91
- Juan Ulrico Maegli Müeller, 80
- Juan Valencia Osorio, 37, 67, 91, 97, 100
- Julio Antonio Balconi Turcios, 124
- Julio Barrios, 29, 34
- Julio César Montenegro, 122
- Julio Ligorria Carballido, 68, 87
- Julio Raúl Asensio Aguirre, 93
- Juntas Locales de Seguridad, 16
- Justo Rufino Barrios, 59
- Juzgado Primero "A" de Mayor Riesgo, 65
- Kappes, Cassidy & Associates, 113
- Karl Von Spreti, 31
- Khalil Musa, 85
- Kjell Eugenio Laugerud García, 68
- Kjell Laugerud García, 70
- Klaus Herold, 33
- Koramsa, 21
- La Rue, 48
- Laura Hurtado Paz y Paz, 29, 32, 34, 48
- Lea de León, 106, 108, 109
- Leonardo Castillo Johnson, 34
- Leonardo Figueroa Villate, 79
- Ley de Reconciliación Nacional, 71, 72
- Libertopolis, 51, 85
- LIDER, 111, 131
- Ligorria Carballido, 68, 87
- Lima Estrada, 65, 97, 109
- Lima Oliva, 65, 96, 97, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111
- Lionel Toriello Nájera, 92
- López Bonilla, 65, 67, 68, 95, 106, 108, 110
- López Fuentes, 29, 95
- Losa Inversiones, S.A., 88
- Lucas García, 13, 33, 69, 70, 95
- Lucero Sibley, 91
- Luis Adolfo Chacón Torrebiarte, 90, 118
- Luis Alberto Gómez, 64
- Luis Alberto Lima Oliva, 96, 106
- Luis Antonio Velásquez Quiroa, 89
- Luis Armando Rabbé Tejada, 104
- Luis Catarino Estrada Valenzuela, 103
- Luis Chacón Torrebiarte, 91
- Luis Colíndres, 29, 32, 34
- Luis Enrique Pérez, 71, 85
- Luis Ernesto Sosa Ávila, 105
- Luis Estrada, 98
- Luis Figueroa, 37, 39, 71, 85
- Luis Flores Asturias, 23
- Luis Francisco Ortega Menaldo, 66, 100
- Luis Gómez, 85, 98
- Luis González Pérez, 106
- Luis Gurriarán, 29, 32, 34, 48
- Luis Lara, 48
- Luis Marroquín, 87
- Luis Rabbé, 91, 104
- Luis Trejo Esquivel, 43
- Luis Turcios Lima, 43
- Luis Velásquez, 24
- M.E.M.E., 95
- Madres Angustiadas, 82
- Mano Blanca, 81, 86, 101
- Manuel Ayau Córdón, 37, 80, 83, 117
- Manuel Baldizón, 111
- Manuel Conde Orellana, 136
- Manuel Guerrero, 101
- Manuel Vásquez Vicente, 65
- Marco Antonio González Gómez, 109
- Marco Antonio Yon Sosa, 43
- Marco Augusto Quilo Ortiz, 103
- Marco Tulio Álvarez, 103
- Marco Tulio Sosa, 23

- Marco Vinicio Cerezo Arévalo, 100
- Margarita Herrera Dorion, 37
- Margarita Hurtado Paz y Paz, 29, 34
- María del Mar de Lourdes Carpio Blanco, 105
- María del Rosario Melgar, 106
- María Eugenia “Nini” Novella Wyld de Berger, 93
- Mariano Ventura Zamora, 23
- Marieliz Lucero Sibley, 91
- Marielos Monzón, 34, 85
- Mario Alfonso Bravo Soto, 29, 32, 34
- Mario Antonio Siliézar Barrios, 130
- Mario Argueta López, 29, 32, 34
- Mario David García, 37, 39, 85, 96, 101, 102, 119, 128
- Mario Enrique Paiz Bolaños, 119
- Mario Fuentes Destarac, 86
- Mario Granai, 80, 83
- Mario Marroquín, 90, 91
- Mario Mérida, 42
- Mario Montano Melville, 88
- Mario Orantes, 65, 96, 97, 109
- Mario Payeras, 29, 34
- Mario Roberto Morales, 34
- Marta Altolaquirre, 23
- Marta Buonafina Aguilar, 39
- Marta Casaus Arzú, 59
- Marta Elena Casaus, 83
- Marta Elena Casaus Arzú, 83
- Marta Yolanda Díaz-Durán, 71, 85
- Martín Ignacio, 37
- Mary Anastasia O’Grady, 87
- Masacre de Xamán, 103
- Mata viuda de Furlán, 32, 34
- Maya Quetzal, 67
- Maya Químicos, 104
- MDN, 103
- Medios de Información Corporativa, 15
- Mejía Vítores, 29, 33, 69, 81, 95
- Melpo’s Candy, 97
- MEM, 70, 88
- Méndez-Ruiz Rohsmoser, 50, 95, 97
- Méndez-Ruiz Valdes, 24, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 65, 67, 70, 71, 85, 95, 97, 98, 104, 105, 111
- Mendoza Montano, 88
- Mendoza, Arroyo, Montano & Asensio, 88
- Mesoamérica Energy, 90
- MIC, 15
- Miguel Ángel Albizures Pedroza, 29, 32, 34, 41, 48
- Miguel Ángel Balcárcel, 89
- Miguel Ángel Escribá Pimentel, 39
- Miguel Ángel Salguero, 98
- Miguel Gálvez, 72
- Miguel Lisandro Castillo Girón, 19, 89
- Milton Enrique Molina Espinoza, 81, 95
- Milton Estuardo Saravia Rodríguez, 93
- Mina Marlin, 71, 92
- MINEDUC, 130
- Minera San Rafael, 52, 71, 83, 92, 104
- Minerales KC Guatemala Ltda, 113
- MINERASA, 92, 93
- MINGOB, 37, 54, 57, 65, 67, 106
- Ministerio de Educación, 45, 135
- Ministerio de Gobernación, 19, 37, 54, 57, 65, 100
- Ministerio de la Defensa Nacional, 103, 126, 129, 135, 158
- Ministerio Público, 8, 24, 41, 51, 58, 65, 69, 85, 102, 103, 107
- Ministro de la Defensa, 98, 103, 126, 128, 129, 135
- Minondo Ayau, 37, 38, 39, 65, 70, 71, 80, 85, 97, 111
- MLN, 37, 80, 95, 105, 117
- Moisés Eduardo Galindo Ruiz, 97
- Moisés Galindo, 29, 32, 33, 96, 98, 101, 103, 104, 105, 106, 110
- Moisés Galindo y Asociados, 98, 103
- Molina Botrán, 95
- Molina Espinoza, 81, 95, 113
- Molina Morán, 81, 95, 113
- Montana Exploradora, 25, 40, 58, 90, 92, 93, 94
- Montana Gold, 92
- Montano Melville, 88, 90, 118
- Montano Paz, 88,
- Monte Olivo, 21
- Morales Carazo, 90
- Morales Velasco, 87, 91, 92, 93
- Movimiento de Liberación Nacional, 37, 80, 95, 117

- Movimiento de Principios y Valores, 70, 118, 119
- Movimiento Equidad de Justicia, 44
- Movimiento Revolucionario 13 de noviembre, 43
- MP, 8, 29, 31, 49, 58, 63, 65, 67, 69, 98, 99, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 131
- MPV, 70, 118, 119
- Multi Inversiones, 19, 87, 88, 90, 91, 92, 105, 113
- Mynor Padilla, 58,
- Myrna Mack, 37, 65, 91, 97, 100, 104
- Naciones Unidas, 14, 35, 42, 48, 84, 90, 91, 130
- Napoleón Rojas, 99, 100
- NaturAceites, 80
- Néstor Rainier García, 110
- Nestor Valle, 34
- Netherlands Institute for Multiparty Democracy, 121
- Nicolás Buonafina Aguilar, 39
- Nicolas Virzi, 89
- Norman Petersen De Lange, 33
- Noruega, 24, 25, 46, 47, 49, 71, 72
- Nuestro Diario, 100
- OACNUDH, 14, 35, 48
- Obdulio Villanueva, 97, 109
- ODHAG, 33, 79
- Oficiales de la Montaña, 39, 43, 101, 102, 128
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 33, 79
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 14
- OJ, 35, 92
- Olga Alvarado García Salas de Torrebiarte, 76
- Olga García de Ayau, 87
- Oliva Carrera, 51, 100, 104
- Oliva Trejo, 104
- Olmeca, 81, 95
- OMS, 33
- ONG, 11, 21, 22, 24, 25, 34, 36, 43, 47, 52, 58, 70, 71, 72, 95, 100
- ONI, 28
- ONU, 42, 48, 102
- Opus Dei, 80, 81, 83, 90
- Organismo Judicial, 35, 92
- Organización del Pueblo en Armas, 64
- Organización Mundial de la Salud, 33
- Organizaciones No Gubernamentales, 11
- Orlando Blanco Lapola, 34
- ORPA, 34, 51, 64
- Óscar Armando Ortiz Solares, 58
- Óscar Berger, 21, 33, 66, 77, 82, 87, 90, 97, 99, 100, 116
- Óscar Berger Perdomo, 21, 82
- Óscar Clemente Marroquín, 87
- Óscar German Platero Trabanino, 47, 85, 99
- Óscar Masaya, 109, 110
- Osmán Contreras Alvarado, 58
- Ostilio Novegil Menéndez, 99
- Otras Necesidades de Inteligencia, 28
- Otto Pérez Molina, 7, 13, 14, 15, 17, 20, 26, 38, 42, 45, 49, 50, 53, 56, 60, 62, 67, 70, 75, 76, 78, 81, 87, 88, 89, 91, 97, 100, 103, 105, 109, 111, 114, 121
- PAAC, 116, 117, 119
- Pablo Daniel Pedro, 35
- Pablo Monsanto, 99
- PAC, 15, 54
- PACUNAM, 83
- Padilla, 58
- Palestina, 49
- Palomo Tejada, 87
- PAN, 21, 23, 111, 118, 121
- Pantaleón, 37
- Parlamento Centroamericano, 87, 109, 110
- Partido de Avanzada Nacional, 21, 23, 111, 118
- Partido Guatemalteco del Trabajo, 29
- Partido Institucional Democrático, 90
- Partido Patriota, 7, 13, 14, 26, 56, 75, 81, 90, 97, 106, 108, 109, 118
- Pastoral de la Tierra, 35
- Patrulla Aérea Civil, 120
- Patrullas de Autodefensa Civil, 15, 54
- Paulina González, 91
- PAVA, 116, 117, 119
- PDH, 35, 36
- Pedro Catalán Muñoz, 98
- Pedro García Arredondo, 69
- Pedro Julio García, 39
- Pedro Mendoza Montano, 88
- Pedro Miguel Aragón Muñoz, 87
- Pedro Trujillo, 24, 40, 71, 75, 84, 85, 86, 87, 89

- Pellas Chamorro, 90
- Perenco, 37, 58, 80, 91
- Pérez Molina, 7, 13, 14, 15, 17, 20, 26, 38, 42, 45, 49, 50, 51, 53, 56, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 87, 88, 89, 91, 97, 100, 103, 105, 108, 109, 111, 114, 118, 121, 122, 133
- Peridot, 92, 93
- Peridot, S.A., 92
- PET, 22
- PETROMAYA, 80
- PGT, 29, 30, 32, 34, 51
- Phillip Chicola, 86, 89
- PID, 90
- Plan Eléctrico Territorial, 22
- Plan Puebla Panamá, 118
- Plataforma Agraria, 35
- Plataforma Noventa, 90
- Platero Trabanino, 47, 51, 85, 96, 99, 100, 104, 105
- Plaza Grande, S.A., 88
- Plaza Pública, 26, 30, 31, 52, 62, 97, 98, 113, 119
- Plocharsky, 33, 34, 41, 93
- PLURIJUR, 25, 71
- PN, 32, 69, 119
- PNC, 16
- PNR, 53, 57
- Policía Nacional, 32, 37, 69, 119
- Policía Nacional Civil, 16
- Pollo Campero, 87, 105
- Poma Delgado, 90
- Porras Castejón, 21, 22, 29, 34, 51, 121
- Portillo, 67, 87, 90, 91, 95, 97, 98, 99, 103, 104, 105, 109, 116, 118, 122, 127
- PP, 7, 13, 14, 17, 20, 25, 26, 39, 43, 49, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 75, 76, 79, 81, 82, 88, 89, 90, 96, 97, 99, 101, 106, 109, 110, 111, 114, 118, 119, 121, 122
- Pradera Concepción, 87
- Prensa Latina, 101
- Prensa Libre, 32, 39, 48, 57, 58, 63, 64, 71, 76, 77, 78, 80, 84, 85, 86, 87, 97, 100, 103, 105, 116, 117, 119, 120, 131, 136
- PRI, 114
- Procurador de los Derechos Humanos, 30, 35, 36, 37, 102
- Programa de Ayuda para los Vecinos del Altiplano, 116, 117
- Programa Nacional de Resarcimiento, 53, 57
- Proyecto minero Marlin, 25, 58, 92, 94
- Quintanilla, 58, 106, 127
- Rabbé Tejada, 104
- Radio Punto, 70
- Radio Televisión Guatemala, S.A., 91, 104
- Rafael Baldizón Núñez, 34
- Rafael Espada, 107
- Rafael Landívar, 22, 87, 121, 136
- Ramiro de León Carpio, 42, 73, 91, 111, 118, 122
- Ramón Cadena, 48
- Ramón Campollo Codina, 91
- Ramón Parellada, 85
- Randolfo Chacón, 98
- Raquel Saravia, 32, 34
- Raquel Zelaya, 23, 51
- Raúl Amílcar Falla Ovalle, 103
- Raúl José Minondo Ayau, 37
- Raúl Minondo Herrera, 37
- Reforma Pocial, 11, 38, 82, 128
- Regional de Telecomunicaciones, 51, 118
- Registro Nacional de las Personas, 106
- REMHI, 42, 116
- Renace I y II, 88
- RENAP, 106
- Renato Augusto Saravia Villalta, 93
- Responsabilidad Social Empresarial, 11, 82, 90, 91
- Revista Crónica, 41, 96, 102, 117, 123
- Ricardo Arnoldo Ramírez de León, 32, 34
- Ricardo Bustamante Figueroa, 67
- Ricardo Castillo Sinibaldi, 88, 122
- Ricardo Díaz Ramírez, 87
- Ricardo Falla Sánchez, 32, 34
- Ricardo Méndez-Ruiz Rohsmoser, 50, 95
- Ricardo Ortiz Altenbach, 99
- Ricardo Rafael Méndez-Ruiz Valdes, 24, 95
- Ricardo Rosales Román, 29, 32, 34
- Richard Aitkenhead, 21, 33, 121
- Richard Newman, 33
- Rigoberta Menchú, 48, 61, 69

- Ríos Montt, 7, 15, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 33, 34, 35, 39, 43, 45, 46, 49, 50, 52, 59, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 79, 83, 86, 87, 88, 90, 95, 97, 98, 101, 103, 105, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 128, 131
- Rivera Clavería, 67, 99, 100
- Roberto Alejos Arzú, 80, 81, 83
- Roberto Carpio Nicolle, 105, 119
- Roberto Efraín Rodríguez Girón, 131
- Roberto Enrique Mata Gálvez, 122
- Roberto Madriz, 48
- Roberto Perussina, 64, 66
- Roderico Anzueto, 33
- Rodolfo Alegría Toruño, 19
- Rodolfo Mendoza, 23
- Rodolfo Robles Espinoza, 65
- Rodrigo Asturias Amado, 34
- Rodrigo Carlos Maegli Novella, 113
- Rodrigo Rosenberg, 43, 58, 85, 98, 119
- Rodríguez Sánchez, 7, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 43, 46, 59, 62, 65, 69, 70, 73, 95, 103, 105, 116
- Rolando Archila Marroquín, 70
- Romero Gramajo, 92
- Ronald Mauricio Illescas García, 127
- Ronald Reagan, 68
- Rosa María de León Cano, 97
- Rosalina Tuyuc, 48
- Rosenberg, 58, 85, 106
- Rotativo La Unión, 100
- Roxana Baldetti, 26, 61, 108, 111
- Runujel Junam, 58
- SAAS, 58, 106, 127
- Safari Seguridad, 37, 91
- Salán Sánchez, 99, 127
- San Juan Cotzal, 22
- San Juan Sacatepéquez, 24, 25, 35, 76, 77, 78, 79, 89
- San Miguel Ixtahuacán, 71, 92
- San Rafael Las Flores, 52, 71, 104
- Sandino Asturias, 34
- Sandra Julieta Torres Casanova, 34
- Sandra Morán, 32, 34
- Sandra Torres, 85
- Santa Cruz Barillas, 16, 58
- Santa Rosa, 16, 52, 71, 129
- Santiago Molina, 81, 88, 95, 113
- Saravia Rodríguez, 93
- SAT, 19, 99, 130
- Sean Holly, 33
- Secretaría Administrativa y Asuntos de Seguridad, 58
- Secretaría de Asuntos Estratégicos, 19
- Secretaría de la Paz, 53
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, 21
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 89
- Secretaría Presidencial de la Mujer, 60
- Sector de Mujeres, 60
- SEDEM, 26
- SEGEPLAN, 21, 121
- Seguridad en Democracia, 26
- Semanario La Época, 100
- SEPAZ, 53, 57, 62, 121, 122
- SEPREM, 60, 62
- SER Chabil Utzaj, 81
- Sergio Hugo Cárdenas, 98
- Sergio Morales, 30
- Serrano Elías, 66, 83, 93, 100, 102, 119, 122, 128, 136
- Servicios de Vigilancia Bancaria, Investigaciones, Protección Personal y Bienes del Comercio en General, 58
- Servicios Mineros de Centro de América, 133
- SESAN, 89
- SIE, 19, 57
- Siete Días, 101
- Siglo Veintiuno, 37, 61, 71, 81, 83
- Silver Crown Investments, 93
- Silvia Beatriz de Castillo, 122
- Silvia Gereda, 24, 37, 86, 128
- Silvia Solórzano Foppa, 32, 34
- Sipakapa, 92
- Sistema de Diálogo Nacional, 89
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 36
- Sistema Penitenciario, 99, 106, 107, 108, 110
- Sonia Escobedo, 60
- Sonora, 70, 80, 91, 104
- SSEBISPEC, 58
- Stephann Christian Emanuel Lehnoff Hernández, 91
- Stephen J. Rapp, 64
- Suecia, 24, 25, 46, 47, 49, 71, 72, 91

- Suiza, 90, 91, 122
- Sulema Frine Paz Barranco de Rodríguez, 43
- Superintendencia de Administración Tributaria, 99, 130
- Supervivencia Urbana, S.A., 104
- T13 Noticias, 91
- Tahoe Resources, 71, 83, 92, 104
- Telediario, 96
- Televisiete, 91
- TELGUA, 102
- Teresa Sosa Ávila, 49, 105
- The Minerva Initiative, 58
- Thelma Aldana, 67
- Theodore Michael Plocharsky Rehbach, 33, 93
- Theodore Plocharski, 33
- Tierra Buena, 97
- Torrebiarte Lantendorffer, 76, 79, 80, 82, 83, 128
- Torrebiarte- Novella-Lantendorffer, 113
- Transportadora de Energía de Centroamérica, 22
- TRECSA, 22
- Tribunal “A” de Mayor Riesgo, 24, 49, 72, 97
- Tribunal de Mayor Riesgo “B”, 72
- Tribunal Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo, 103
- Tribunales Militares, 27
- Trujillo, 24, 25, 40, 71, 75, 84, 85, 86, 87, 89, 131
- UCN, 80, 104, 121
- UD, 118, 136
- UDEFEGUA, 48
- UFM, 15, 16, 19, 24, 30, 37, 39, 40, 80, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 100, 101, 113
- UNE, 24, 25, 38, 43, 56, 58., 59, 62, 67, 71, 85, 89, 99, 107, 116, 118
- Unidad de Defensoras y Defensores en Guatemala, 48
- Unidad Nacional de la Esperanza, 21, 24, 56, 89, 116
- Unidad para la Prevención de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación, 19
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, 11, 13, 29
- Unión del Centro Nacional, 80, 121
- Unión Democrática, 118, 136
- Unión Nacionalista, 118
- UNIS, 90
- Universidad de San Carlos de Guatemala, 29, 60, 83, 121, 130
- Universidad del Istmo, 90
- Universidad Francisco Marroquín, 15, 19, 37, 39, 43, 80, 83, 84
- Universidad Galileo, 131, 133, 136, 187
- Universidad Rafael Landívar, 22, 121, 136
- URL, 22, 87, 89, 121
- URNG, 11, 12, 13, 28, 29, 64
- USAC, 29, 30, 60, 83, 103, 121, 128, 130
- Valdés Paíz, 58
- Valencia Osorio, 37, 67, 91, 97, 100
- Valerian Investments Inc., 88
- Valle del Polochic, 80, 81
- Vásquez Vicente, 65
- Velásquez Quiroa, 89, 90
- Víctor Augusto Quilo Ayuso, 103
- Víctor Hugo Cano Chávez, 65
- Víctor Manuel Argueta Villalta, 95, 105
- Víctor Manuel López Vásquez, 32, 34
- Víctor Manuel Ventura Arellano, 42, 48
- Vinicio Cerezo, 13, 39, 81, 100, 102, 119, 128
- Visión y Valores, 118
- VIVA, 118
- Vladimiro Montesinos, 65
- Wall Street Journal, 87
- Walter Widmann Luna, 81, 83
- Whitbeck, 90, 116, 117, 118
- Whitbeck Piñol, 90, 116
- Wilson Romero, 29, 32, 34
- Yassmin Barrios, 91, 97
- Yolanda Colom Caballeros, 29, 32, 34
- Yuri Melini, 25, 52
- Zury Ríos, 43, 45, 105, 128
- Zury Ríos Sosa, 43, 45



RAUL  
MINONDO AYAU

# Comentarios... ¡Ánimo Ejército!



El progreso solo se logra con  
inversión, creatividad y trabajo.

